

Informe Tributario y de Gestión 2014

Cuarto trimestre



Principales resultados cuarto trimestre de 2014

Al cuarto trimestre de 2014 la economía mexicana continuó en proceso de expansión, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

- Los ingresos tributarios administrados por el SAT ascendieron a 1,808,523 millones de pesos, lo que significó un aumento real anual de 6.2 por ciento y de 8.8 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente” efectuado en 2013.
 - En enero-diciembre de 2014, la recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa “Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento, mientras que la recaudación del ISR creció 7.7 por ciento.
- Por concepto del Impuesto al Valor Agregado en enero-diciembre de 2014 se obtuvieron ingresos por 667,085.1 mdp, monto mayor en 15.2 por ciento real respecto al mismo periodo de 2013, resultado que se vio favorecido principalmente por la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir del presente año.
 - El crecimiento del IVA no petrolero en 2014 es el más alto (18% real) desde que el Gobierno Federal lo administra.
- El Impuesto Especial a la Producción y Servicios mostró una cifra de 111,646.8 millones de pesos.
 - Debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex los ingresos petroleros de este impuesto fueron negativos,

Informe Tributario y de Gestión 2014

Cuarto trimestre



propiciando un traslado de recursos al consumidor final; sin embargo, en este periodo se redujo la recaudación negativa en comparación con el mismo periodo de 2013 al pasar de -85,996.2 millones de pesos a -12,369.3 millones de pesos.

- Por su parte, por los ingresos no petroleros se recaudaron 124,016.1 millones de pesos (un aumento de 51.7 por ciento real anual), principalmente asociados a los impuestos a cerveza y bebidas refrescantes y por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.
- Al mes de diciembre de 2014, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 46.3 millones de contribuyentes, lo que significó un aumento de 4.6 millones de contribuyentes (11.1 por ciento) respecto al mismo mes de 2013, lo cual se debió a la incorporación de 92,423 Personas Morales, 1.4 millones de Personas Físicas y 3.2 millones de asalariados.
- El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco en 2014 aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 25.5 por ciento real anual (equivalente a 8,609 millones de pesos). Respecto al IVA el monto devuelto a los contribuyentes fue de -13.0 por ciento (equivalente a -25,172 millones de pesos).
- Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-diciembre de 2014, se recaudaron 156,398.5 millones de pesos derivados de actos de fiscalización. Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización, se logró recuperar la cifra de 55.2 pesos.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Servicio de
Administración Tributaria

Informe Tributario y de Gestión

Enero-diciembre de 2014

México, D.F., febrero de 2015

Informe Tributario y de Gestión Enero-diciembre de 2014

Informe Tributario

Como resultado del compromiso con la transparencia, el Servicio de Administración Tributaria presenta el Informe Tributario y de Gestión para dar a conocer la actividad recaudatoria, aduanera y de fiscalización del Gobierno Federal.

El informe está compuesto por los apartados: Informe Tributario y el Informe de Gestión.

En el Informe Tributario se presentan datos sobre la evolución de los ingresos, su comportamiento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, y un comparativo internacional; destacándose los resultados siguientes:

De acuerdo con la información preliminar disponible, durante enero-diciembre de 2014 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2,888,059.6 millones de pesos, monto 2.7 por ciento superior en términos reales al obtenido en 2013.

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 1,213,347.8 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 52 mil 377 millones de pesos respecto a lo publicado, lo cual se explica por la combinación de los siguientes factores:

- Disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior (76 mbd) y de gas natural de 9.6 por ciento.
- El efecto anterior se compensó en parte con el de un mayor precio del gas natural en dólares.
- El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del impuesto a dicha venta fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final por 32 mil 928 millones de pesos.

Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 11.3 por ciento y de 14.1 por ciento, una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”. En 2013 dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38,900 millones de pesos. Asimismo, se explica por las siguientes causas:

- En enero-diciembre de 2014, la recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa

“Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento, mientras que la recaudación del ISR creció 7.7 por ciento.

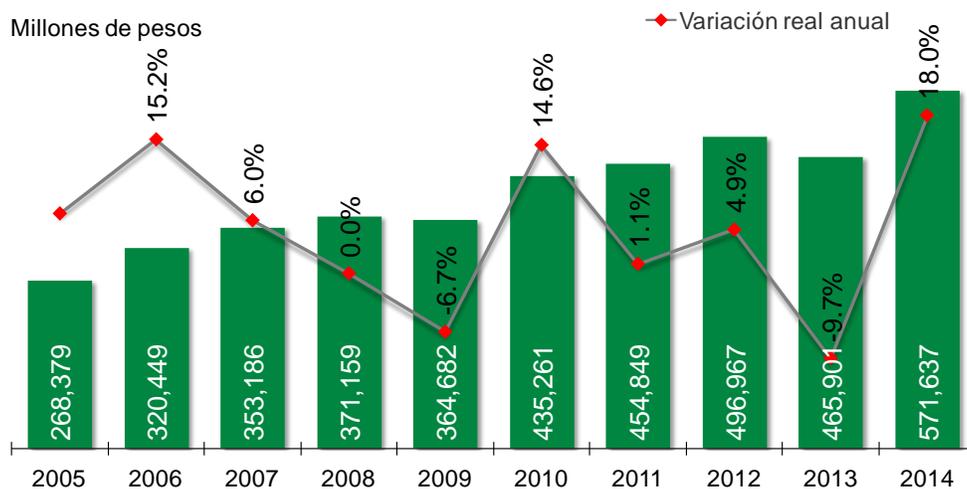
Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 2.8 por ciento, debido a mayores ingresos por aprovechamientos.

Con respecto al programa de la LIF 2014, los ingresos no petroleros del Gobierno Federal fueron superiores en 208,752.1 millones de pesos.

Los ingresos tributarios no petroleros estuvieron 4 por ciento por arriba de lo esperado, debido a:

- Mayor recaudación del IVA y de los IEPS no petroleros por 57,692.6 y 6,057.5 millones de pesos, respectivamente, como consecuencia de las medidas que conforman la reforma hacendaria y de acciones para mejorar la administración tributaria.
- El crecimiento del IVA no petrolero en 2014 es el más alto (18% real) desde que el Gobierno Federal lo administra¹.

IVA No Petrolero



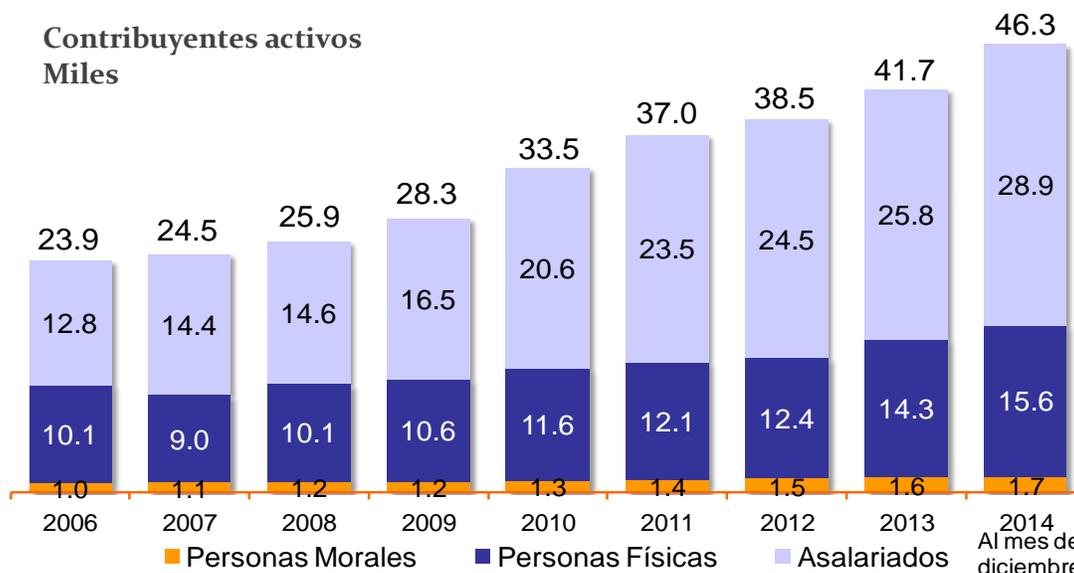
- Al mes de diciembre, los ingresos por la recaudación del Sistema Renta (ISR-IETU-IDE) son menores al programa en 10,876.5 millones de pesos.

¹ Antes de 1990 el Impuesto al Valor Agregado (IVA) era administrado por las entidades federativas.

Informe de Gestión

En el Informe de Gestión, se incluye información relacionada con el padrón de contribuyentes, devoluciones y actividades de fiscalización, entre otros temas. Los datos relevantes que se presentan, son los siguientes:

Al mes de diciembre de 2014, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 46.3 millones de contribuyentes, lo que significó un aumento de 4.6 millones de contribuyentes (11.1%) respecto al mismo periodo de 2013, lo cual se debió a la incorporación de 92,423 Personas Morales, 1.4 millones de Personas Físicas y 3.2 millones de asalariados.



El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco en 2014 aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 25.5% real anual (equivalente a 8,609 millones de pesos). Respecto al IVA el monto devuelto a los contribuyentes fue de -13.0% (equivalente a -25,172 millones de pesos).

Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-diciembre de 2014, se recaudaron 156,398.5 millones de pesos derivados de actos de fiscalización. Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización, se logró recuperar la cifra de 55.2 pesos.

Informe Tributario y de Gestión

Informe Tributario

Enero-diciembre 2014



Informe Tributario 4o. Trim. 2014

Principales resultados

1. Ingresos Tributarios

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos

2. IT Administrados por el SAT

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos

3. Impuesto sobre la Renta

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos





Informe Tributario 4o. Trim. 2014

4. Impuesto al Valor Agregado

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Respecto a Ley de Ingresos

Importación Hidrocarburos

Puntos relevantes

5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Respecto a Ley de Ingresos

Puntos relevantes

6. Comparativo Internacional

OCDE

Ingresos del Gobierno Federal

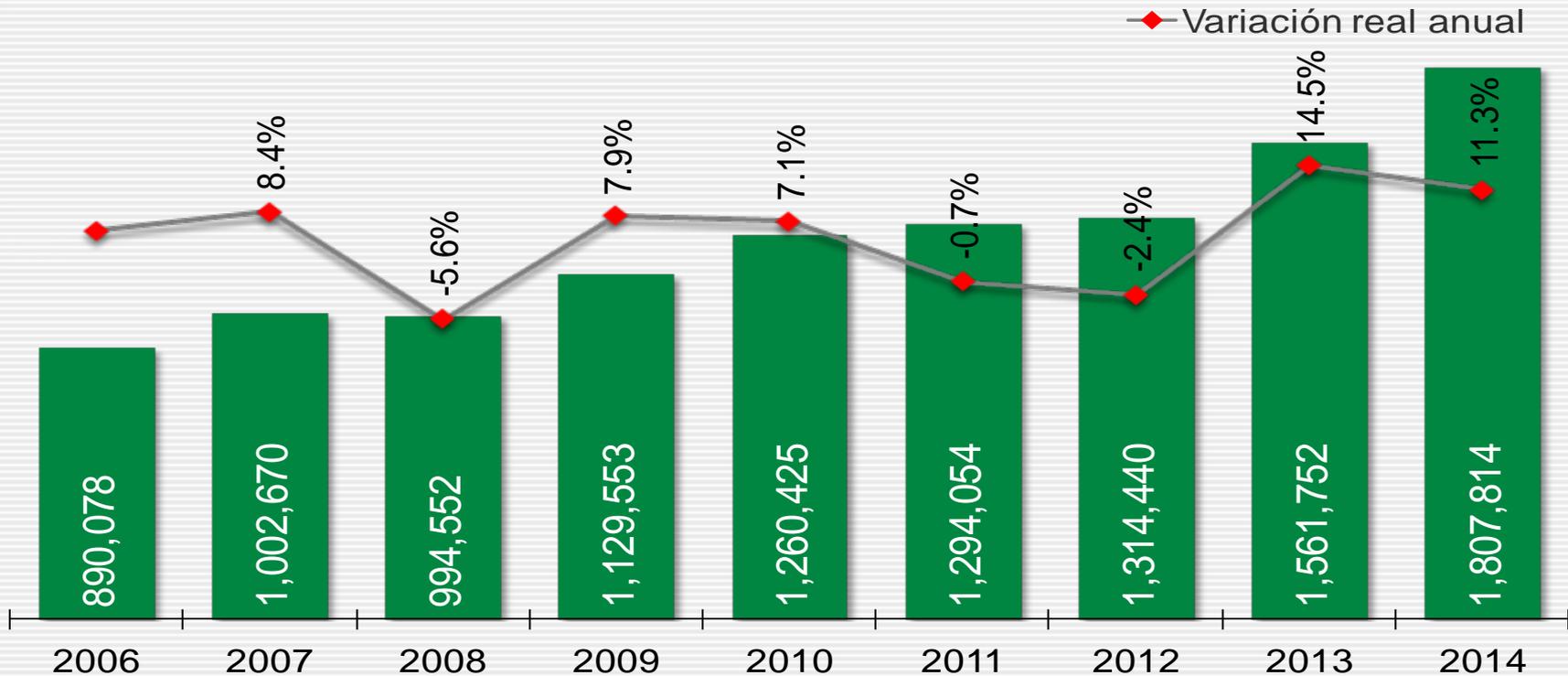
América Latina

Ingresos Tributarios



Histórico Anual

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

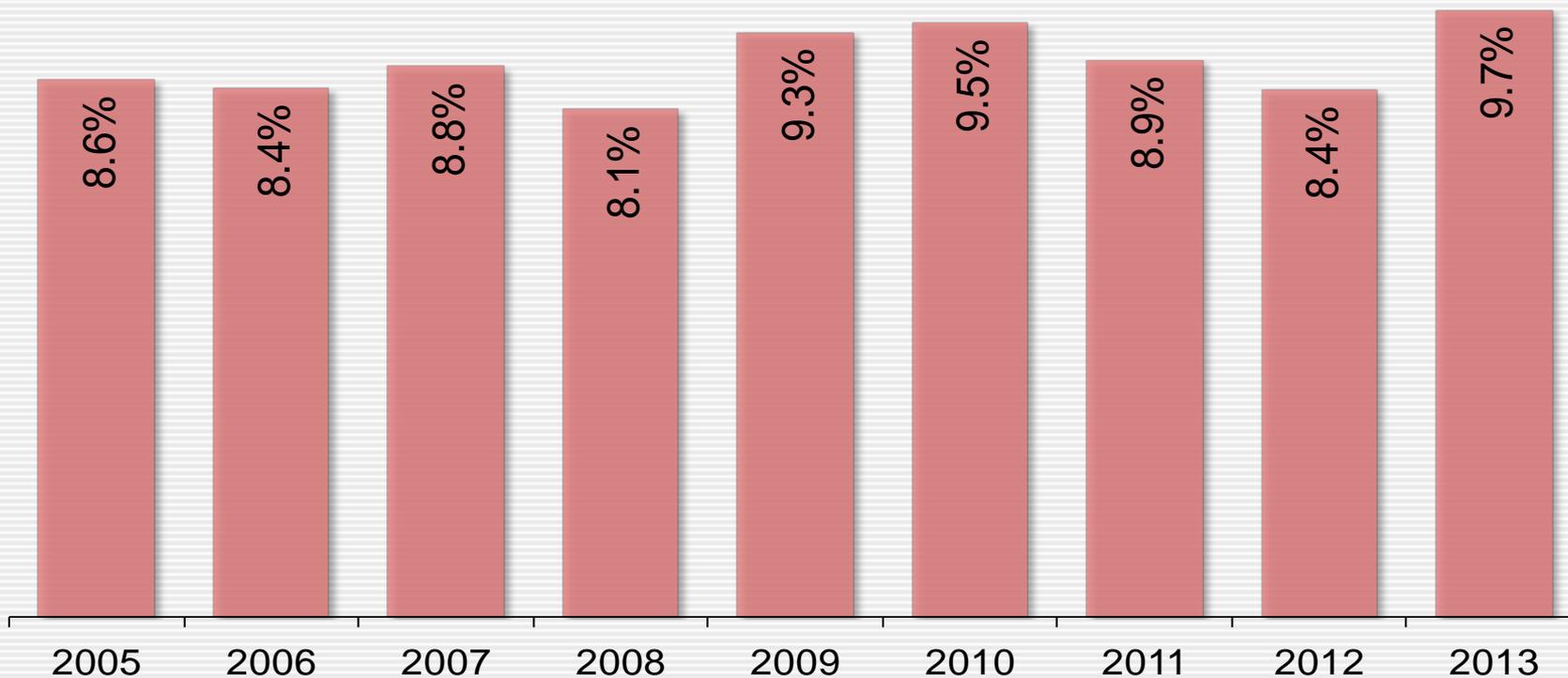
Ingresos Tributarios

Porcentaje del PIB

Histórico Anual



Porcentaje del PIB



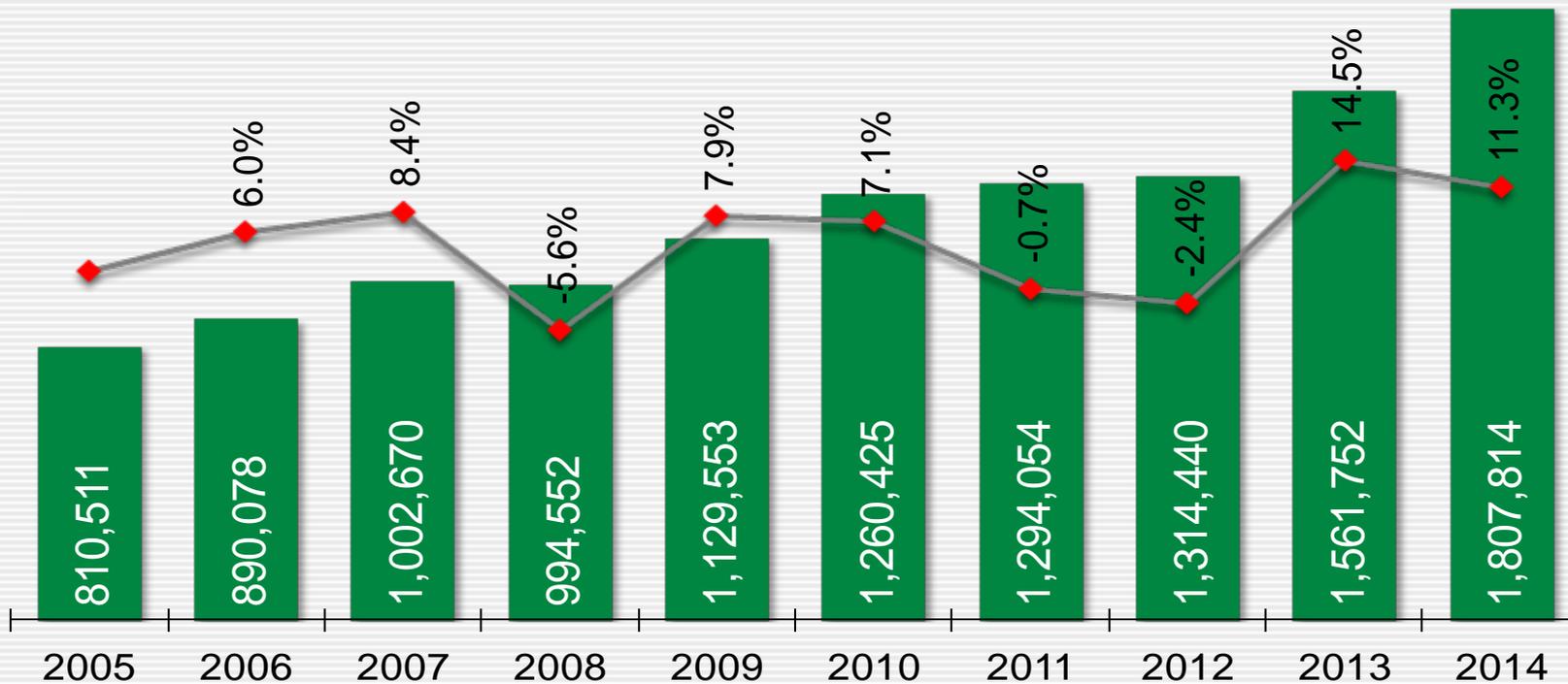
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.

Enero - diciembre

Millones de pesos

◆ Variación real anual



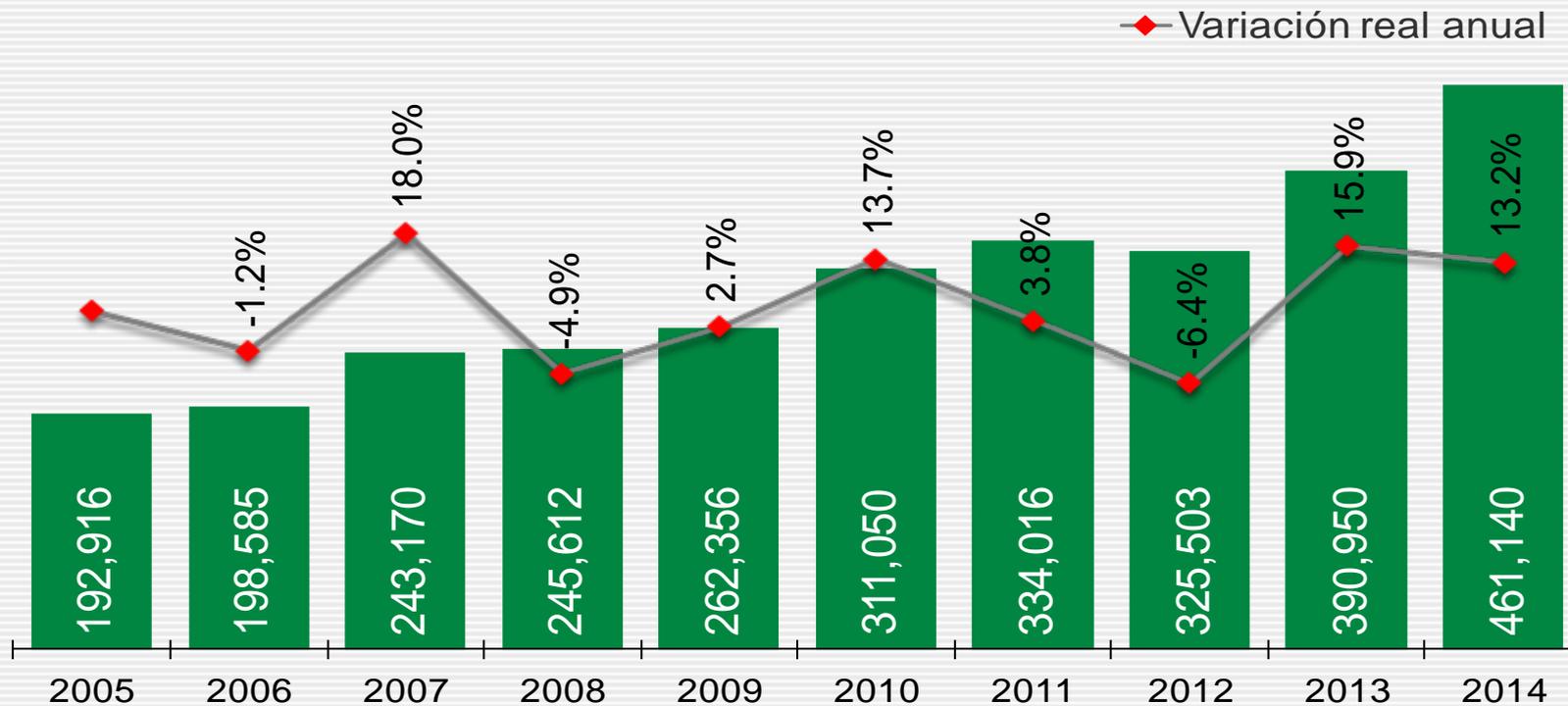
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

Historico trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos

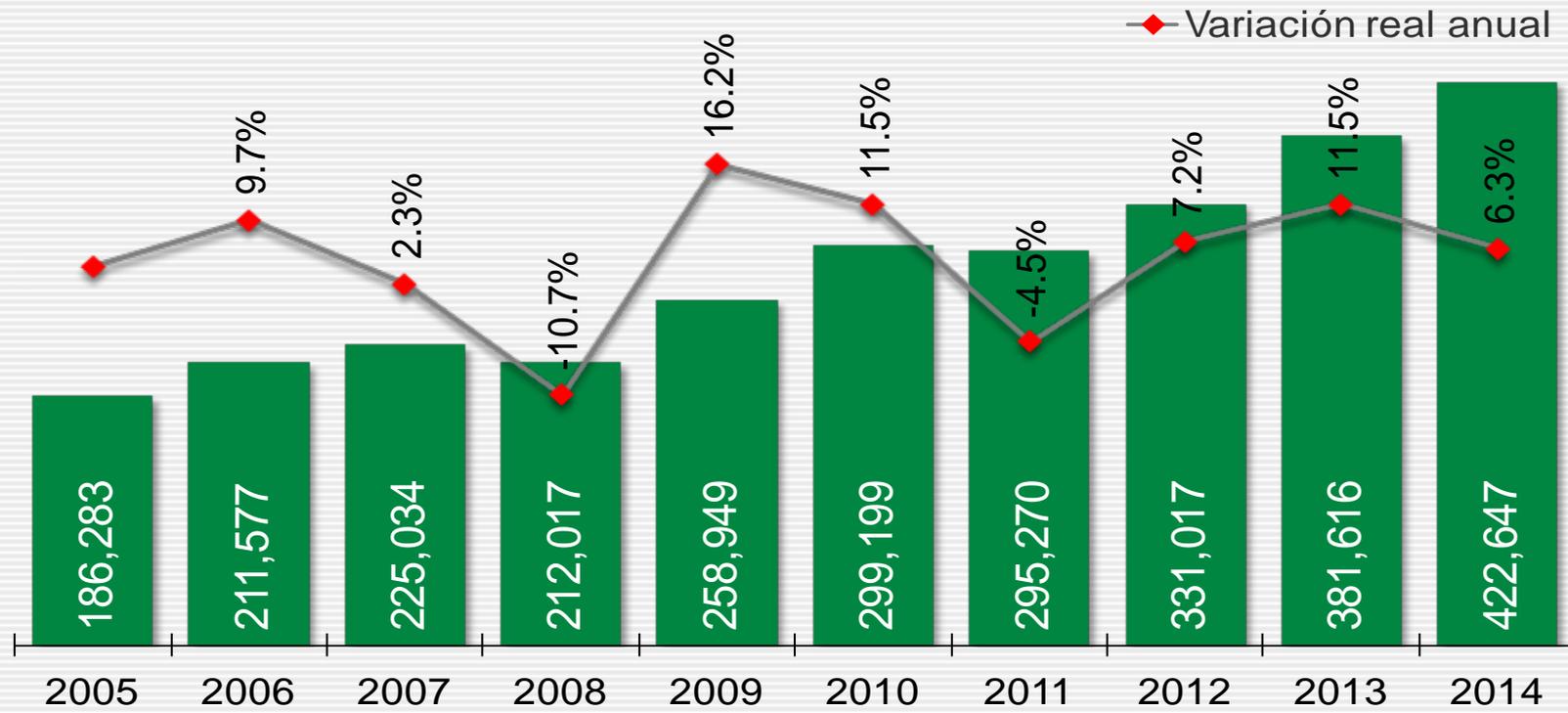


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

Julio - septiembre

Millones de pesos



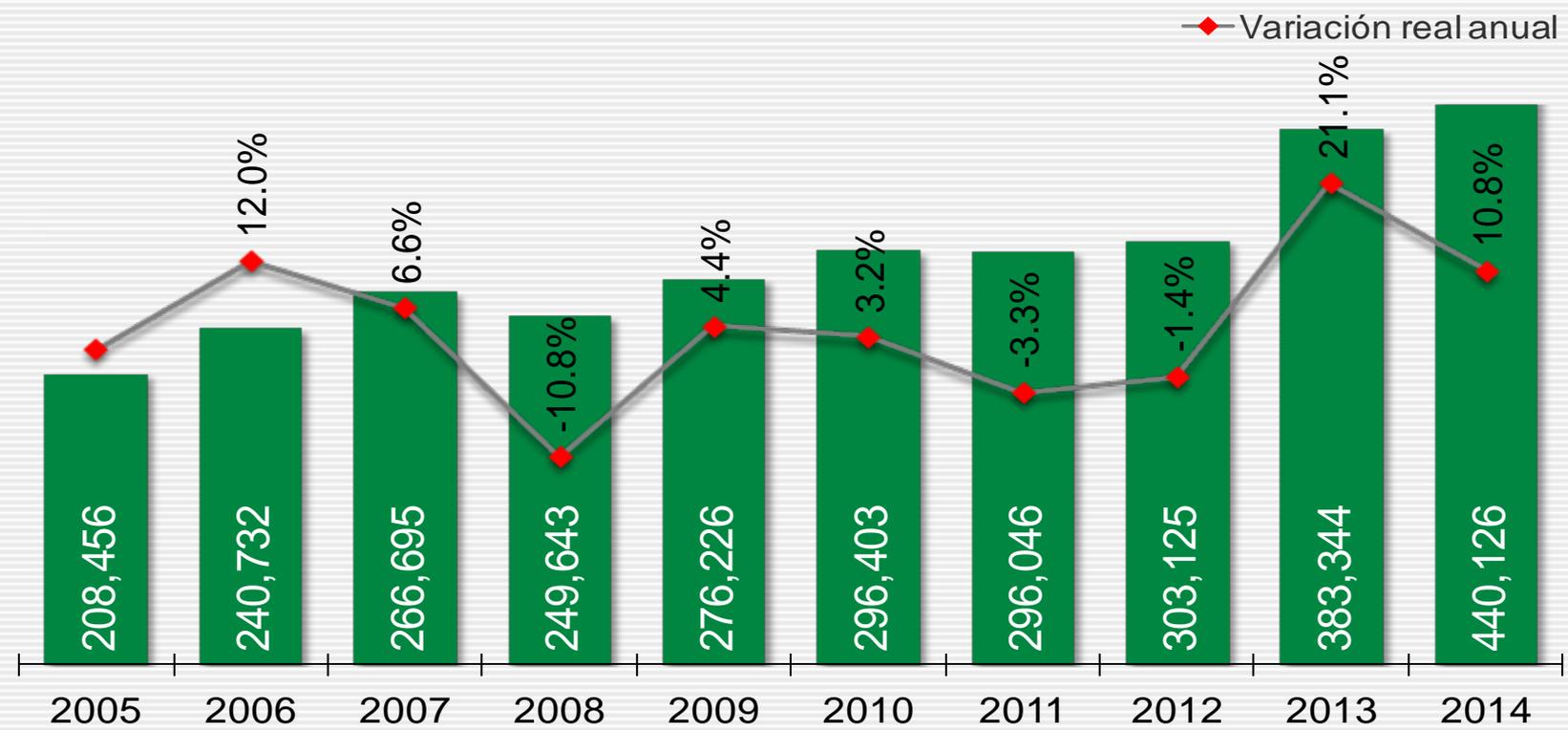
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP



Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP



Ingresos Tributarios

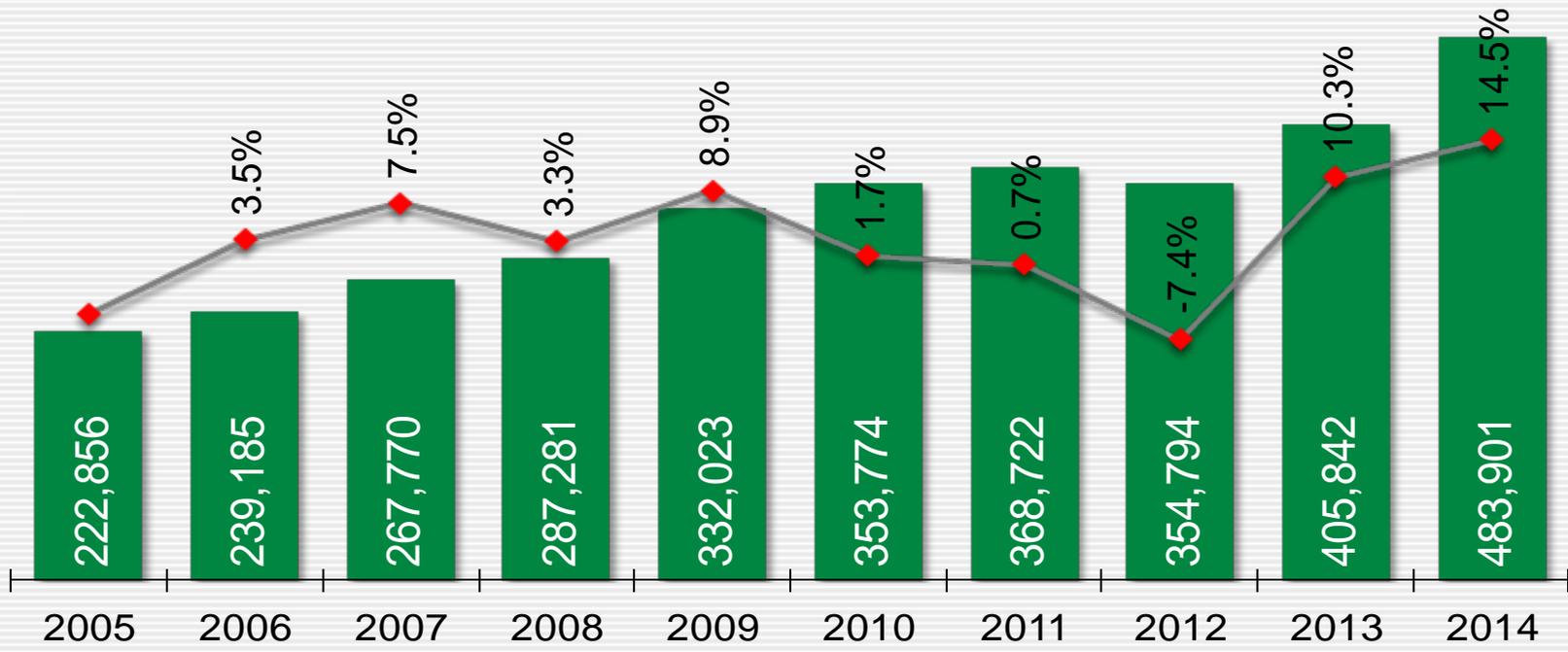
Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos

◆ Variación real anual



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP



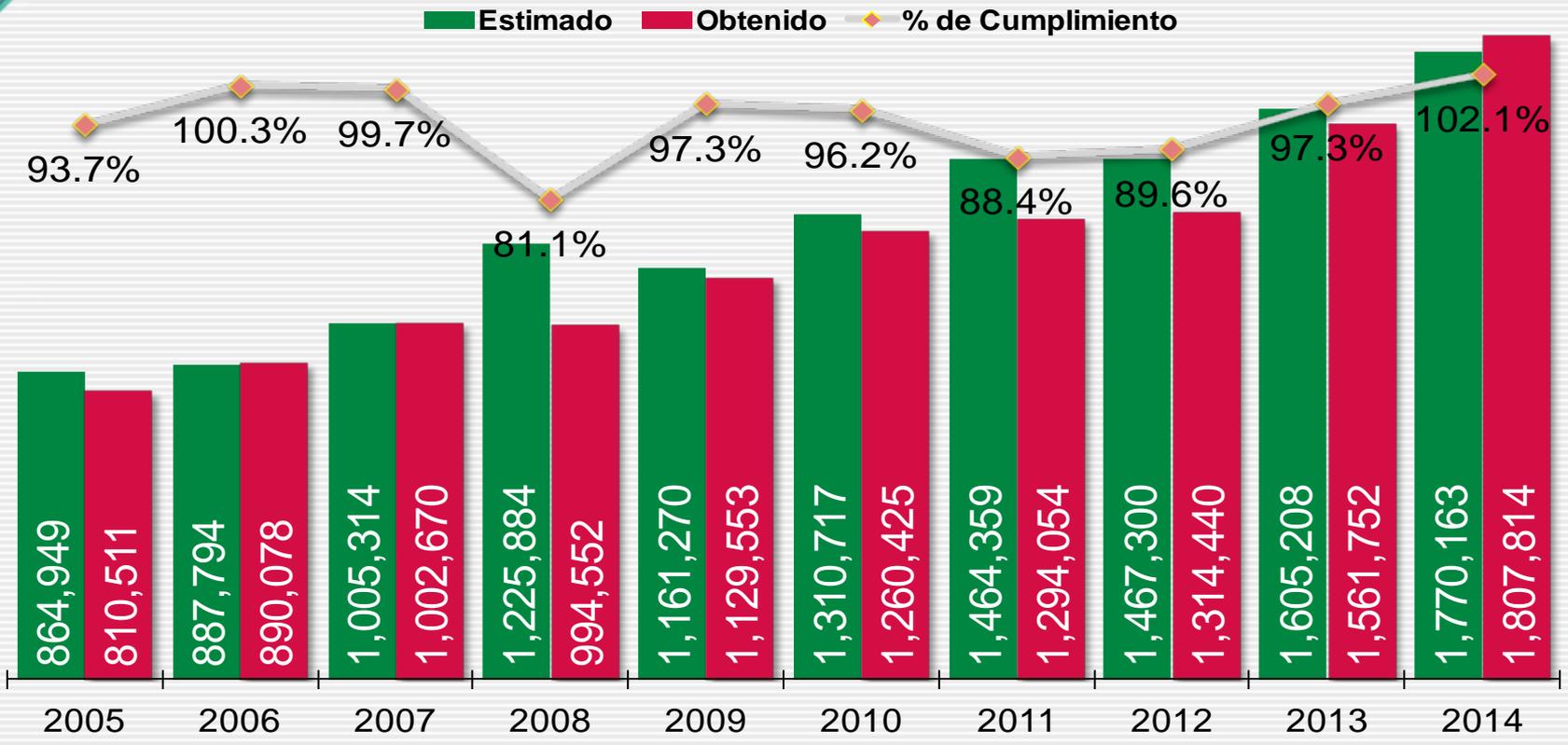
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



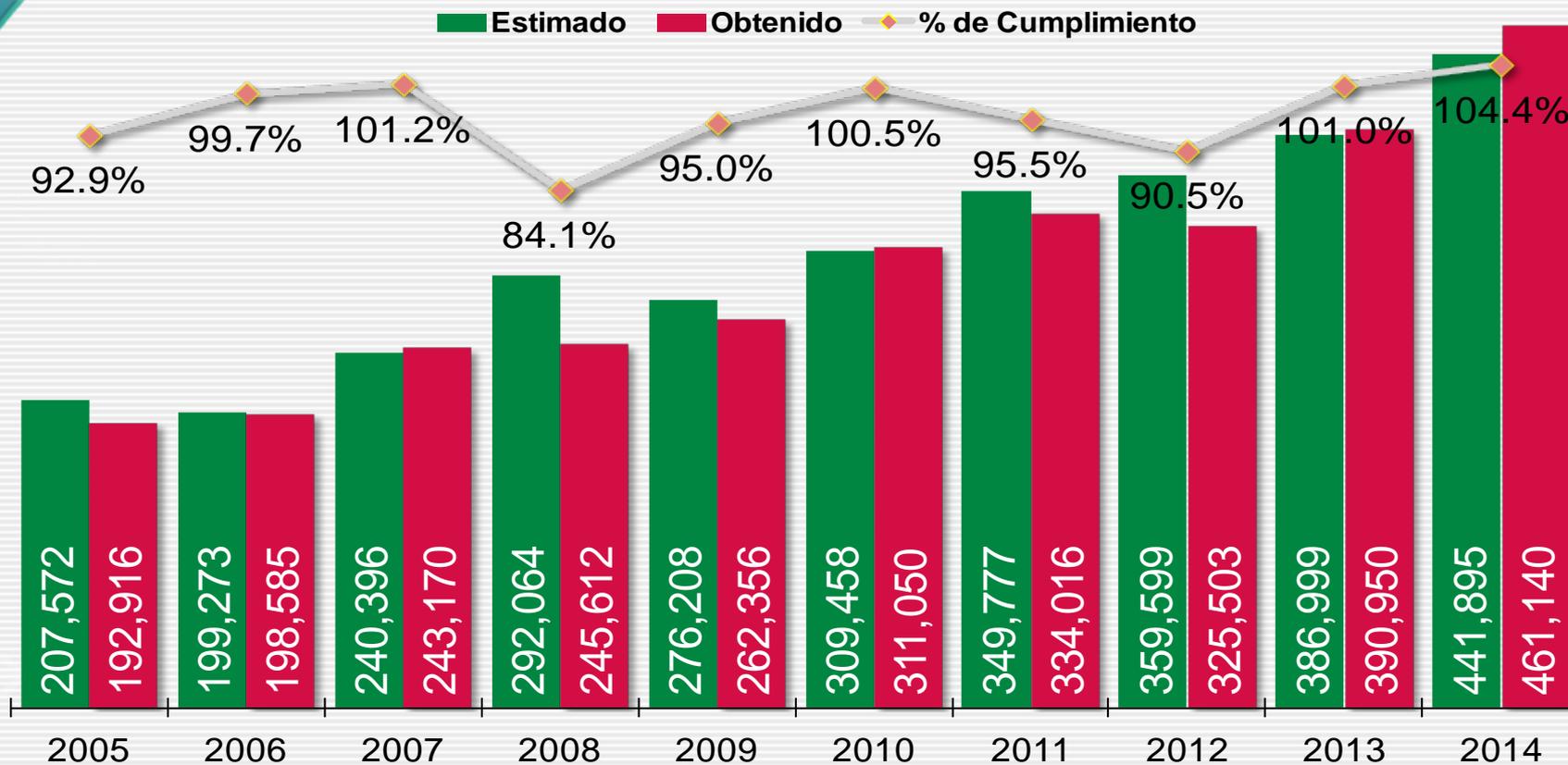
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación

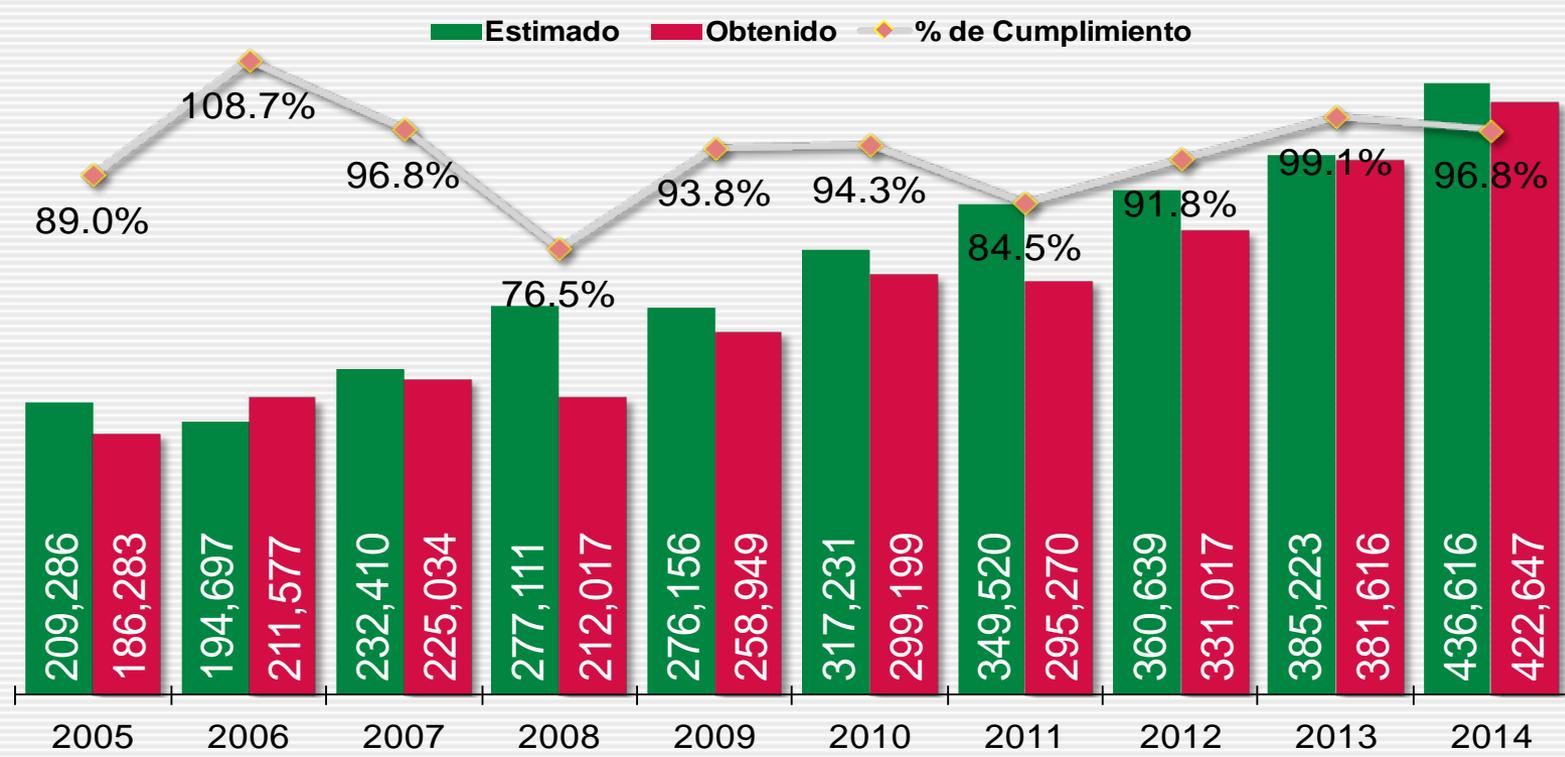
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



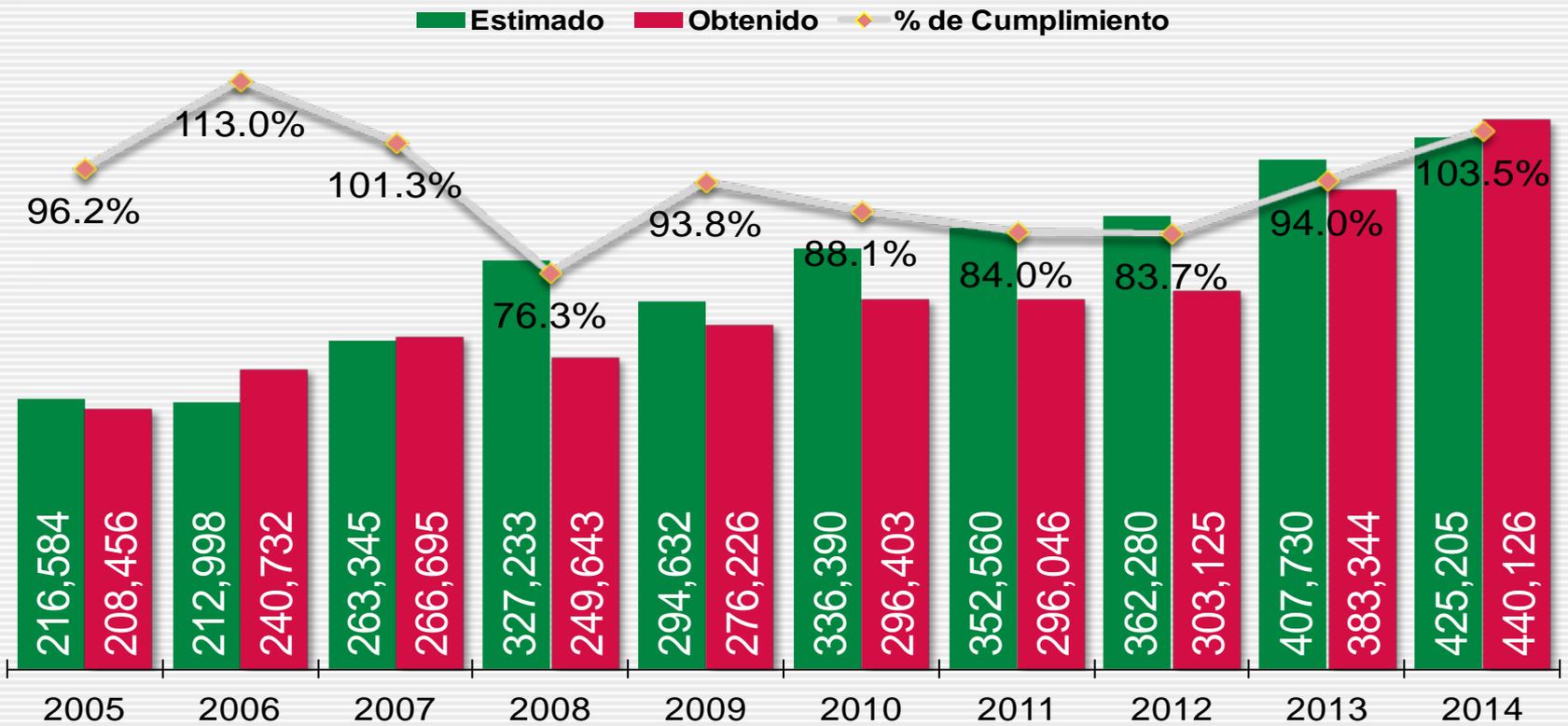
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



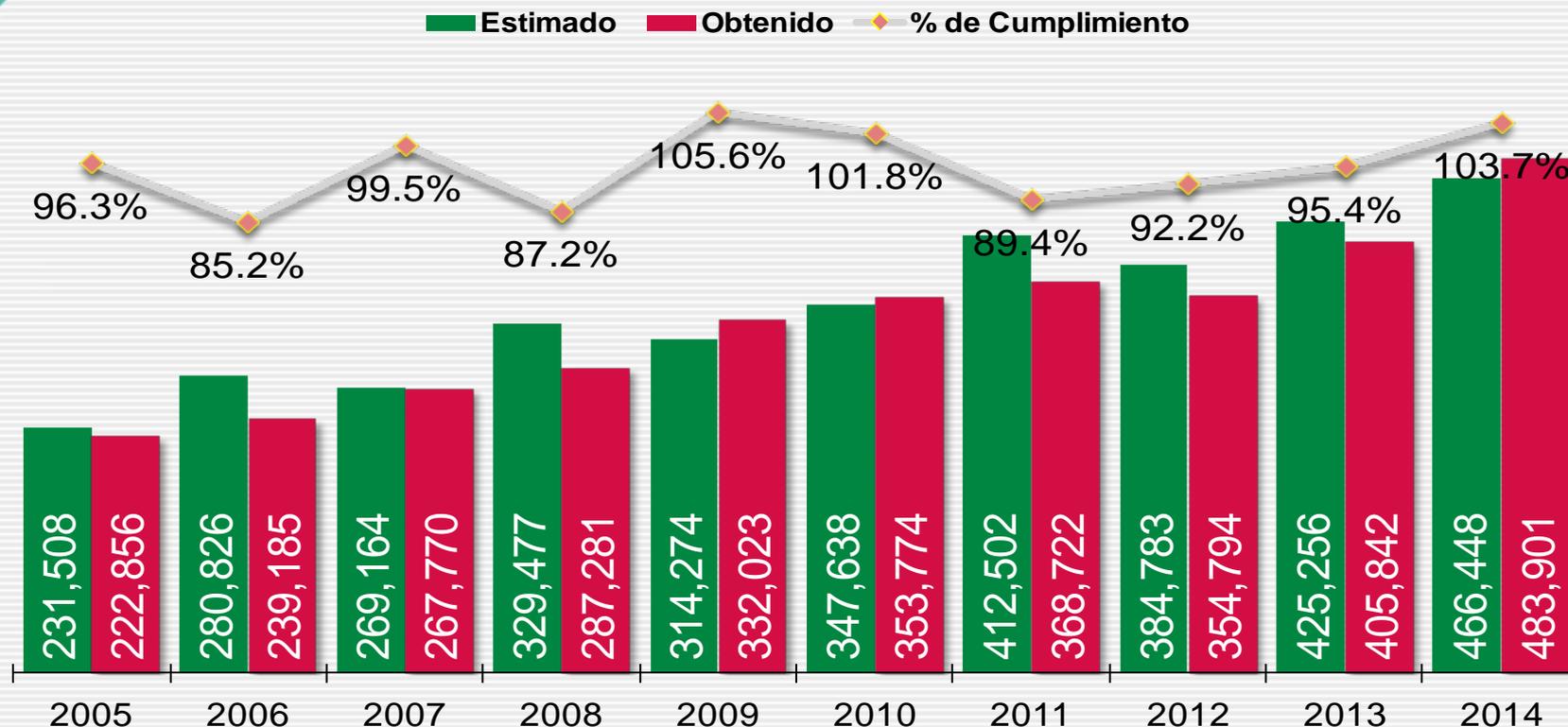
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación

Al cuarto trimestre de 2014

Los ingresos tributarios ascendieron a 1,807,813.7 millones de pesos, un aumento de 11.3 y de 14.1 por ciento real anual una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente” efectuado en 2013. De enero a diciembre de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38,900 millones de pesos.

- Por el Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 667,085.1 millones de pesos, (un incremento del 15.2 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), resultado que se vio favorecido principalmente por la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir del presente año.
 - El crecimiento del IVA no petrolero en 2014 es el más alto (18% real) desde que el Gobierno Federal lo administra.
- En enero-diciembre de 2014, la recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa “Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento, mientras que la recaudación del ISR creció 7.7 por ciento.
- El Impuesto Especial a la Producción y Servicios presentó un monto de 111,646.8 millones de pesos.
 - Debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex los ingresos petroleros de este impuesto fueron negativos, propiciando un traslado de recursos al consumidor final; sin embargo, en este periodo se redujo la recaudación negativa en comparación con el mismo periodo de 2013 al pasar de -85,996.2 millones de pesos a -12,369.3 millones de pesos.
 - Por su parte, por los ingresos no petroleros se recaudaron 124,016.1 millones de pesos (un aumento de 51.7 por ciento real anual), principalmente asociados a los impuestos a cerveza y bebidas refrescantes y por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

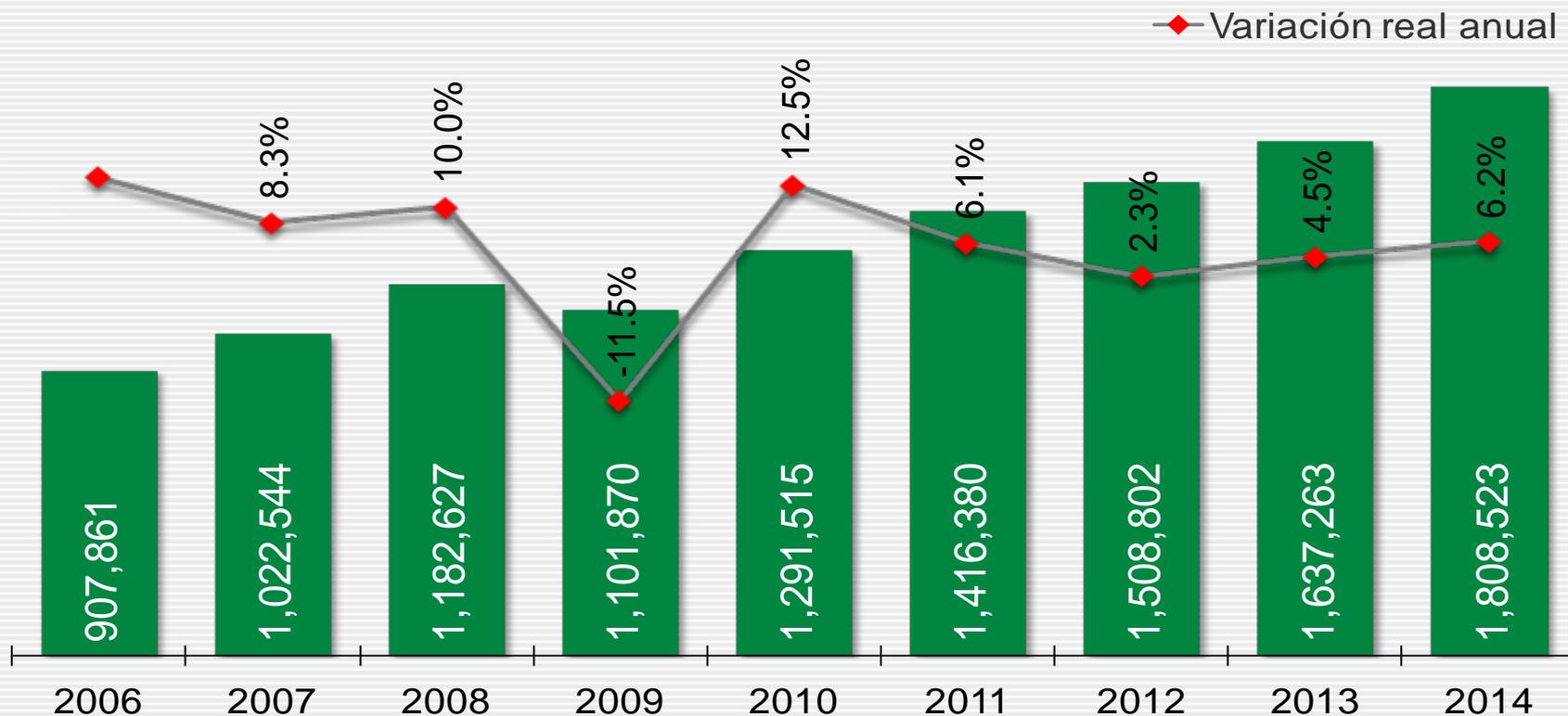
Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cifras Corrientes

Histórico Anual



Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

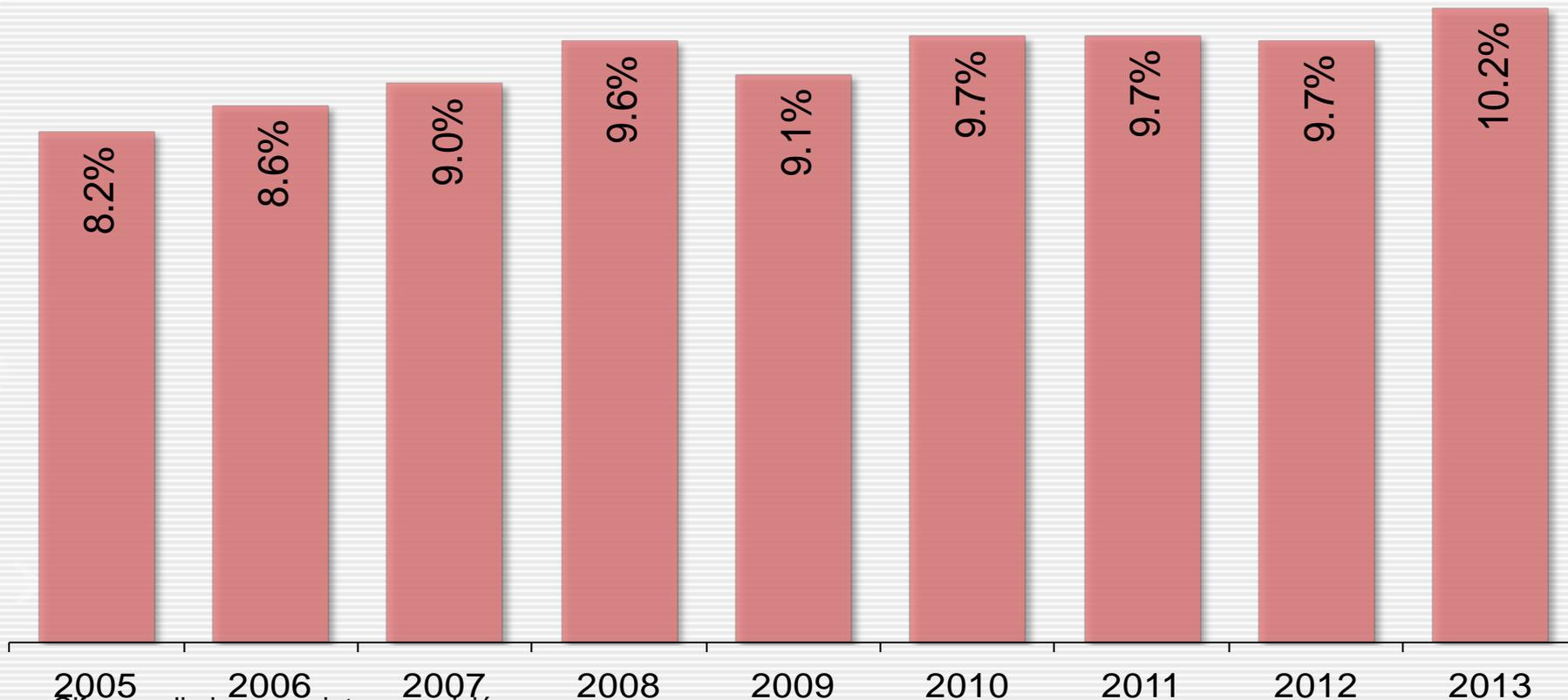
Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Porcentaje del PIB

Histórico Anual



Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP e INEGI. Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.



Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

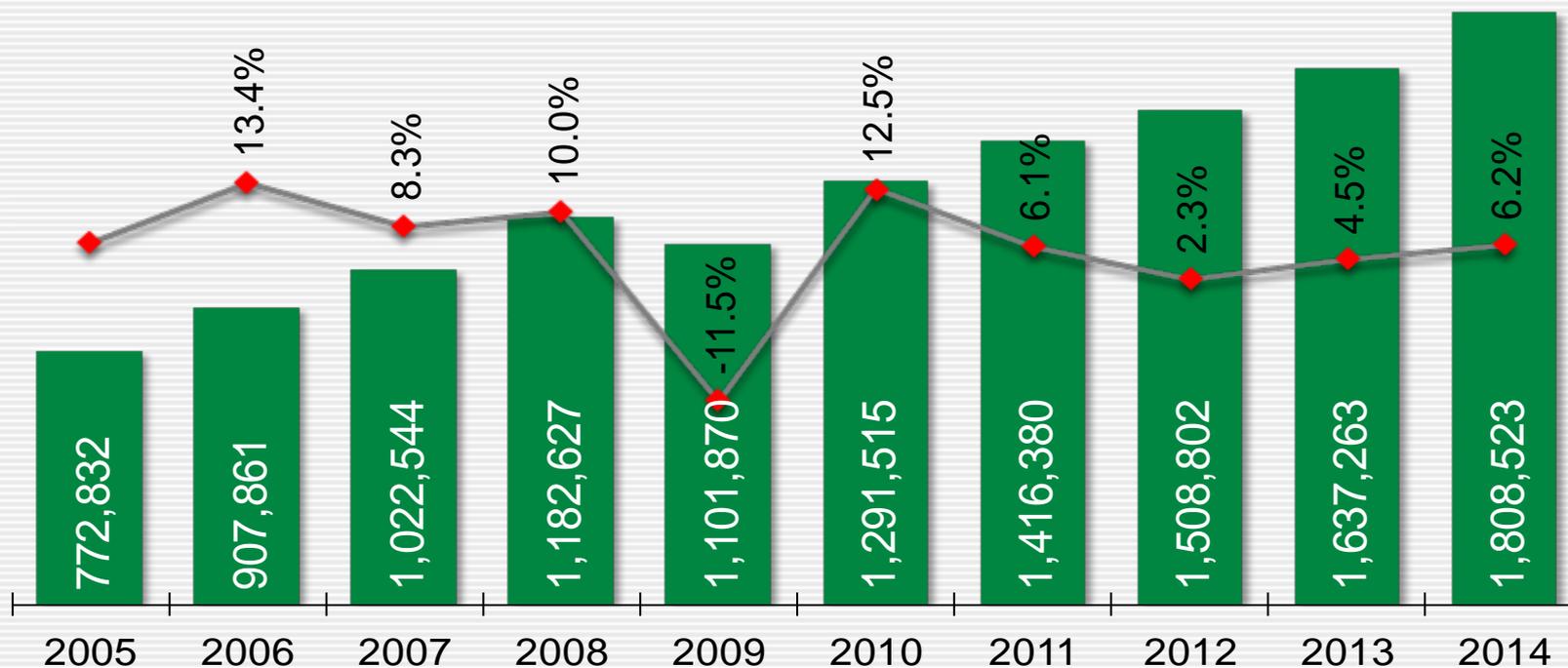
Cifras Corrientes

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos

◆ Variación real anual



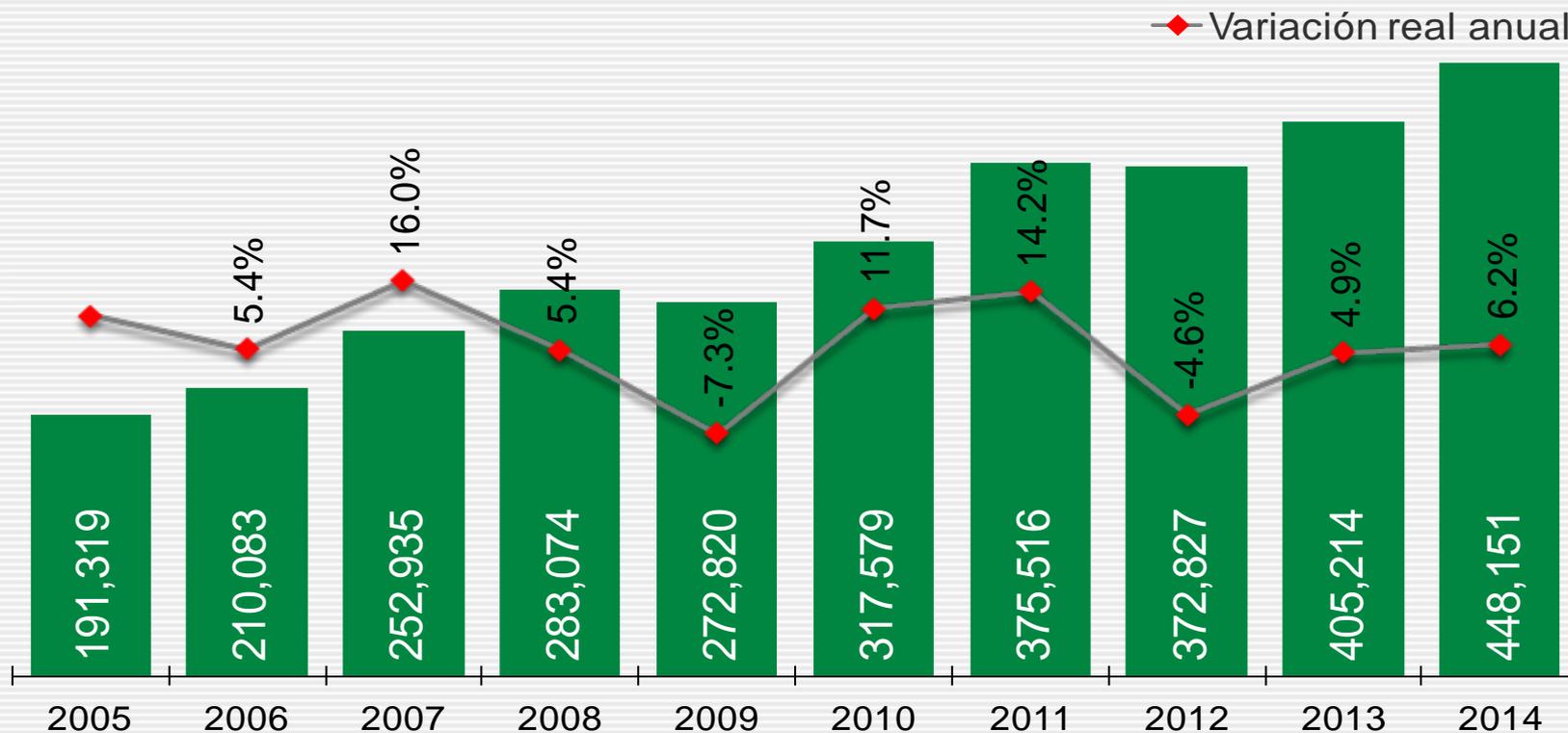
Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



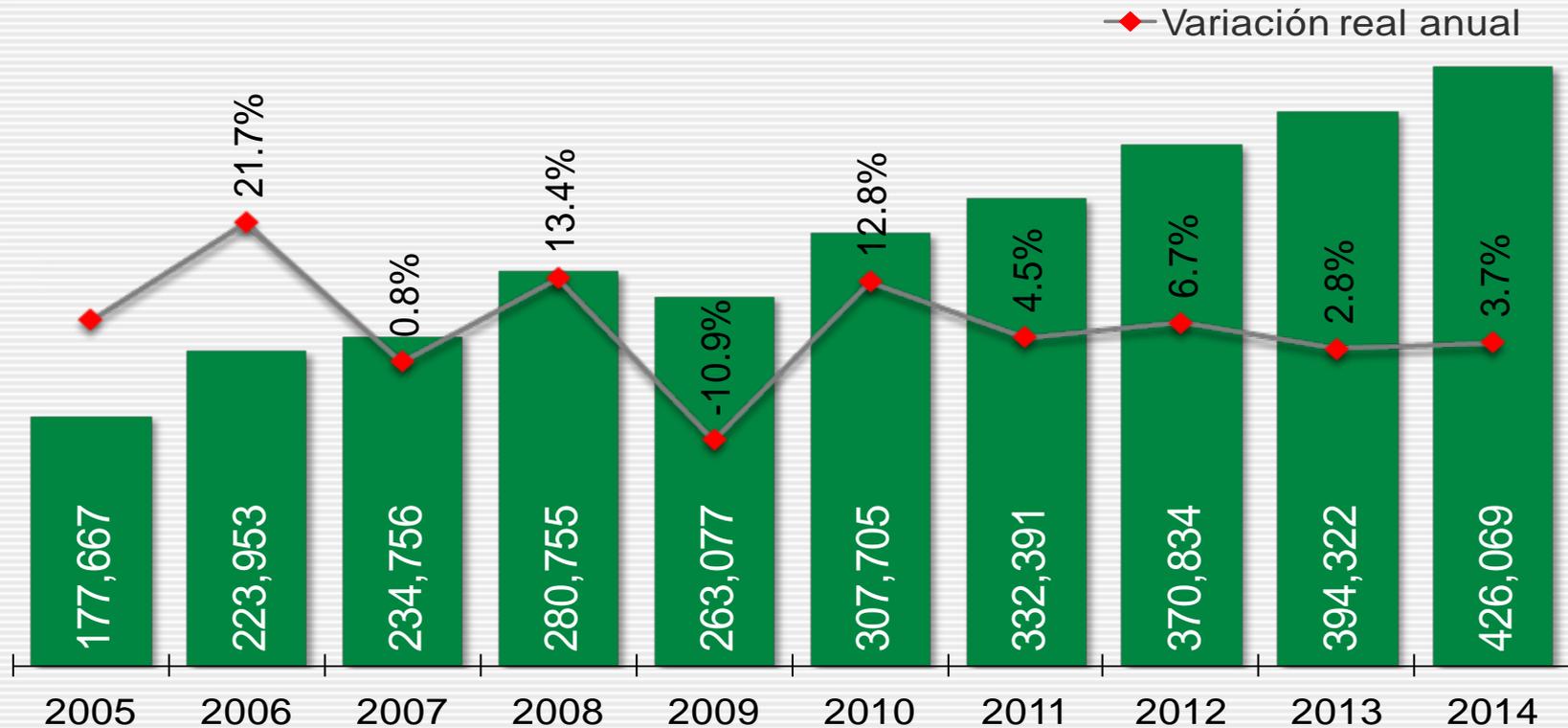
Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.



Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

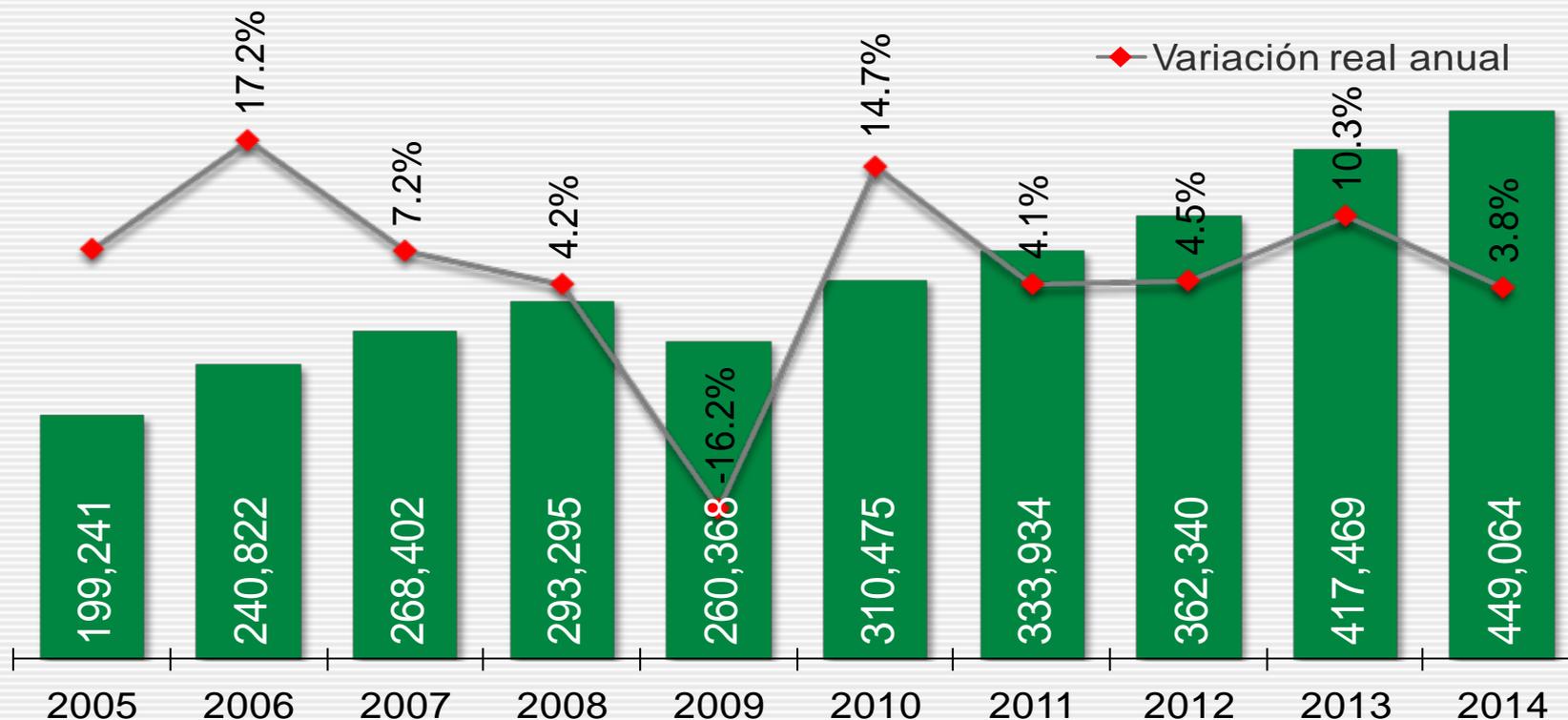
Cifras Corrientes



Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cifras Corrientes

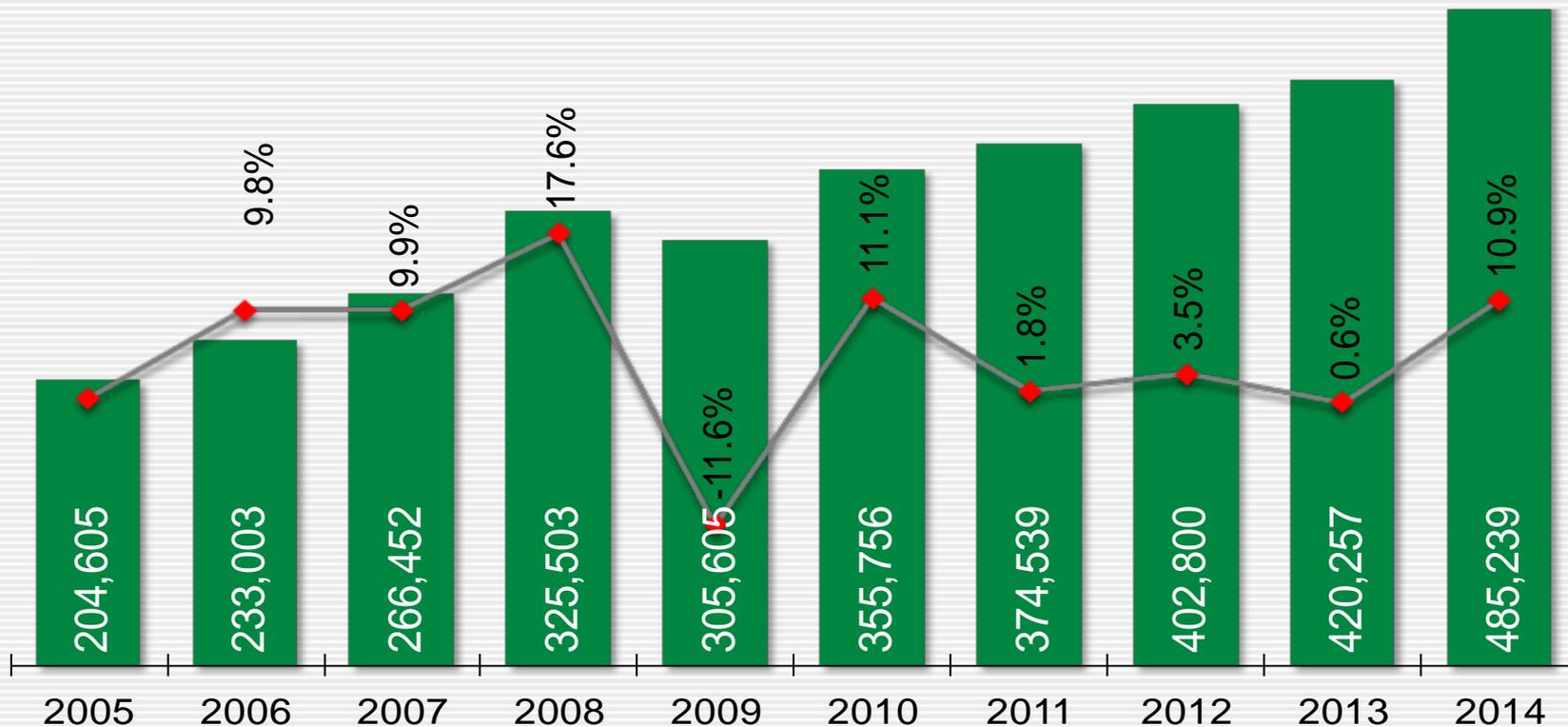
Histórico Trimestral



Enero - marzo

Millones de pesos

◆ Variación real anual



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

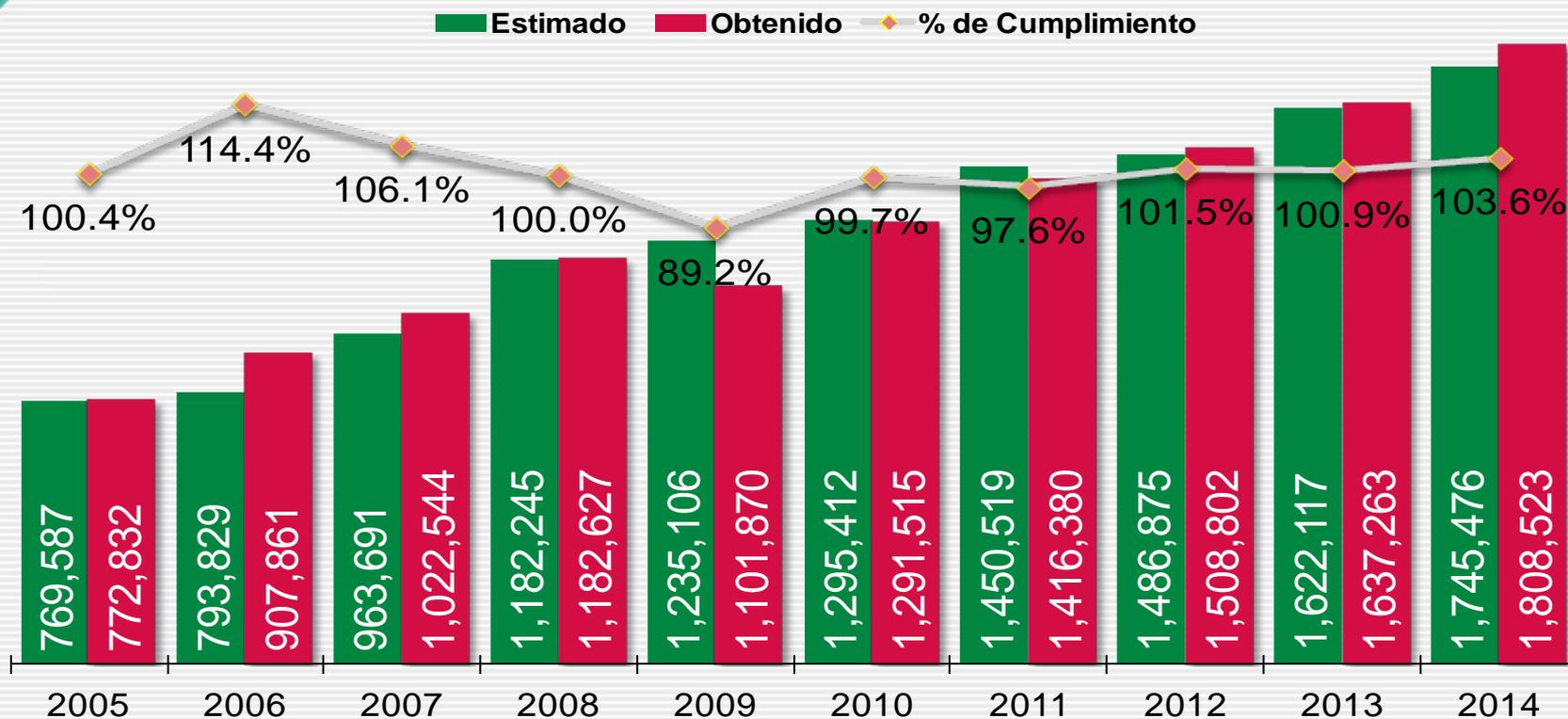
Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.



Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

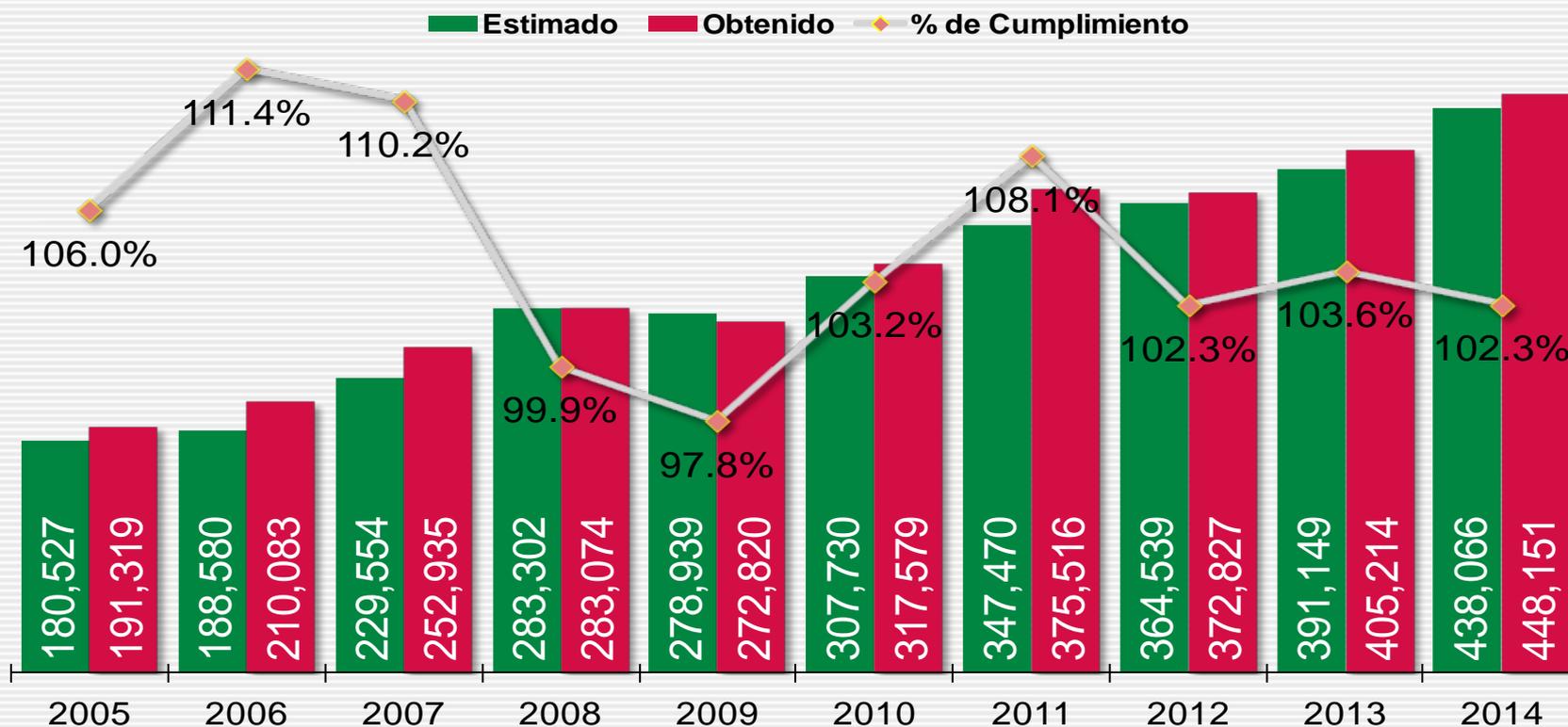
Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral



Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

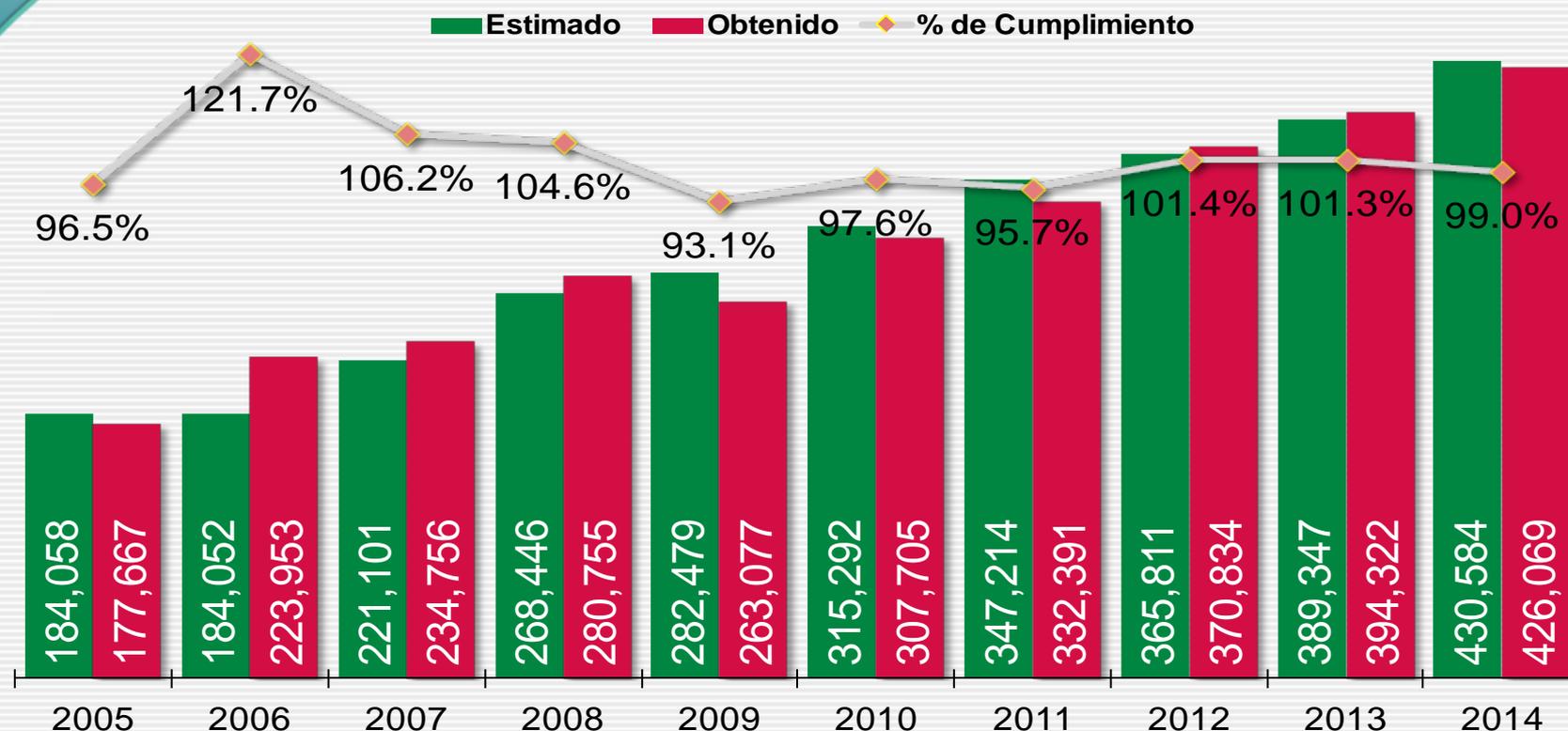
Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral



Julio - septiembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

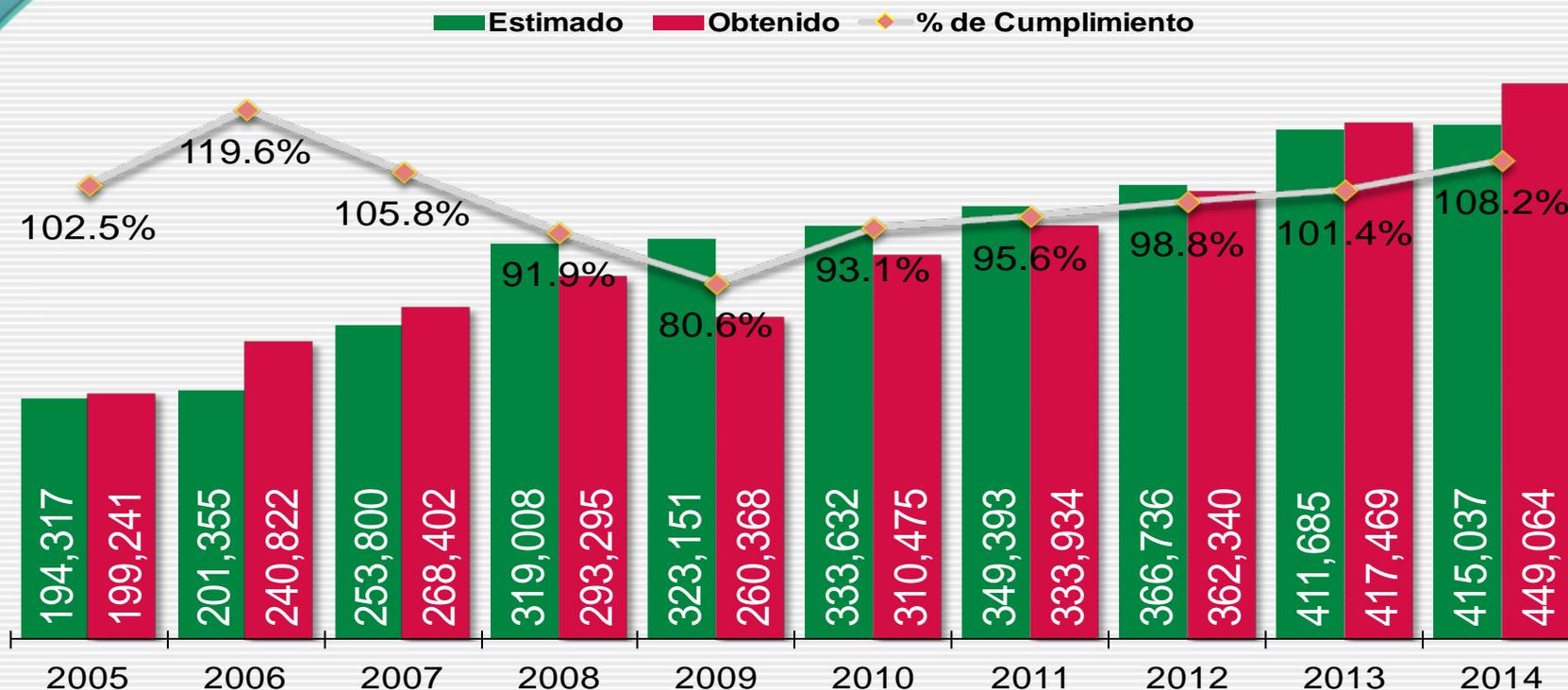
Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

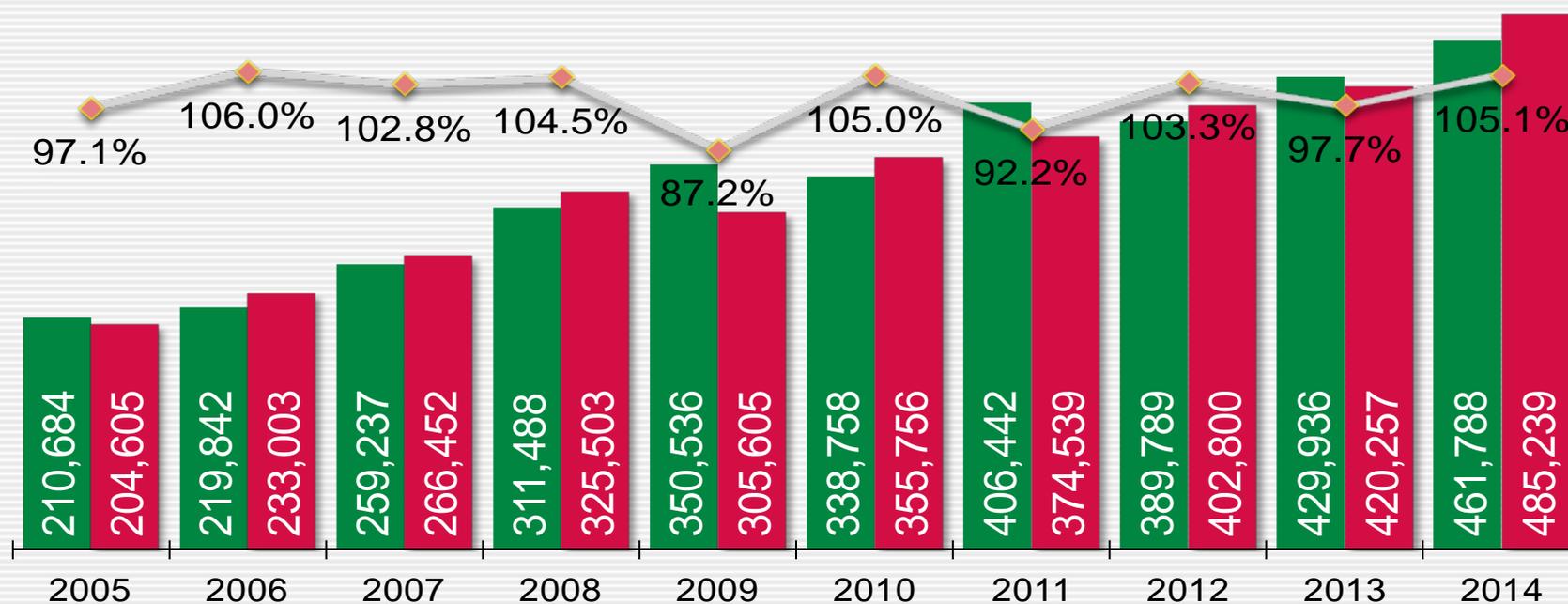
Histórico Trimestral



Enero - marzo

Millones de pesos

■ Estimado ■ Obtenido ◆ % de Cumplimiento



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.



Al cuarto trimestre de 2014

Los ingresos tributarios administrados por el SAT ascendieron a 1,808,523 millones de pesos, lo que significó un aumento real anual de 6.2 por ciento y de 8.8 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente” efectuado en 2013.

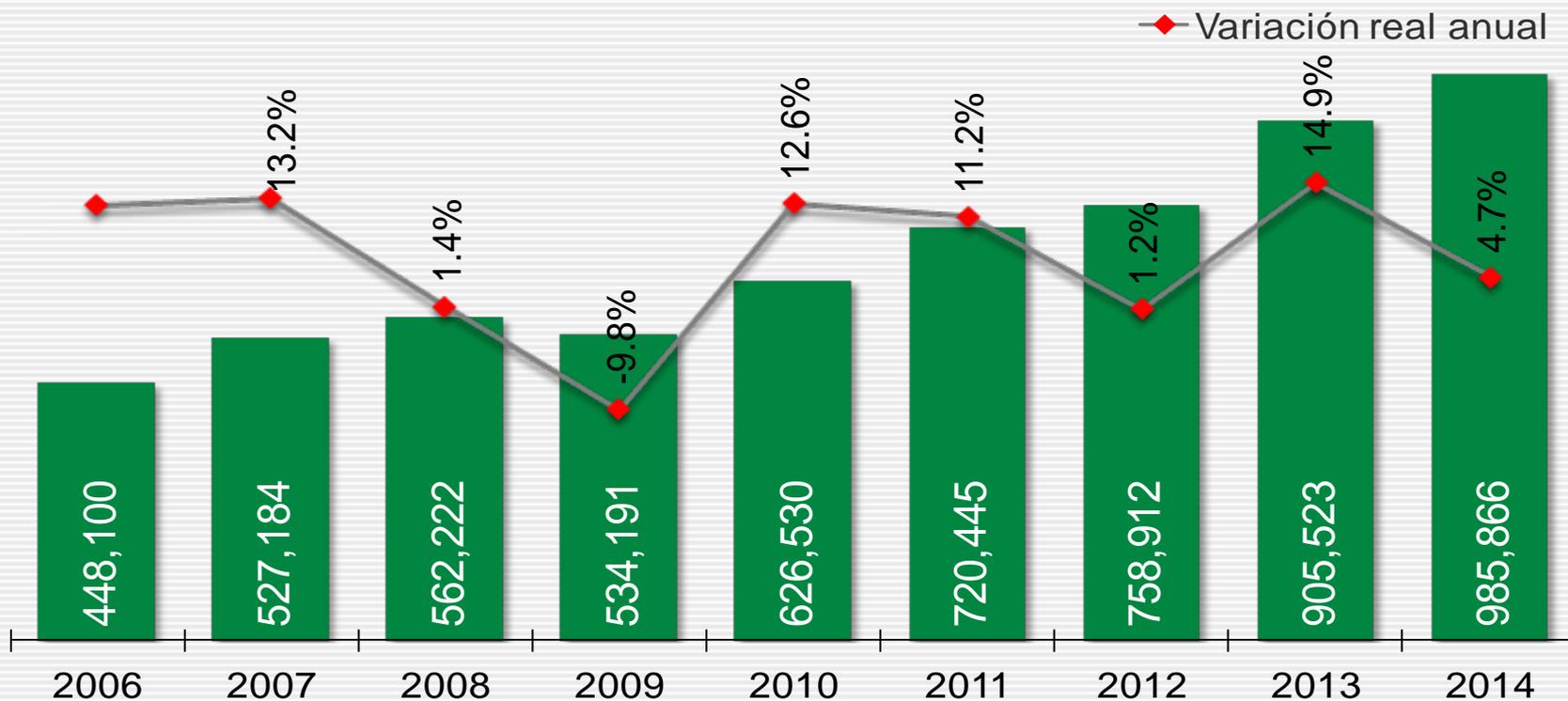
- Por el Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 667,085.1 millones de pesos, (monto mayor en 15.2 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), debido a la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir del presente año.
 - El crecimiento del IVA no petrolero en 2014 es el más alto (18% real) desde que el Gobierno Federal lo administra.
- En enero-diciembre de 2014, la recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa “Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento, mientras que la recaudación del ISR creció 7.7 por ciento.



Impuesto sobre la Renta

Histórico Anual

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

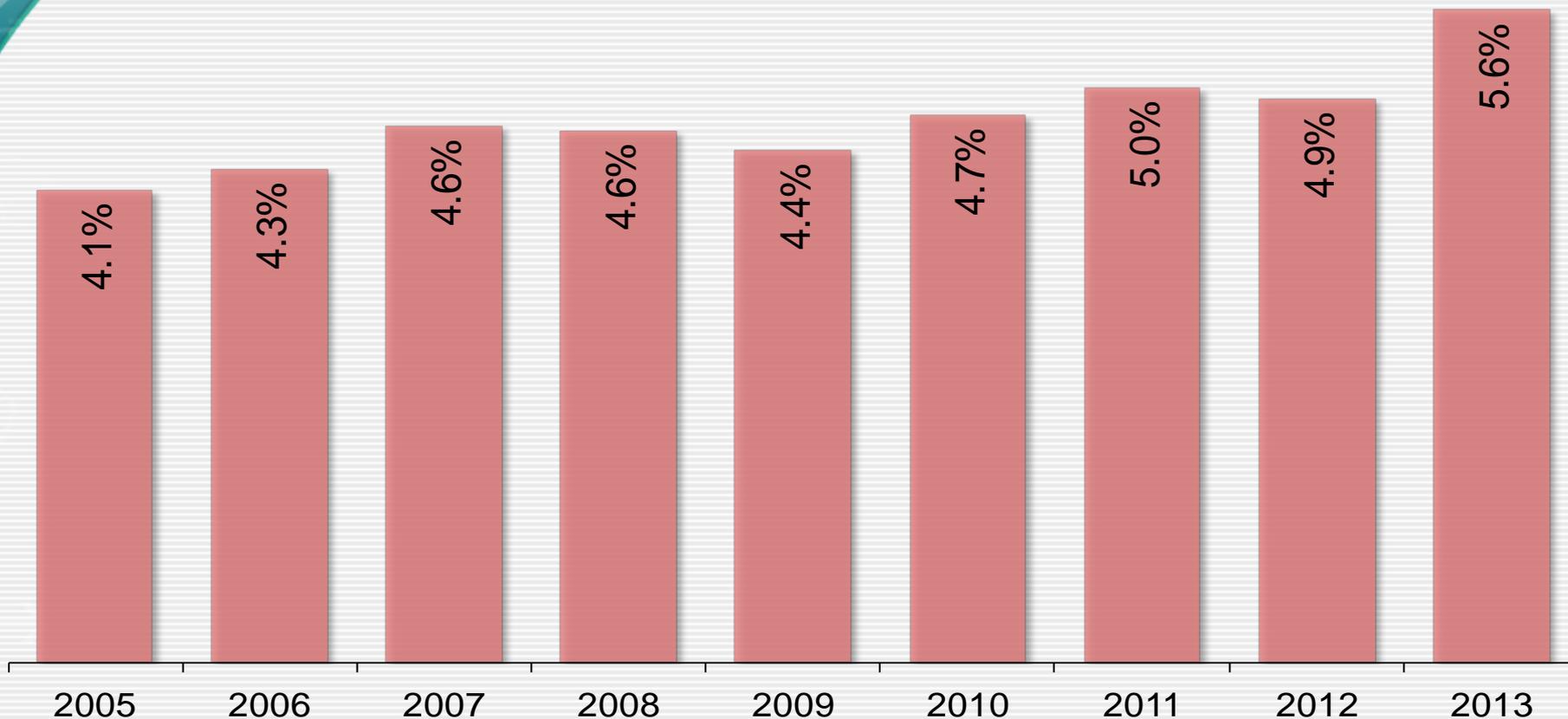
Impuesto Sobre la Renta

Porcentaje del PIB

Histórico Anual



Porcentaje del PIB



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de la SHCP e INEGI.

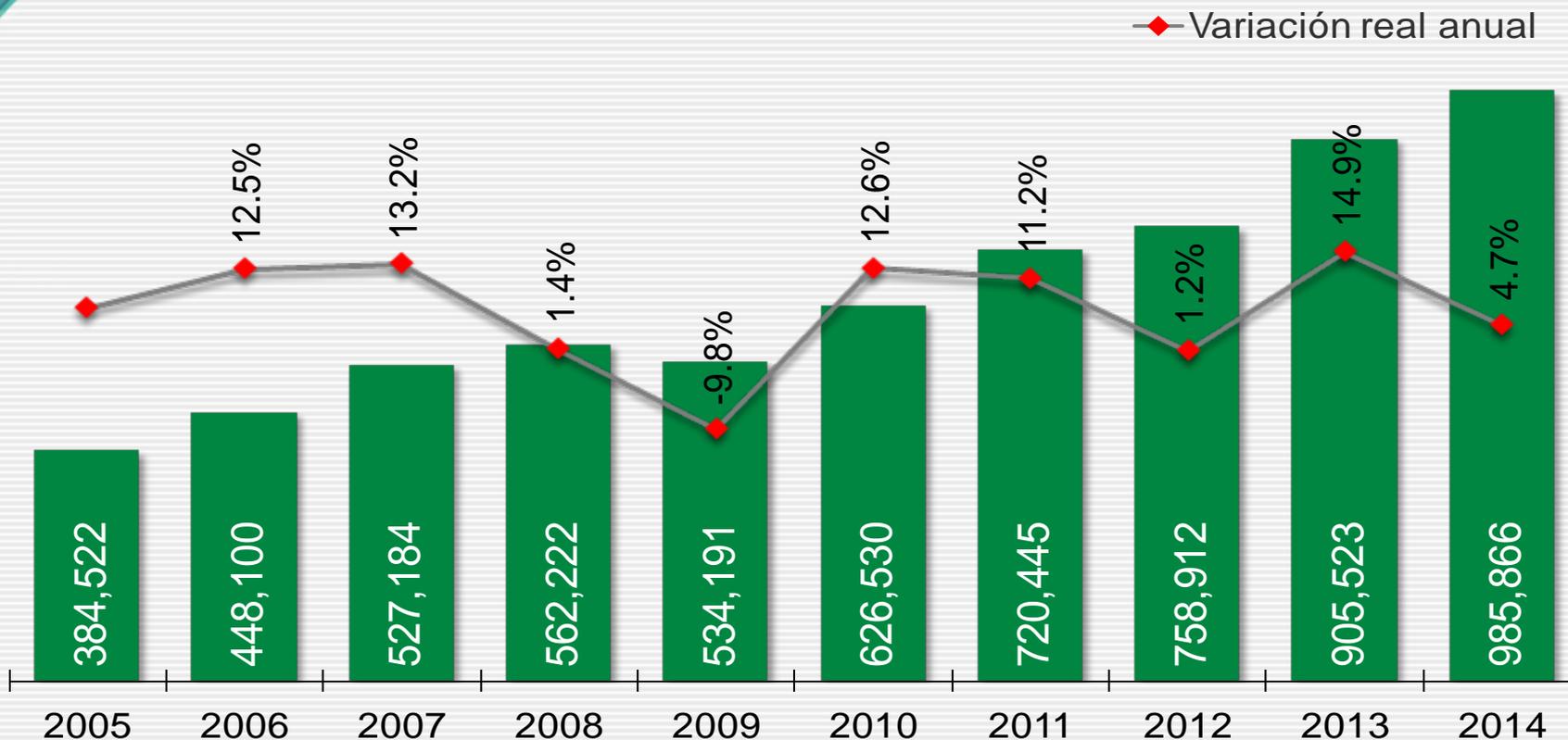
Impuesto Sobre la Renta

Cifras Corrientes

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP



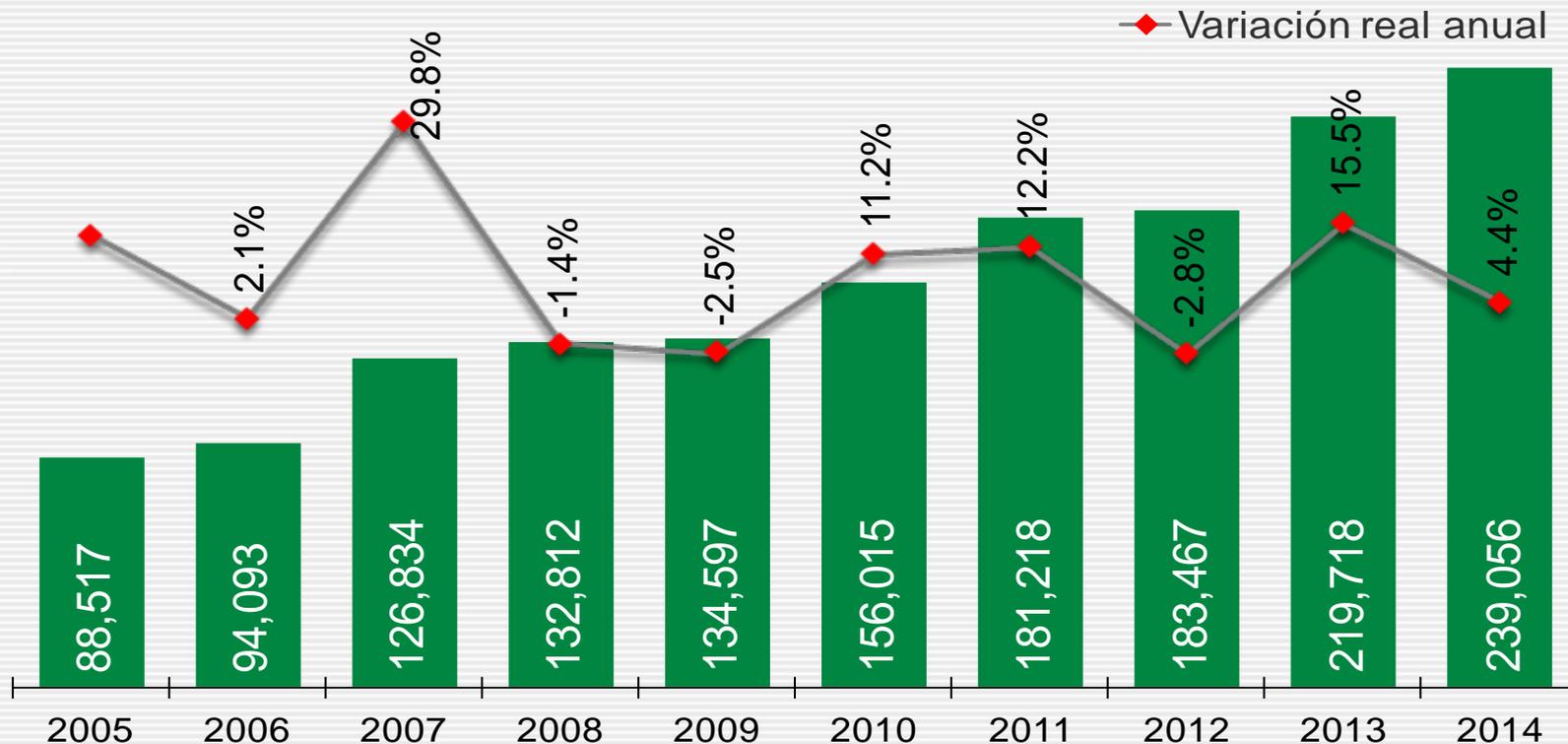
Impuesto Sobre la Renta

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

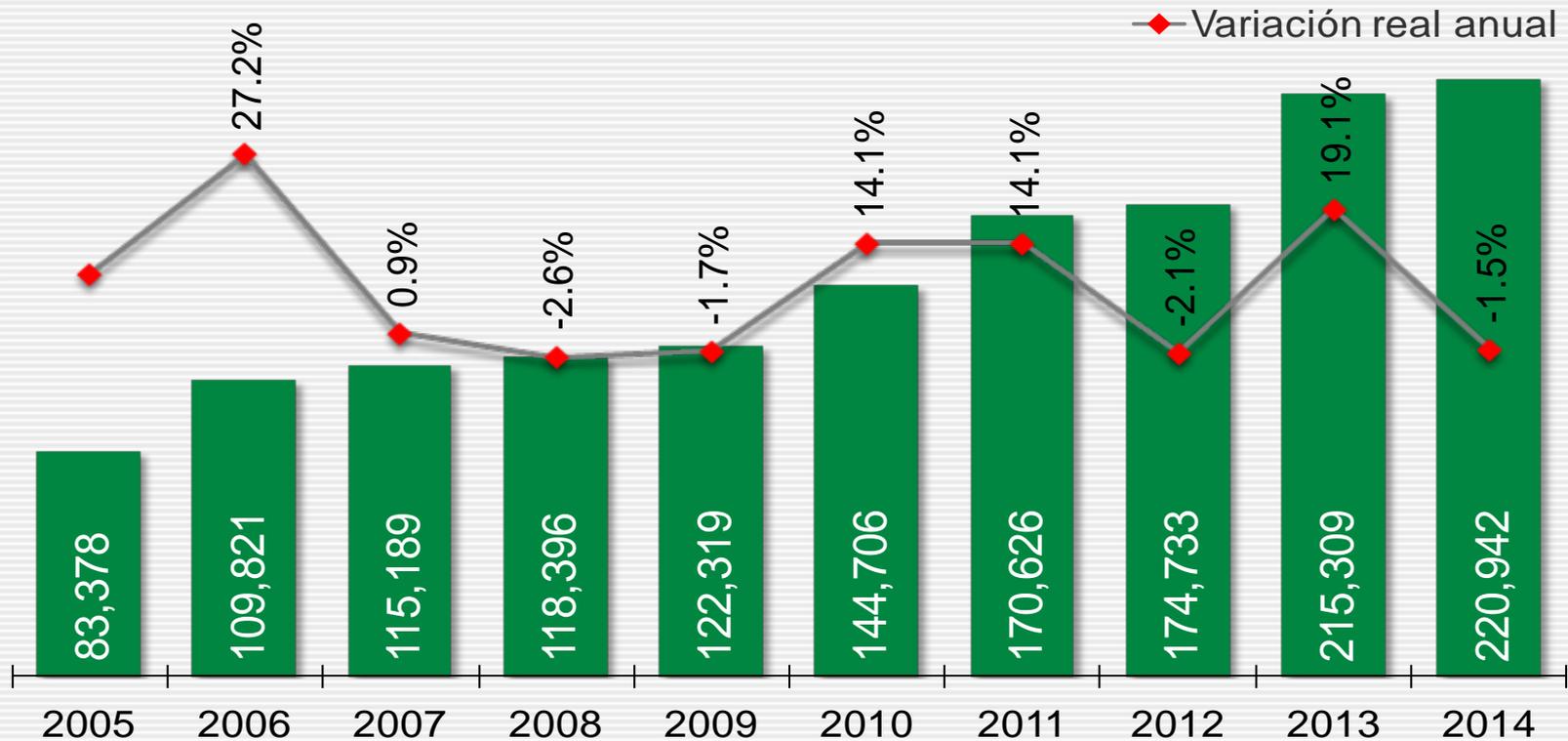
Impuesto Sobre la Renta

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



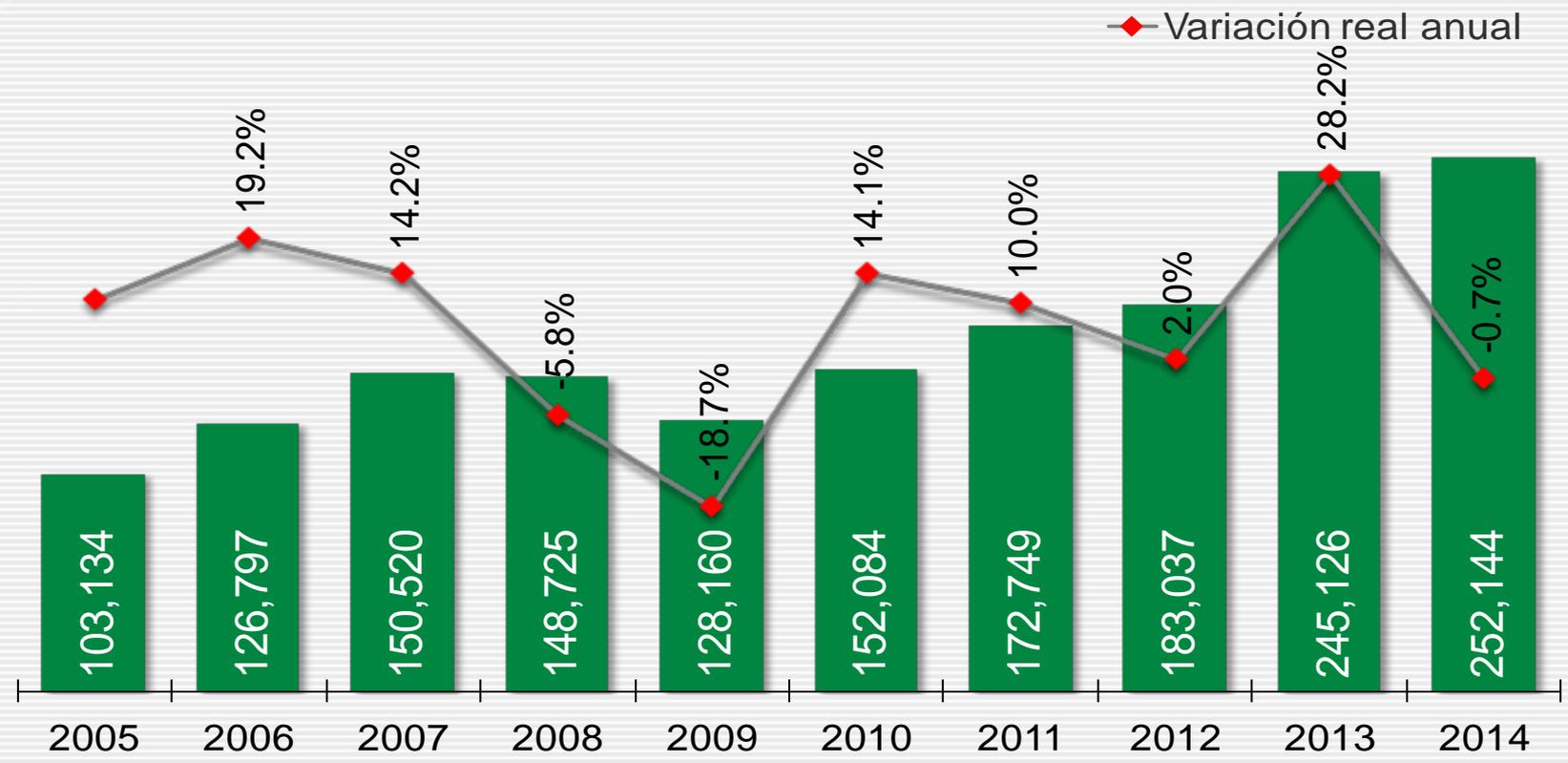
Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP

Impuesto Sobre la Renta

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Abril - junio
Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP



Impuesto Sobre la Renta

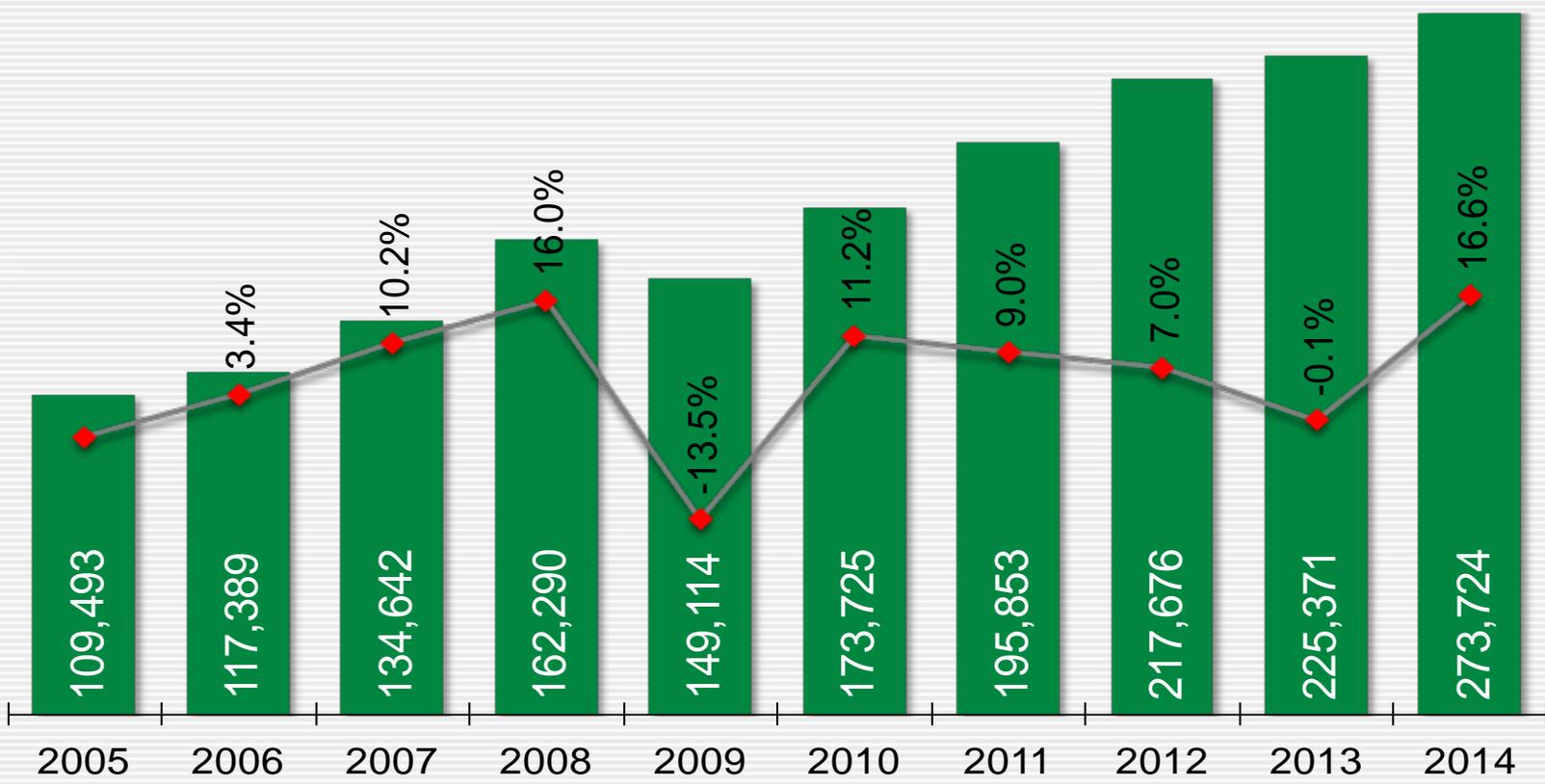
Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos

◆ Variación real anual



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP



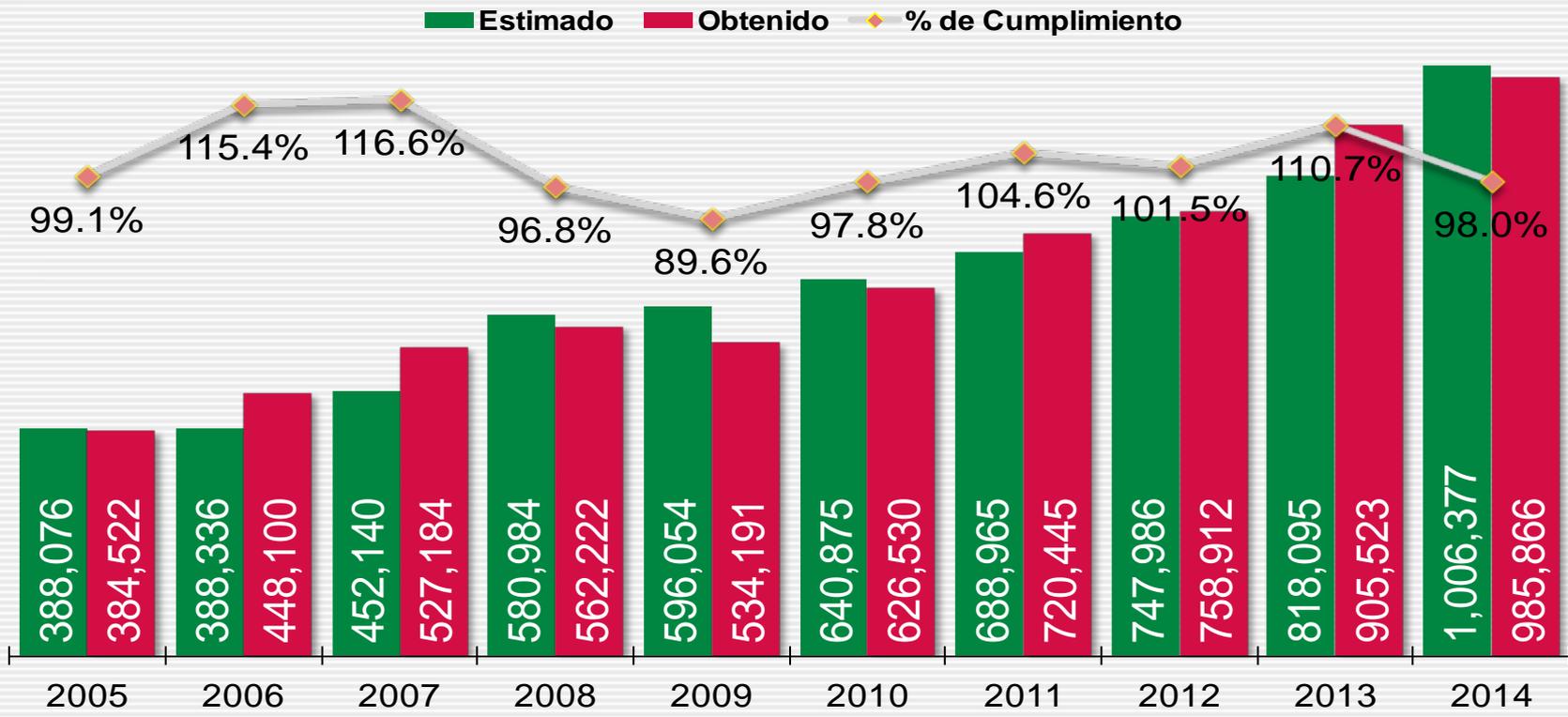
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



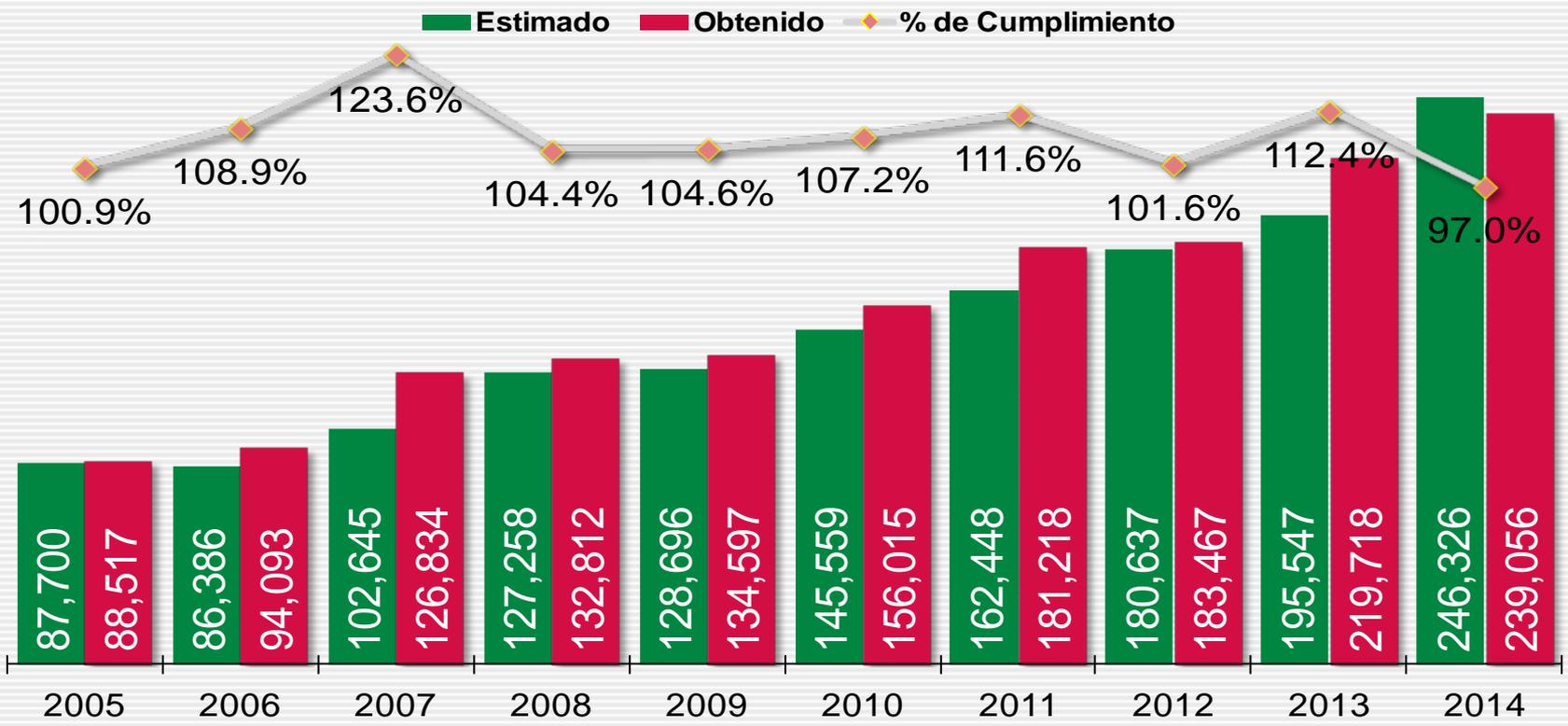
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



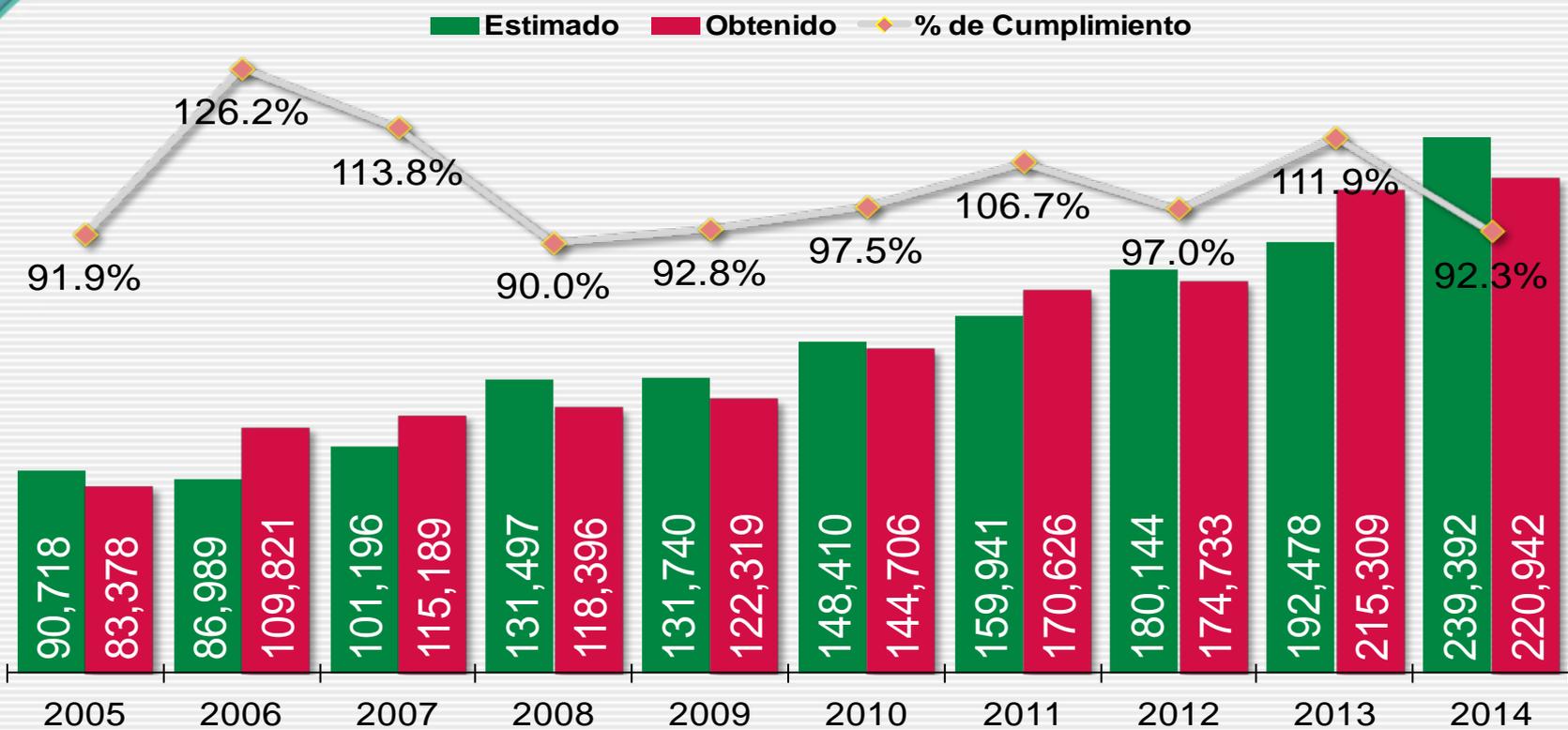
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación

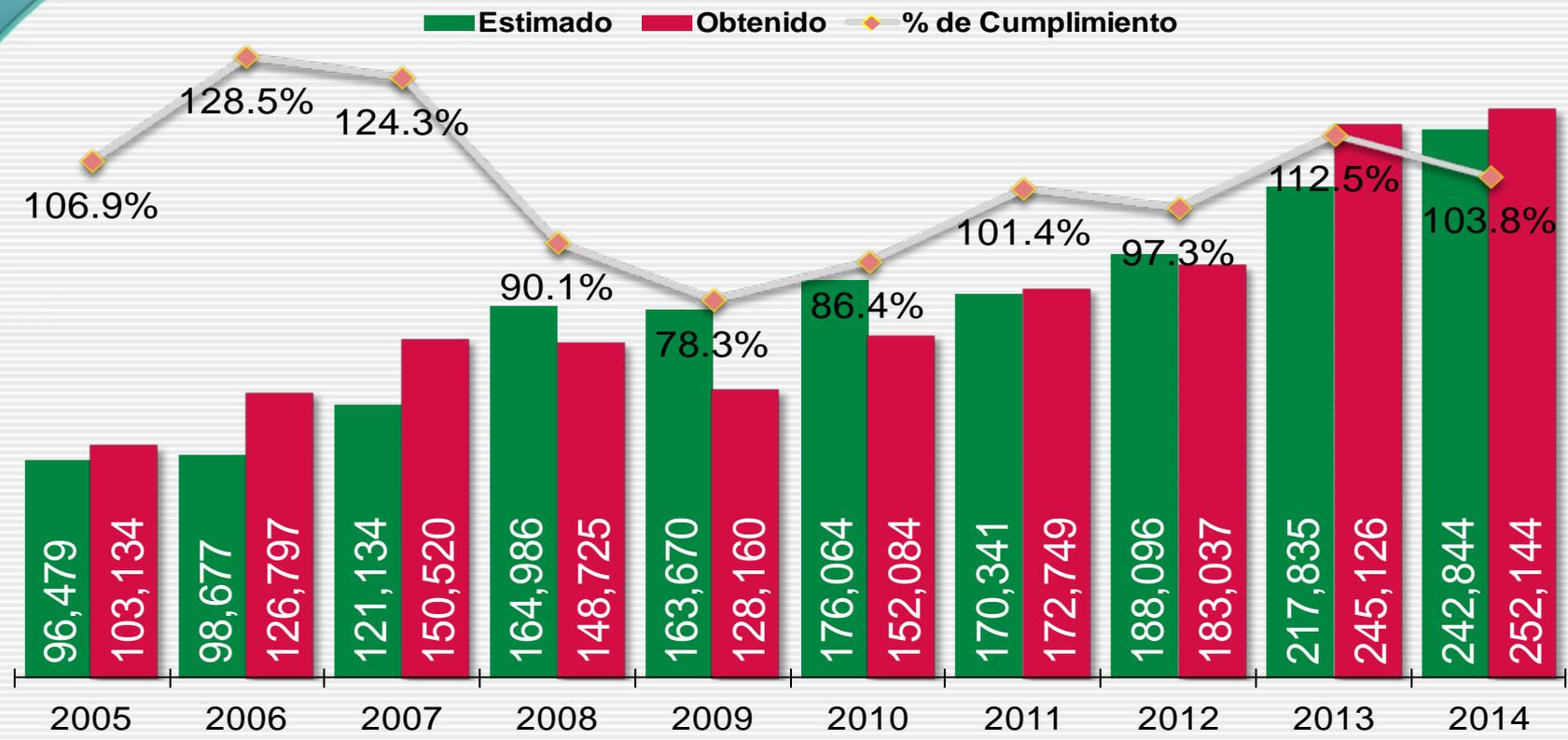
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



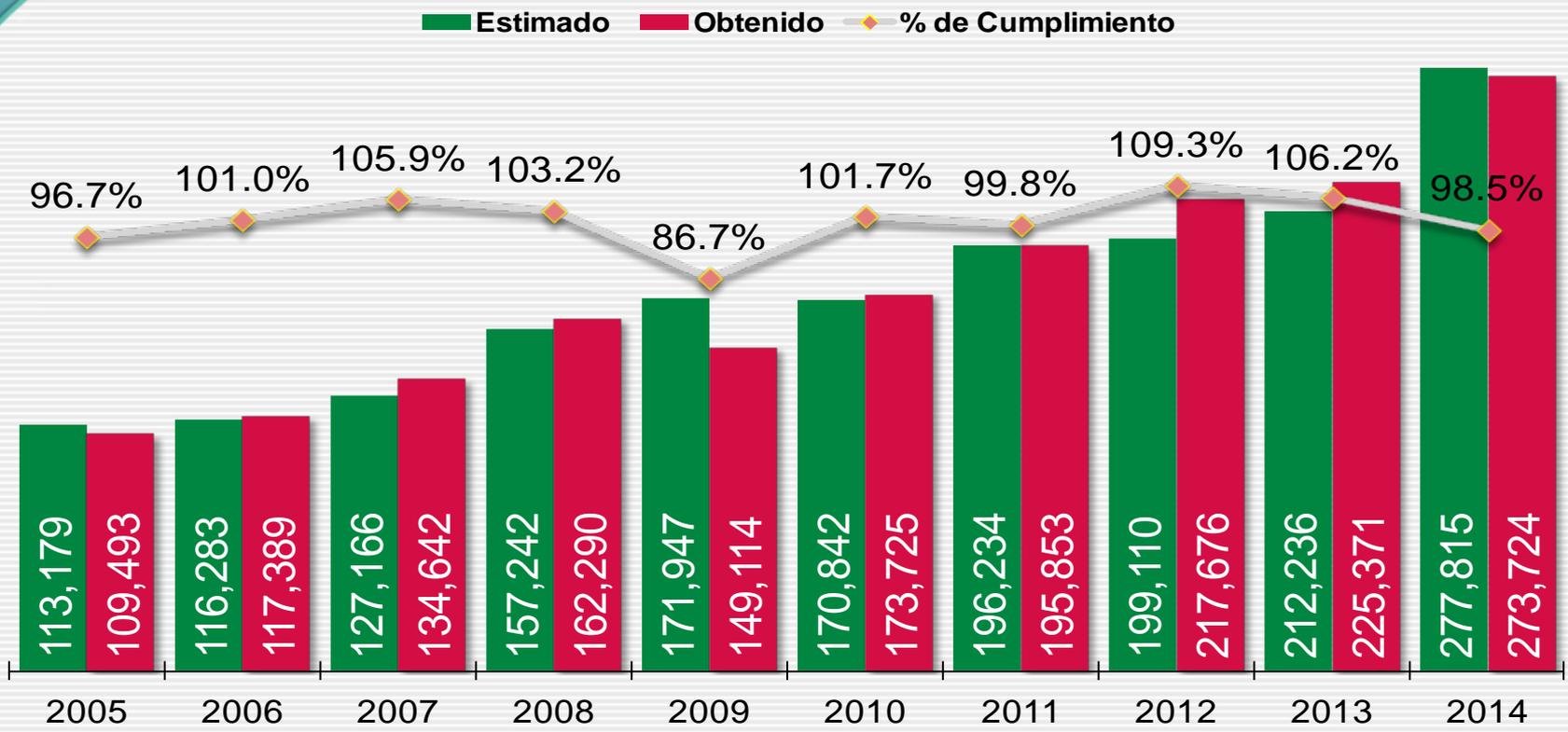
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación



Al cuarto trimestre de 2014

En enero-diciembre de 2014, la recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa “Ponte al Corriente”. Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento, mientras que la recaudación del ISR creció 7.7 por ciento.

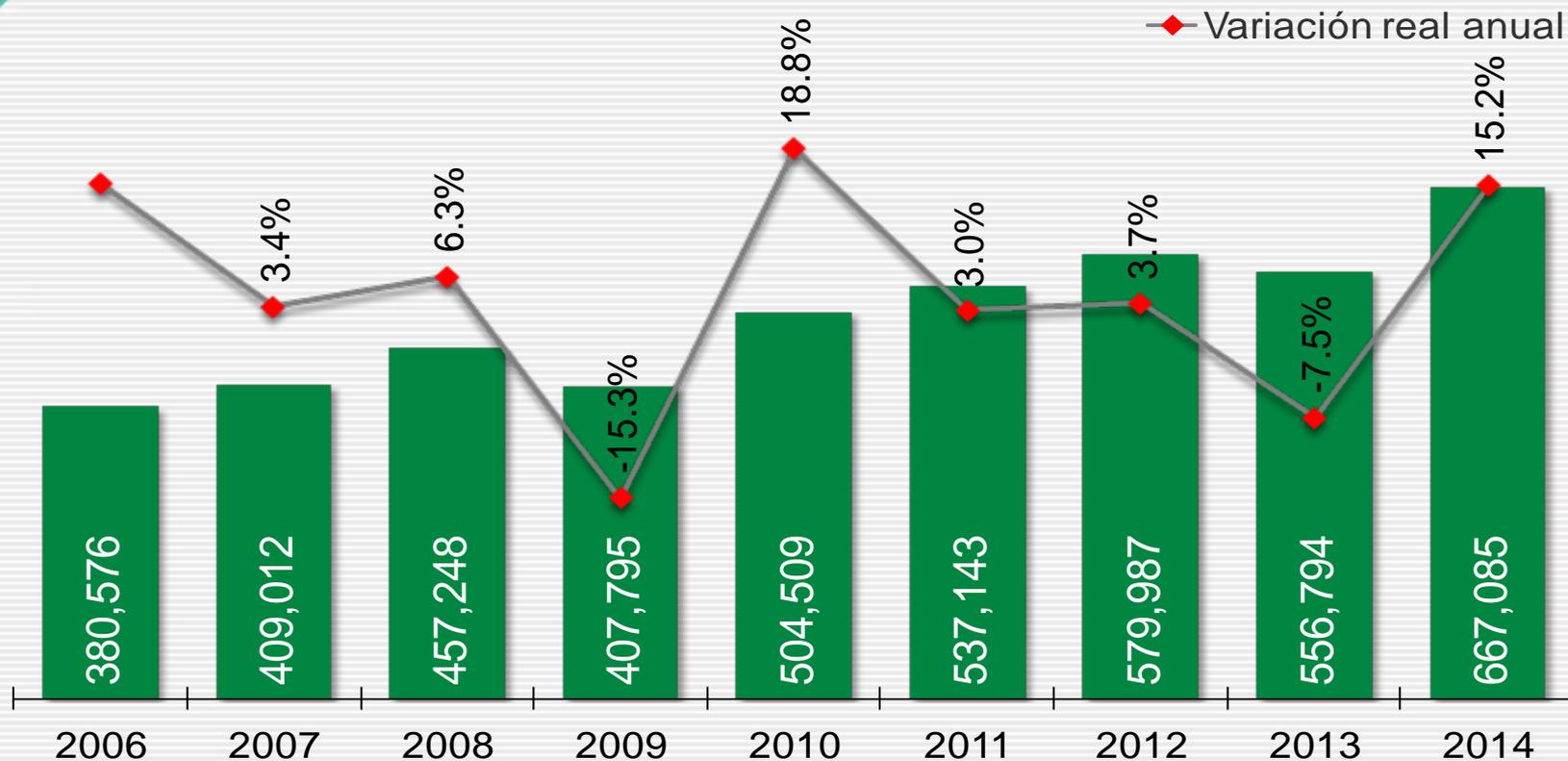
Impuesto al Valor Agregado

Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Histórico Anual

Millones de pesos



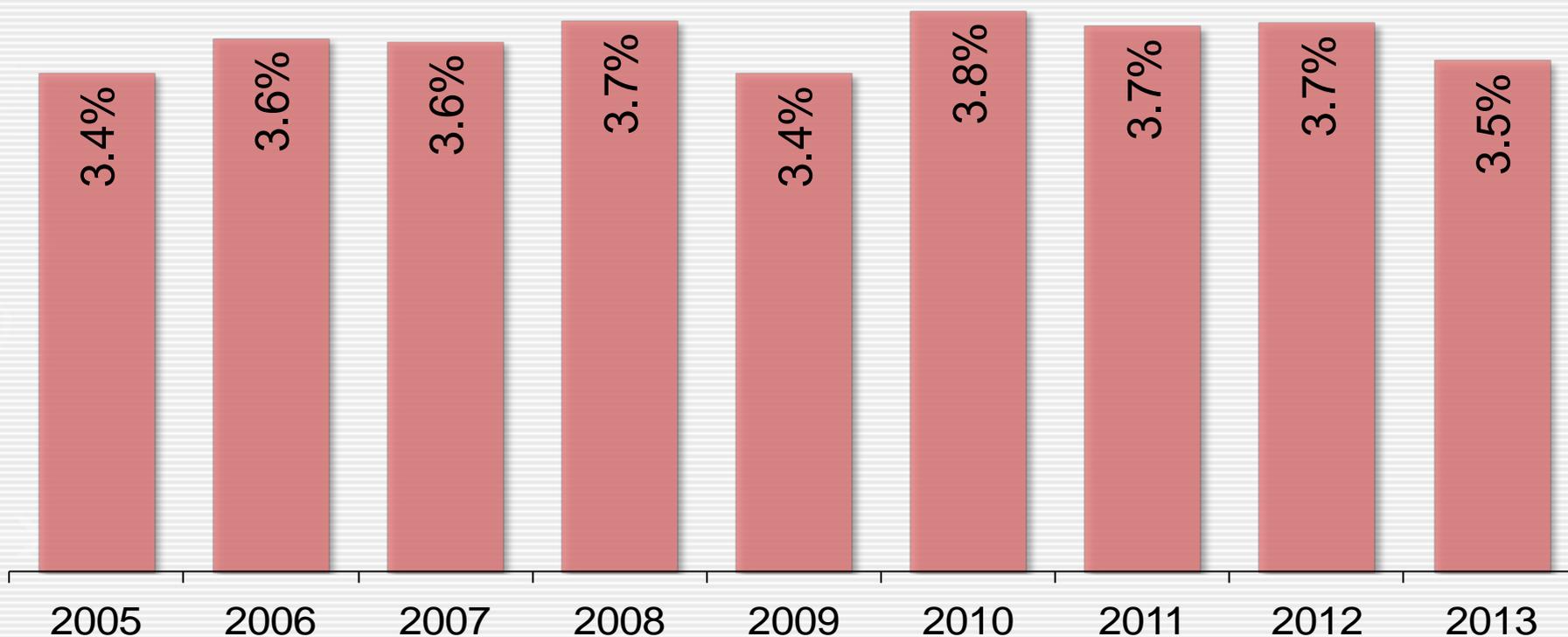
Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP.

Impuesto al Valor Agregado

Porcentaje del PIB

Histórico Anual

Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.



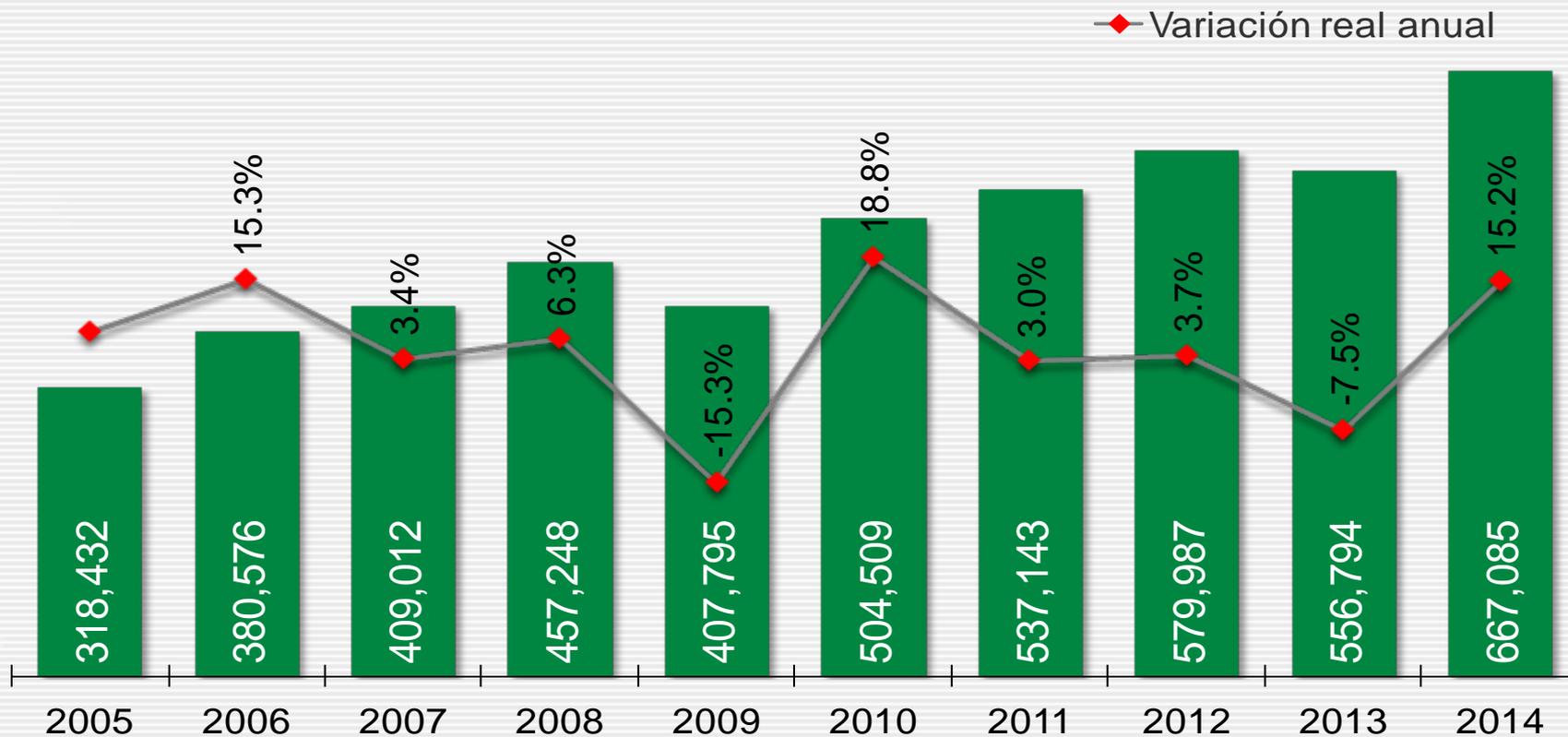
Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SHCP.

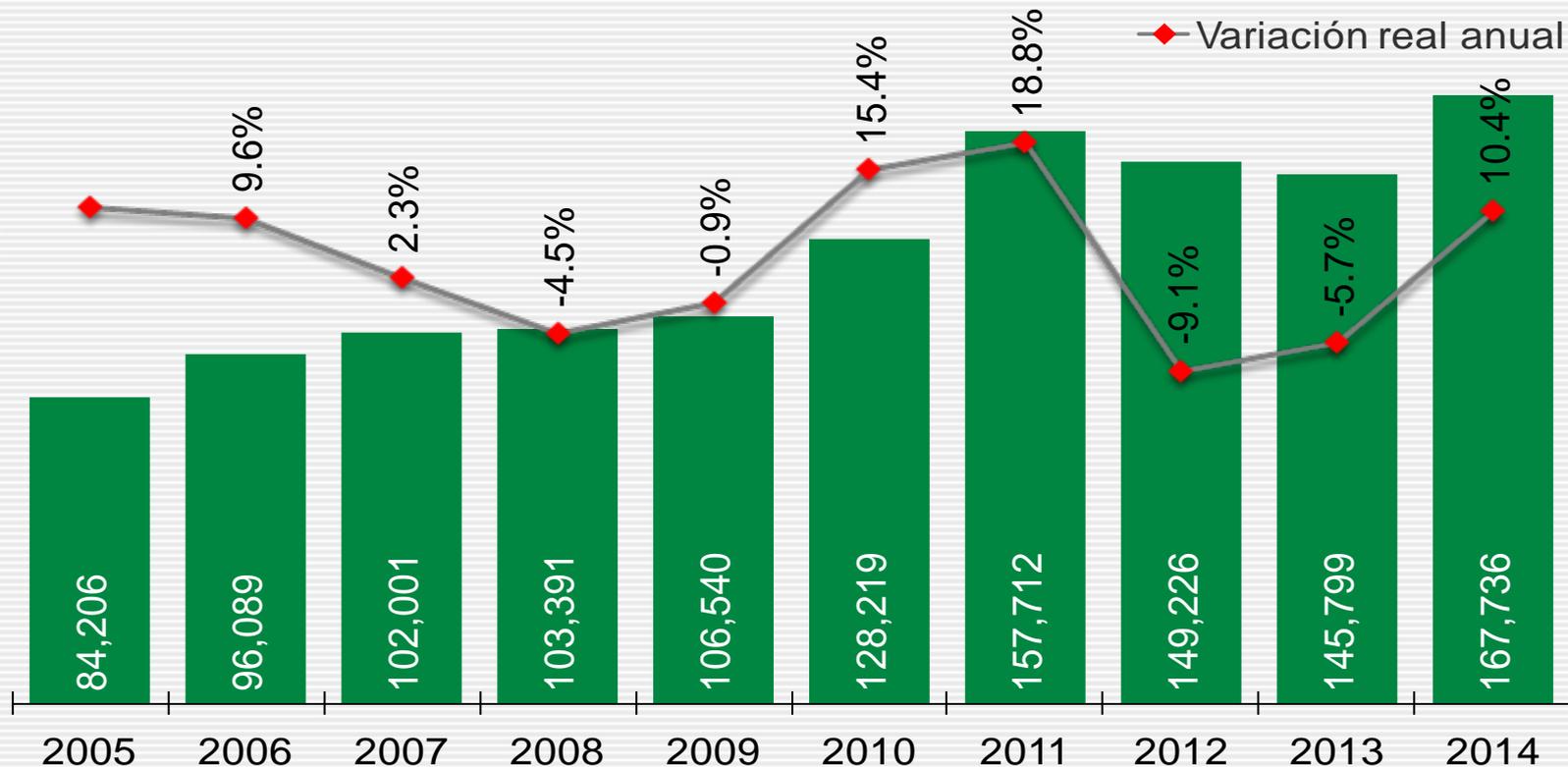
Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SHCP.

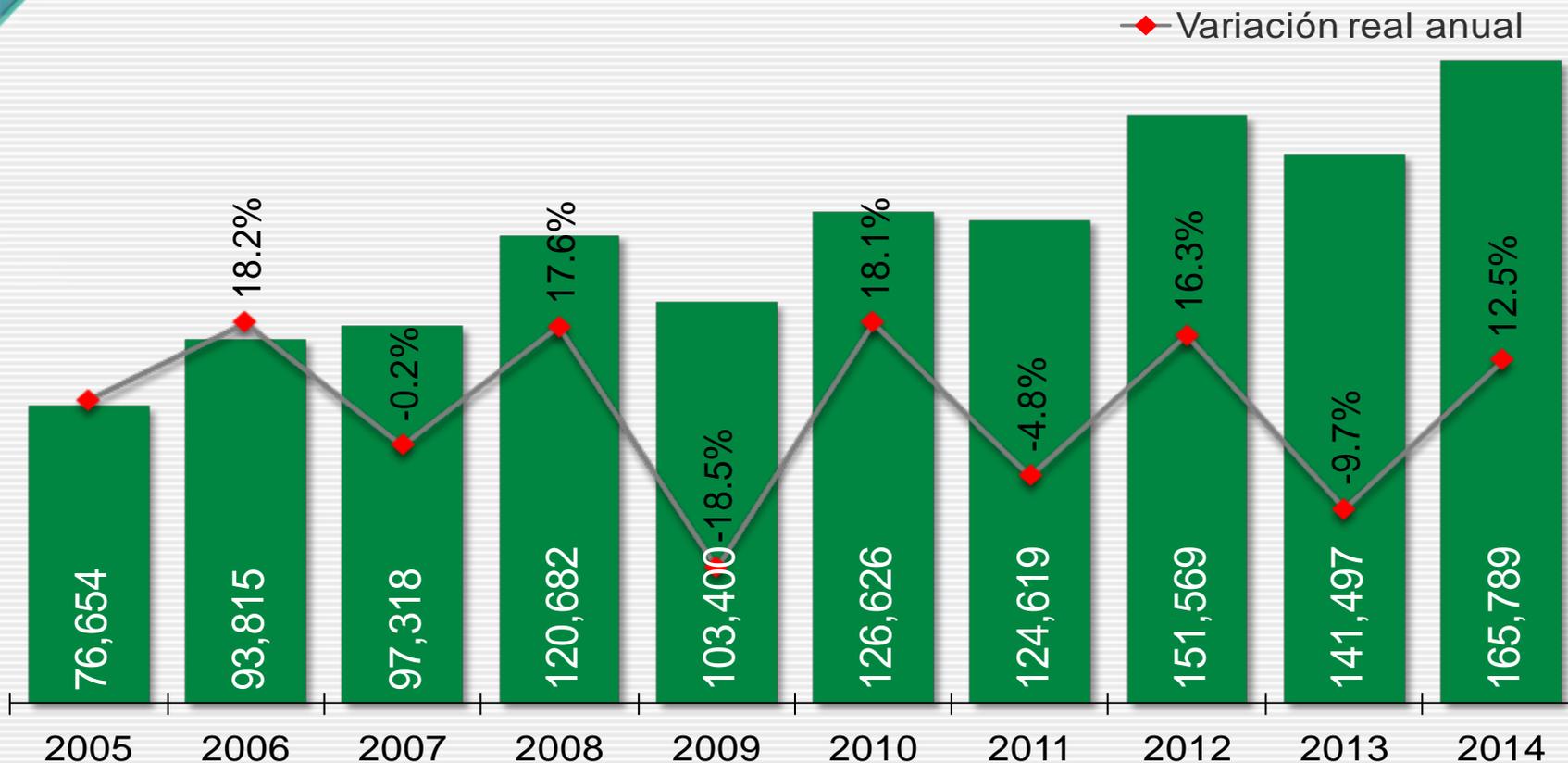
Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



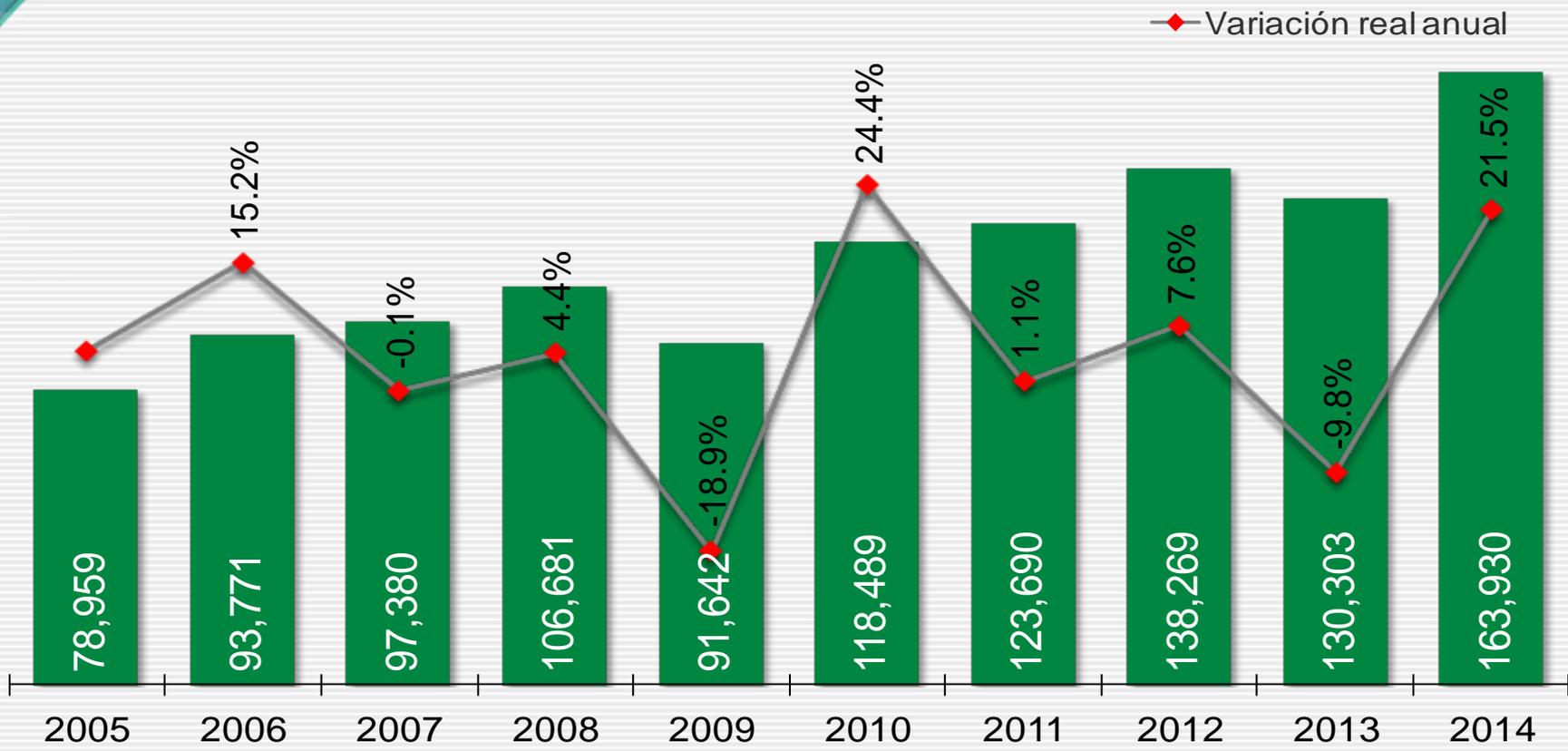
Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP.

Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Abril - junio
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP.



Impuesto al Valor Agregado

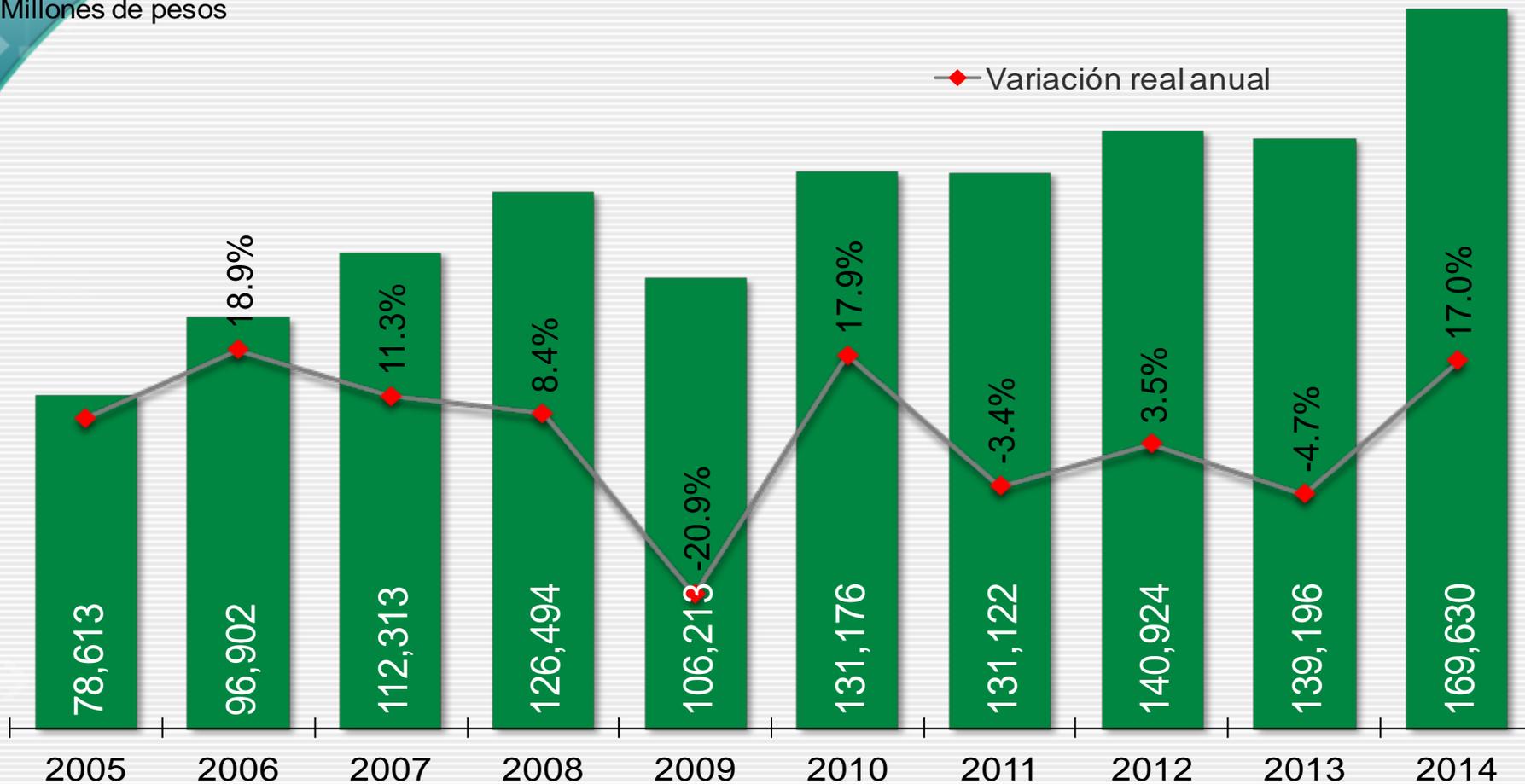
Cifras Corrientes

Histórico Trimestral



Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SHCP.

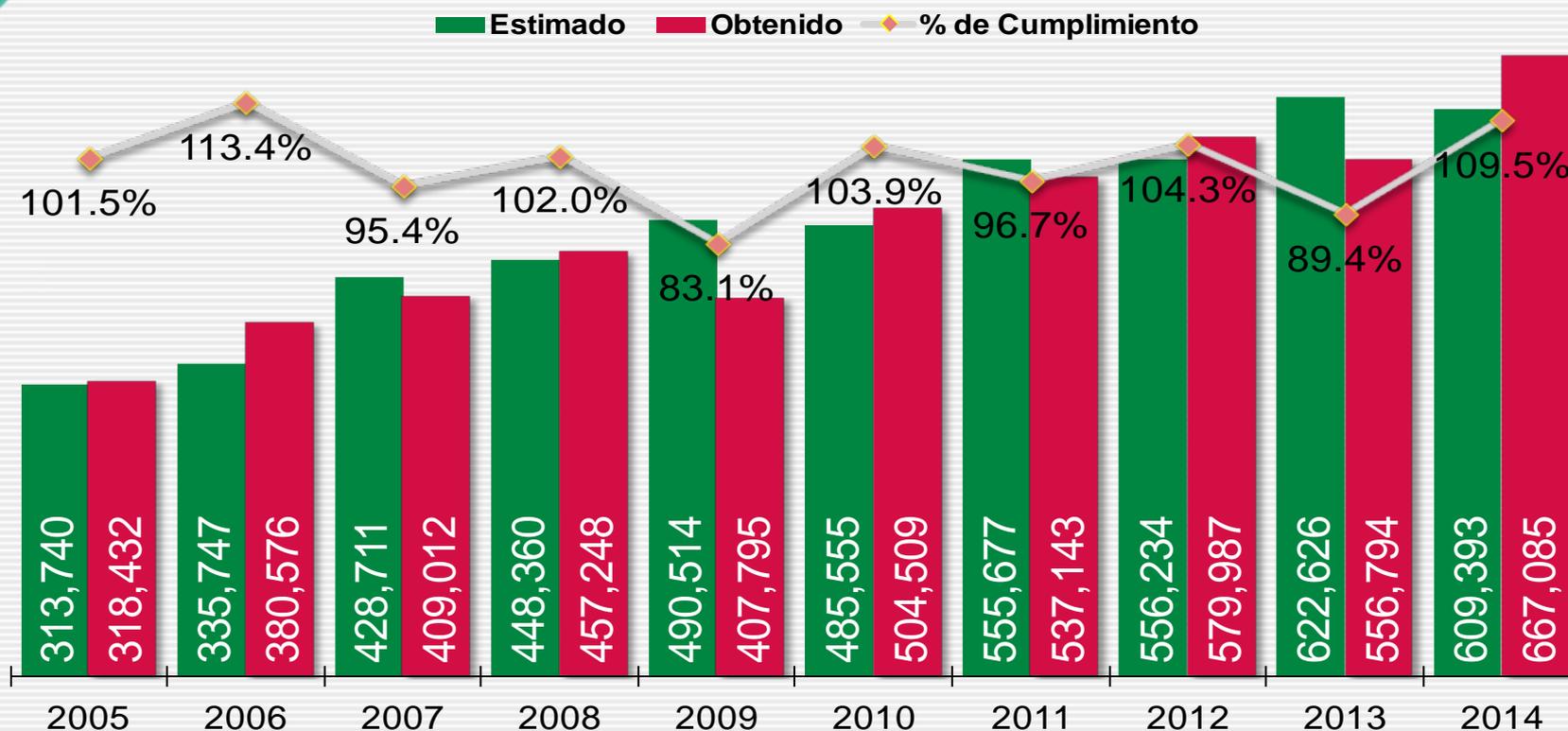
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

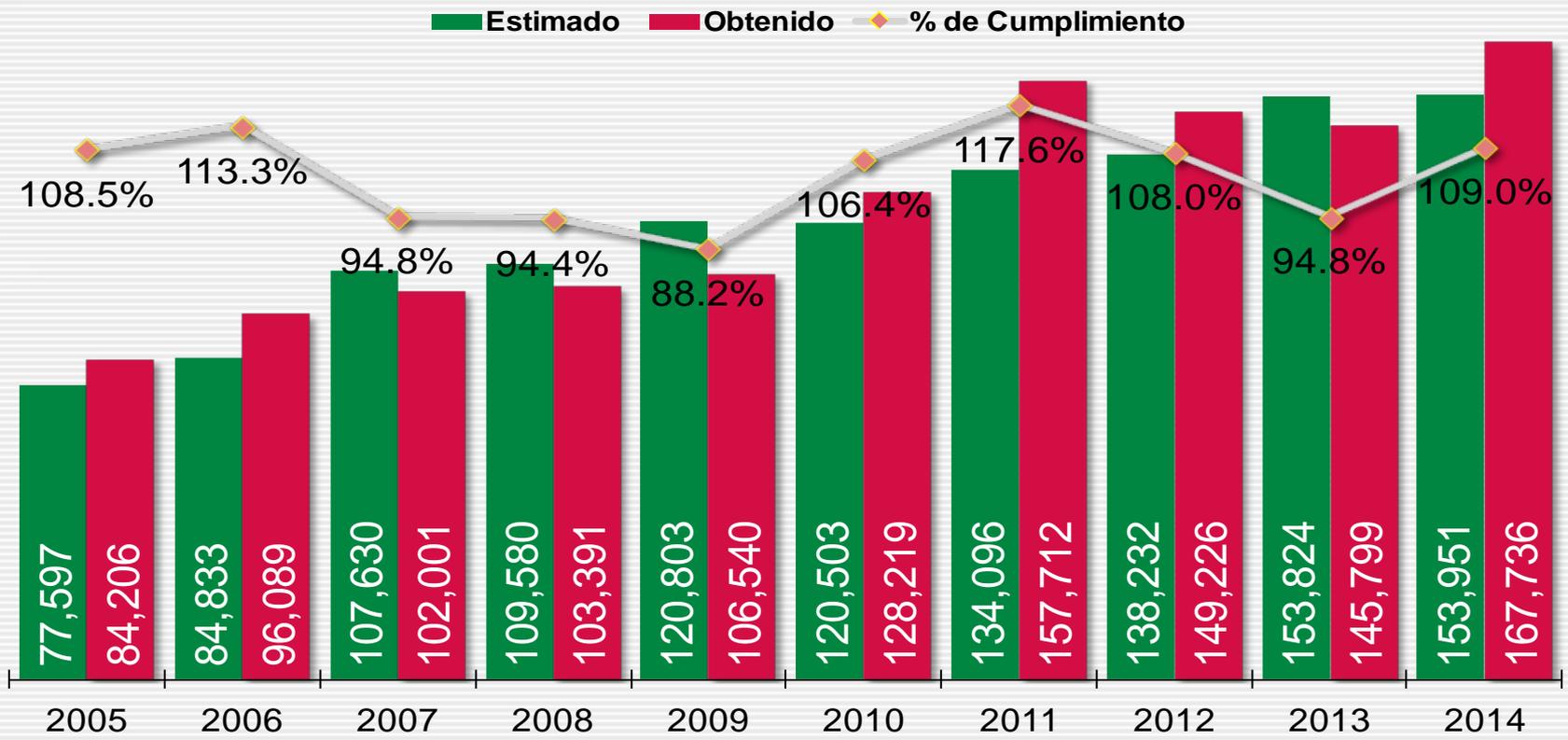
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



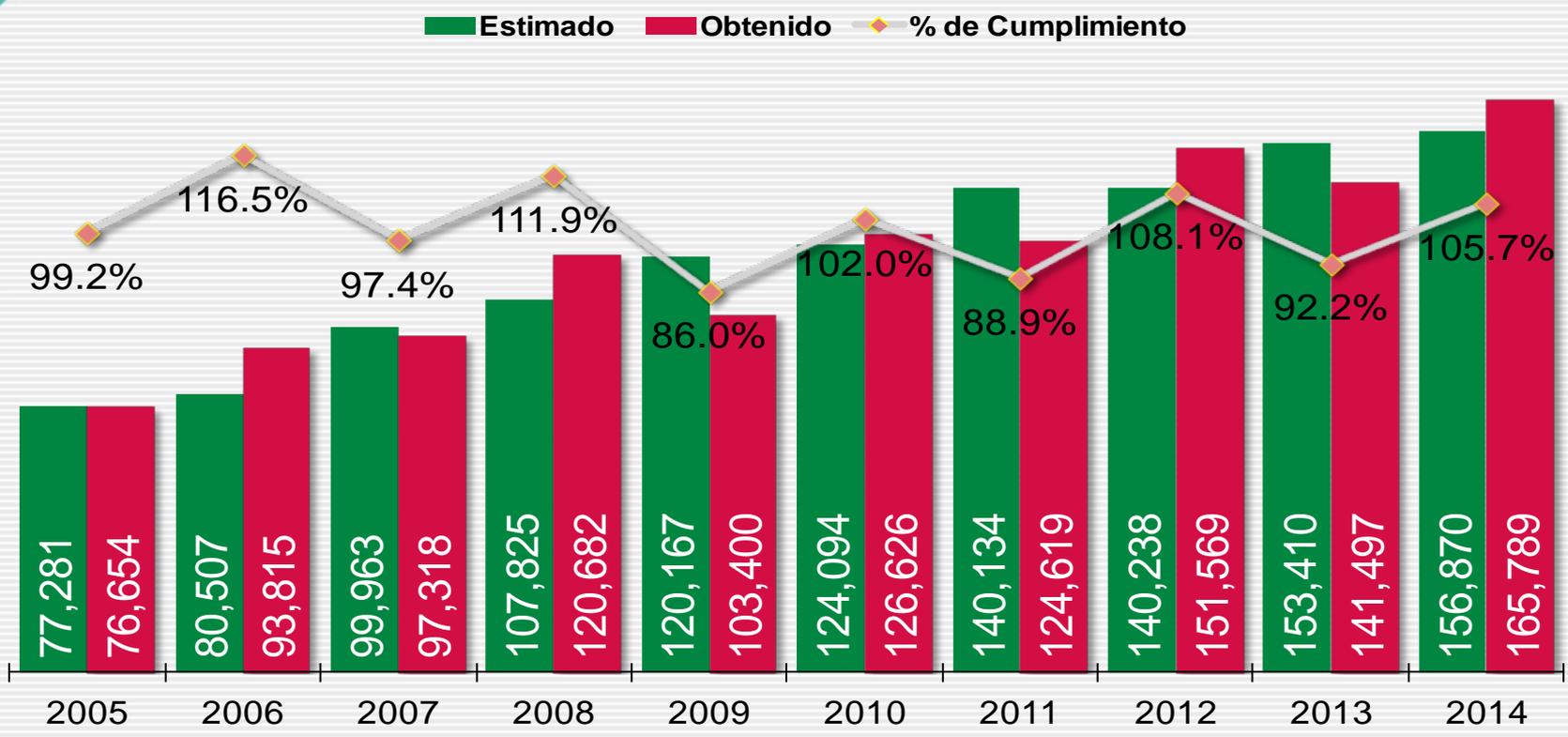
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

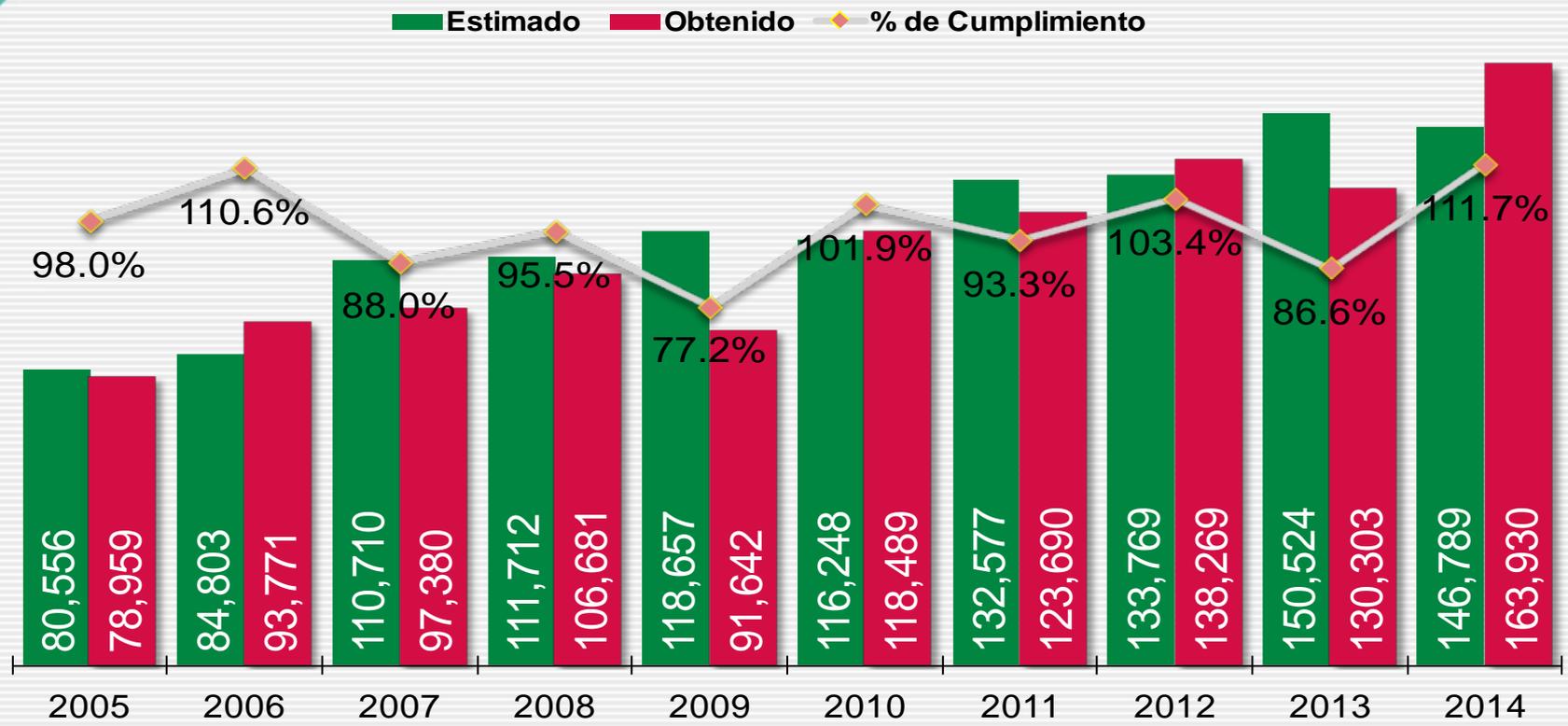
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



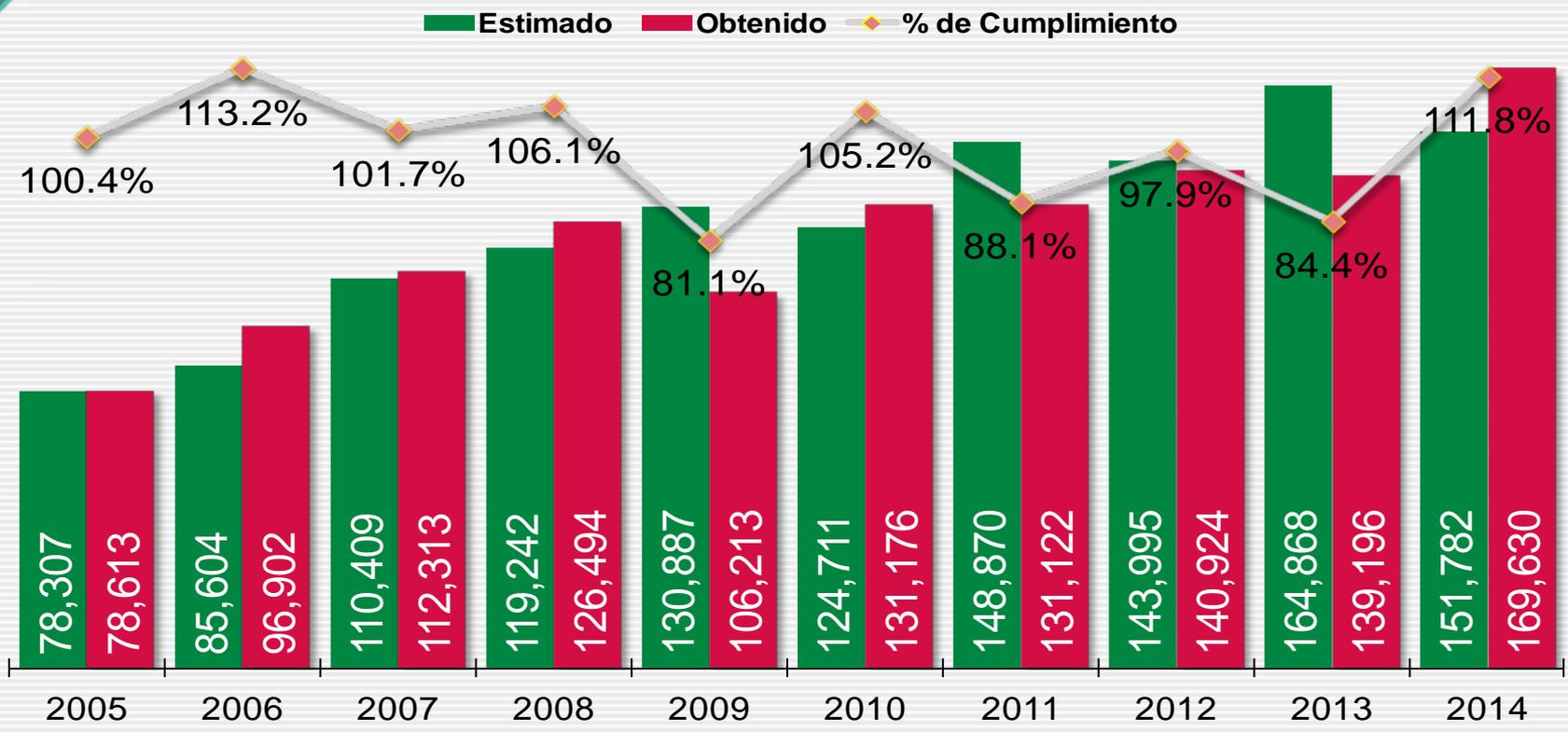
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

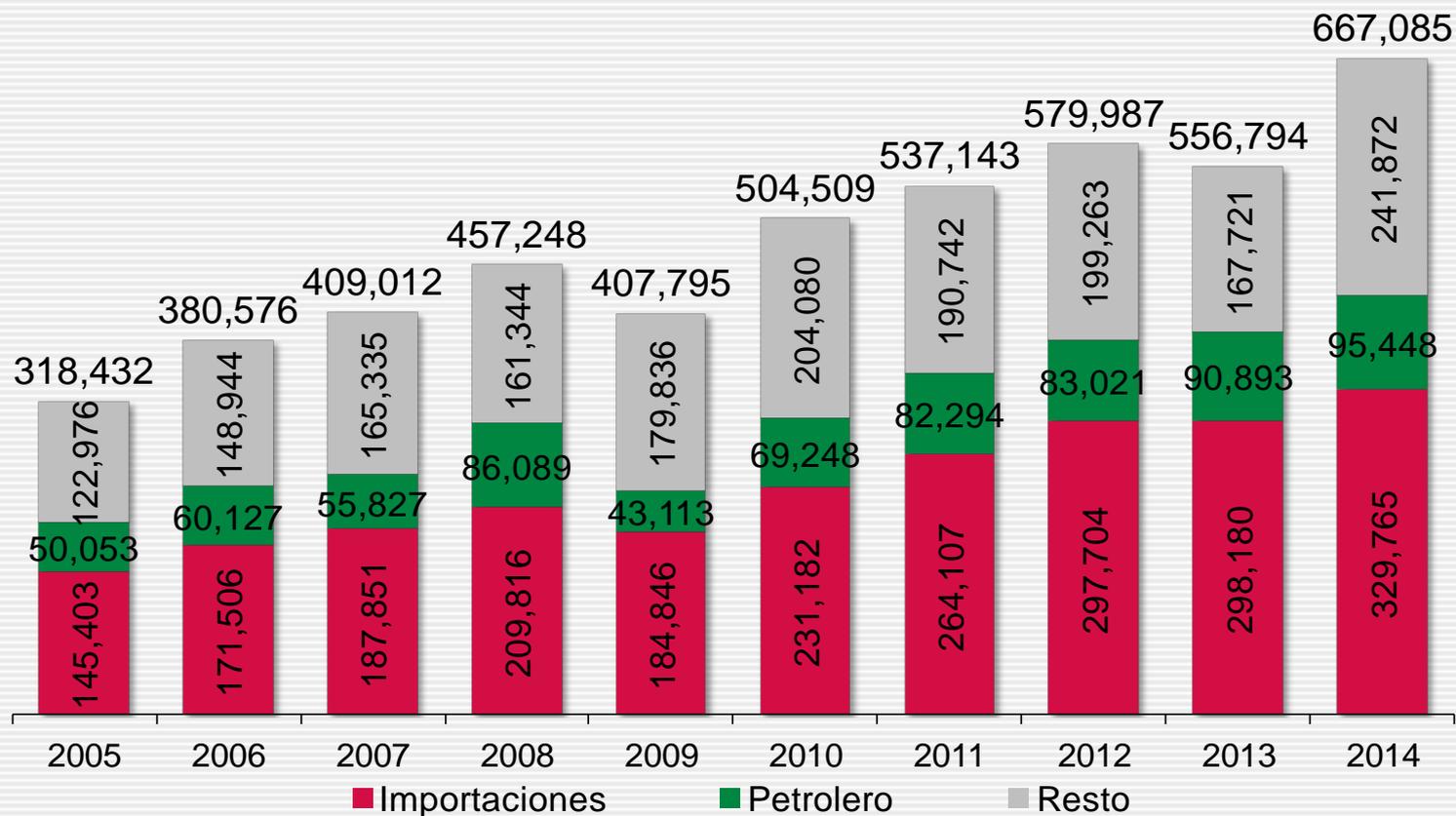
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



Millones de pesos



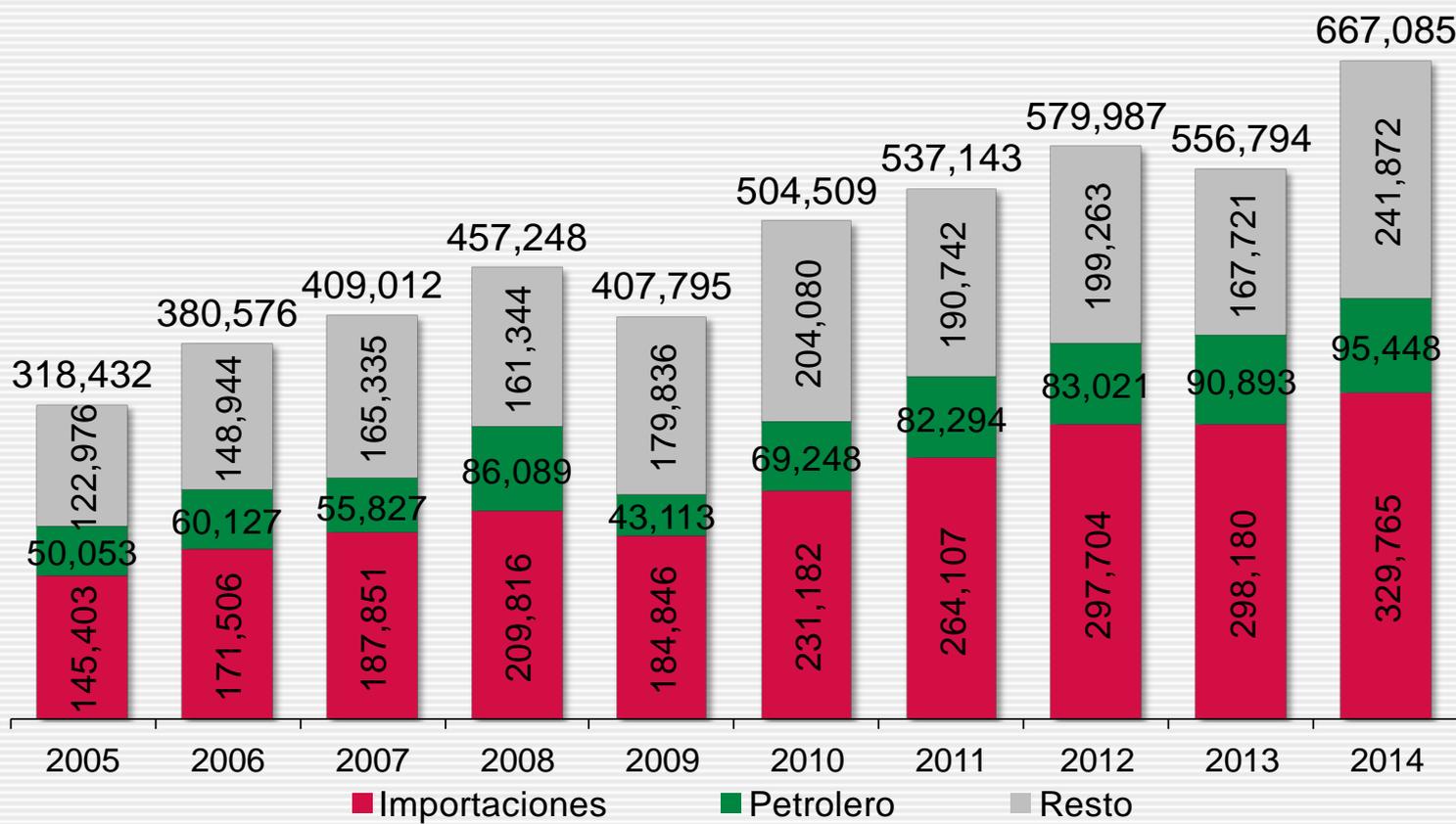
Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP.

Impuesto al Valor Agregado

Importación Hidrocarburos. Cifras Corrientes

Enero-diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP.



Al cuarto trimestre de 2014

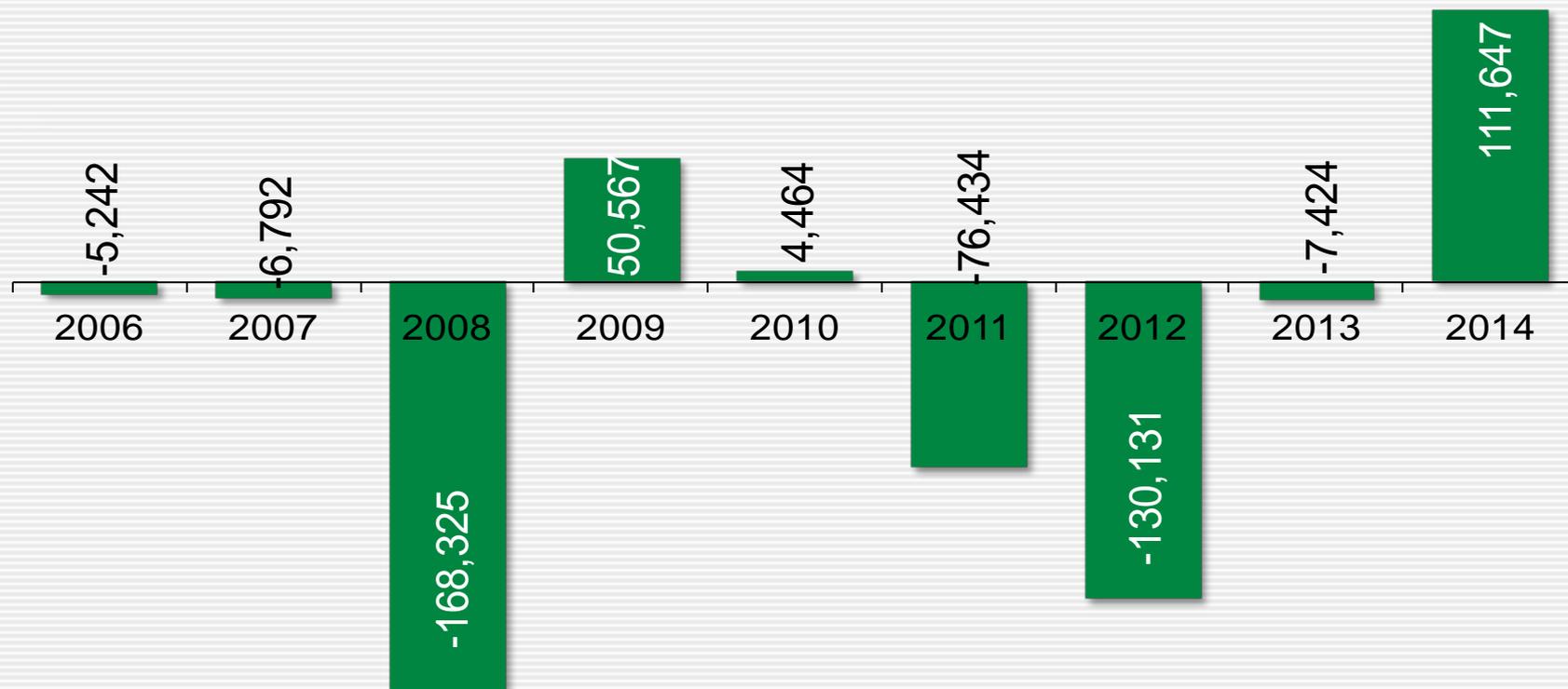
Por el Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 667,085.1 millones de pesos, (un monto mayor de 15.2 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), debido al resultado de la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir de este año.

El crecimiento del IVA no petrolero en 2014 es el más alto (18% real) desde que el Gobierno Federal lo administra.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Histórico Anual

Millones de pesos



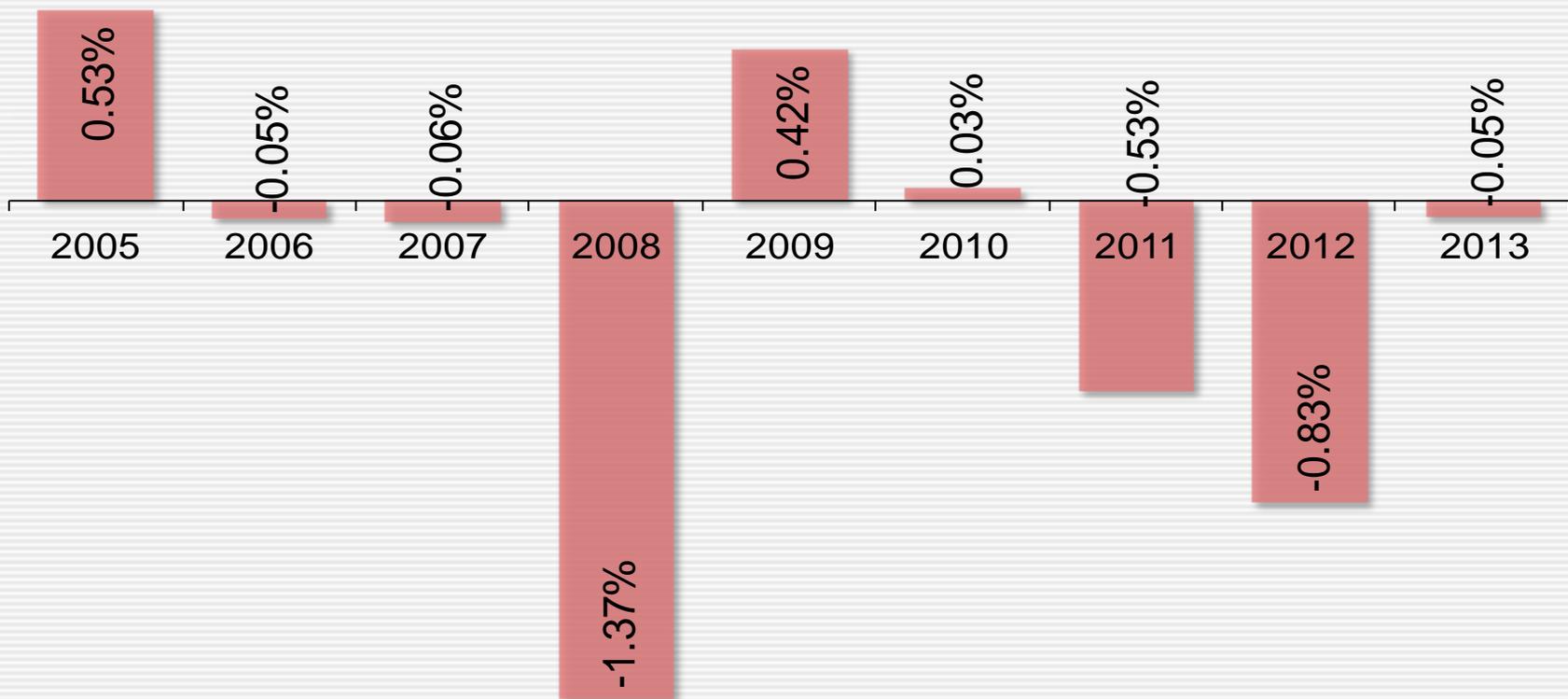
Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Porcentaje del PIB

Histórico Anual

Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.



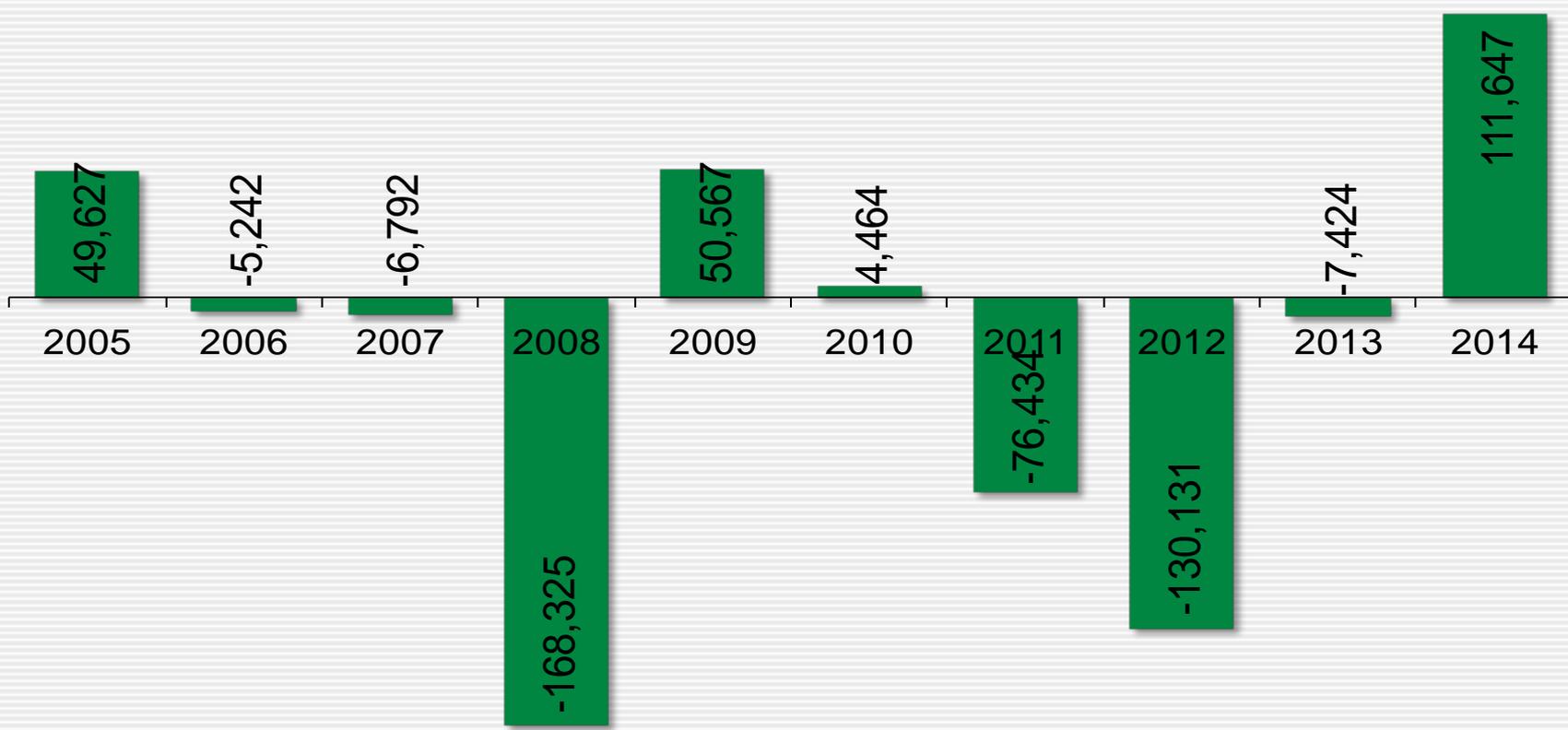
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP.



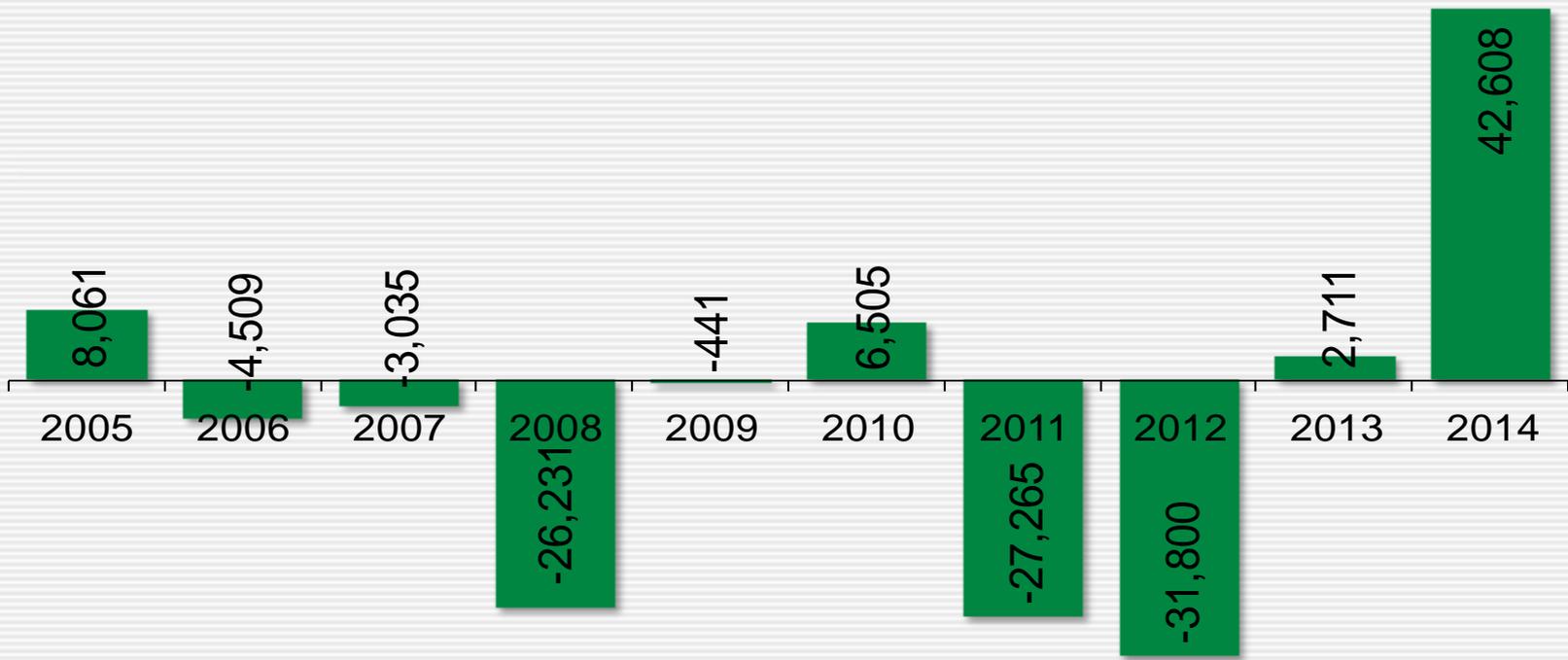
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP.



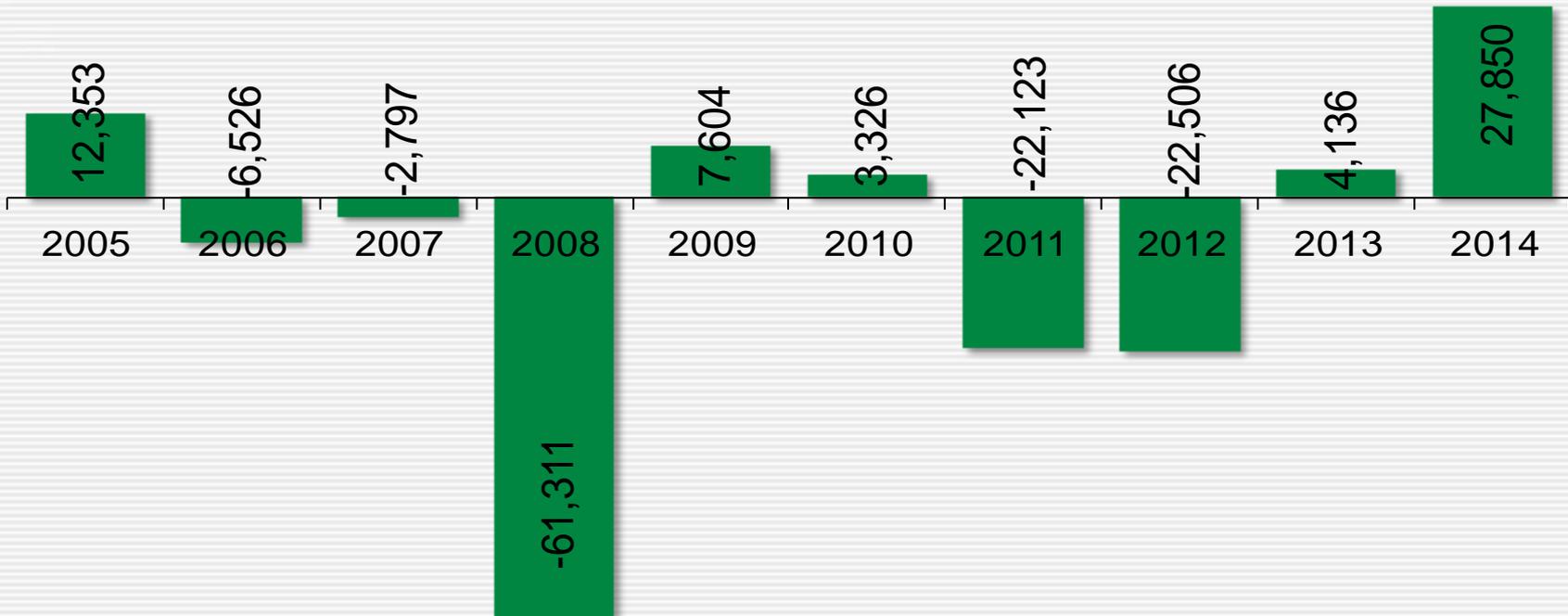
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP.



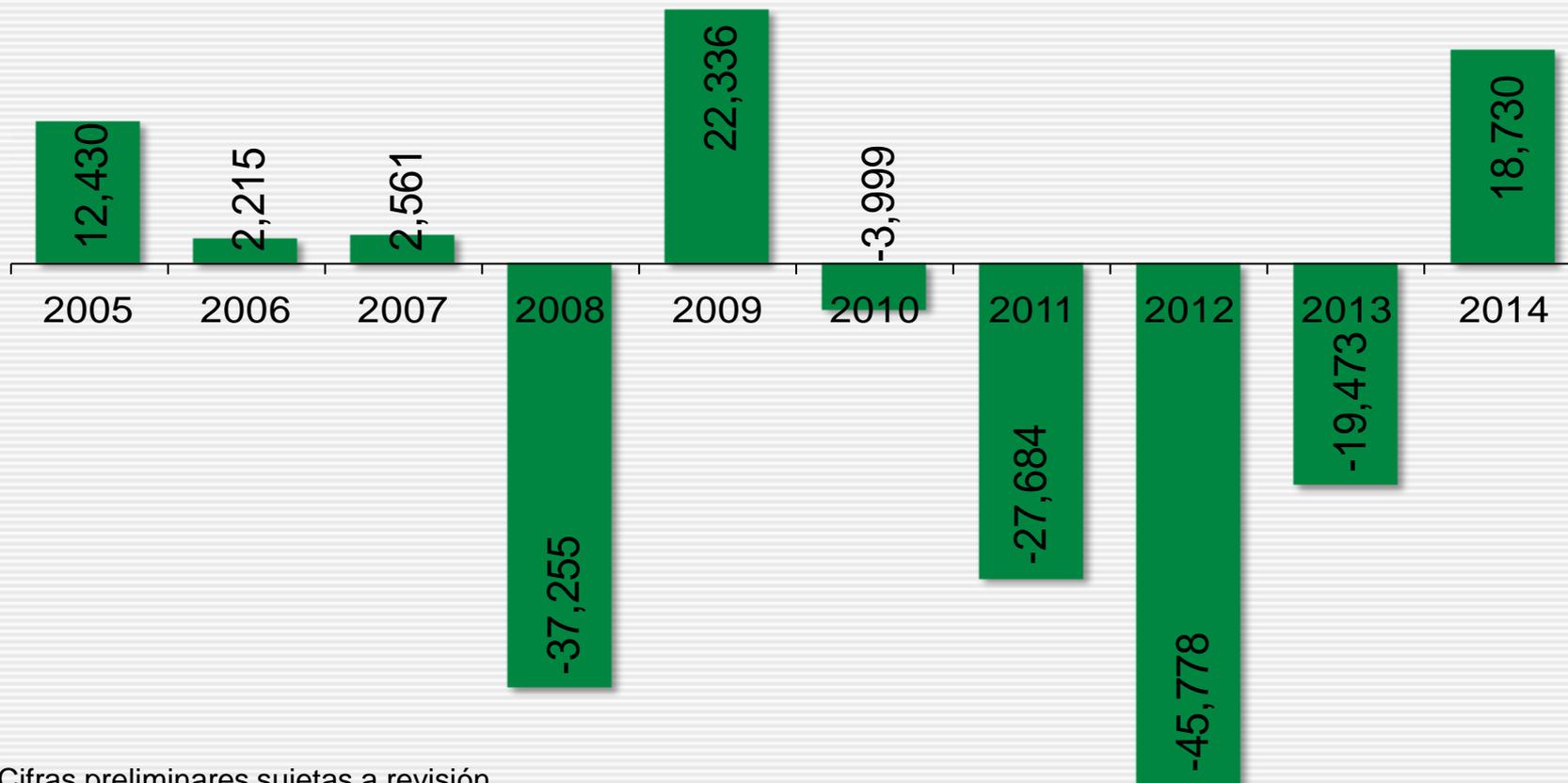
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP.

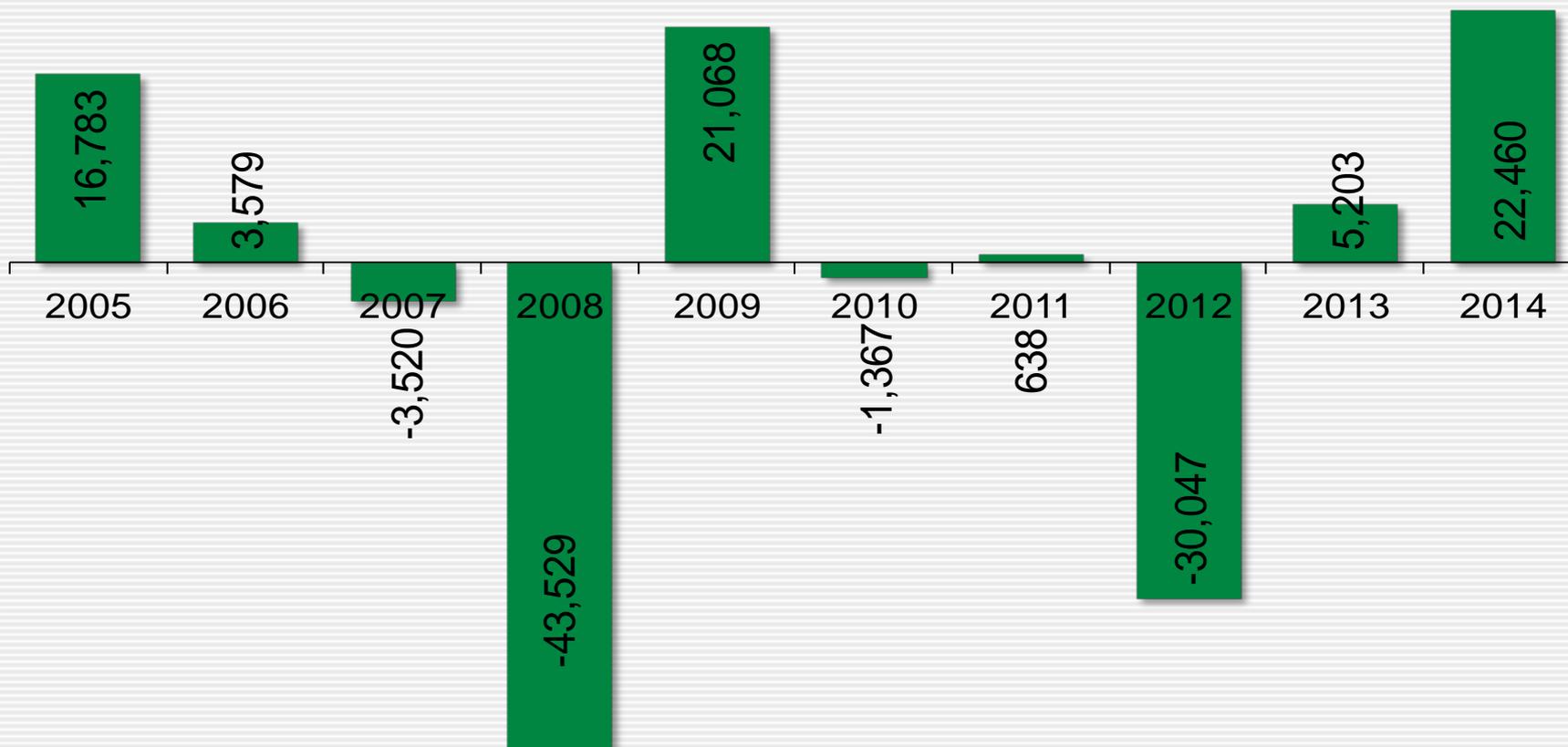
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP.

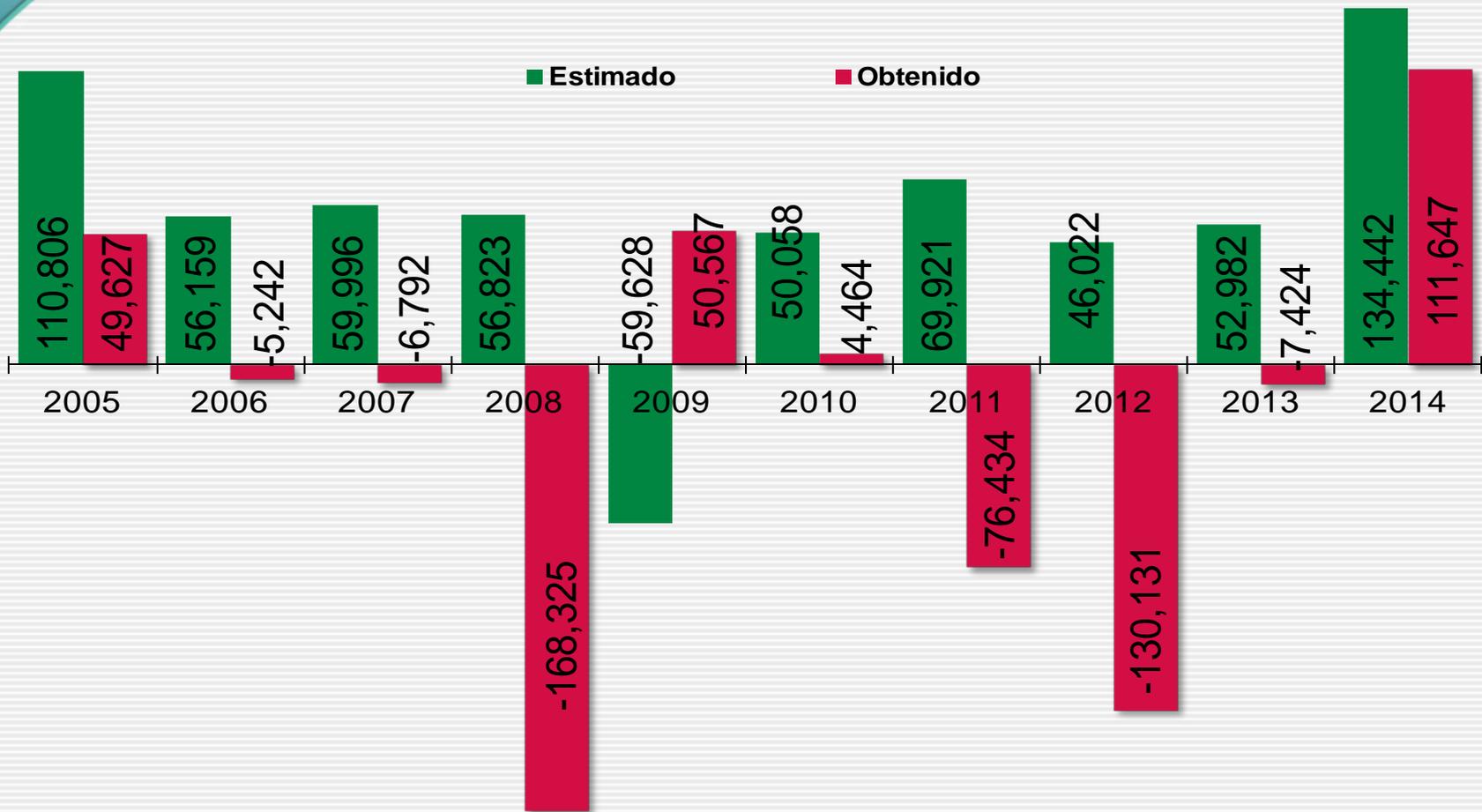
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Trimestral Acumulado

Enero - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

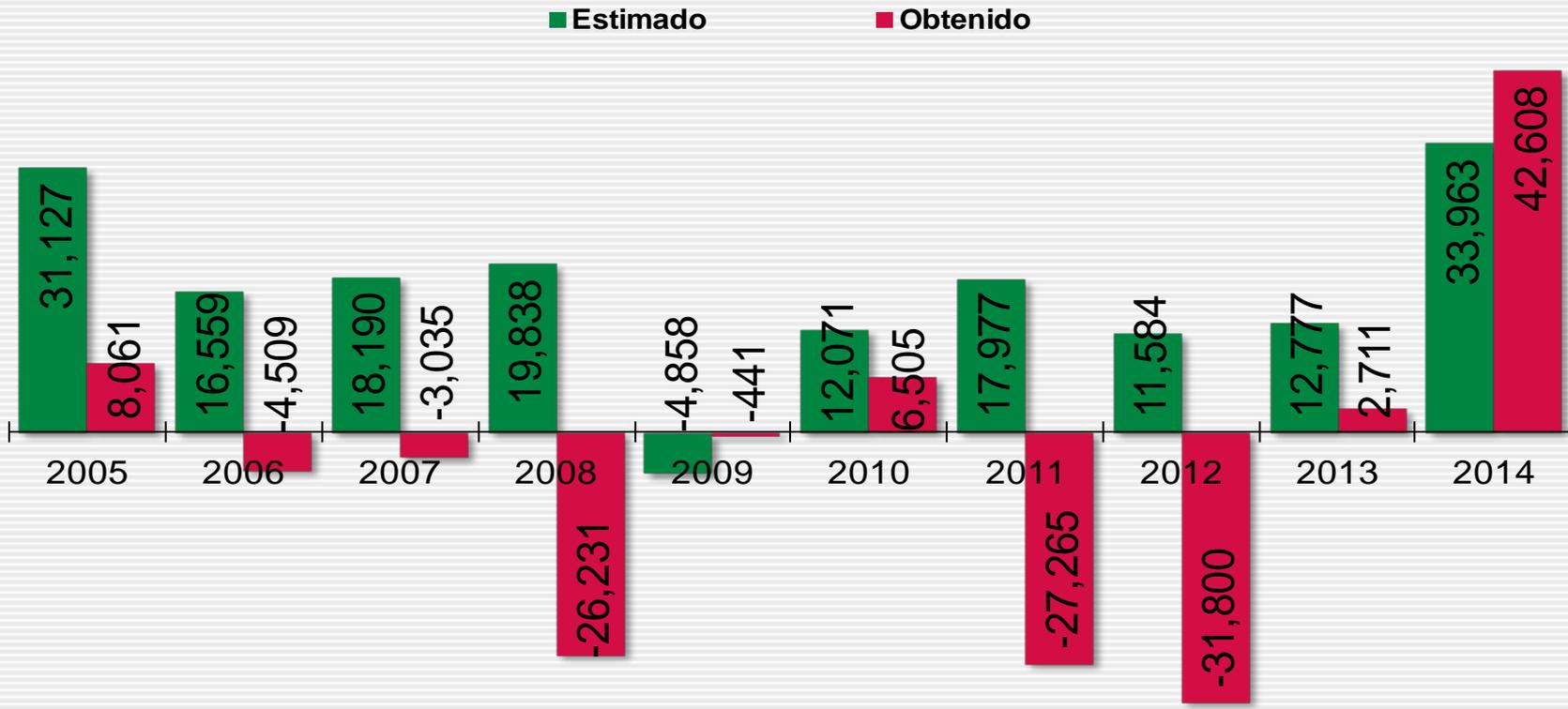
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Octubre - diciembre

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

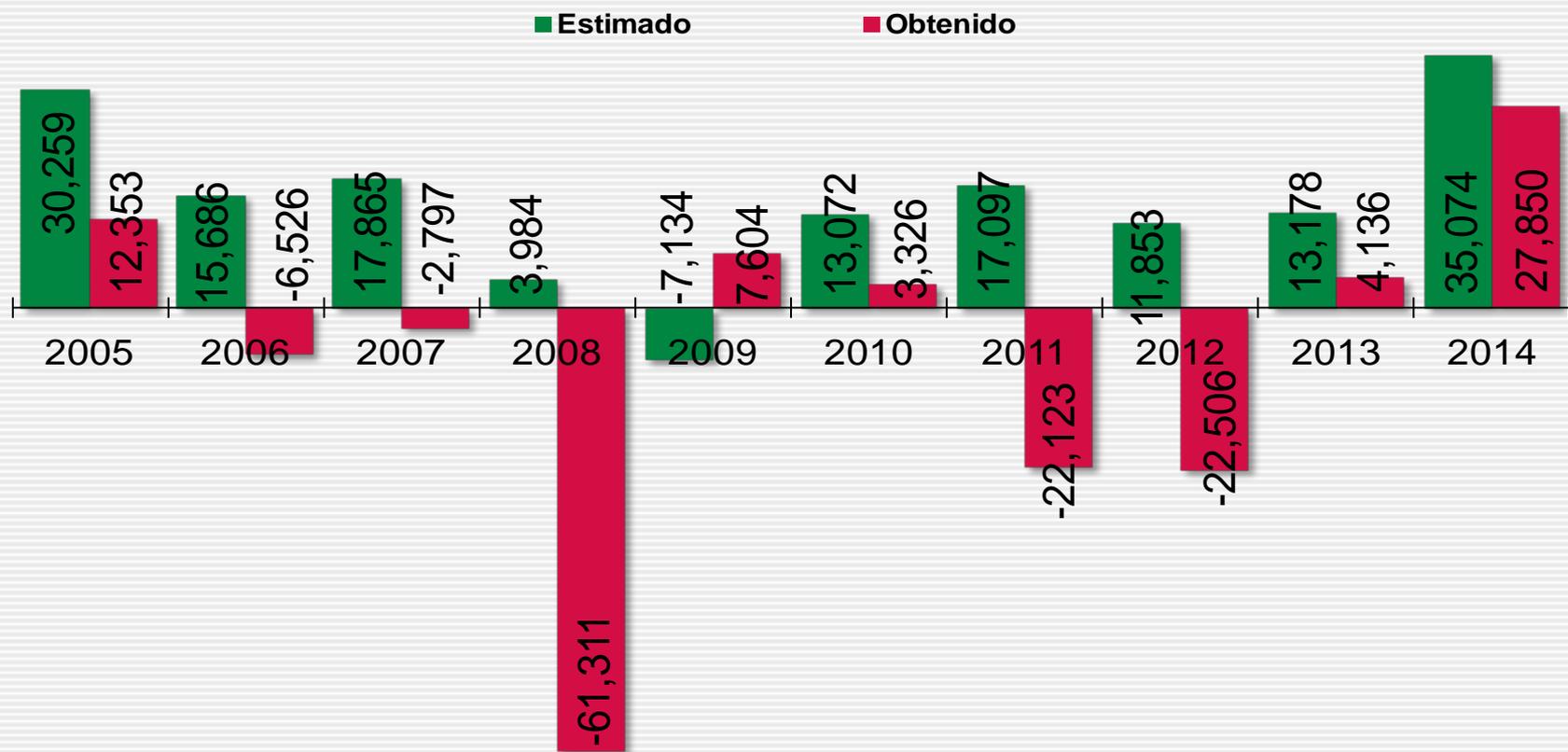


Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Julio - septiembre

Millones de pesos



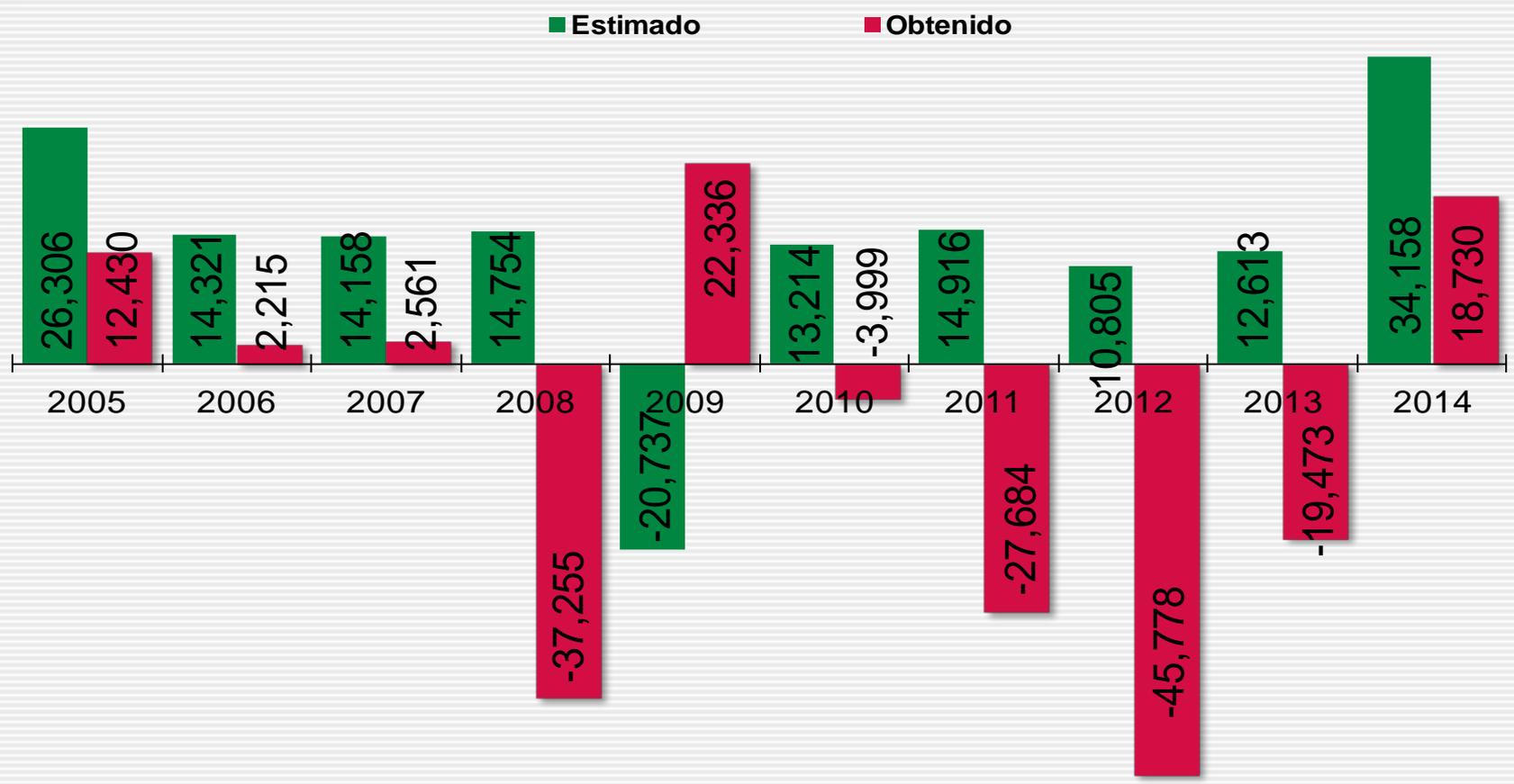
Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Abril - junio

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



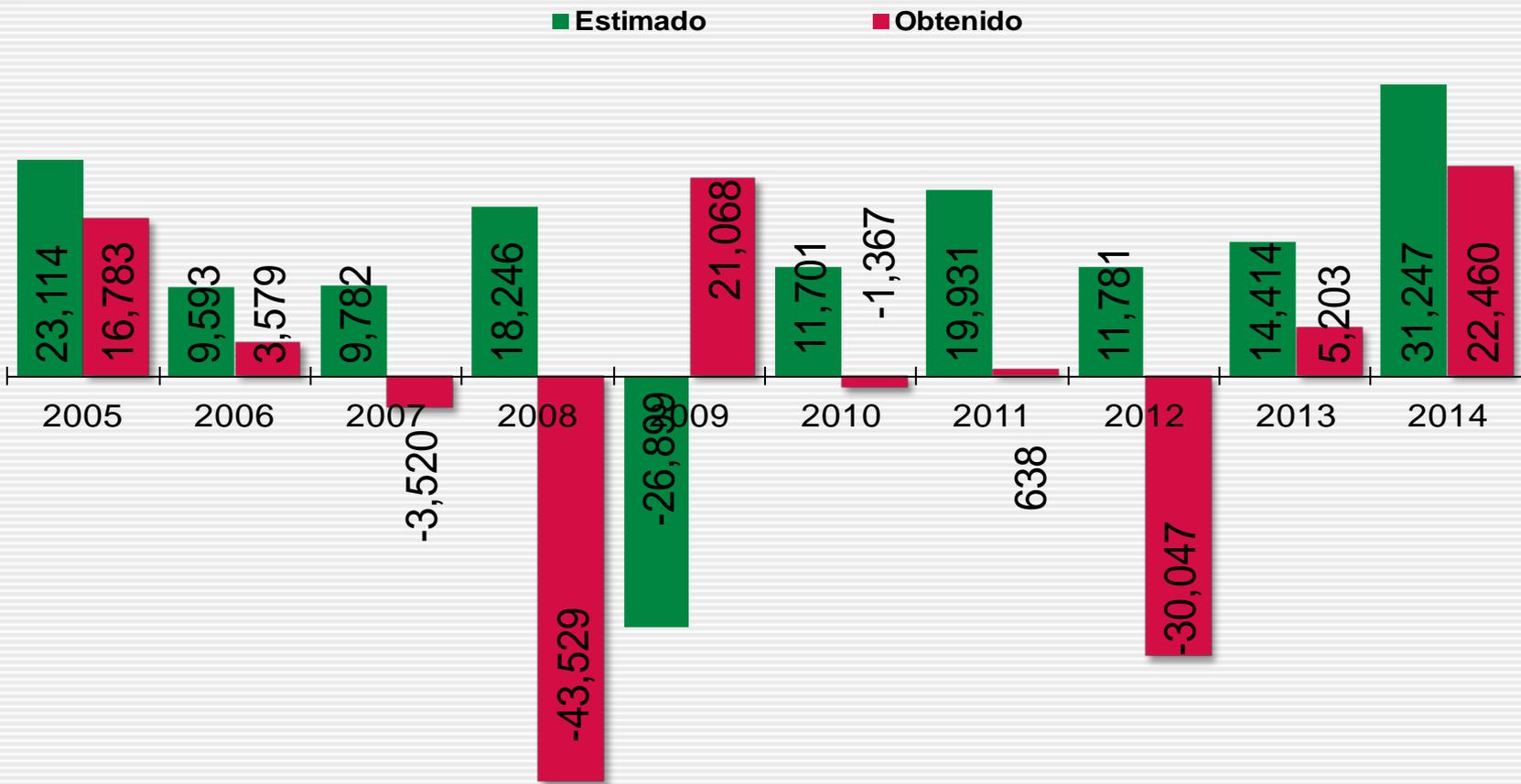
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



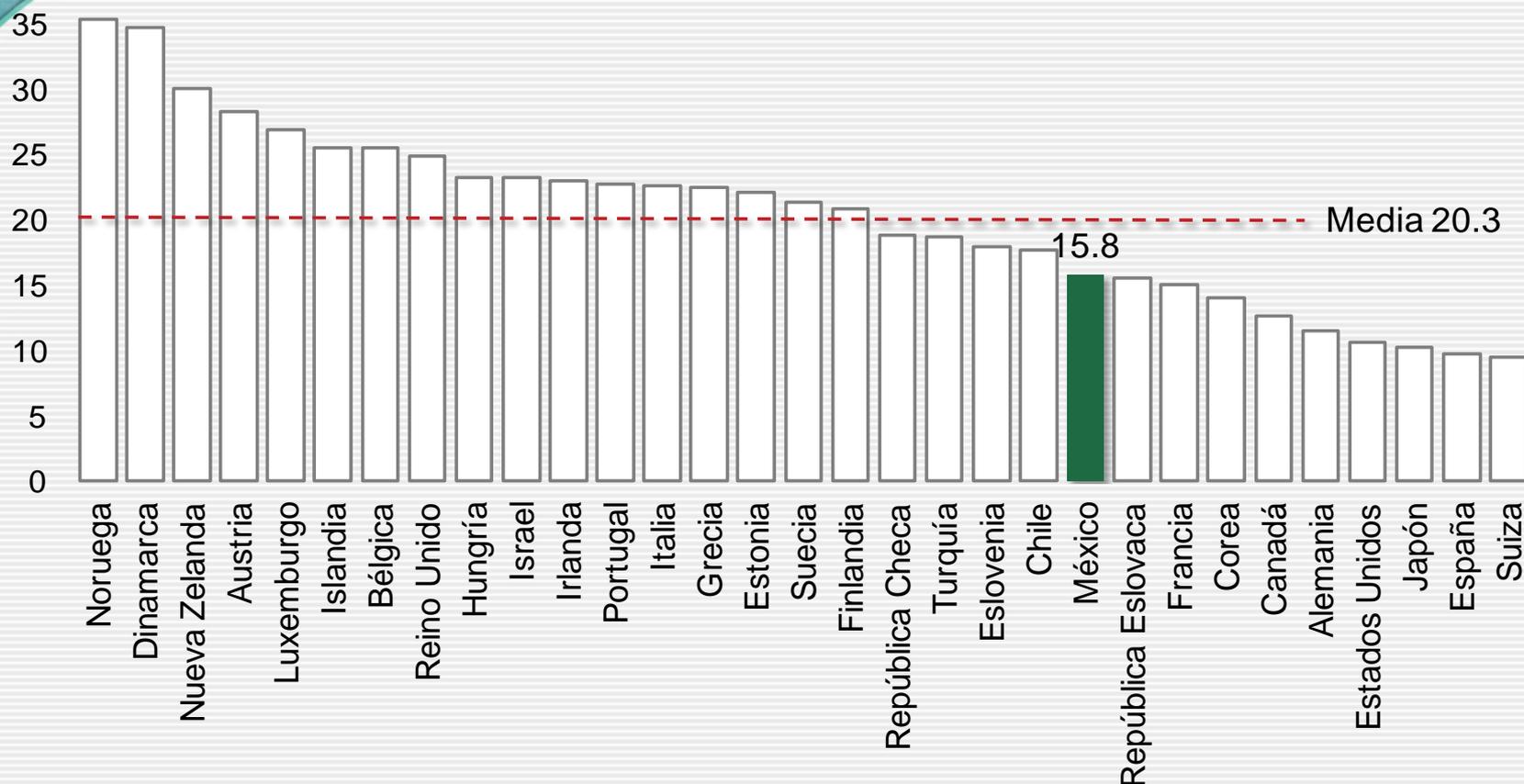
Al cuarto trimestre de 2014

El Impuesto Especial a la Producción y Servicios presentó un monto por 111,646.8 millones de pesos.

- Debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex los ingresos petroleros de este impuesto fueron negativos, propiciando un traslado de recursos al consumidor final; sin embargo, en este periodo se redujo la recaudación negativa en comparación con el mismo periodo de 2013 al pasar de -85,996.2 millones de pesos a -12,369.3 millones de pesos.
- Por su parte, por los ingresos no petroleros se recaudaron 124,016.1 millones de pesos (un aumento de 51.7 por ciento real anual), principalmente asociados a los impuestos a cerveza y bebidas refrescantes y por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.

.

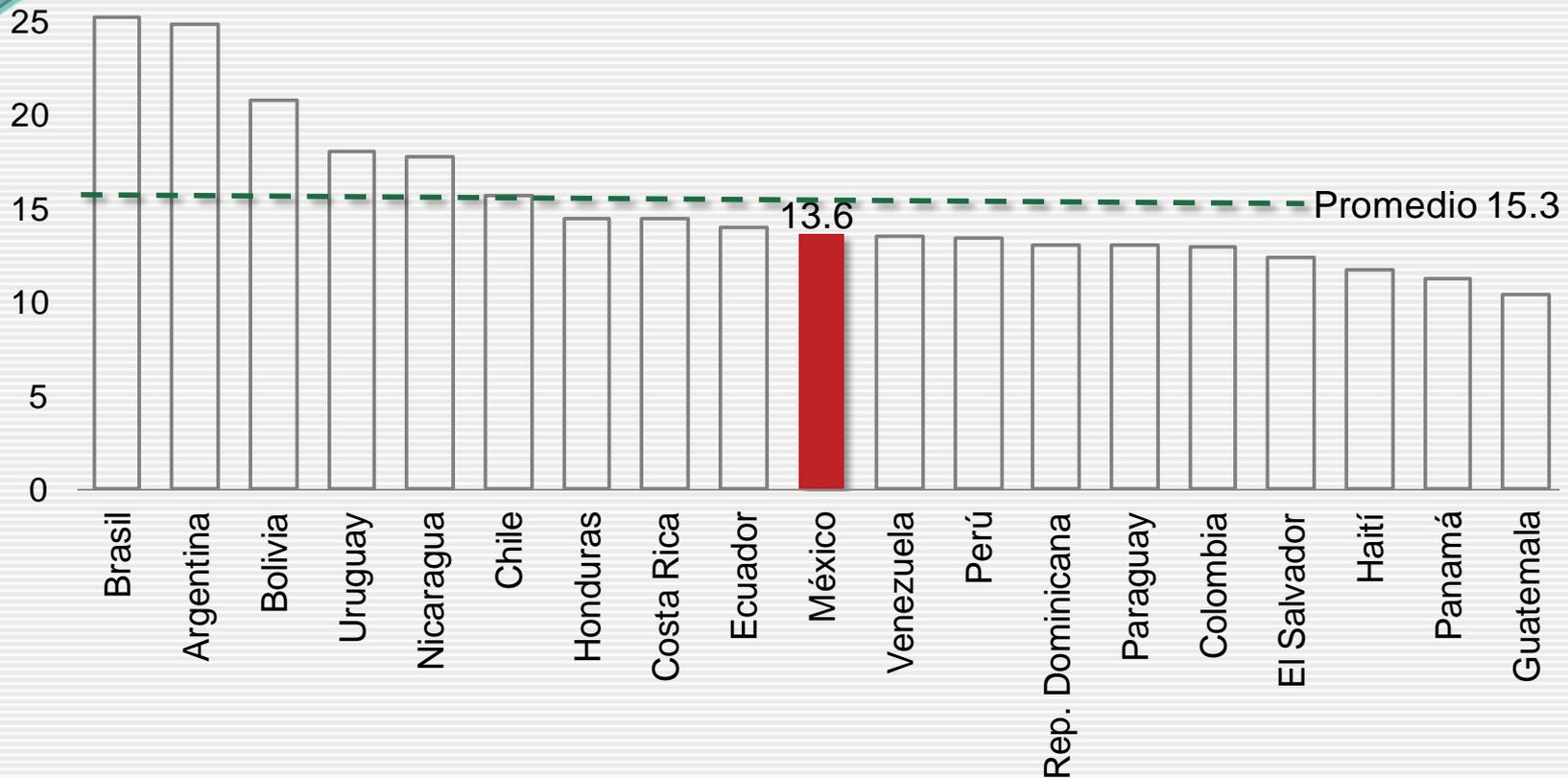
Comparativo Internacional



Los datos corresponden a los recursos obtenidos por el Gobierno Central / Federal por concepto de impuestos y otros ingresos. No se consideran impuestos locales ni contribuciones a la seguridad social.

Los valores pueden diferir con los de otras gráficas, debido a las distintas coberturas y metodologías utilizados por la fuente.

FUENTE: Revenue Statistics, OCDE 2015



La cobertura es Gobierno Central, salvo para Argentina (Sector Público No Financiero) y Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Nicaragua y Perú (Gobierno General). Los datos refieren a ingresos tributarios sin incluir contribuciones a la seguridad social. En el caso de México considera ingresos tributarios + Derechos a los Hidrocarburos.

Los valores pueden diferir con los de otras gráficas, debido a las distintas coberturas y metodologías utilizados por la fuente.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y del Caribe (CEPAL)

Informe Tributario y de Gestión

Informe de Gestión

Enero-diciembre 2014



Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Estructura del SAT

Organigrama del SAT

Evolución por tipo de contratación

Contribuyentes activos

Composición del padrón de contribuyentes

Factura electrónica

Contribuyentes que emitieron facturas

Facturas electrónicas emitidas

Devoluciones

Histórico Anual

Trimestral acumulado

ISR

IVA





Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Control de Obligaciones

Histórico Anual

Recaudación por Actos de Control de Obligaciones

Actos de Control de Obligaciones

Trimestral acumulado

Recaudación por Actos de Control de Obligaciones

Actos de Control de Obligaciones

Fiscalización

Histórico Anual

Trimestral acumulado

Recaudación por actos de fiscalización

Actos de fiscalización - Contribuciones cobradas

Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora

Rentabilidad

Cartera de créditos fiscales

Número de créditos e importe de la cartera

Importe mensual recuperado





Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Juicios

Histórico Anual

Trimestral

Definitivas

Segunda instancia

Primera instancia

Juicios de amparo contra actos

Juicios favorables y desfavorables

Programa Anual de Mejora Continua

Avances de resultados

Régimen de Incorporación Fiscal

Avances

Costo de la Recaudación

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Fideicomisos

Avances

FACLA

FIDEMICA



Inicio



Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Transparencia

Solicitudes recibidas

Tasa de transparencia

Programa PARTicipa con Civismo

Programa de Administración de Proyectos

Combate a la corrupción

Indicador General de Percepción de la Corrupción en el SAT

Imagen General del SAT

Combate a la evasión fiscal

Estudios de Evasión Fiscal

Combate al Contrabando

Gestión Aduanera





Recursos Humanos

Evolución por tipo de contratación

Datos al 31 de diciembre de cada año



● Honorarios ● Eventuales ● Plazas



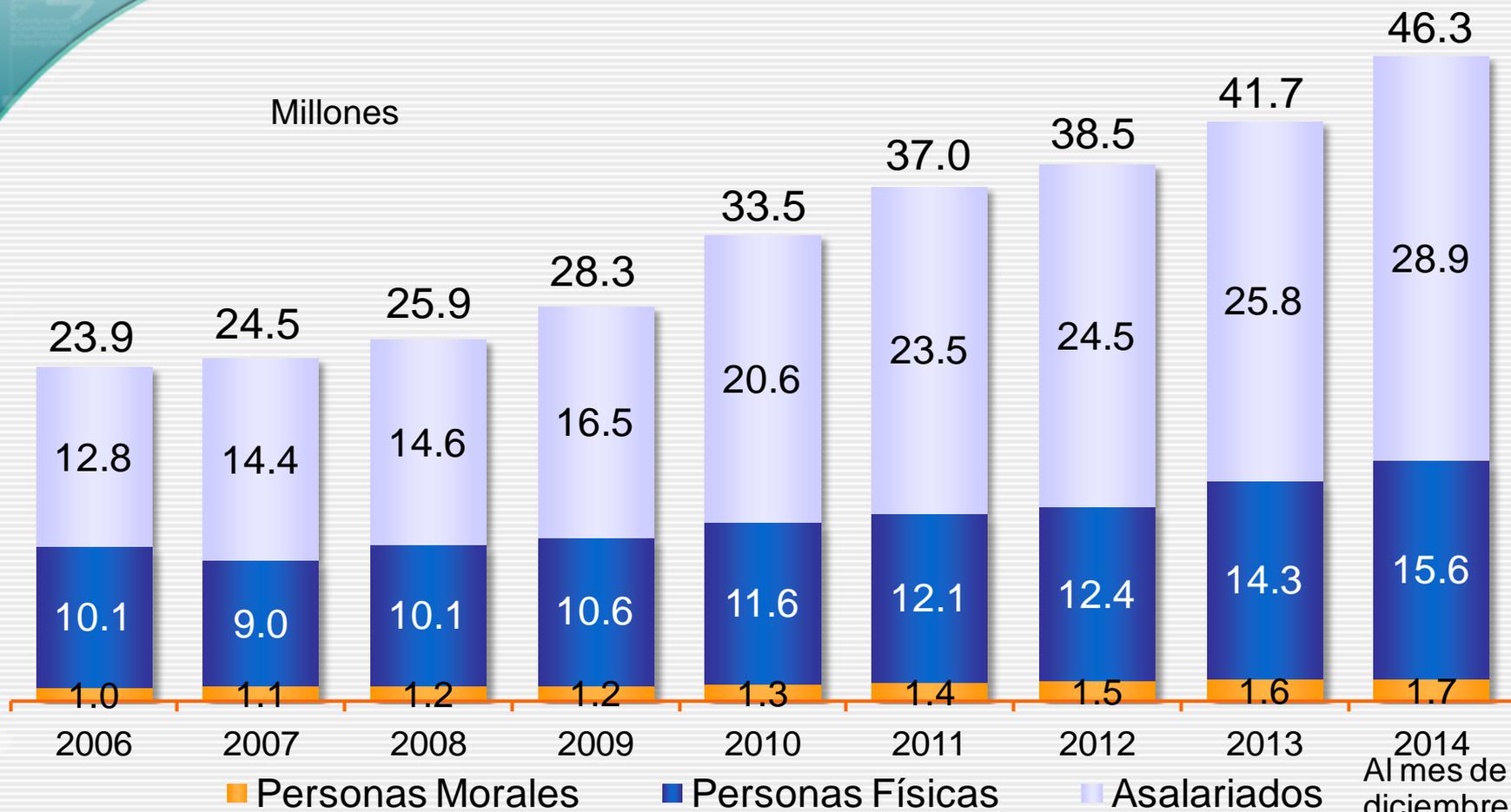
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

Contribuyentes Activos

Composición del padrón de contribuyentes

Histórico Anual



La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a los asalariados inscritos por el patrón y a los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006 estaban incluidos dentro de las personas físicas. Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.

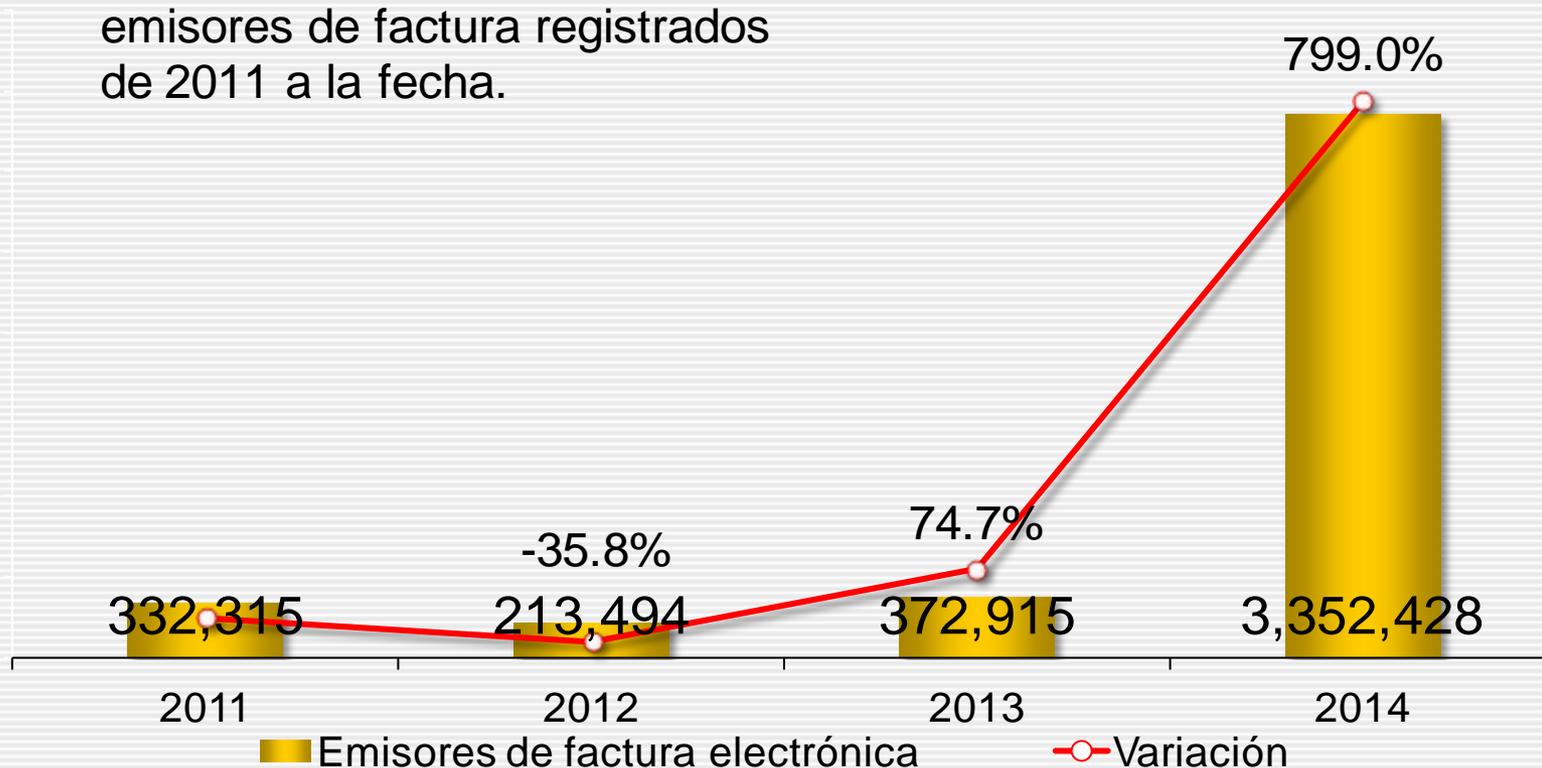
FUENTE: SAT

Factura Electrónica

Contribuyentes que emitieron facturas electrónicas

Histórico Anual

4,271,152 Contribuyentes emisores de factura registrados de 2011 a la fecha.



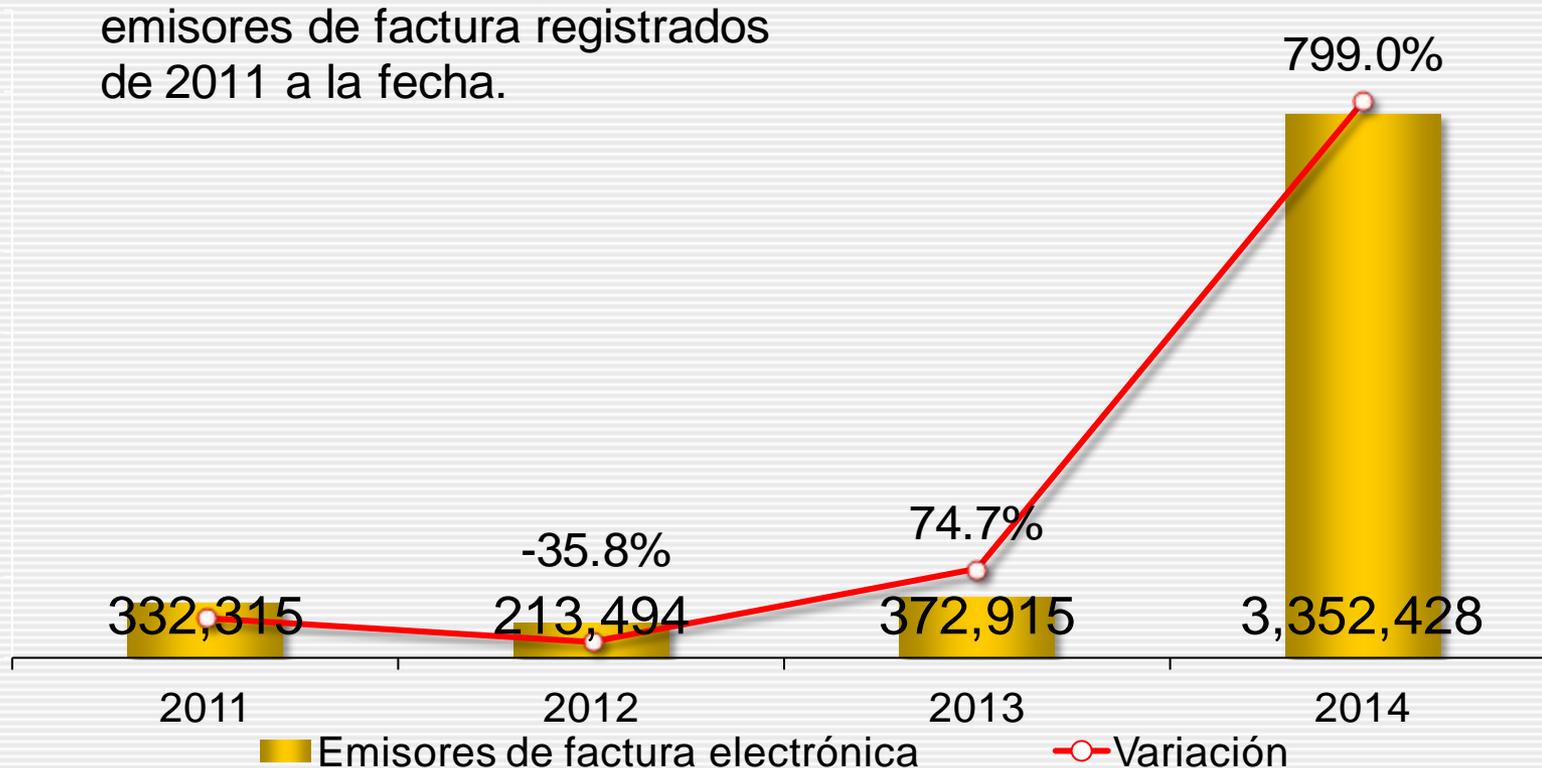
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Factura Electrónica

Contribuyentes que emitieron facturas electrónicas

Enero - diciembre

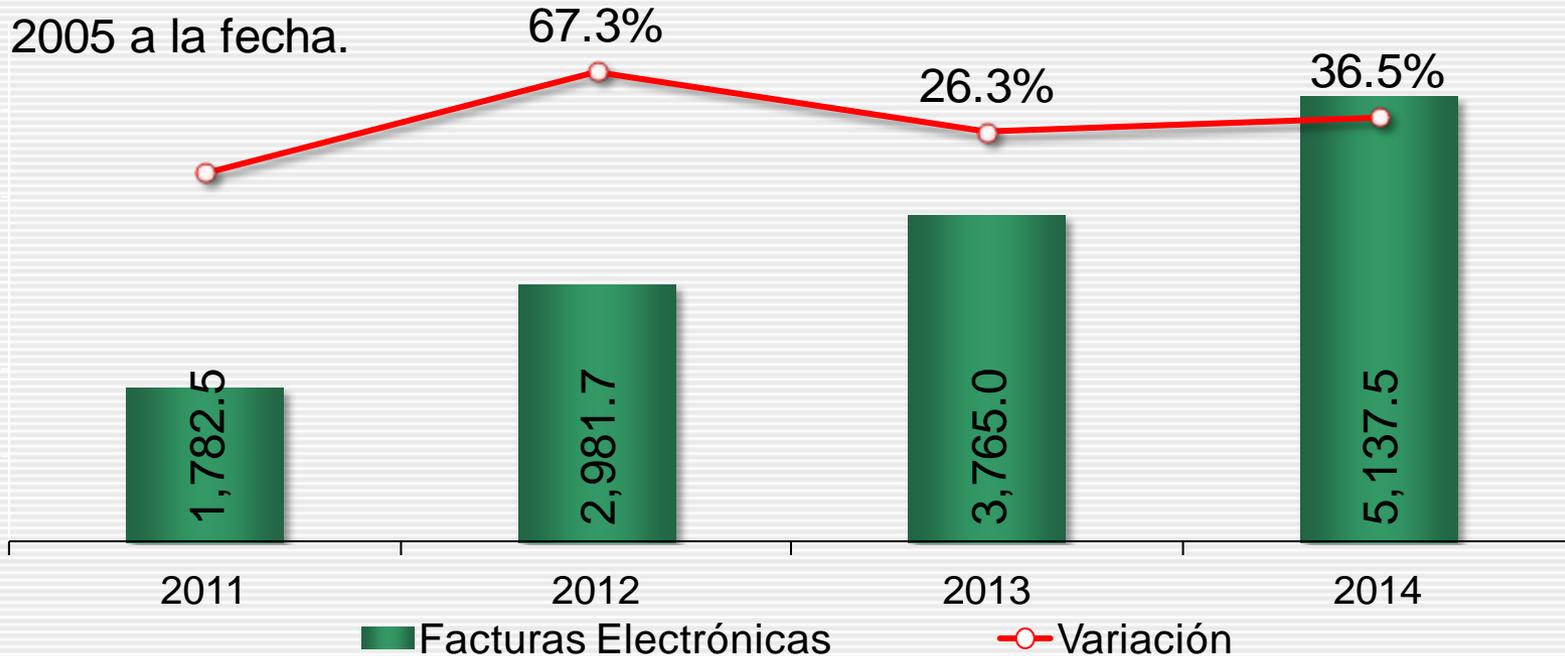
4,271,152 Contribuyentes emisores de factura registrados de 2011 a la fecha.



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Cifras en millones

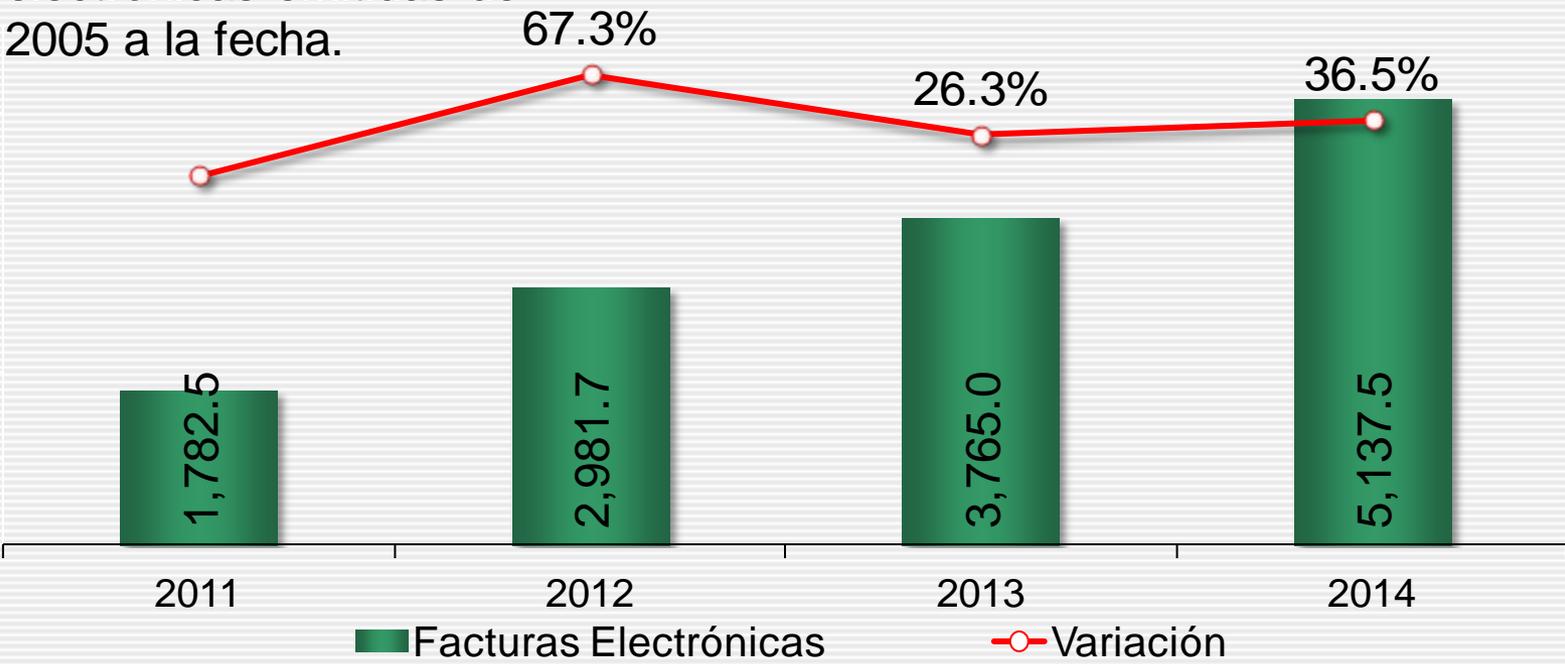
14,800 millones de facturas electrónicas emitidas de 2005 a la fecha.



Considera cifras de **Comprobante Fiscal Digital** (CFD) y de **Comprobante Fiscal Digital por Internet** (CFDI).
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Cifras en millones

14,800 millones de facturas electrónicas emitidas de 2005 a la fecha.

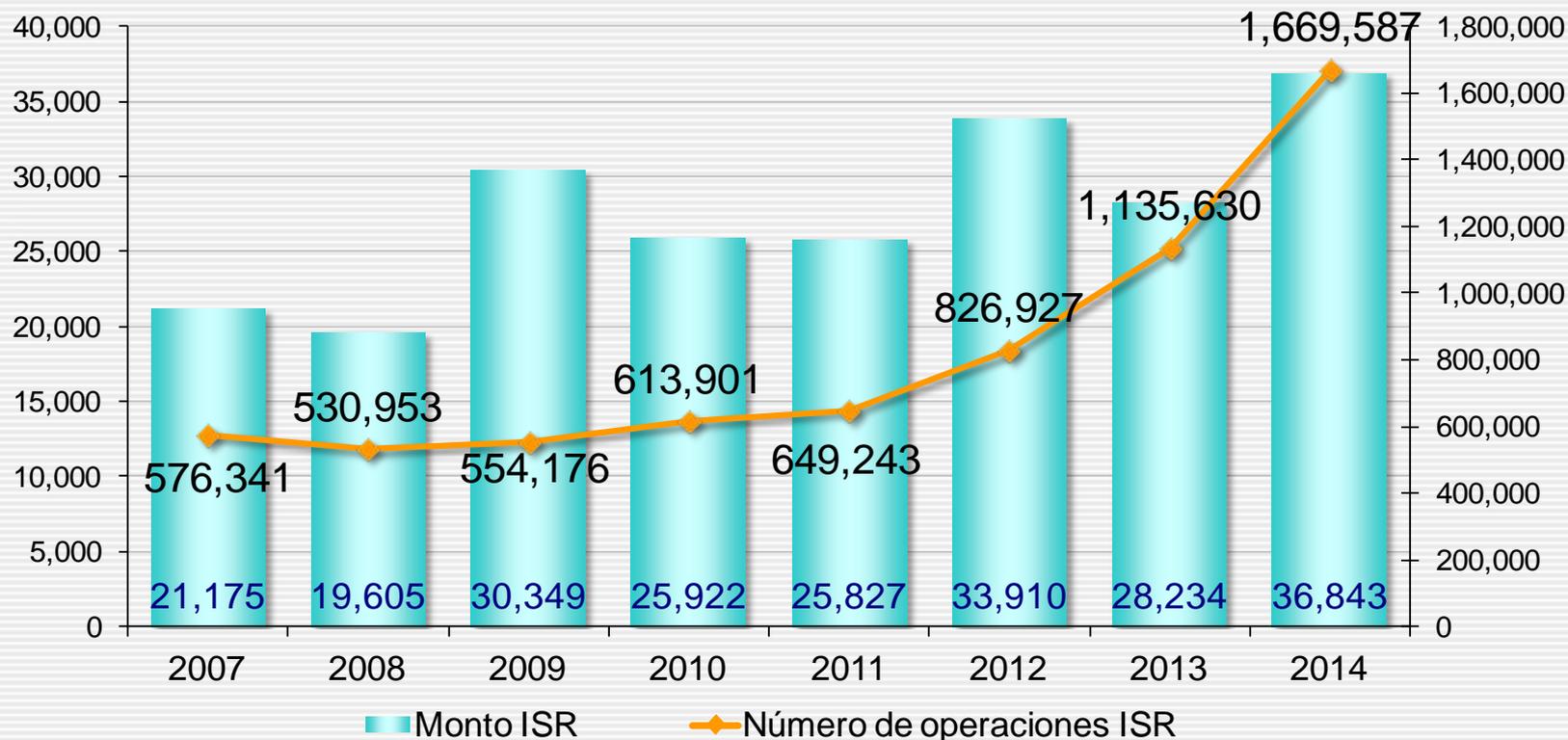


Considera cifras de **Comprobante Fiscal Digital** (CFD) y de **Comprobante Fiscal Digital por Internet** (CFDI).
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: SAT

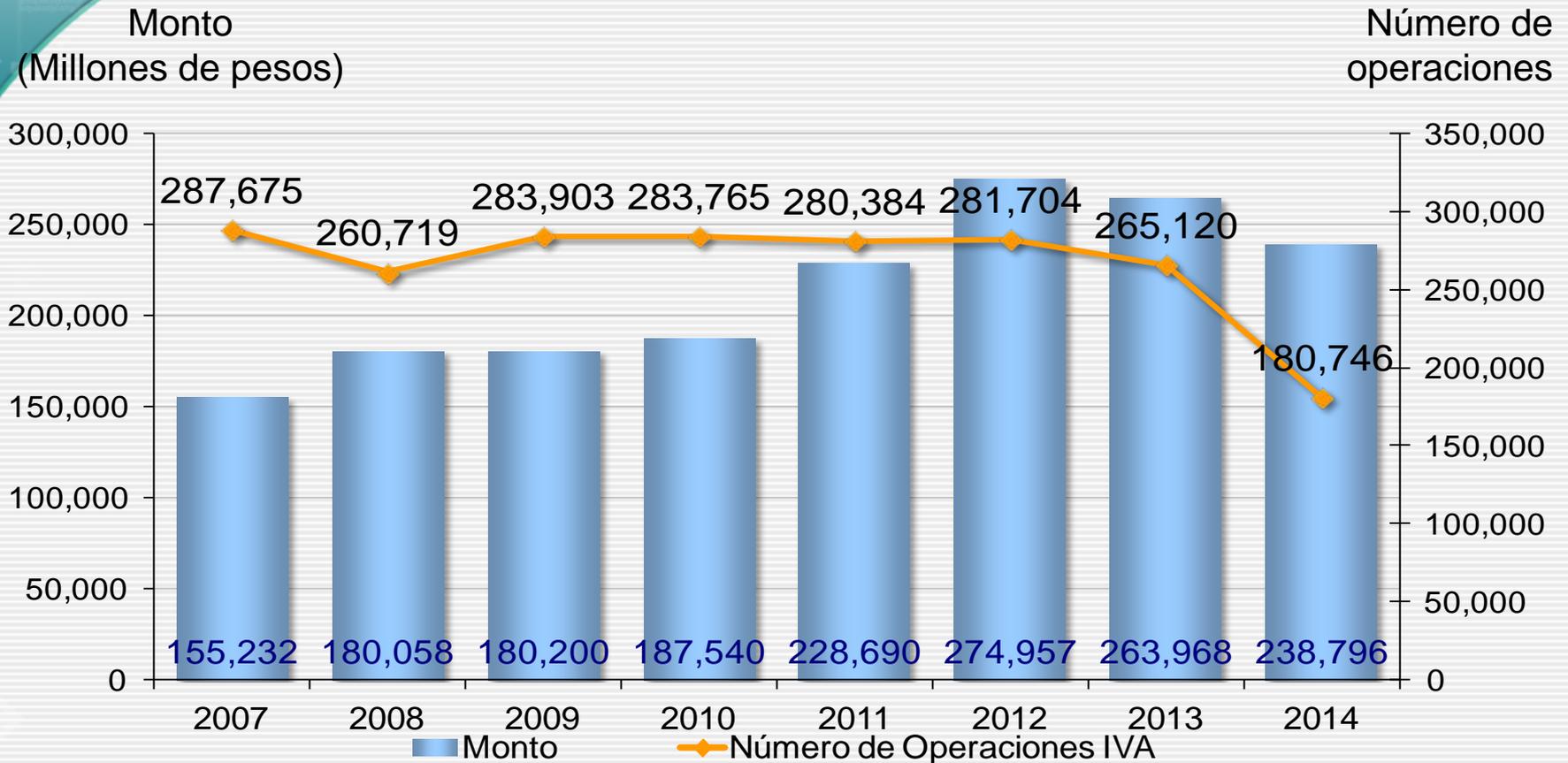


Monto
(Millones de pesos)

Número de
operaciones



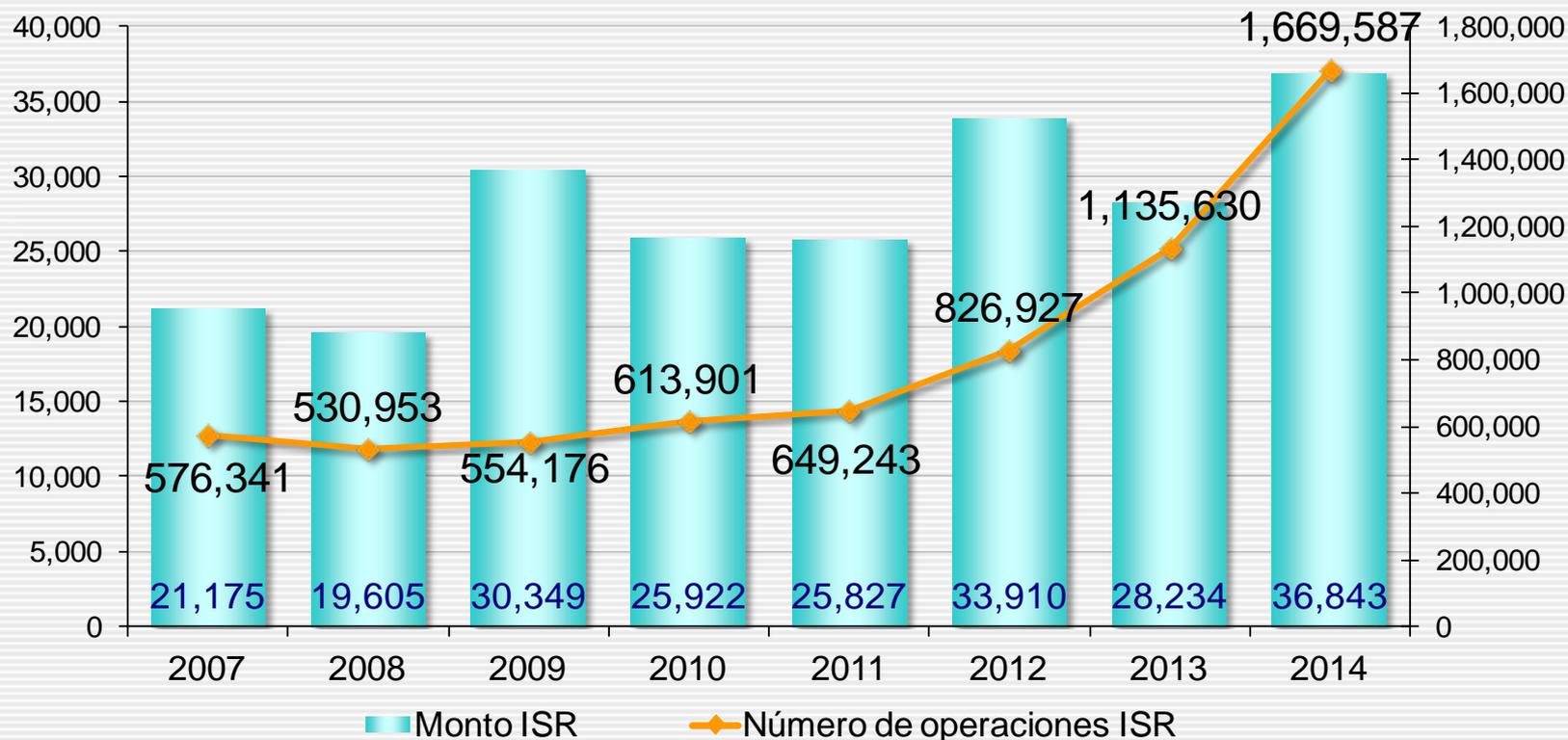
FUENTE: SAT



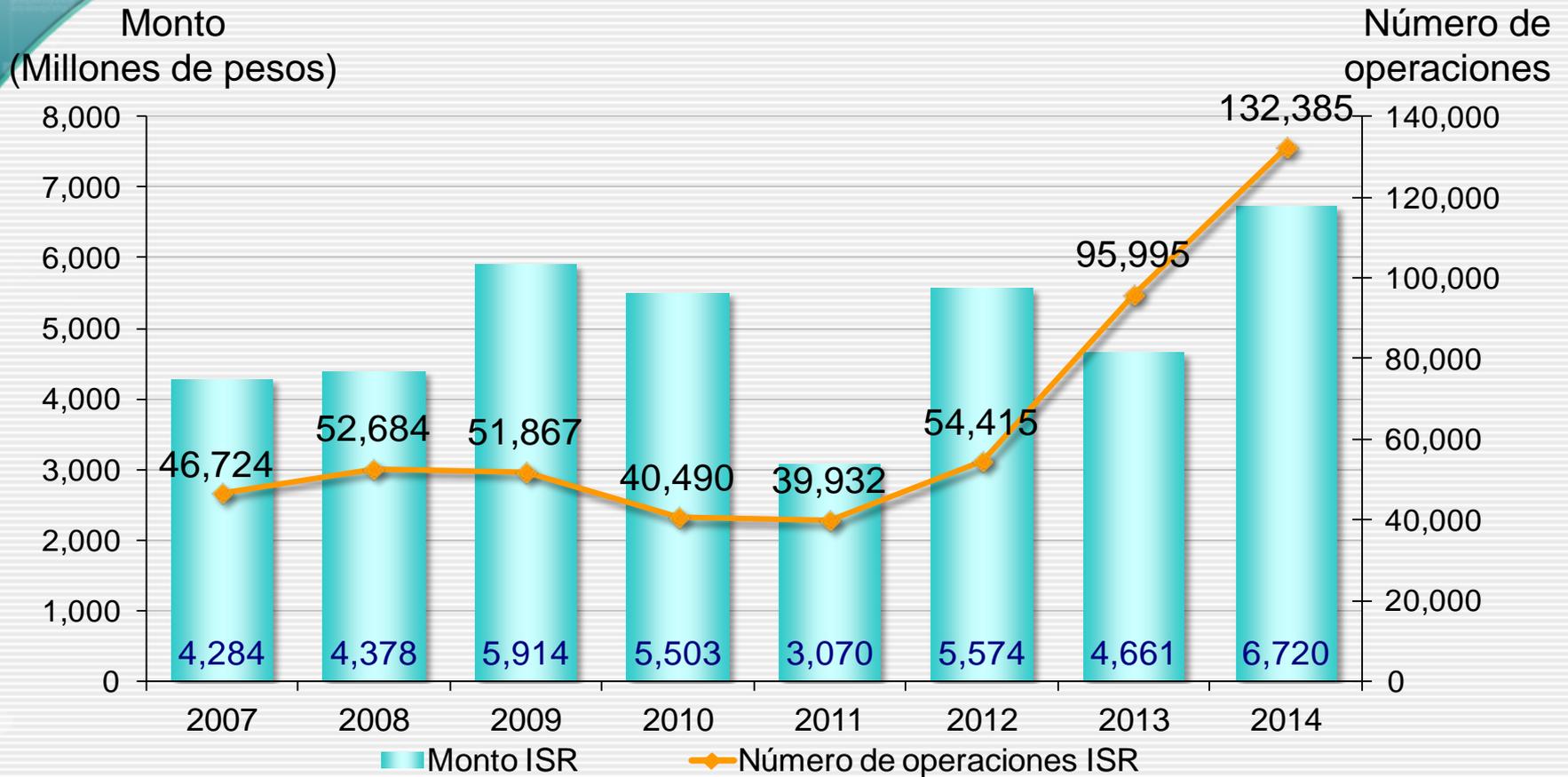
FUENTE: SAT

Monto
(Millones de pesos)

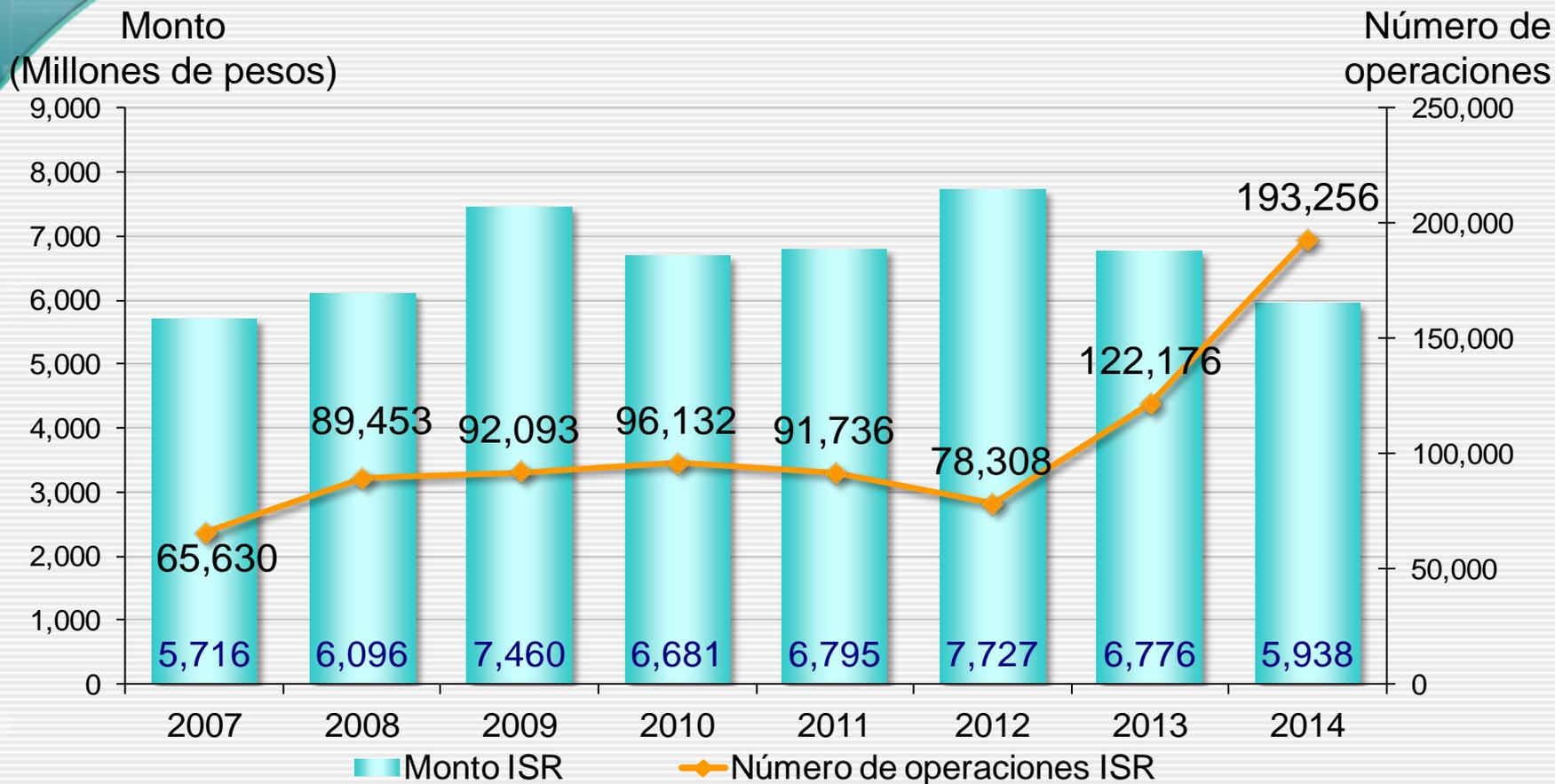
Número de
operaciones



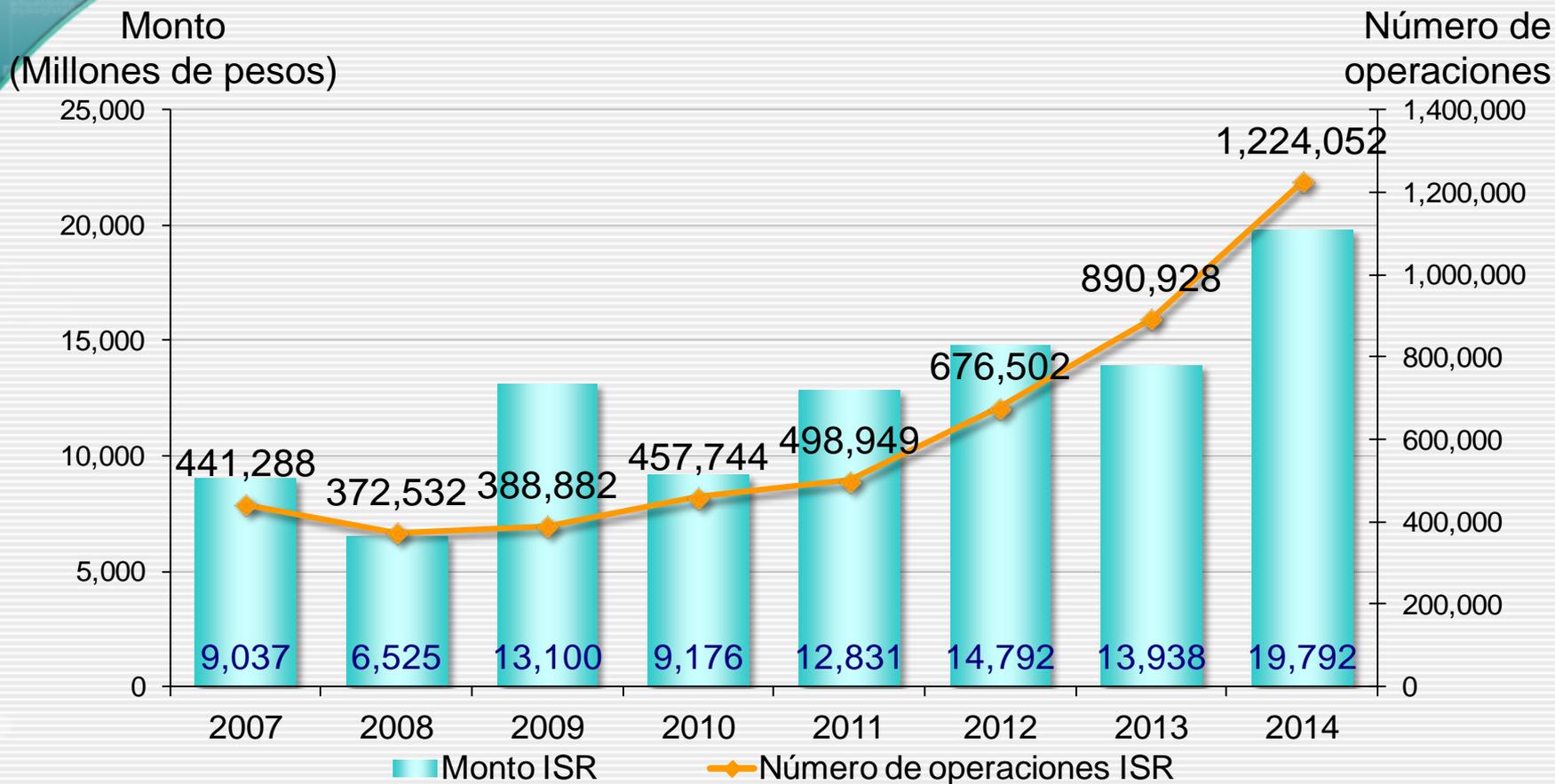
FUENTE: SAT



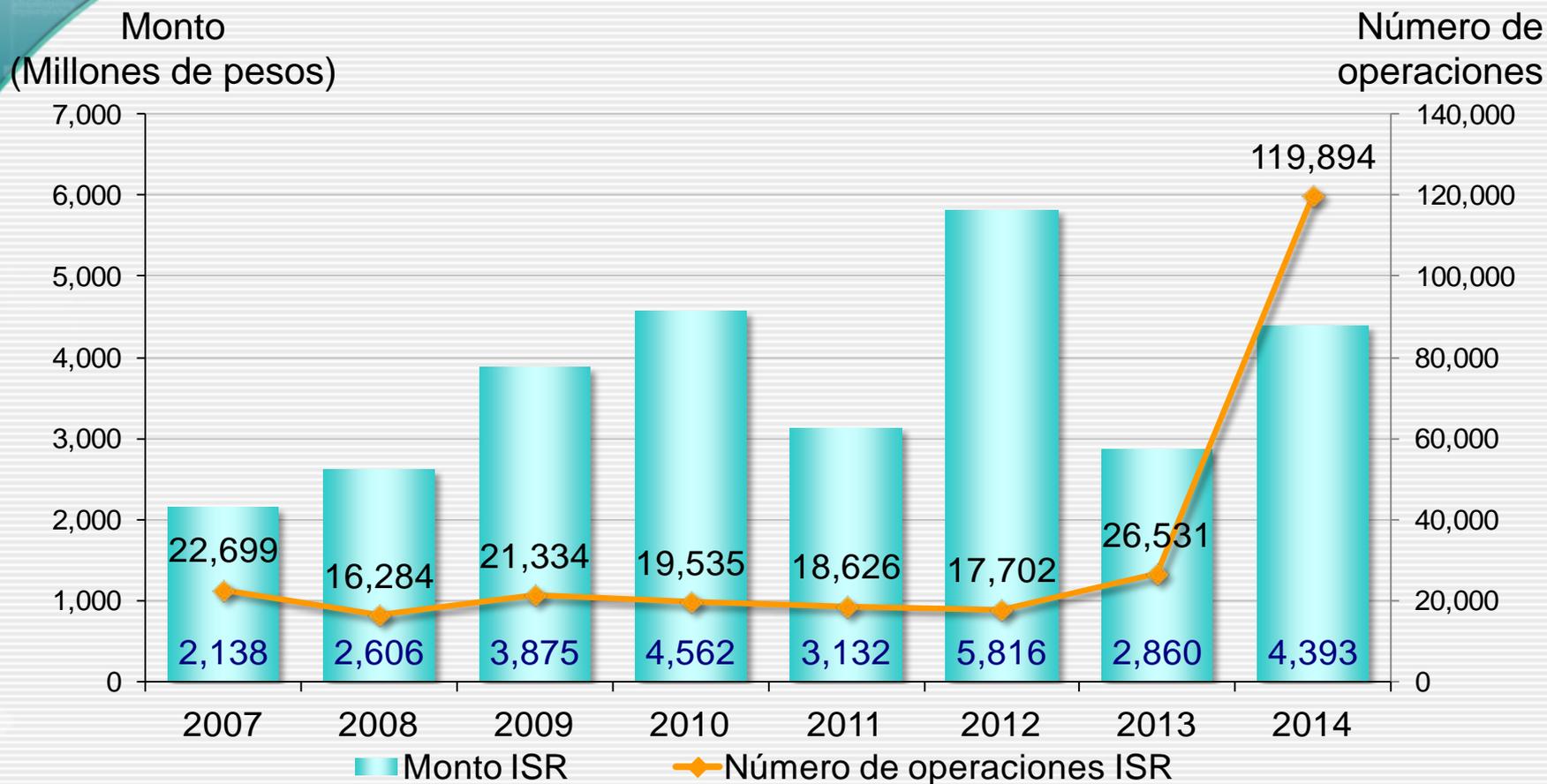
FUENTE: SAT



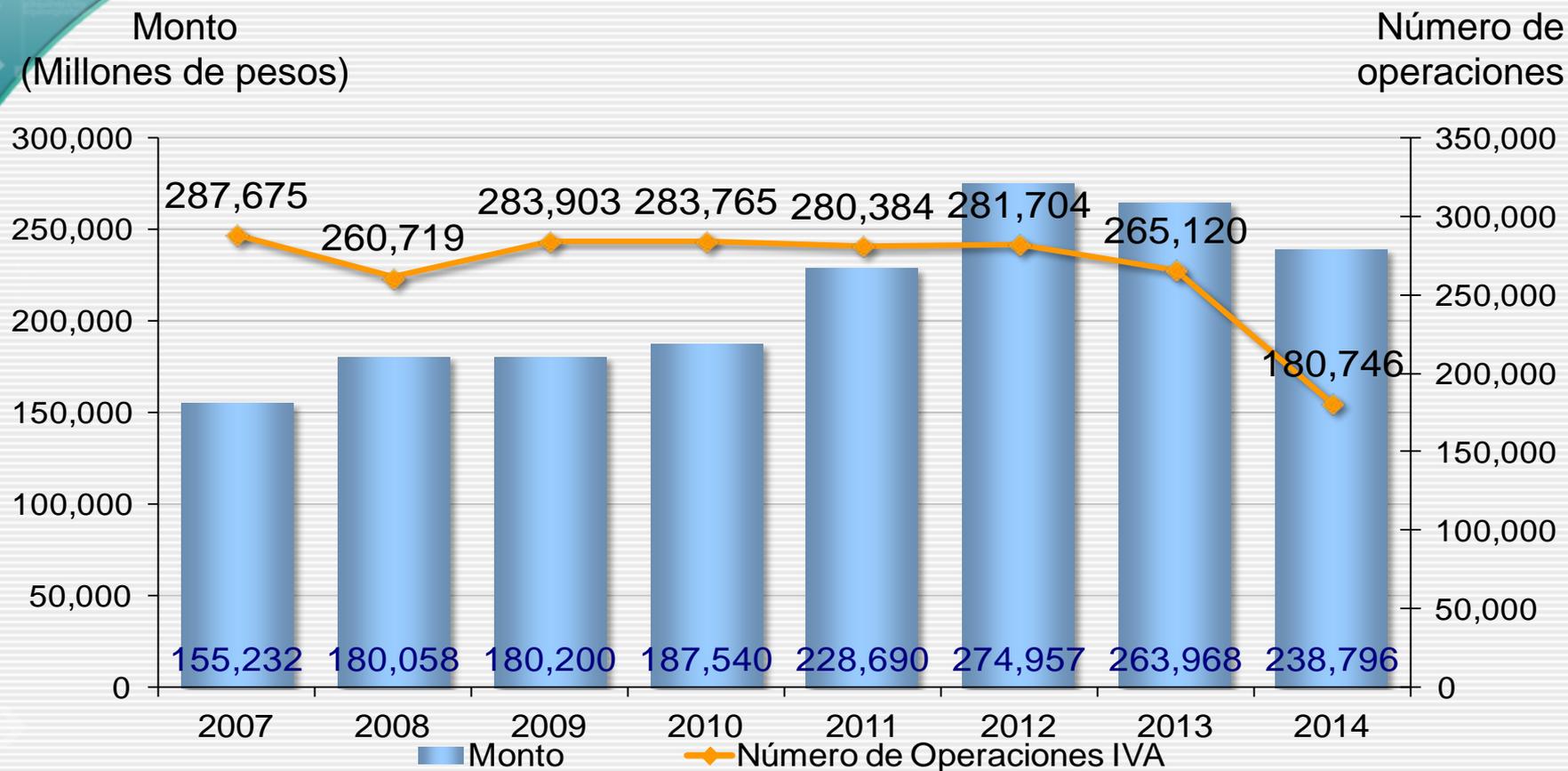
FUENTE: SAT



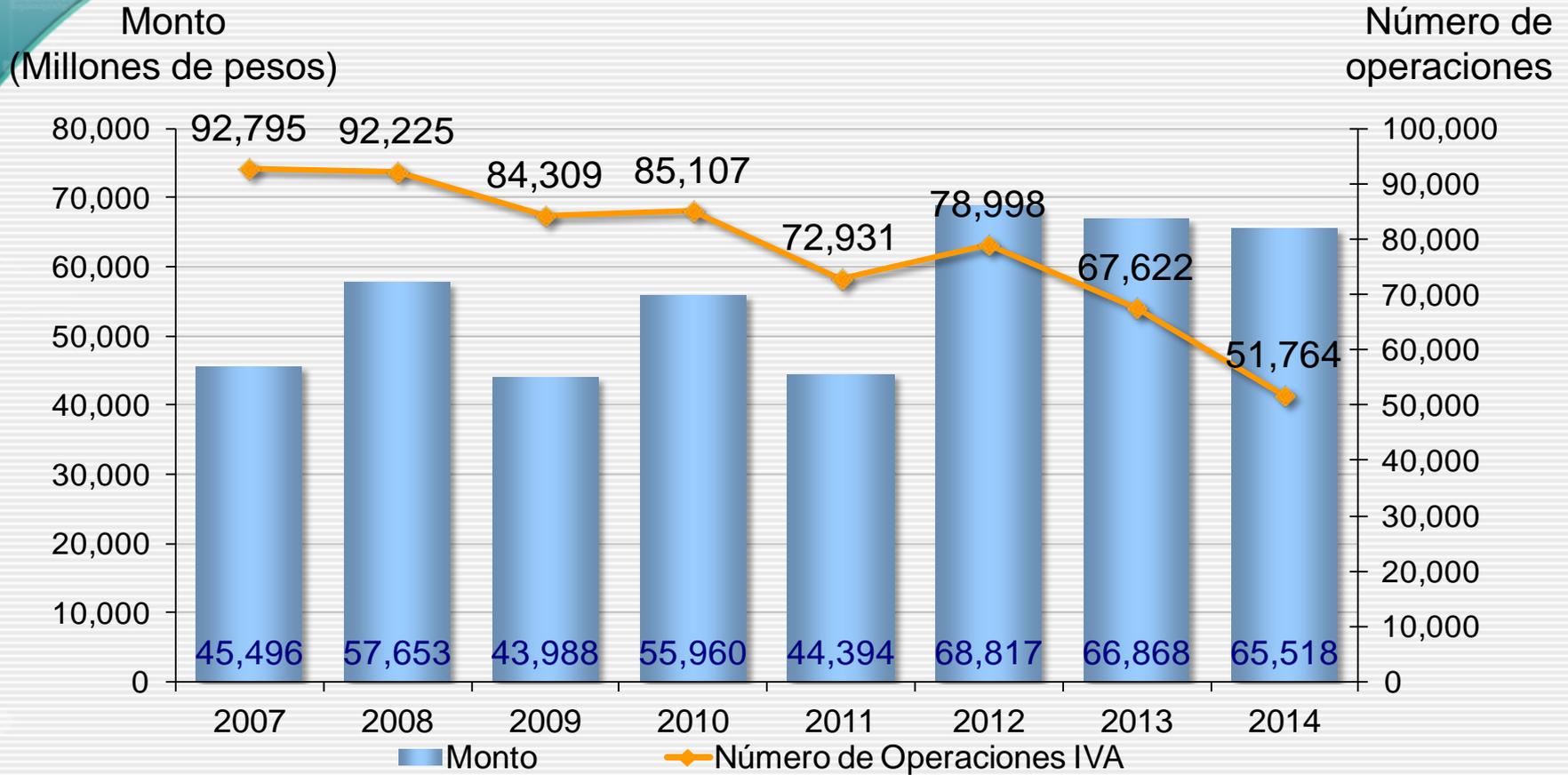
FUENTE: SAT



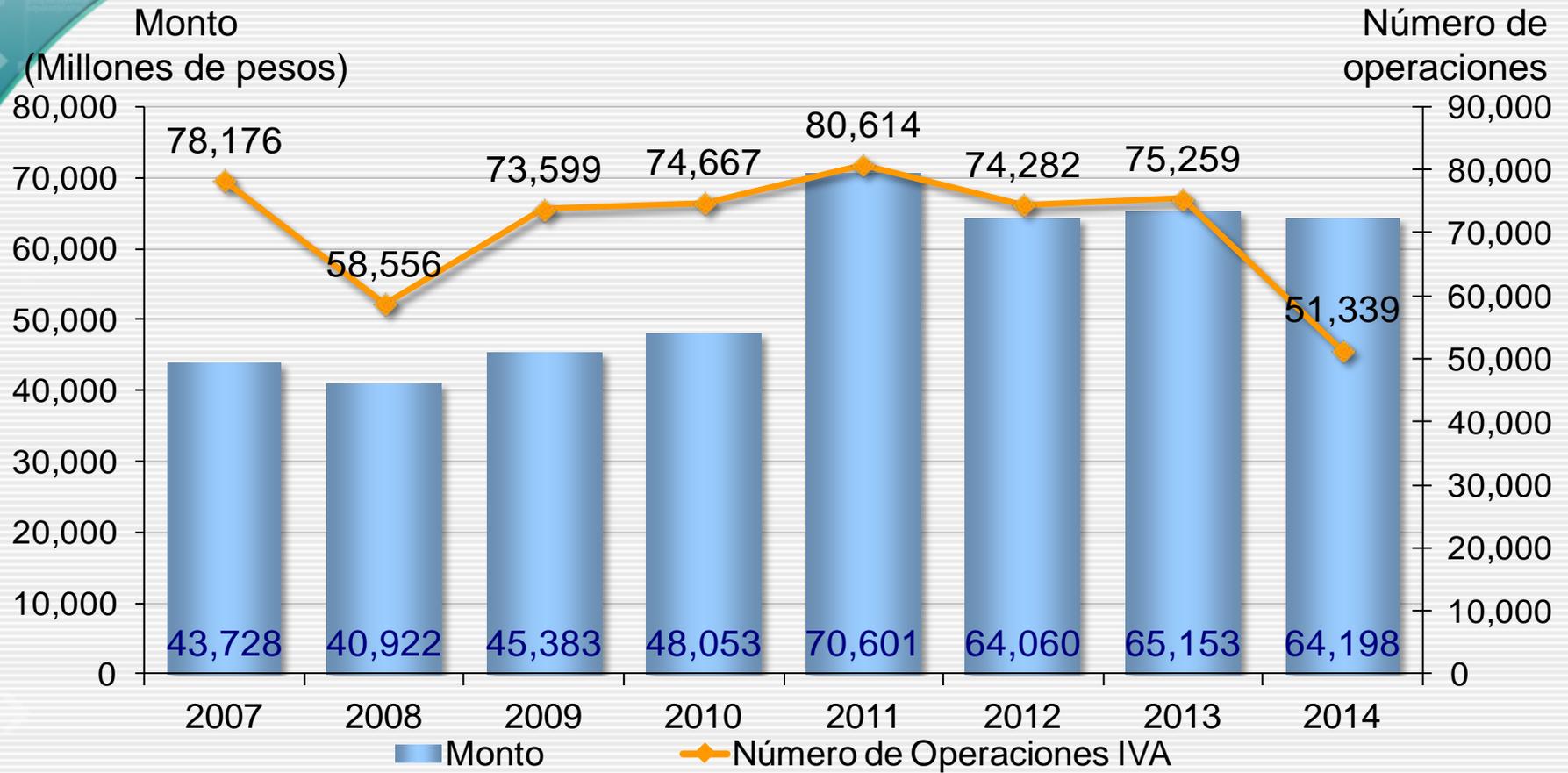
FUENTE: SAT



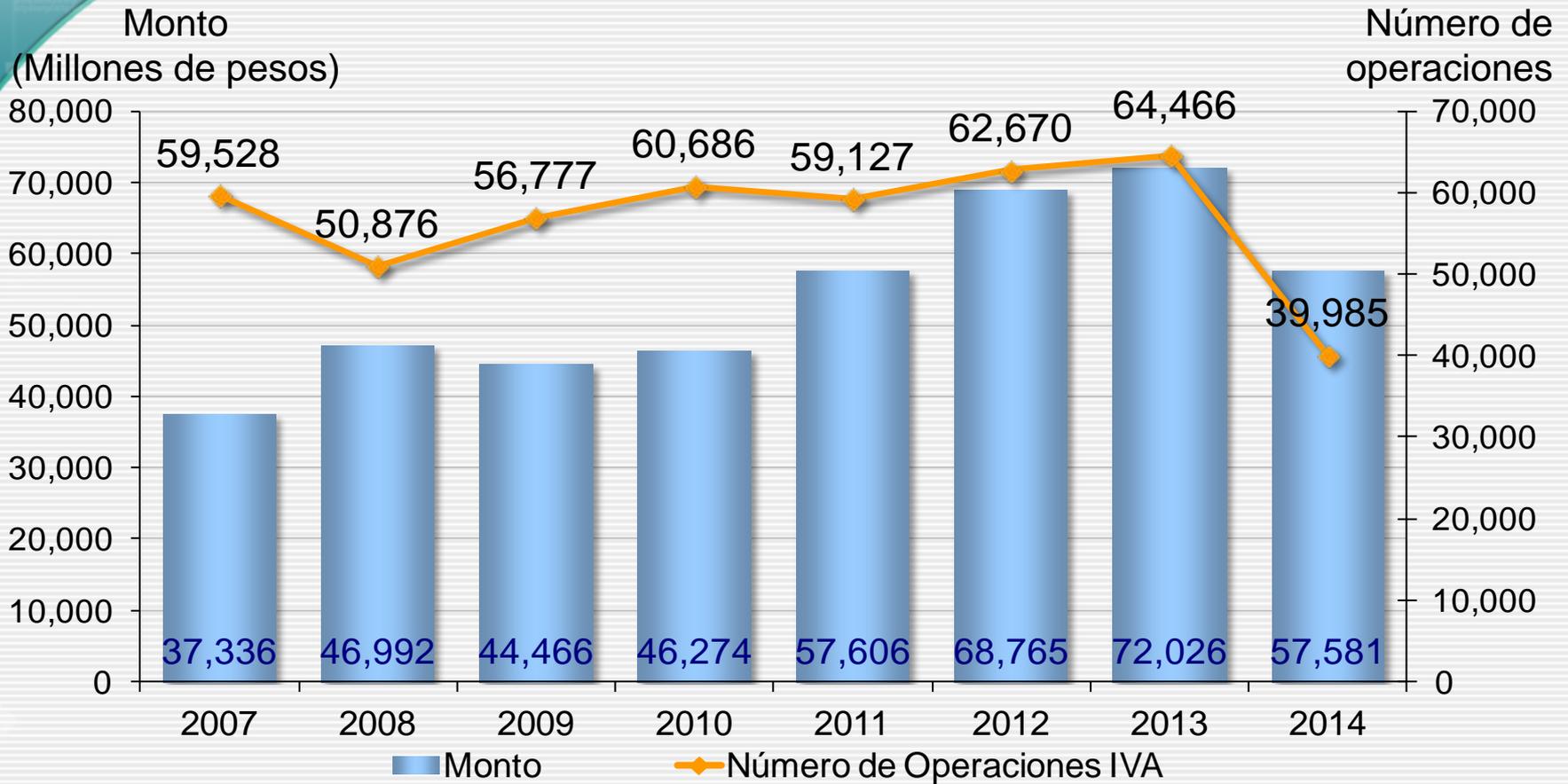
FUENTE: SAT



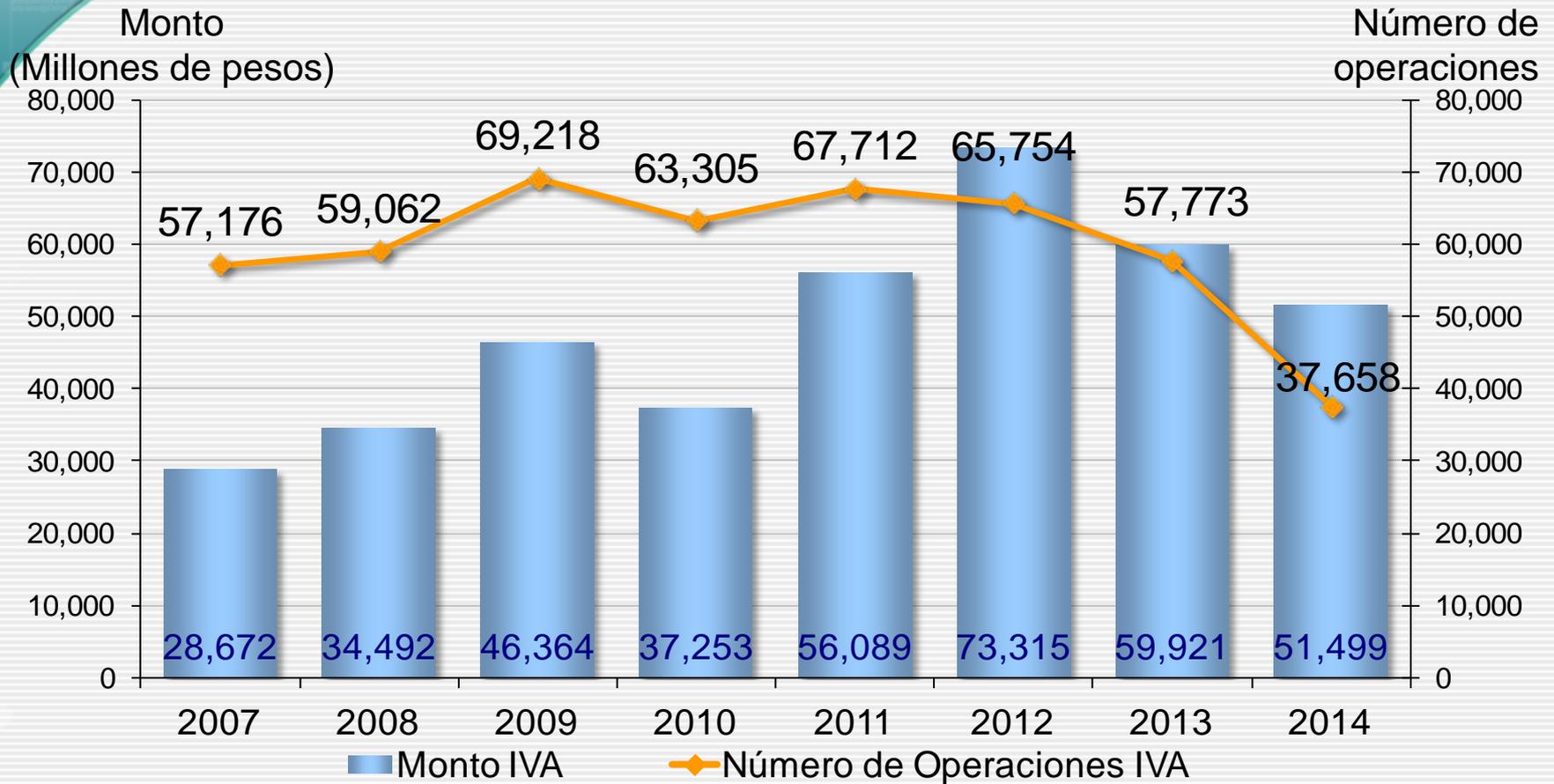
FUENTE: SAT



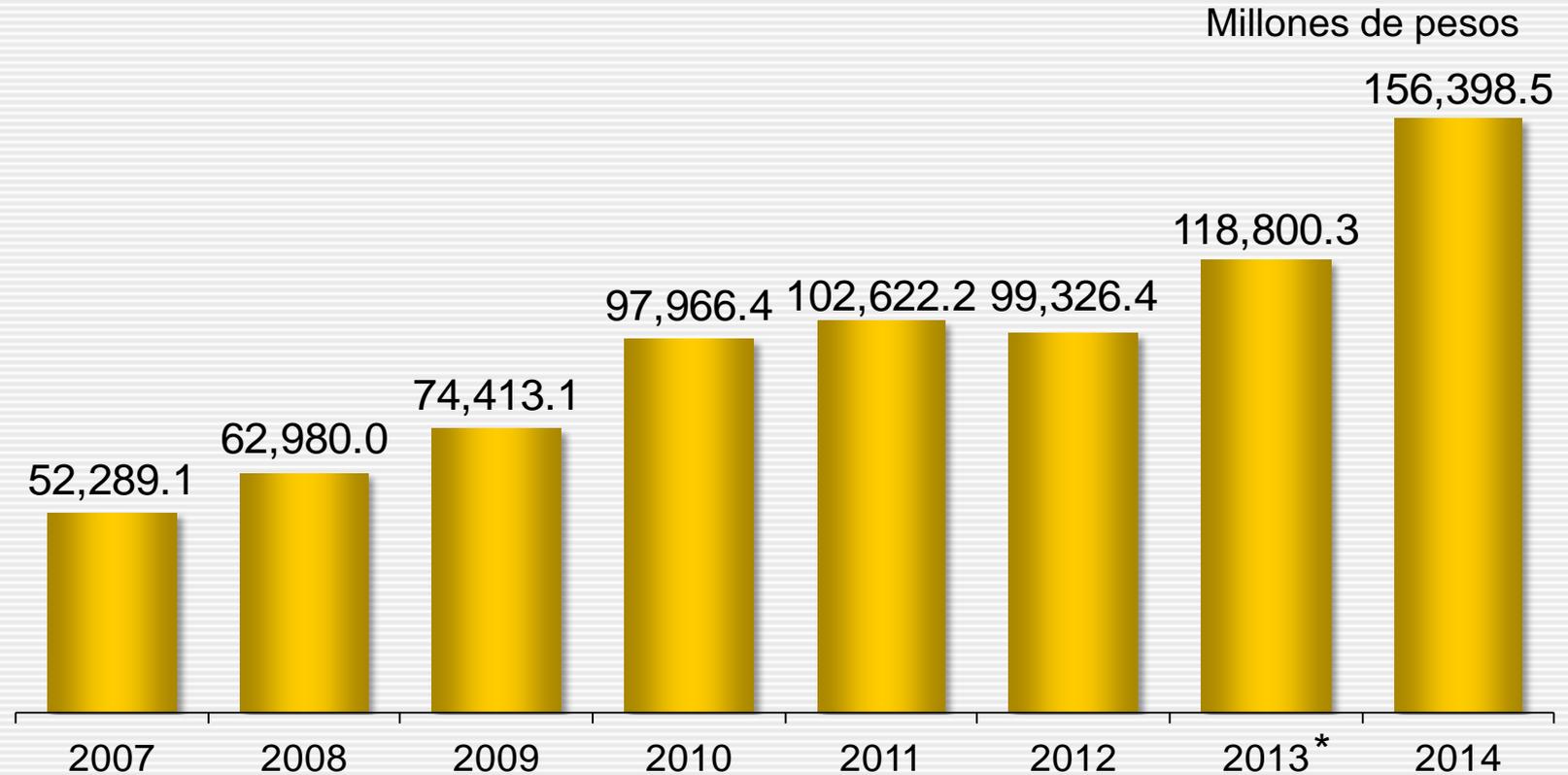
FUENTE: SAT



FUENTE: SAT



FUENTE: SAT



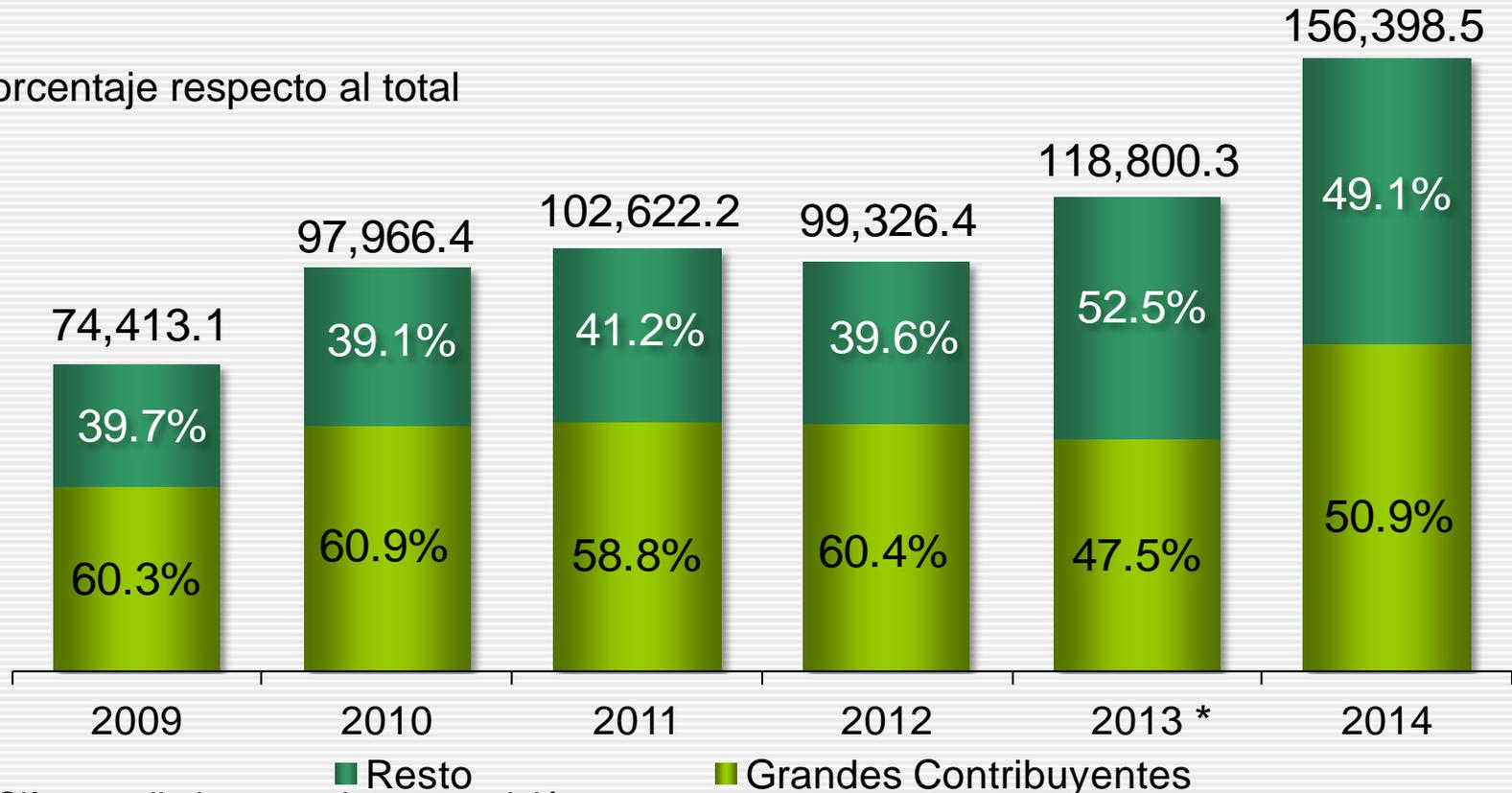
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



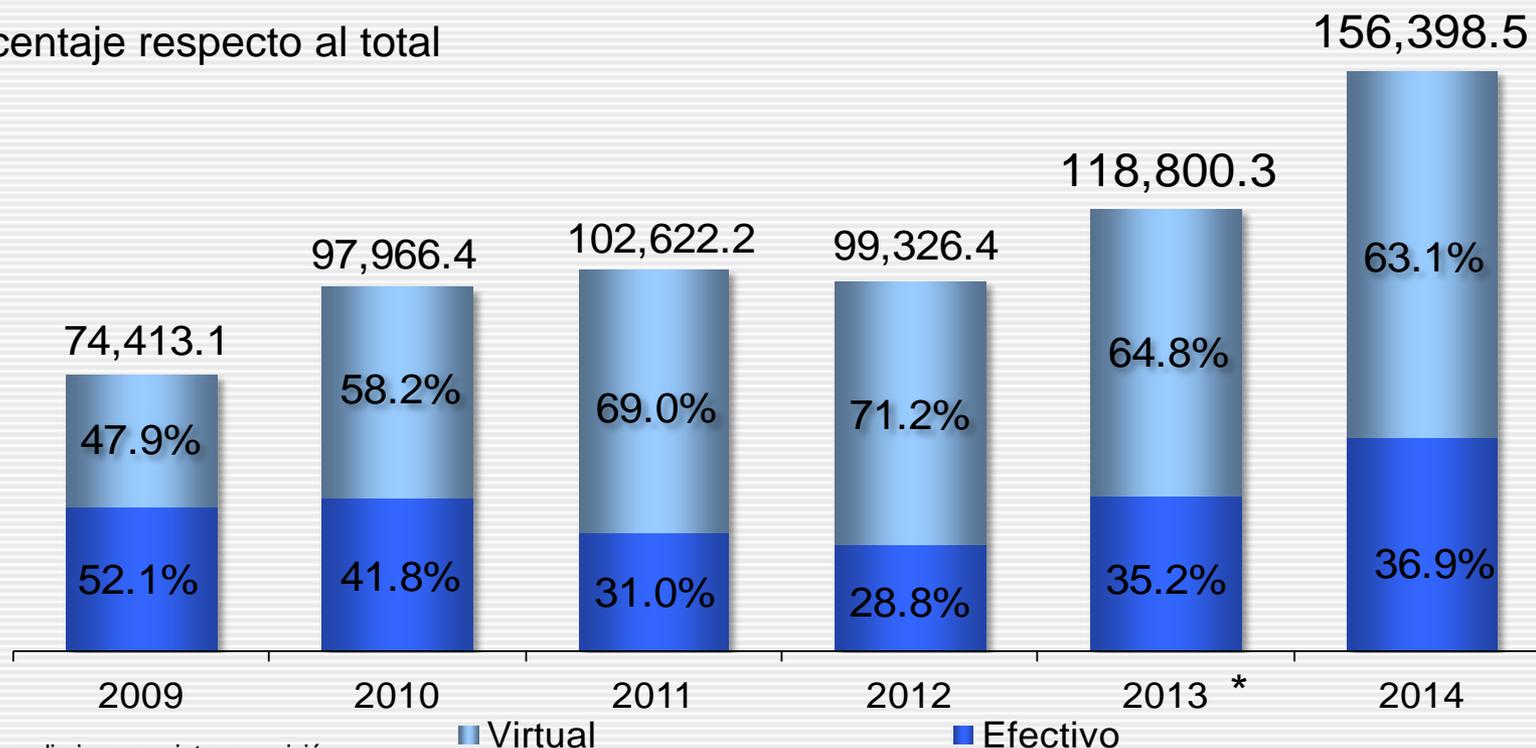
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



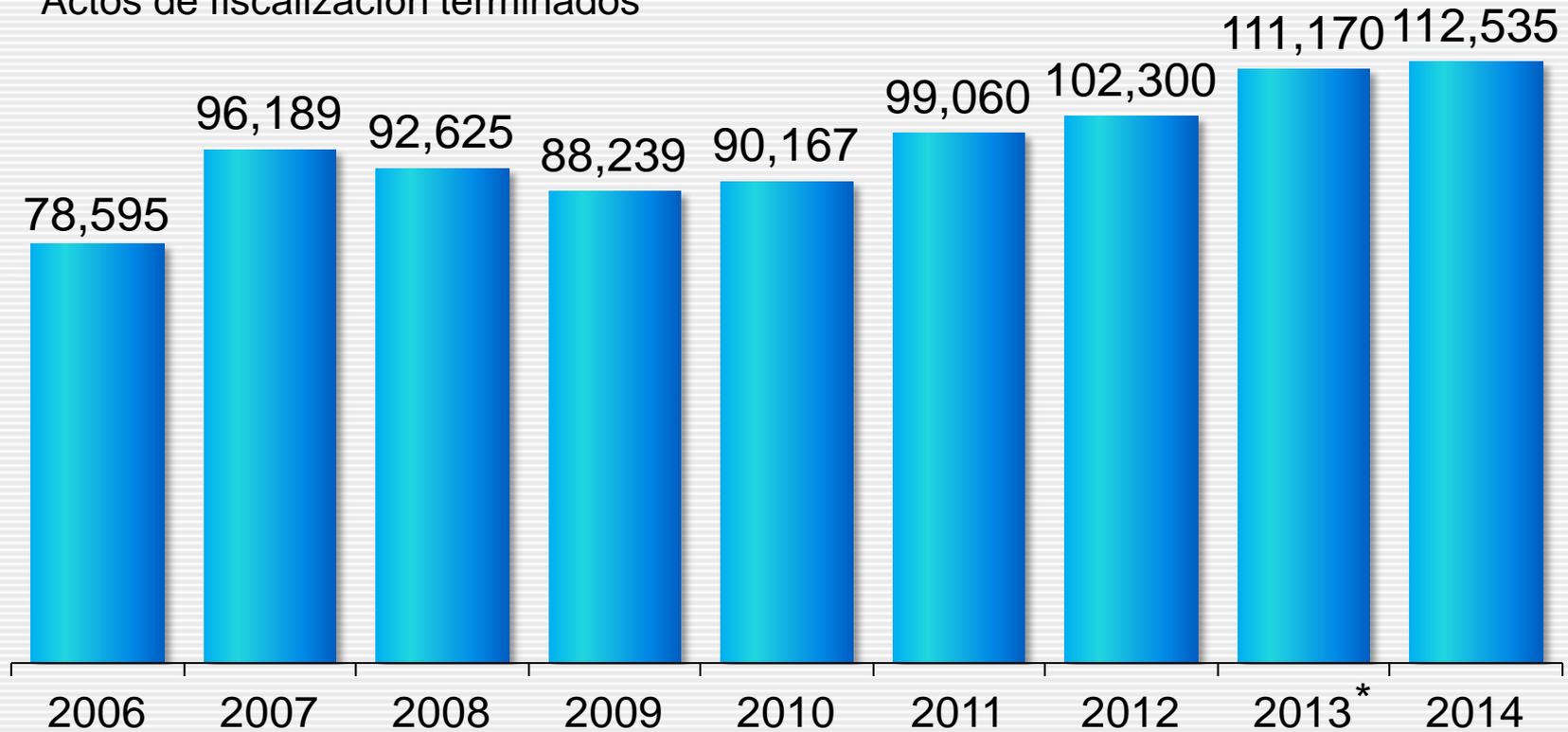
Cifras preliminares sujetas a revisión

Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Actos de fiscalización terminados

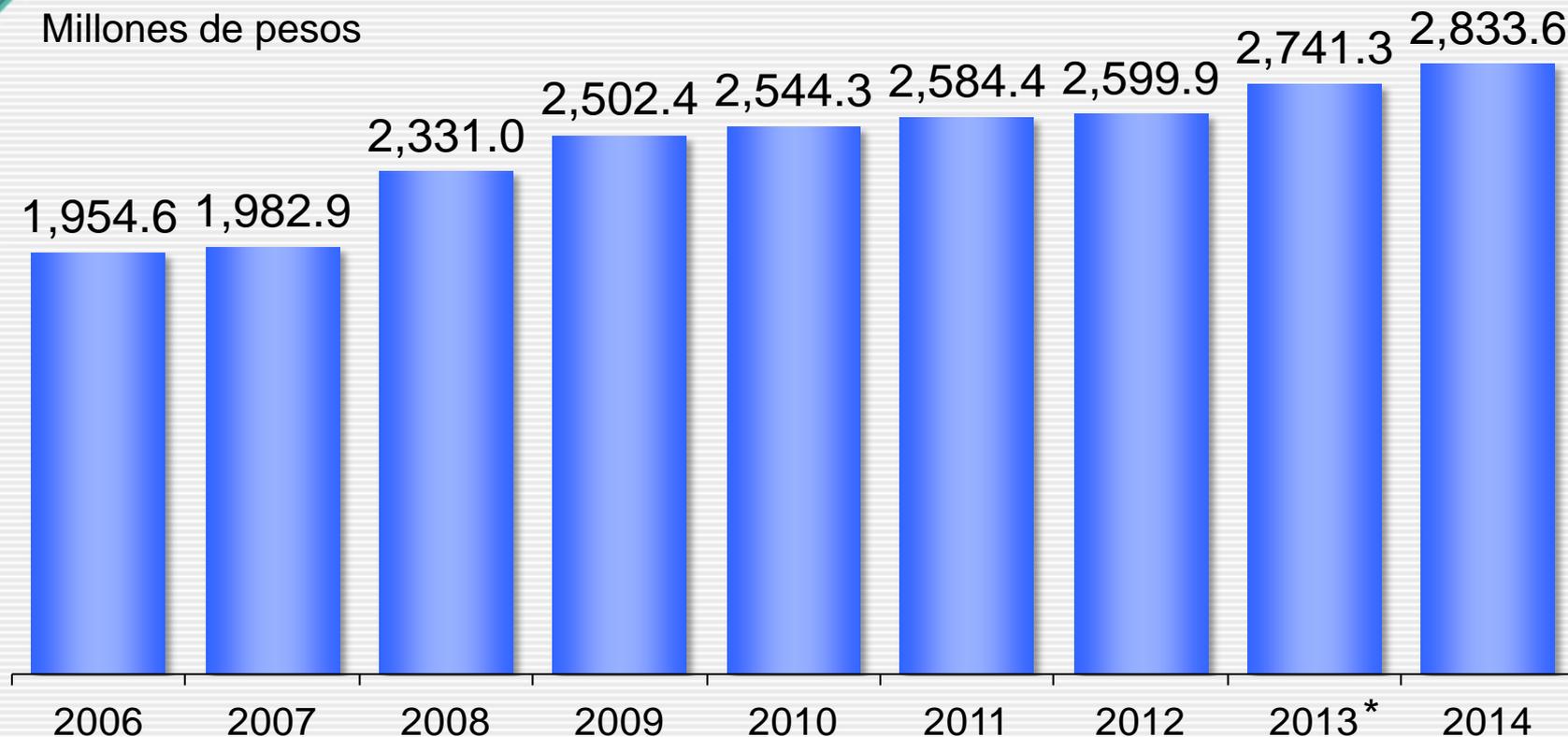


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



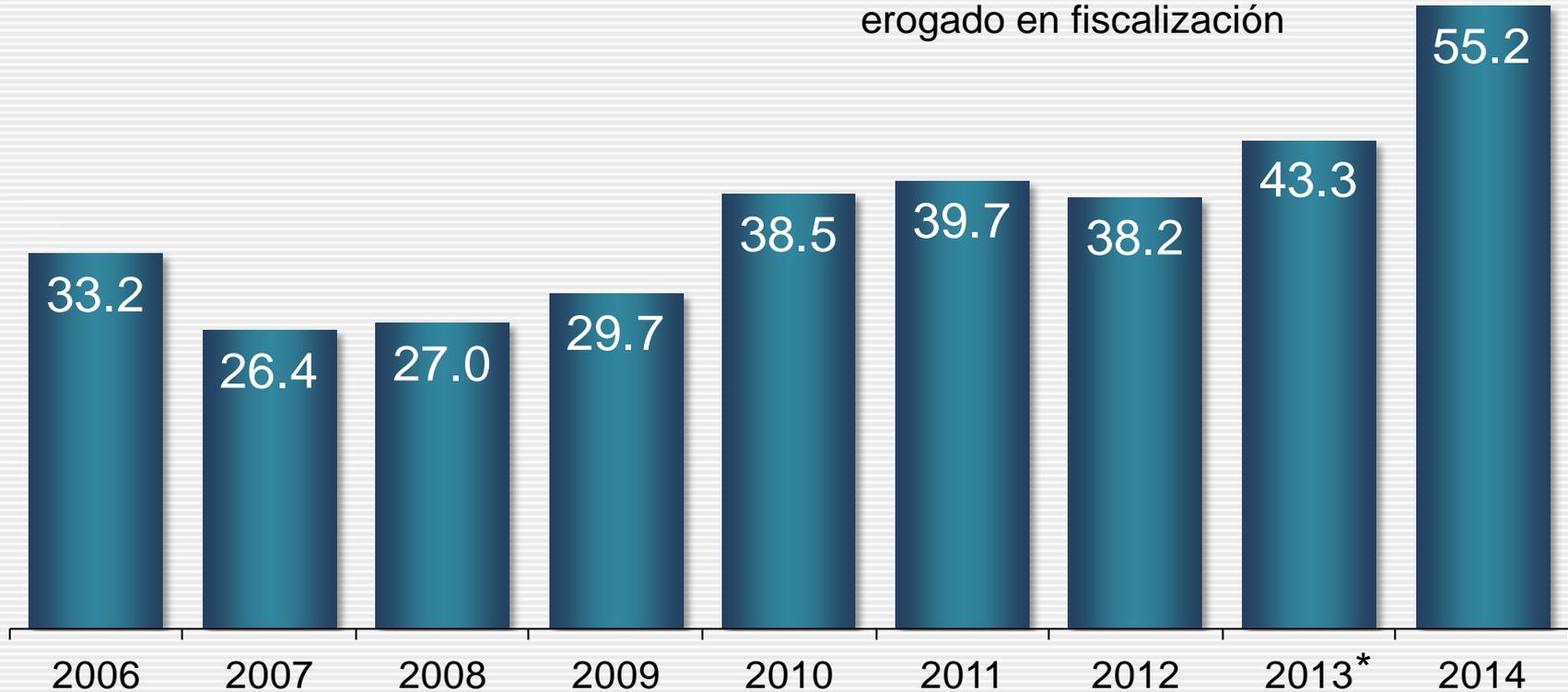


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización



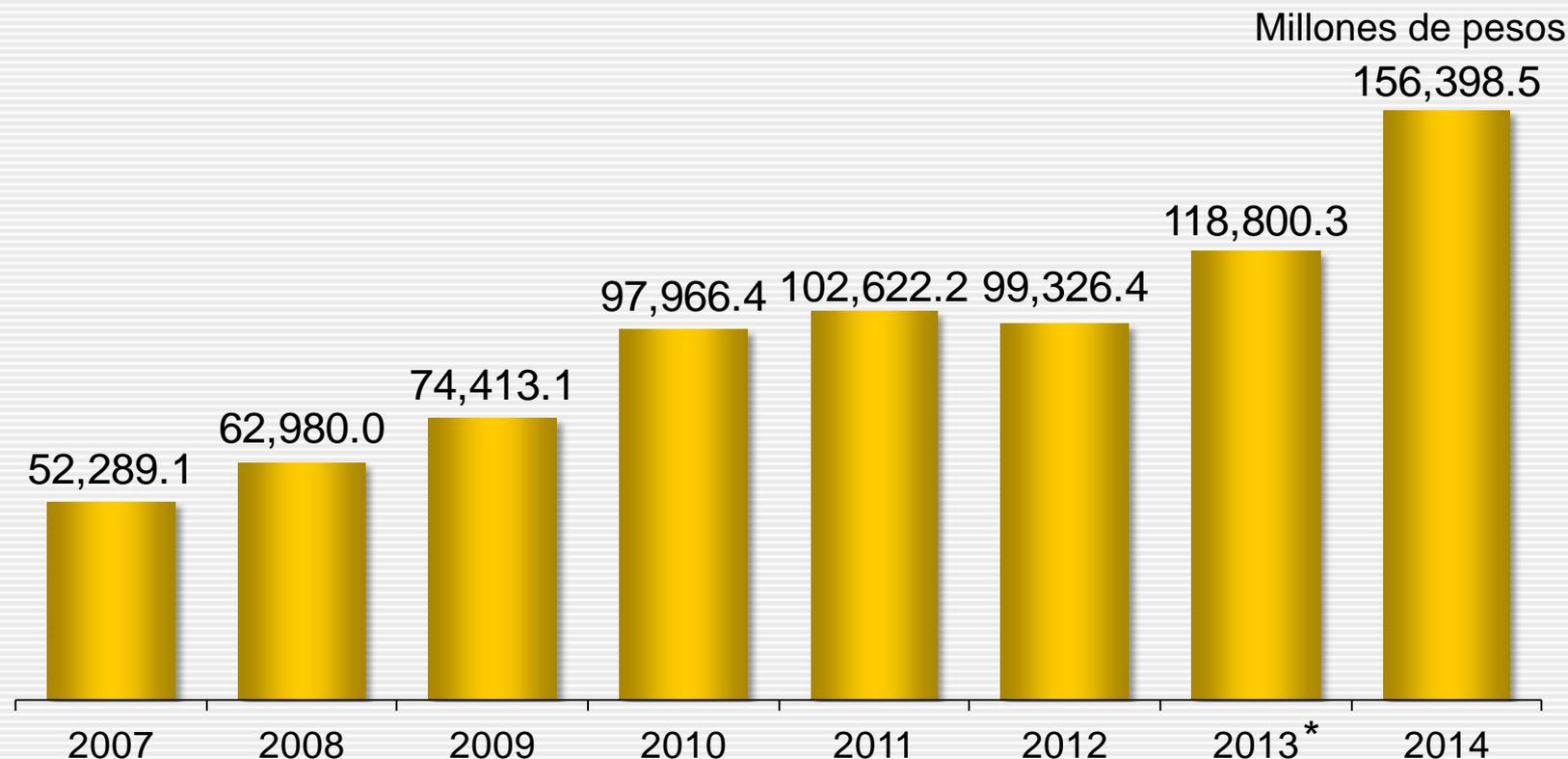
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.





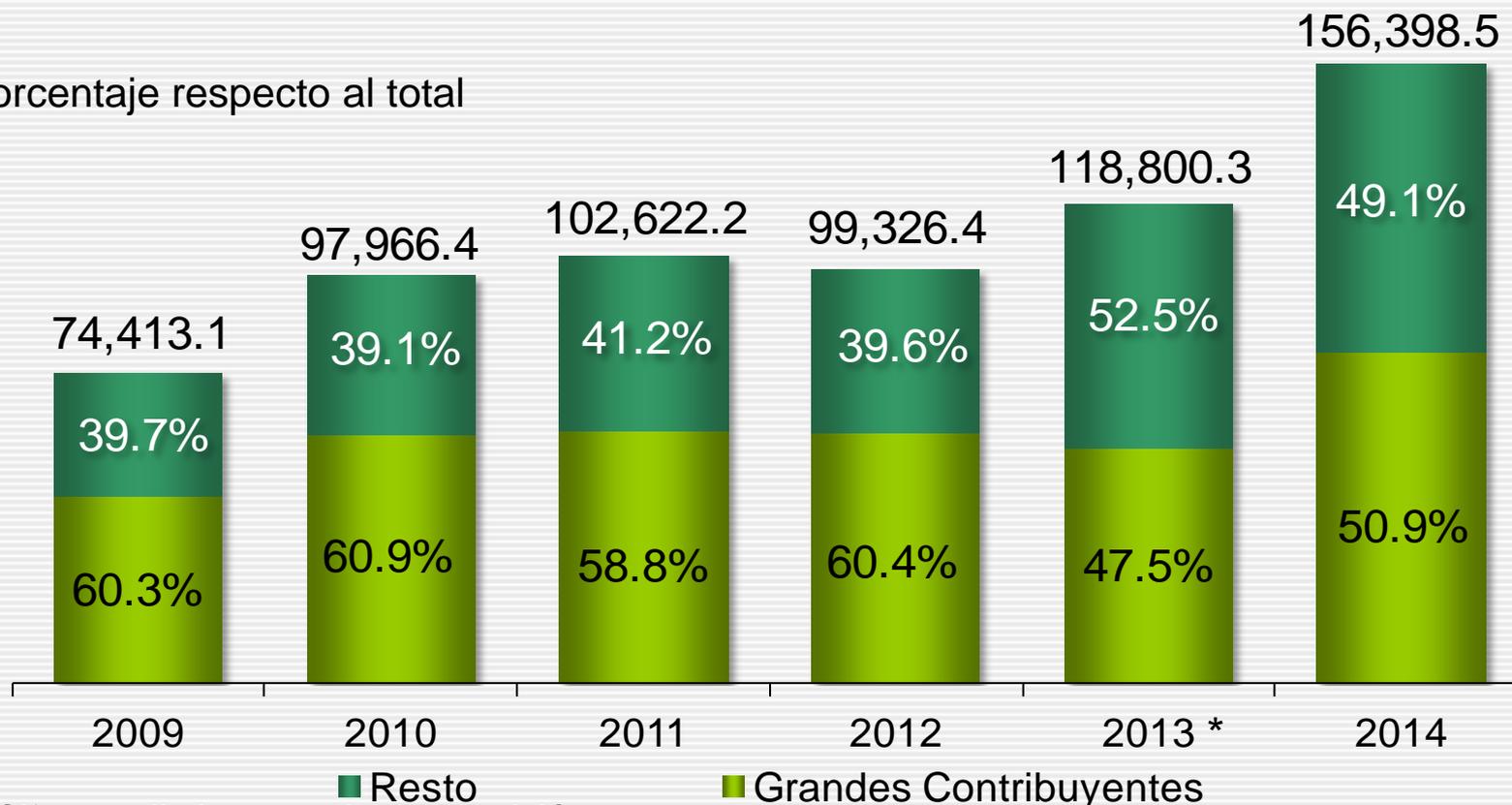
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



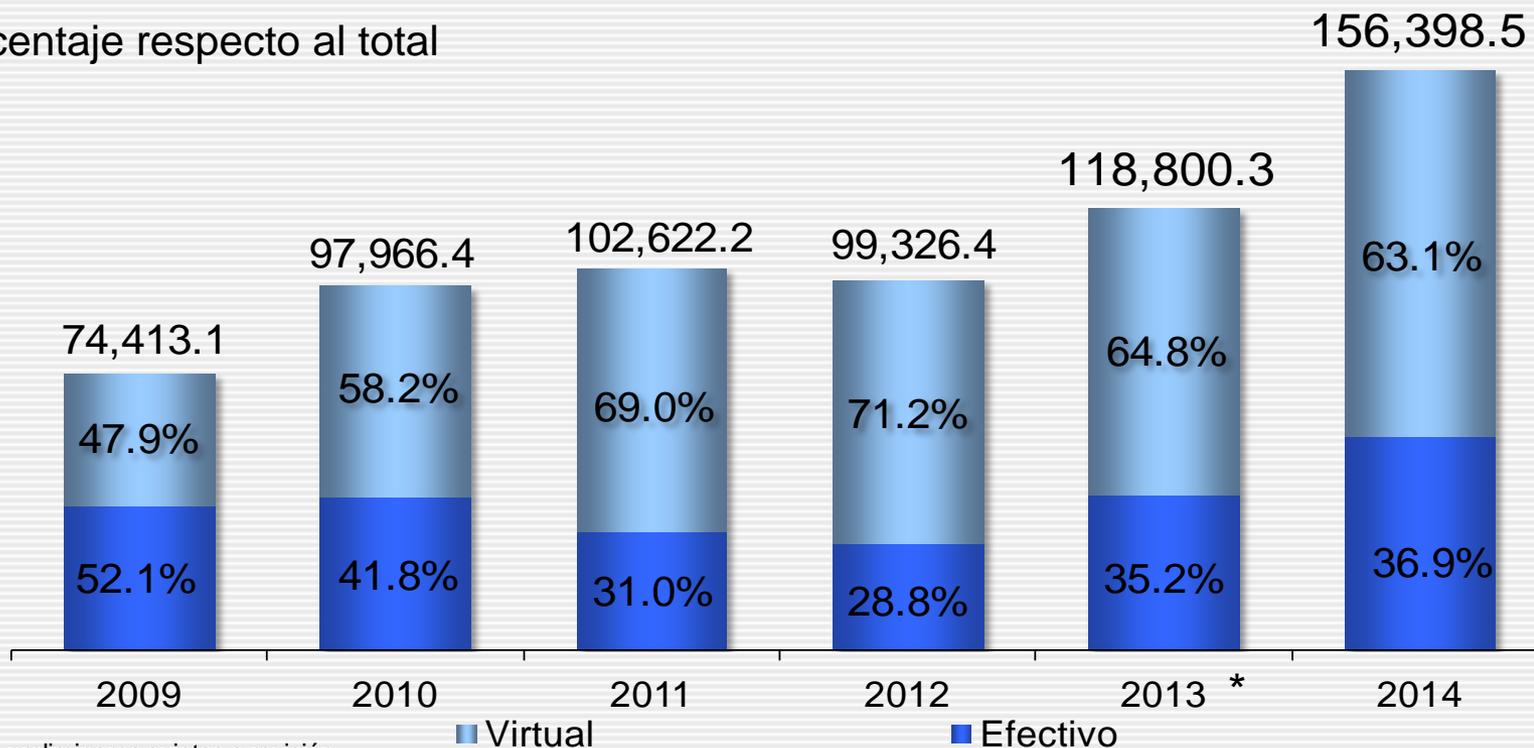
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



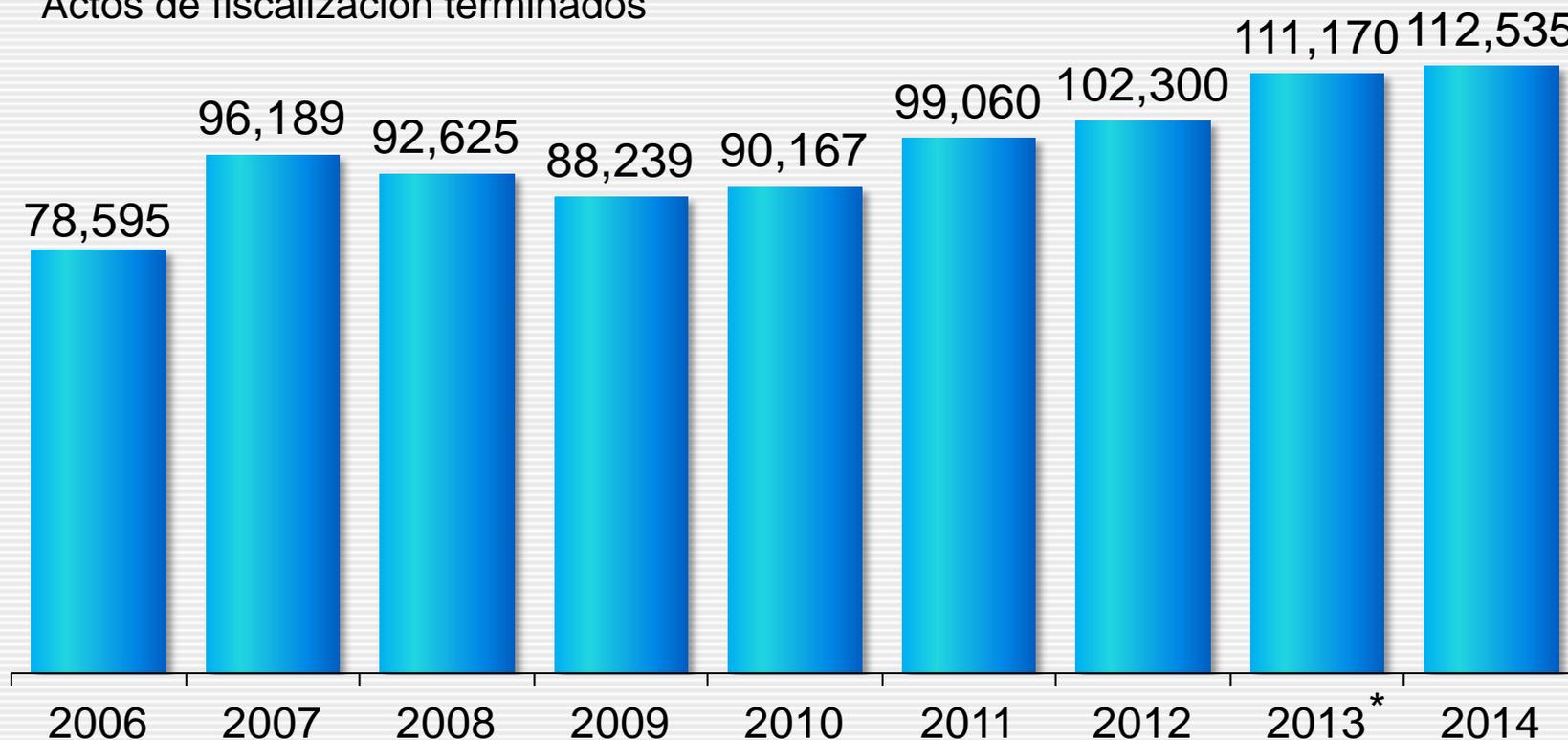
Cifras preliminares sujetas a revisión

Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

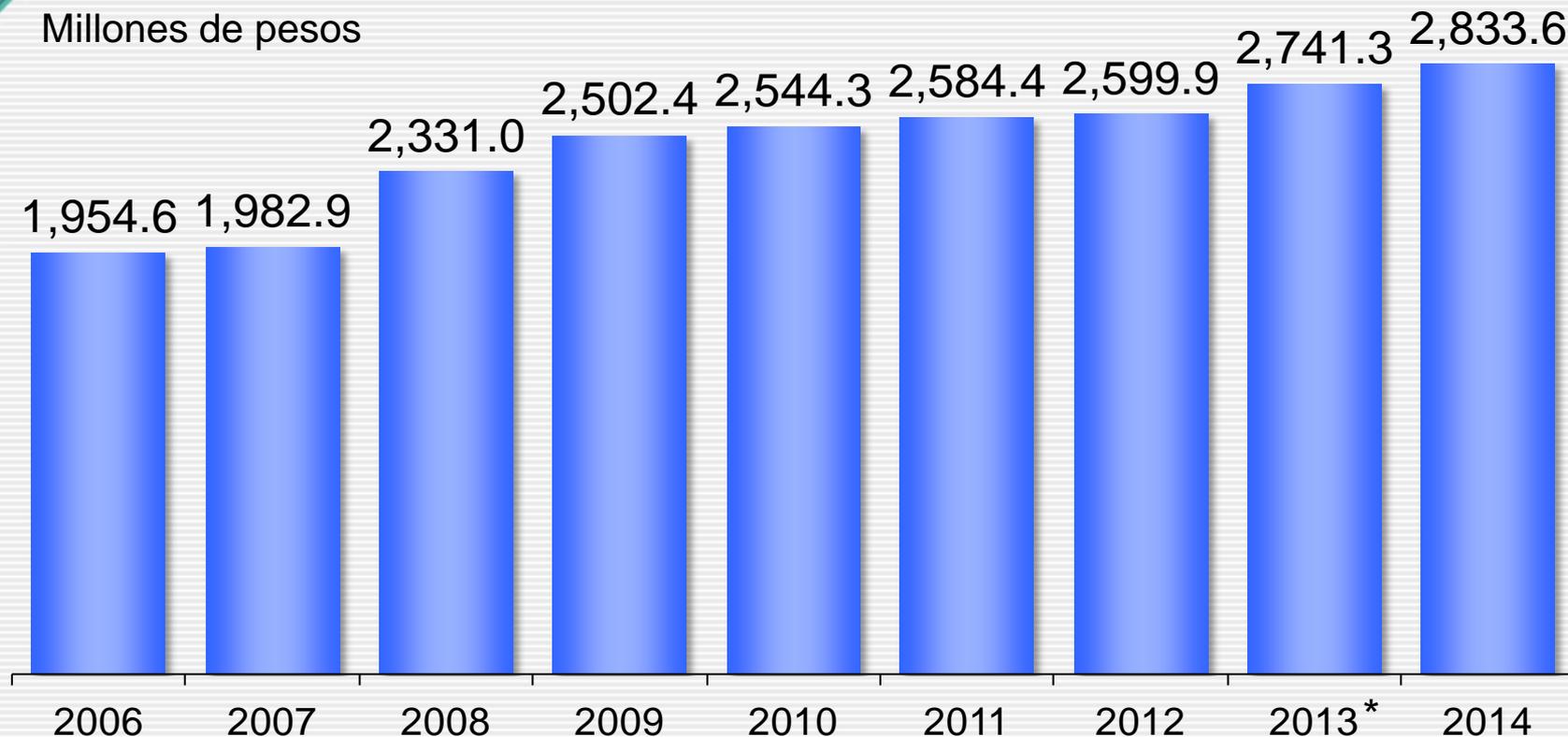
Actos de fiscalización terminados



Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización

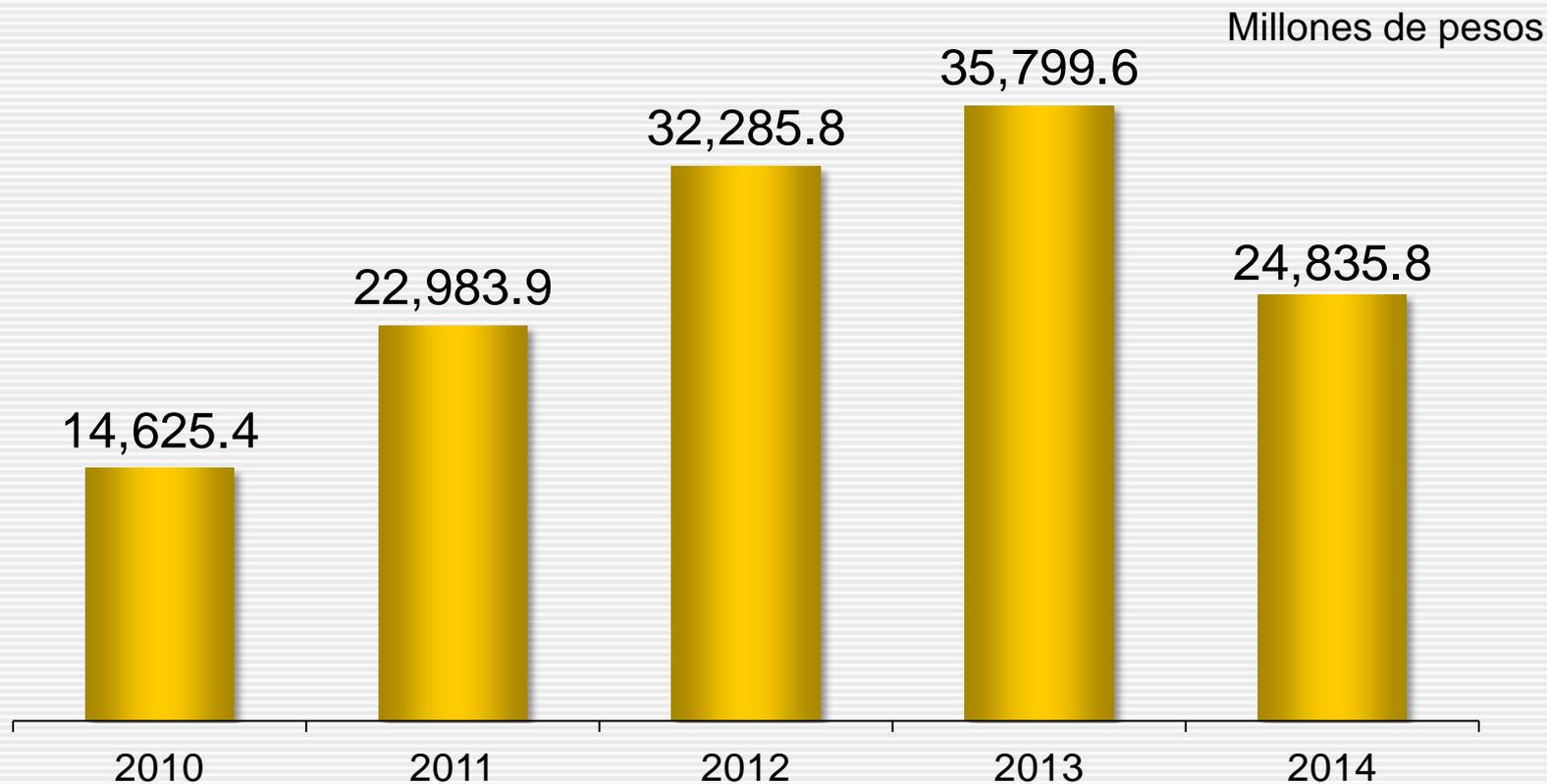


Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

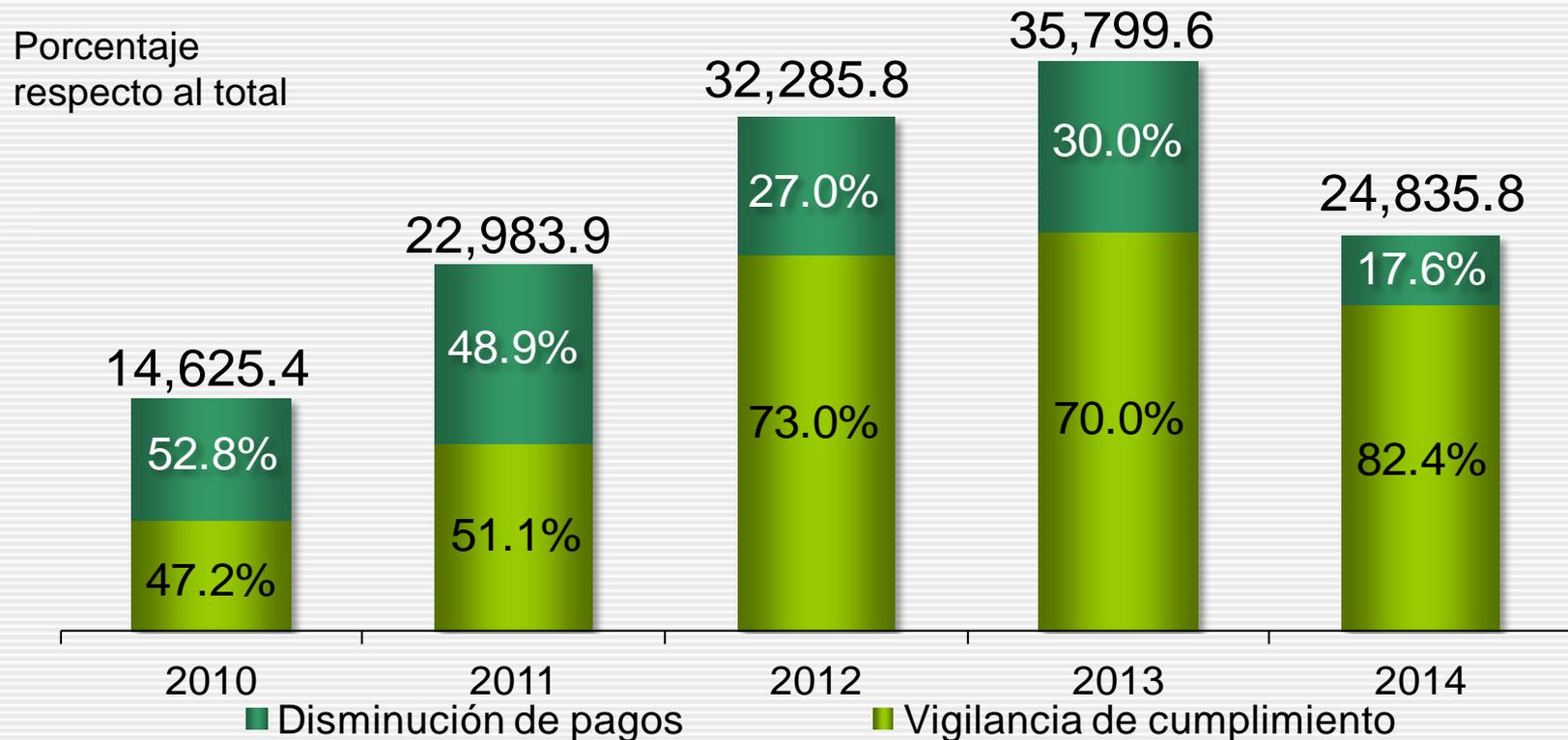


* **Control de Obligaciones:** Actividades que realiza el Servicio de Administración Tributaria para generar presencia fiscal y riesgo, propiciando un cumplimiento voluntario y oportuno, las cuales están conformadas por la vigilancia de cumplimiento y la disminución de pagos (Caídas Recaudatorias).

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT

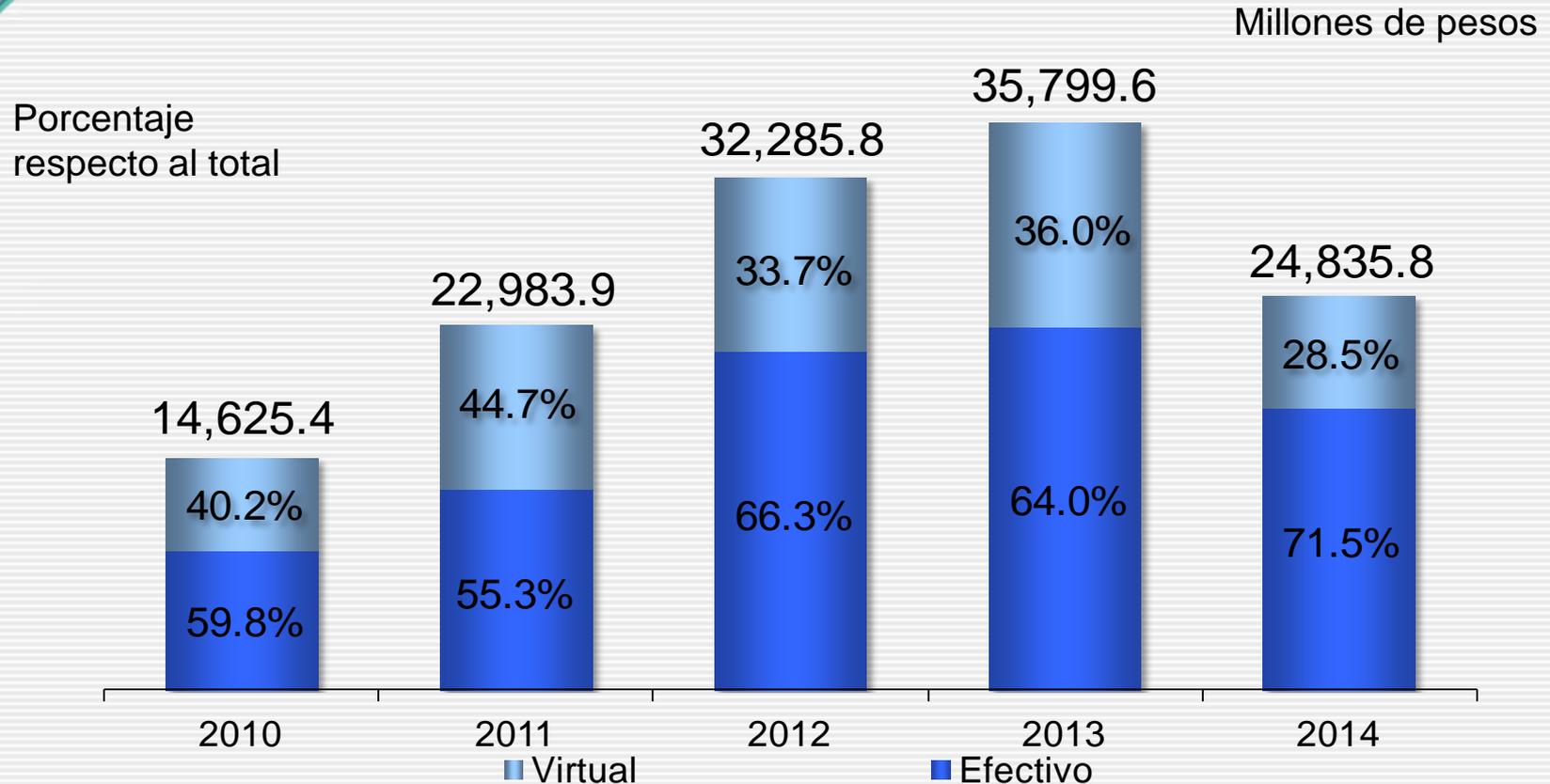
Millones de pesos



Disminución de Pagos: Acciones que lleva a cabo el Servicio de Administración Tributaria para los contribuyentes que presentan variaciones significativas en sus pagos de impuestos. **Vigilancia de cumplimiento:** Acciones que realiza el SAT para los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de declaraciones.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

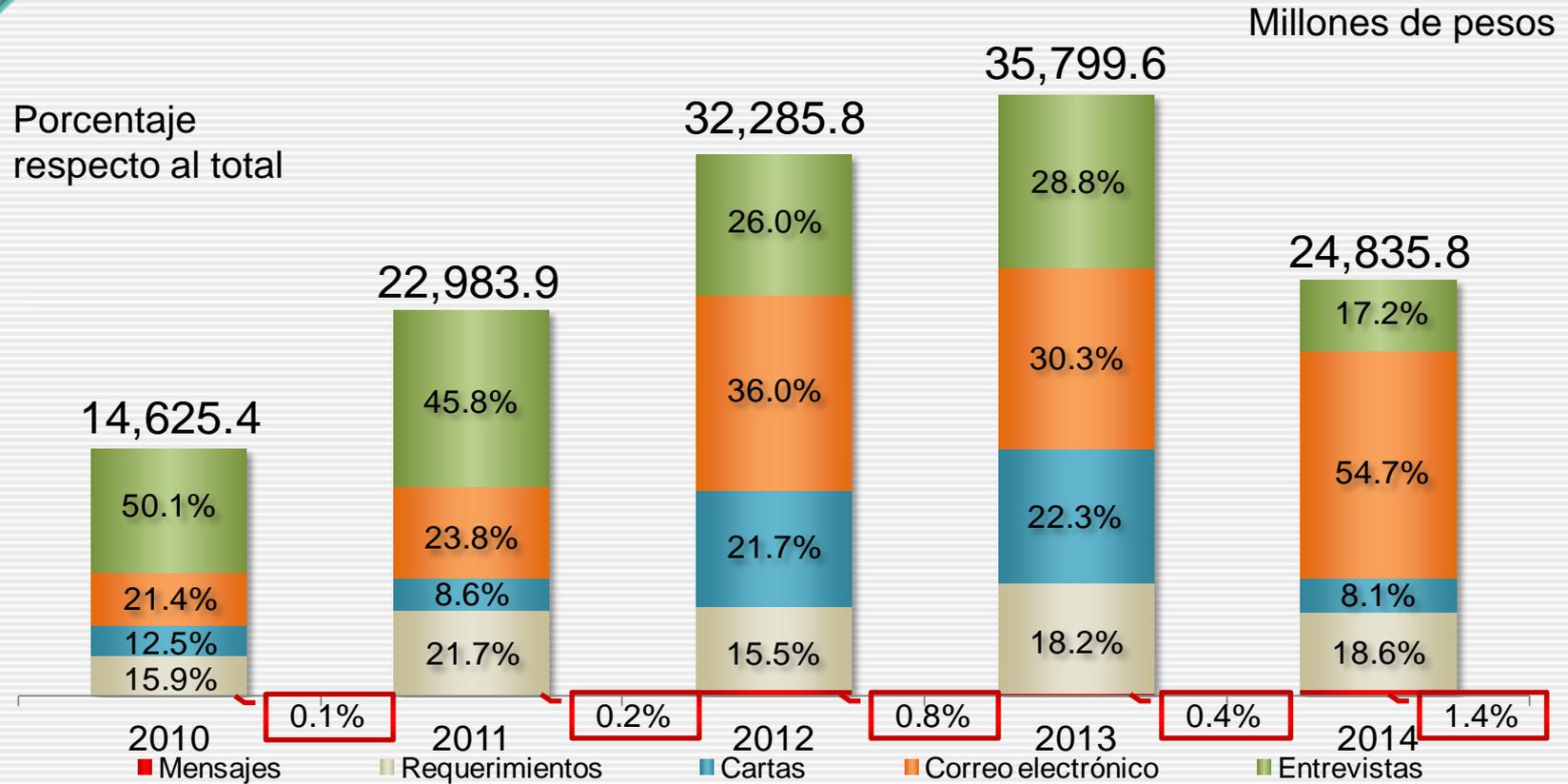
Fuente: SAT



Cifras Virtuales: Son los importes que no ingresan en efectivo a la Federación y que resultan de la aplicación de los saldos a los que tiene derecho el contribuyente para disminuir su impuesto a cargo, entre otros conceptos se consideran las compensaciones, estímulos fiscales, subsidios, etc.

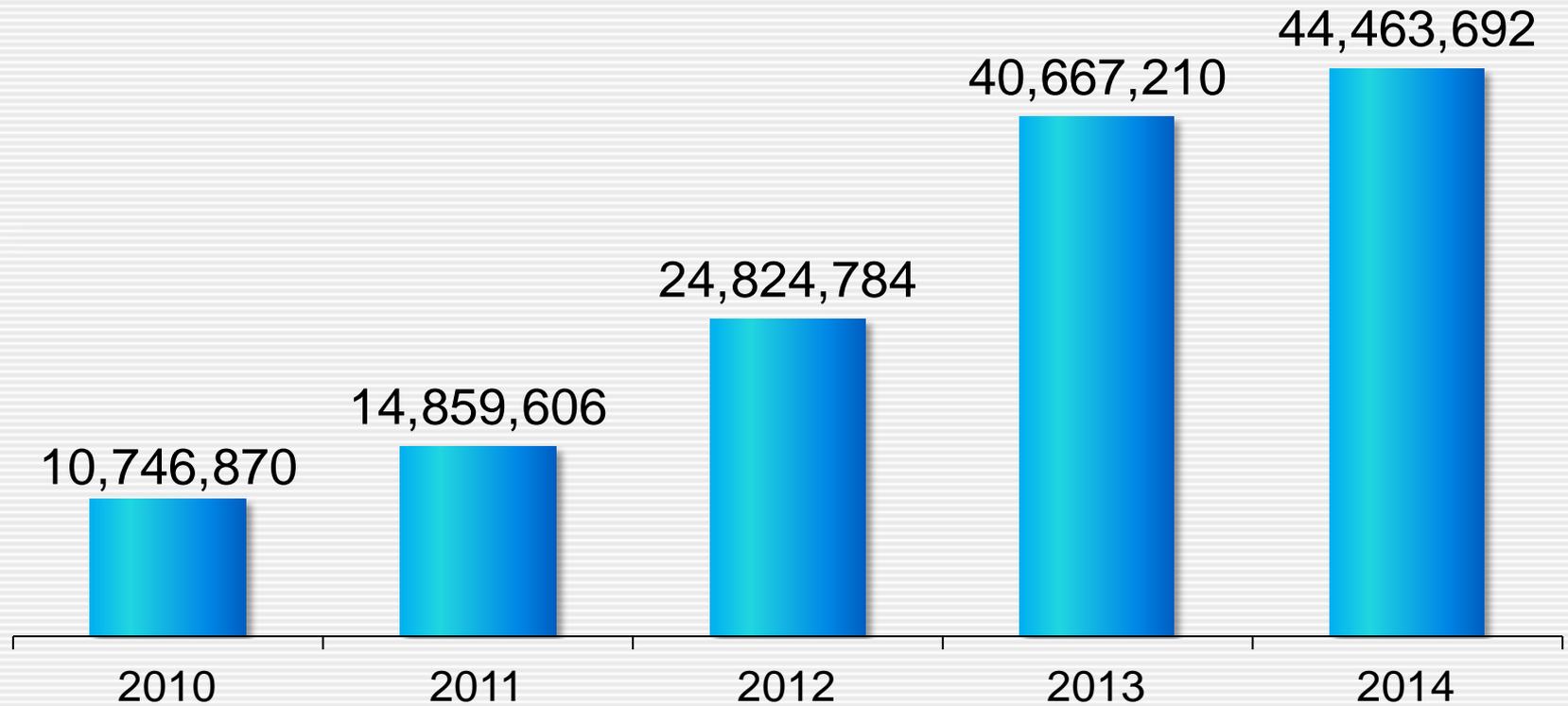
Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

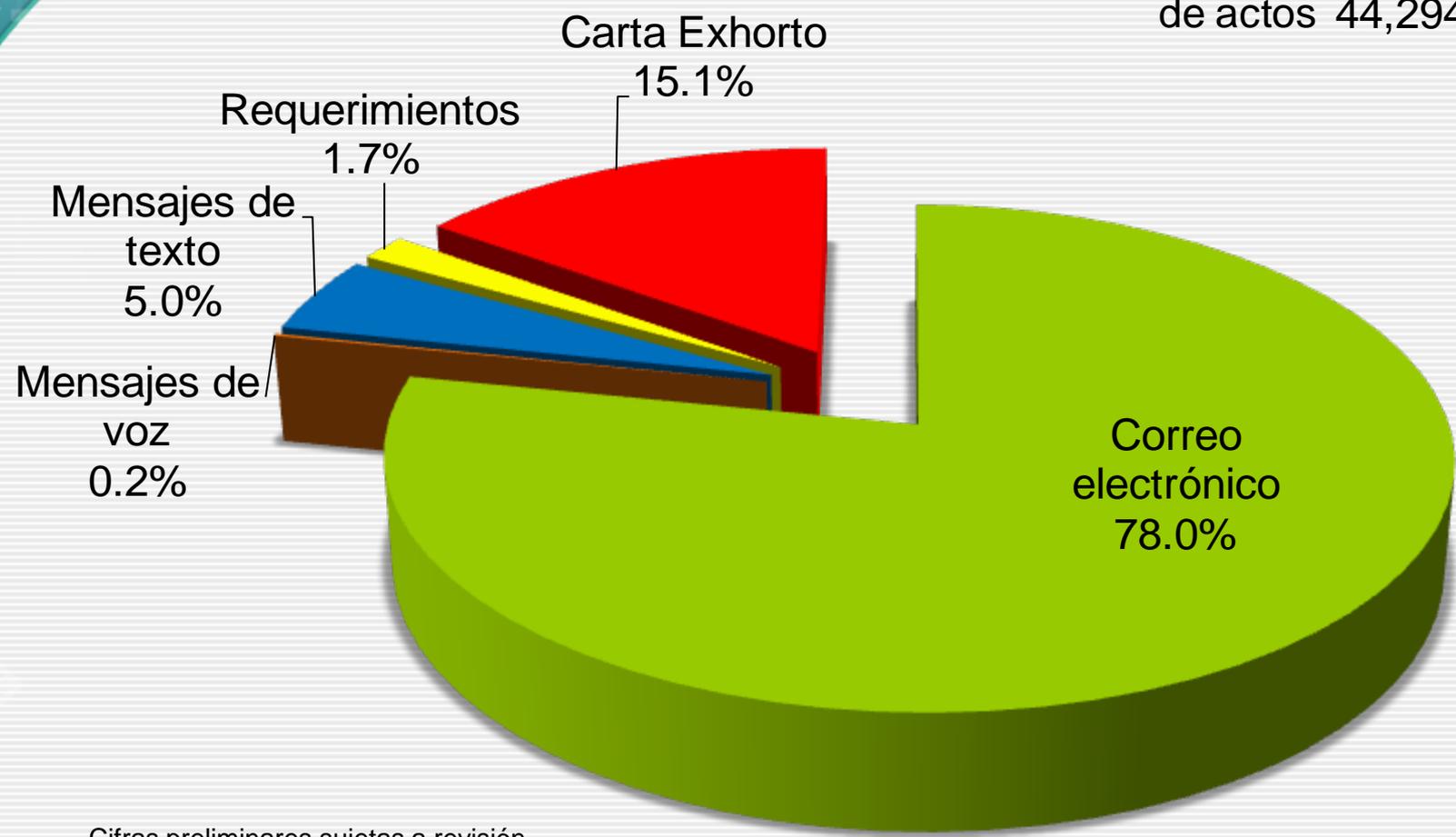
Número de Actos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



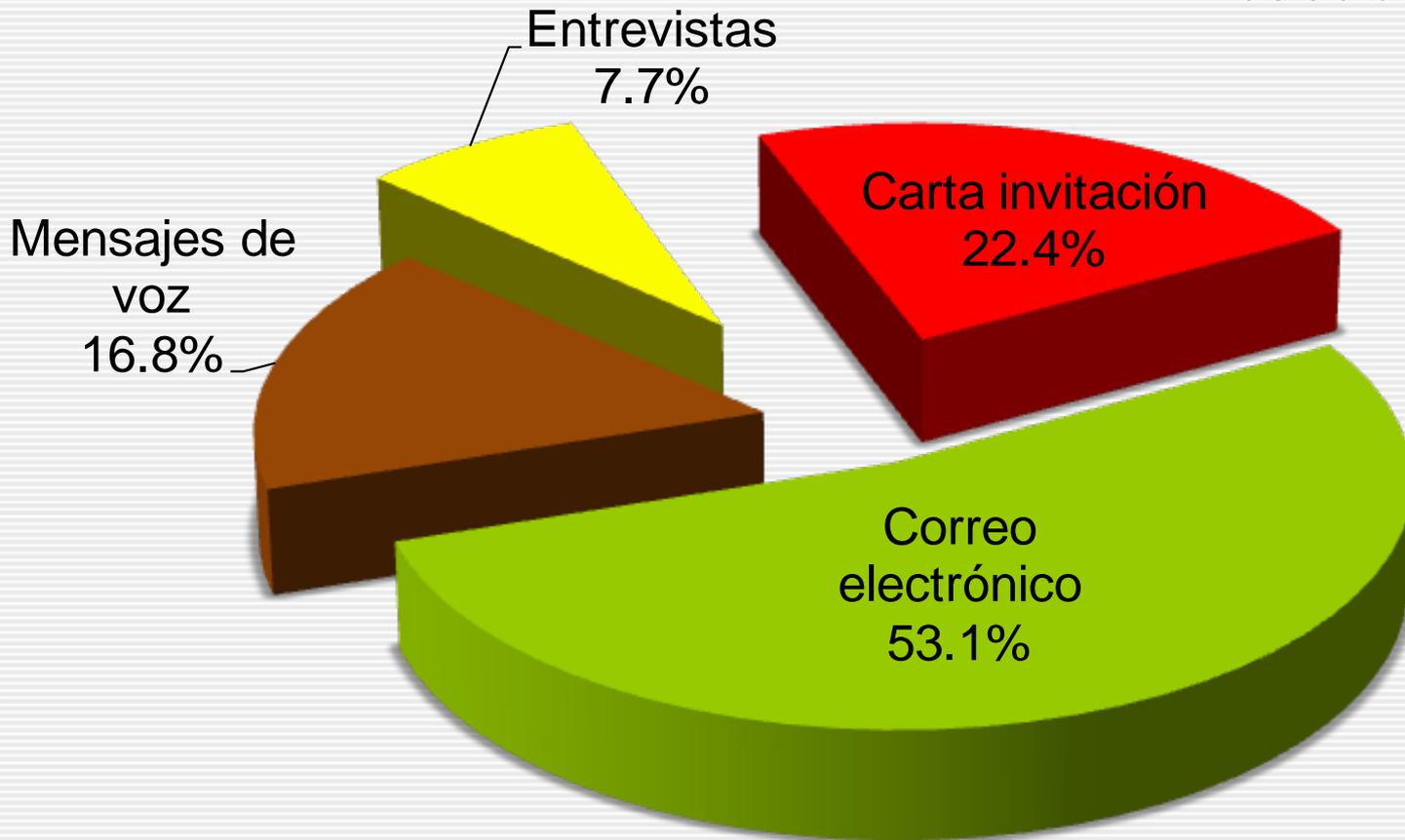
Número total
de actos 44,294,672



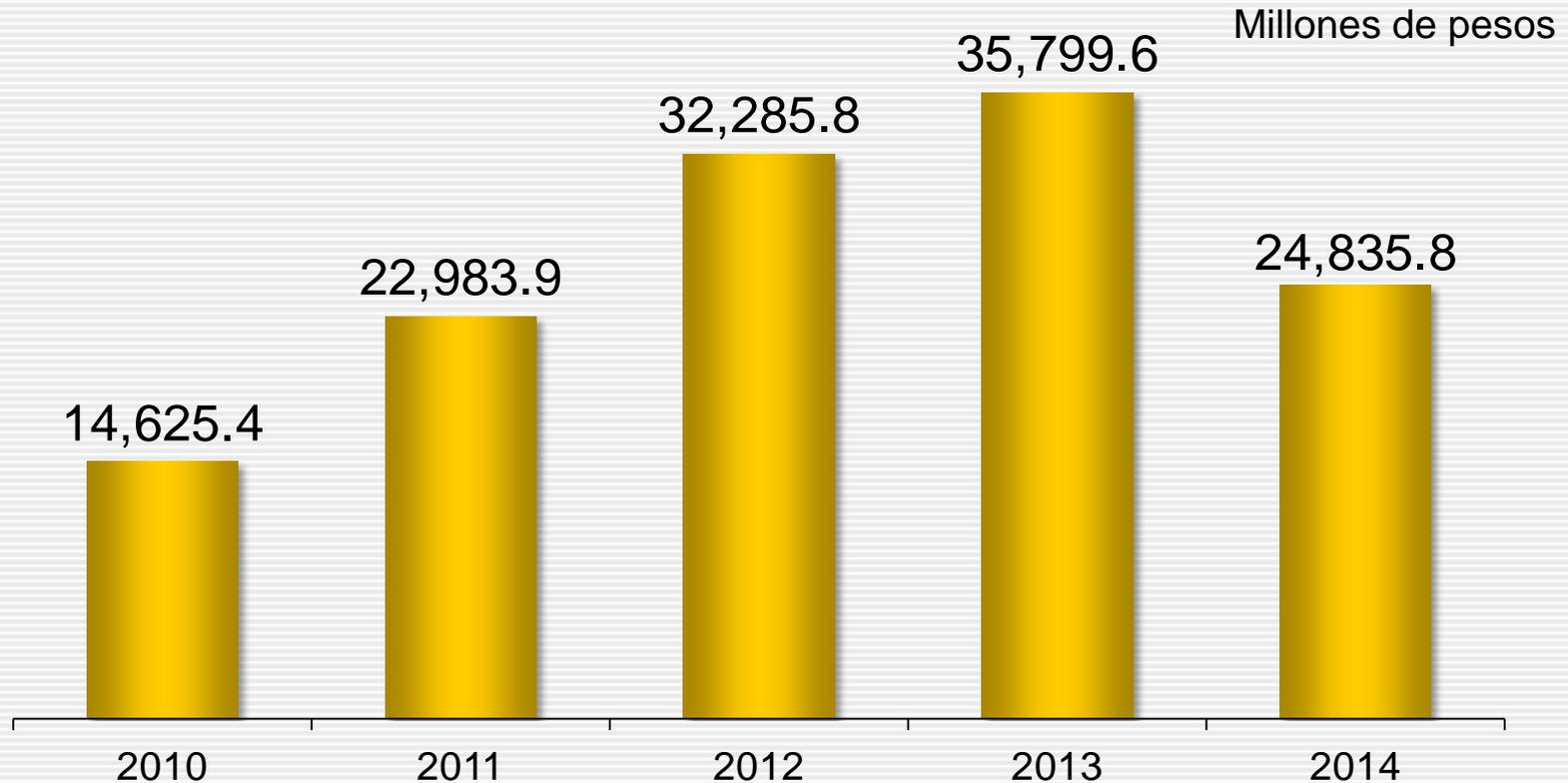
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



Número total
de actos 169,020



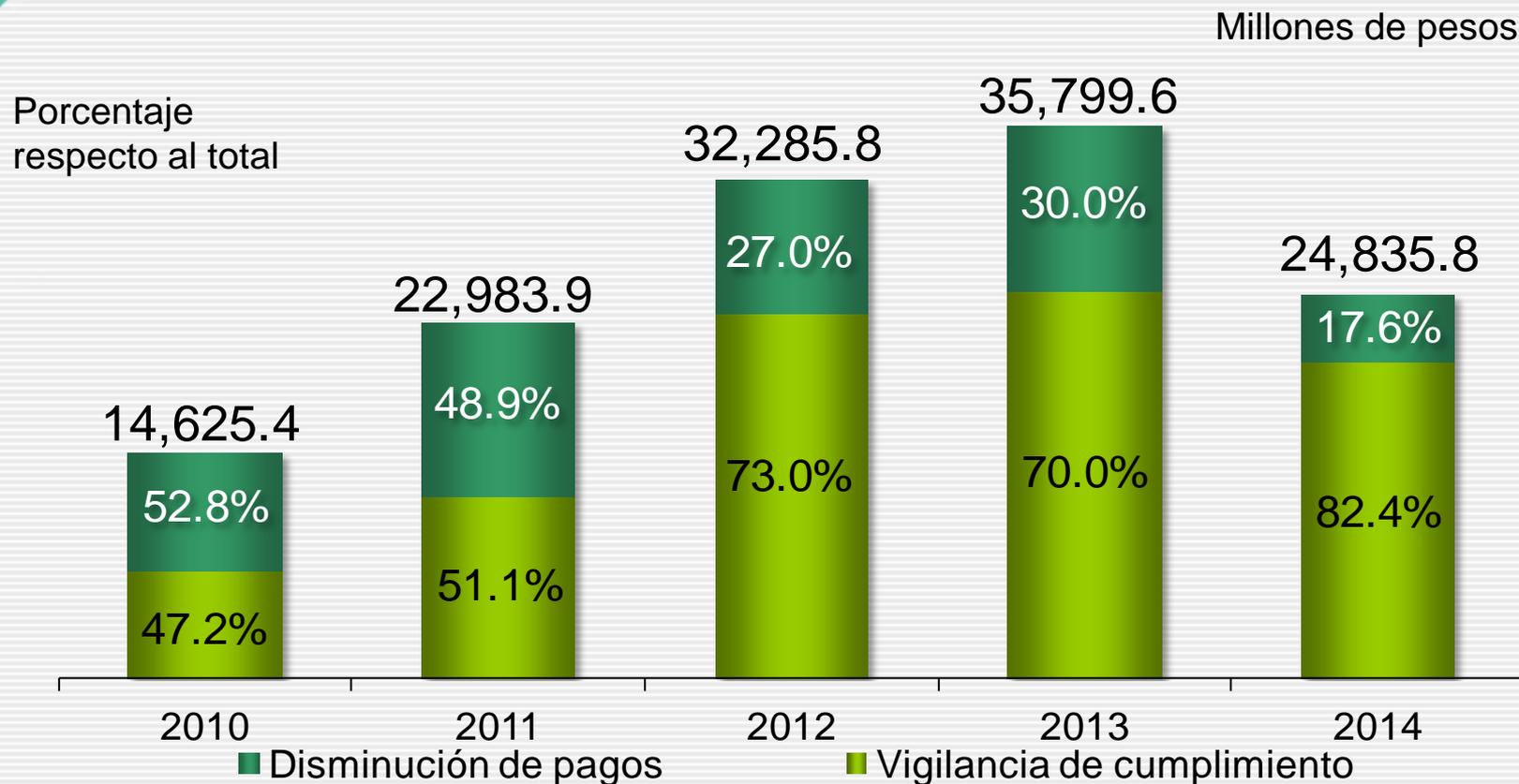
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



* **Control de Obligaciones:** Actividades que realiza el Servicio de Administración Tributaria para generar presencia fiscal y riesgo, propiciando un cumplimiento voluntario y oportuno, las cuales están conformadas por la vigilancia de cumplimiento y la disminución de pagos (Caídas Recaudatorias).

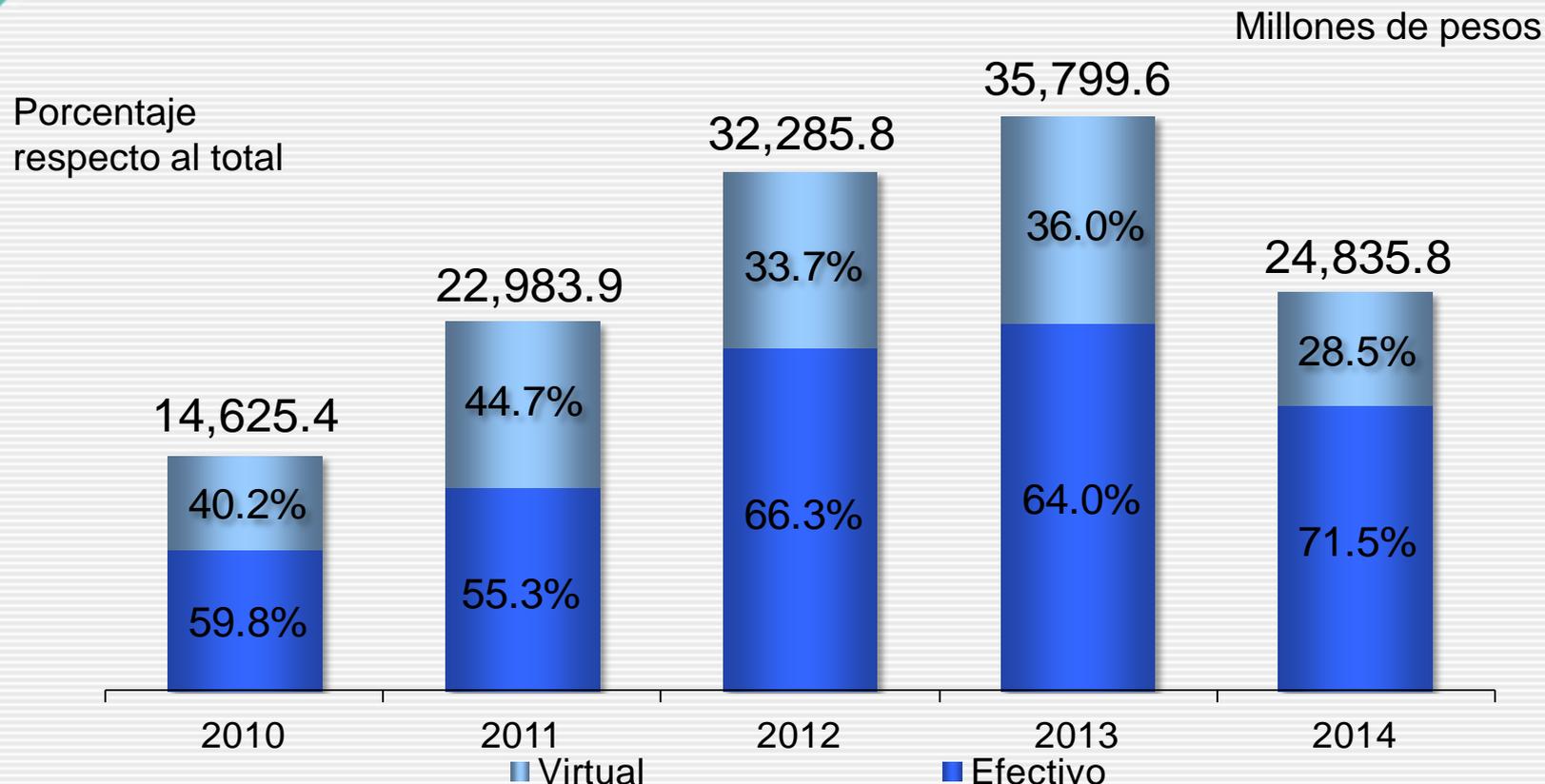
Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT



Disminución de Pagos: Acciones que lleva a cabo el Servicio de Administración Tributaria para los contribuyentes que presentan variaciones significativas en sus pagos de impuestos. La variación en las cifras en 2014 respecto del crecimiento observado en los ejercicios anteriores se debe a que durante el primer semestre de este año se redirigieron los trabajos a la implementación de la Reforma Fiscal.

Vigilancia de cumplimiento: Acciones que realiza el SAT para los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de declaraciones. Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: SAT.



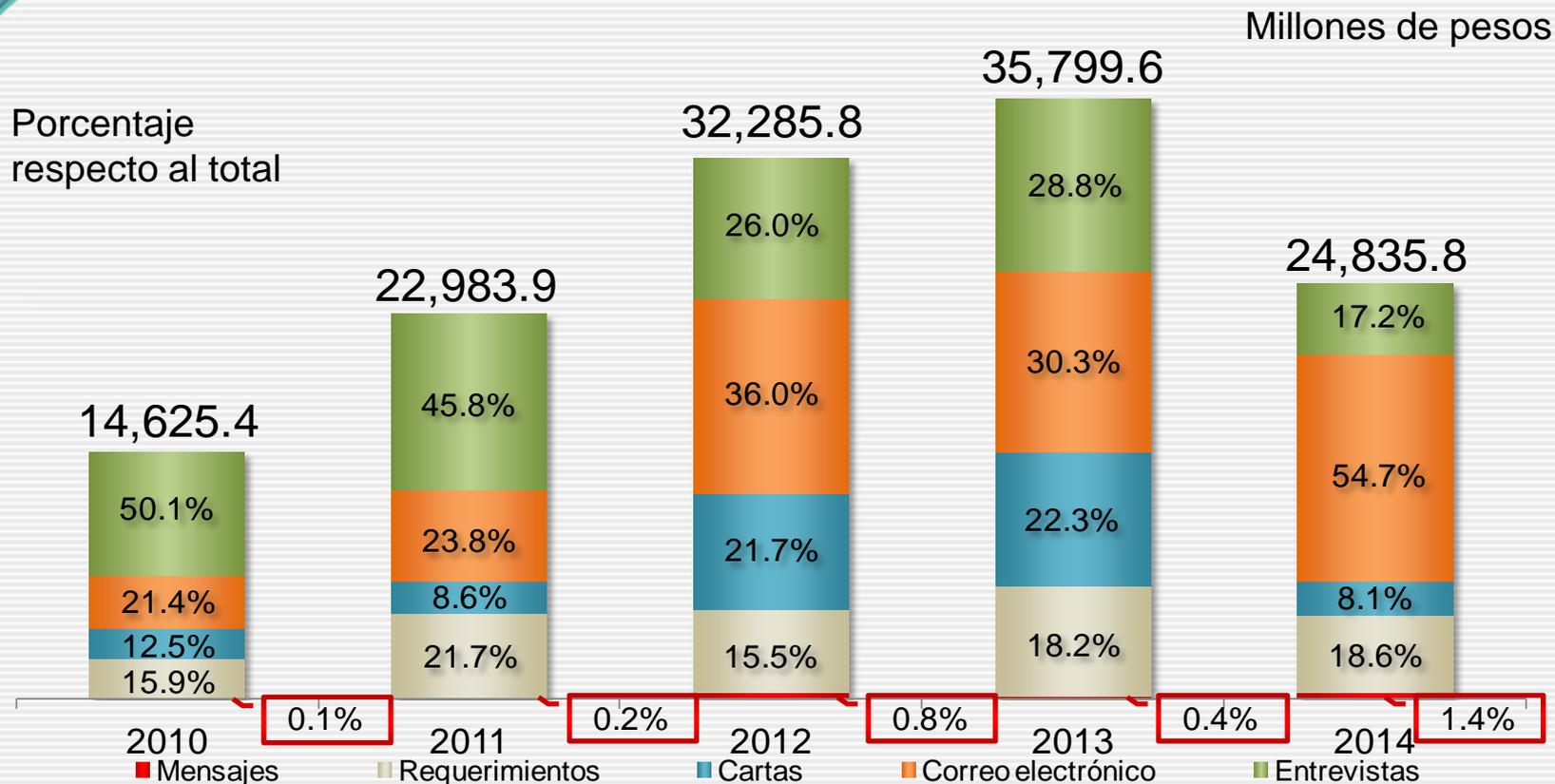
Cifras Virtuales: Son los importes que no ingresan en efectivo a la Federación y que resultan de la aplicación de los saldos a los que tiene derecho el contribuyente para disminuir su impuesto a cargo, entre otros conceptos se consideran las compensaciones, estímulos fiscales, subsidios, etc.

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT

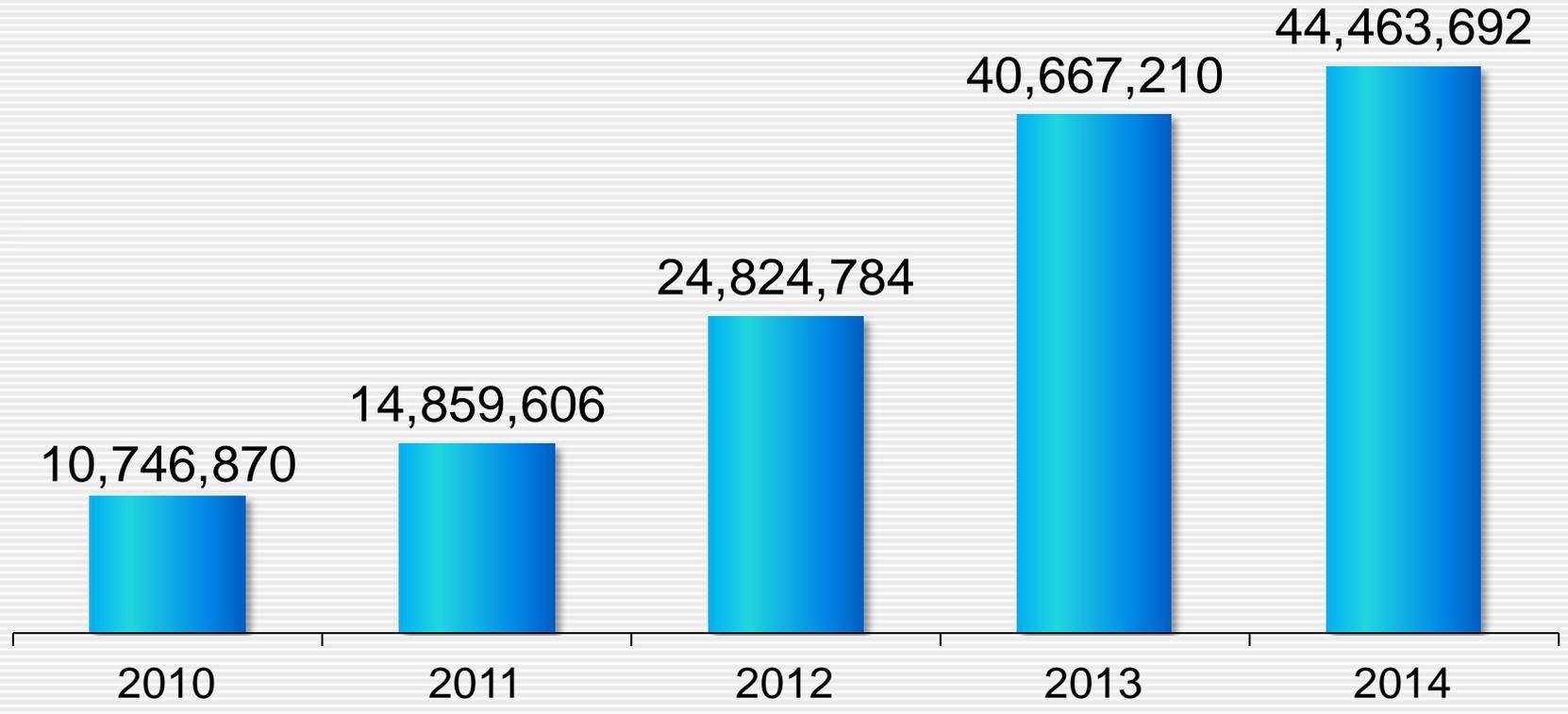
Control de Obligaciones Recaudación por Tipo de Acto

Enero - diciembre



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

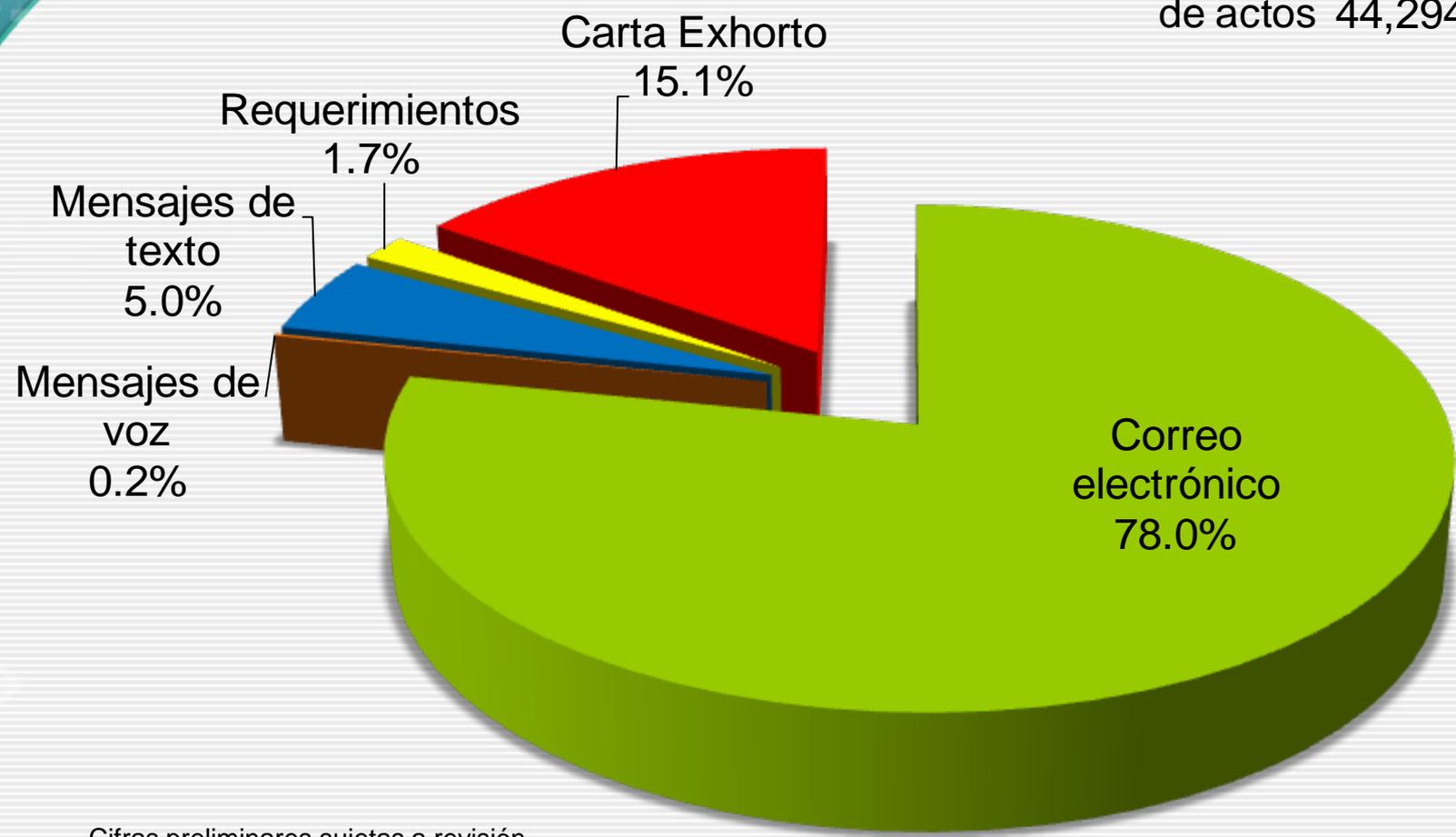
Número de Actos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



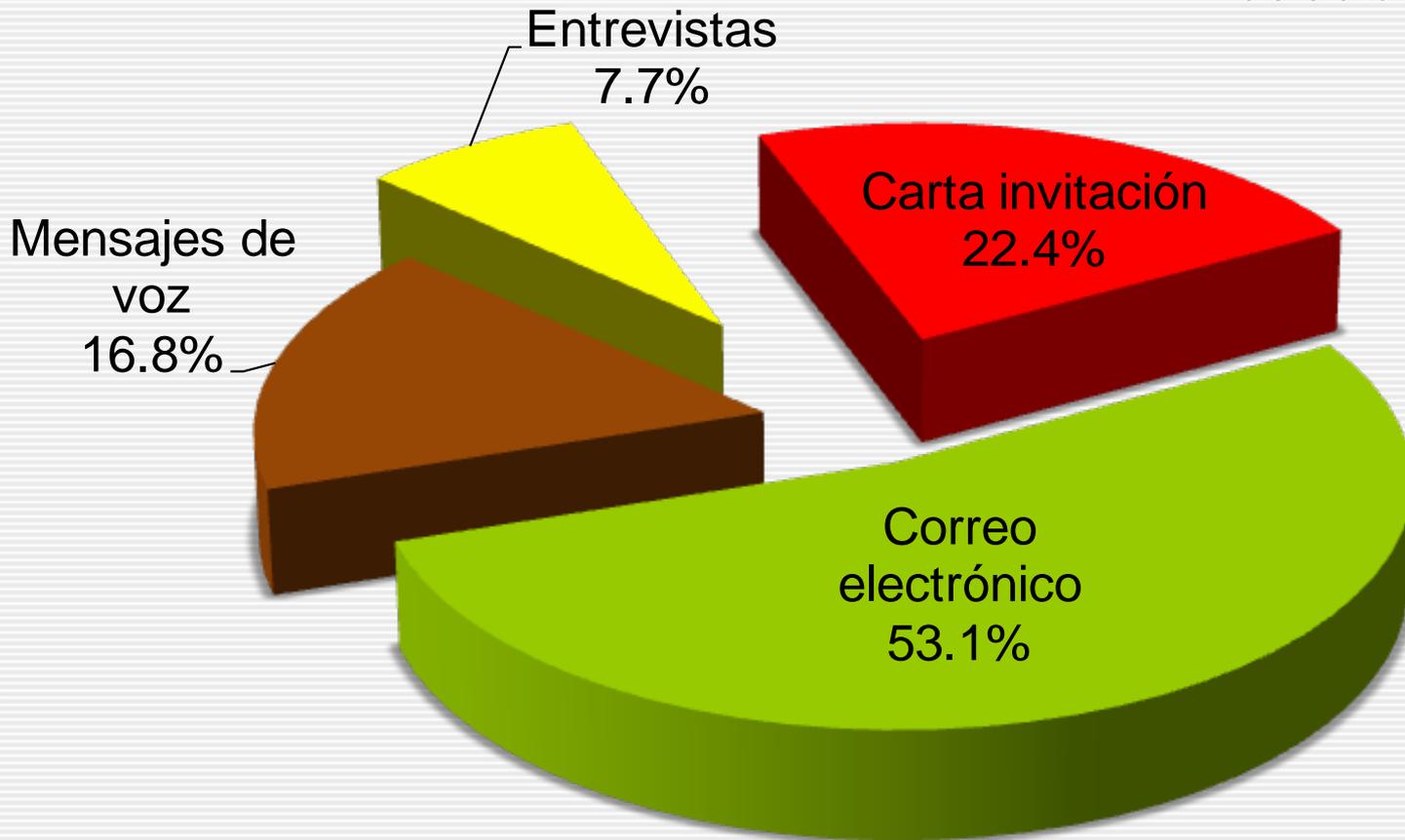
Número total
de actos 44,294,672



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



Número total
de actos 169,020



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



Cartera de Créditos Fiscales

Número de créditos e importe de la cartera



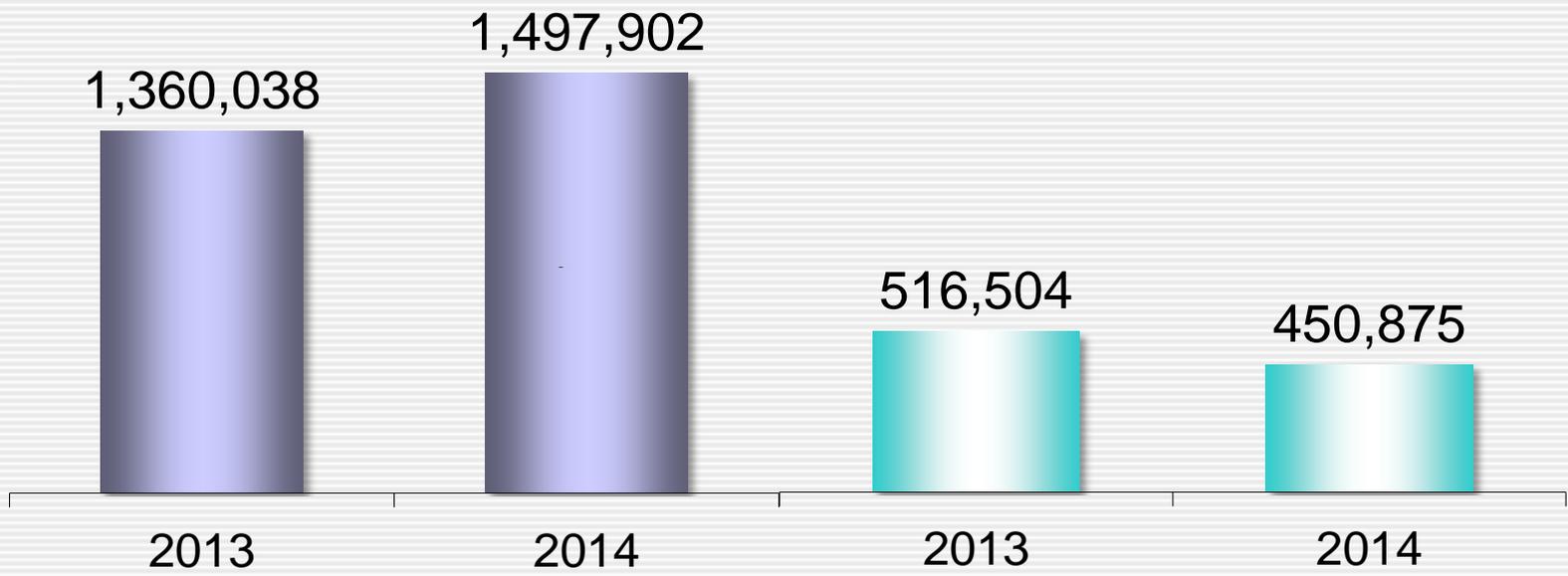
Al 31 de diciembre

Créditos

Importe de la Cartera

Millones de pesos

•
•

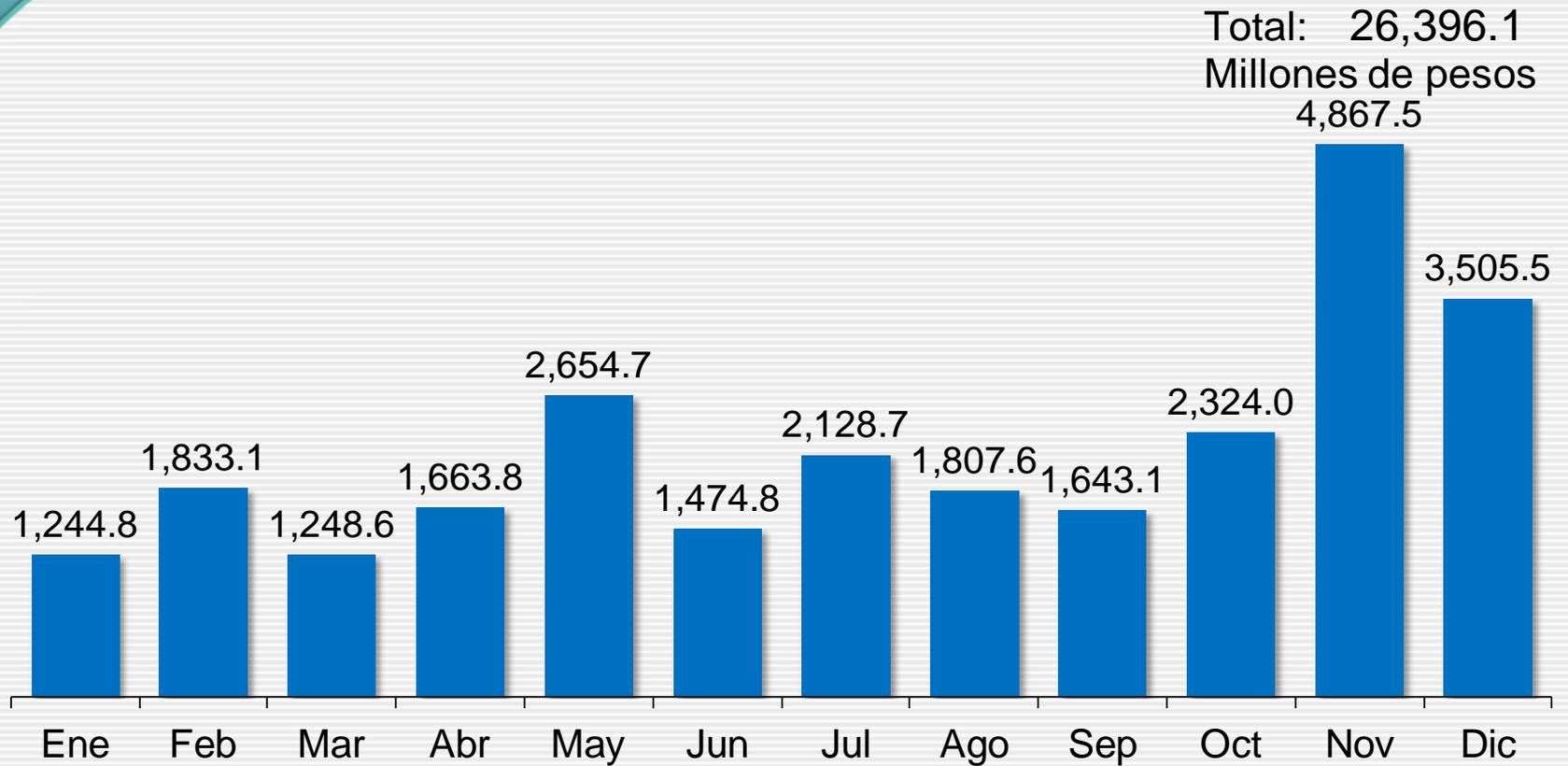


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Cartera de Créditos Fiscales

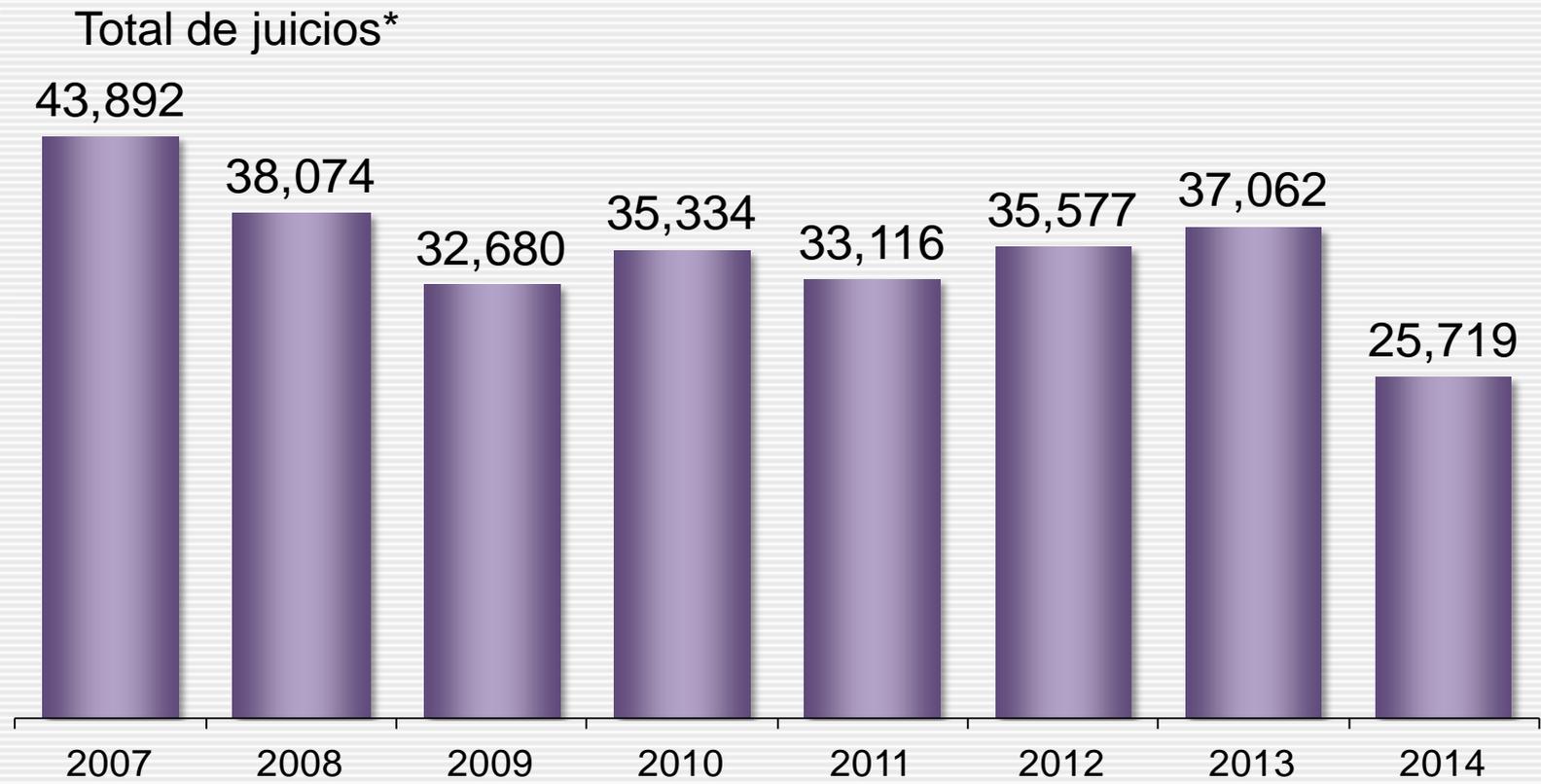
Importe mensual recuperado de 2014



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



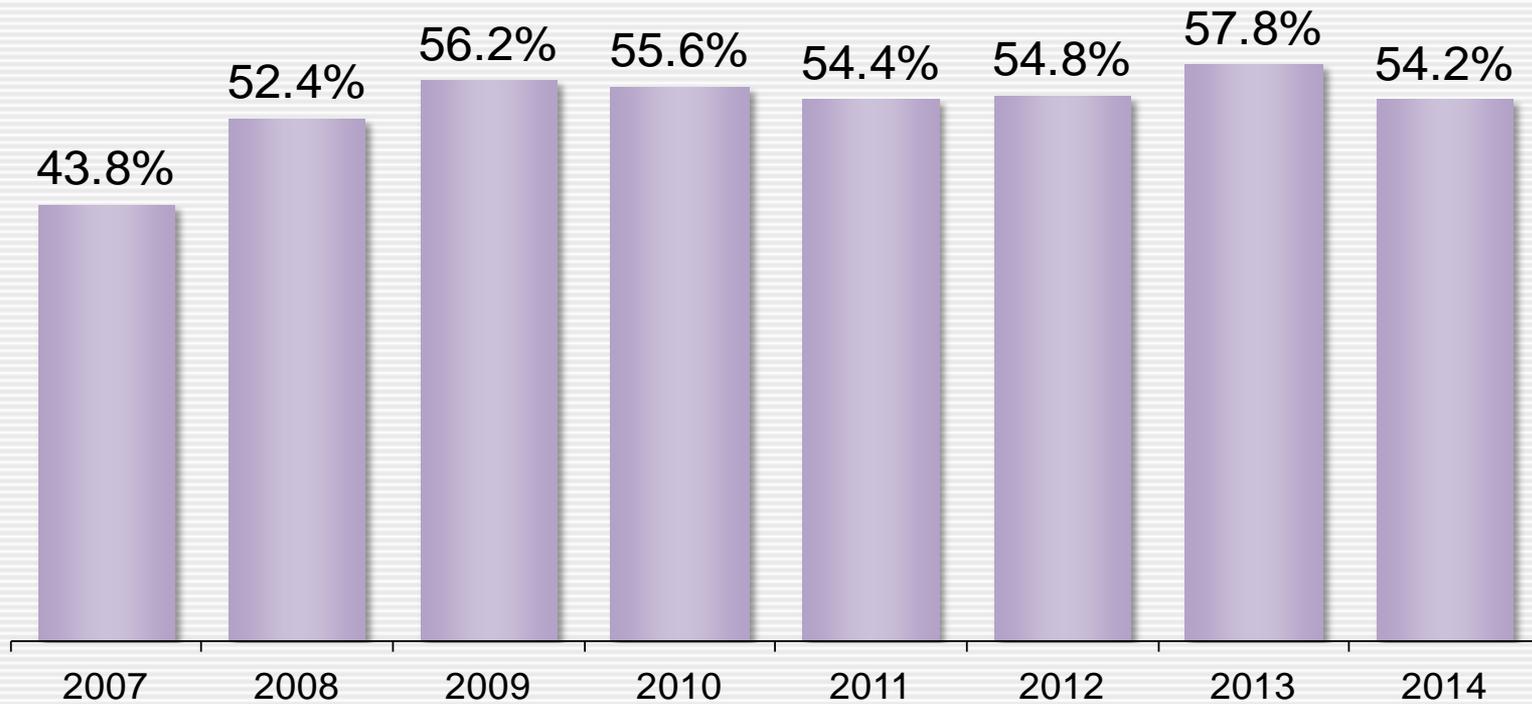


* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

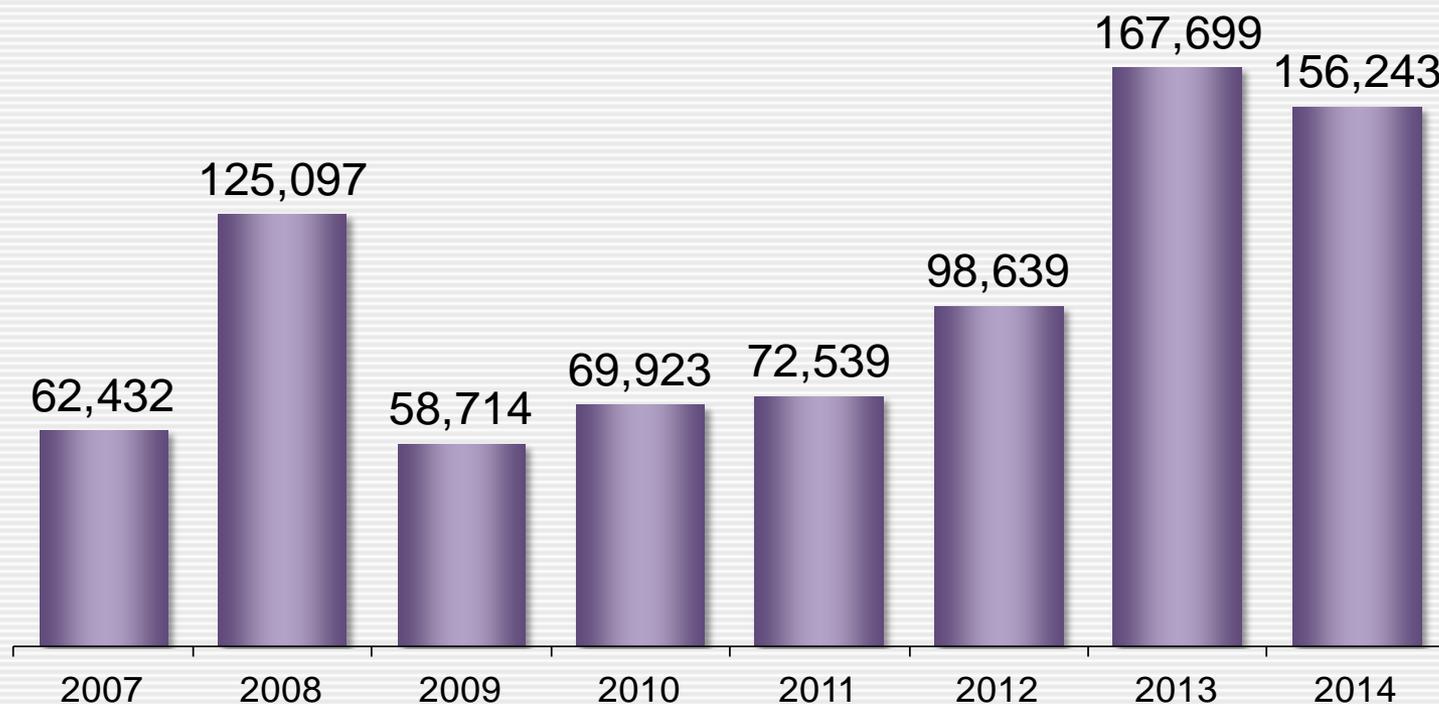


FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos

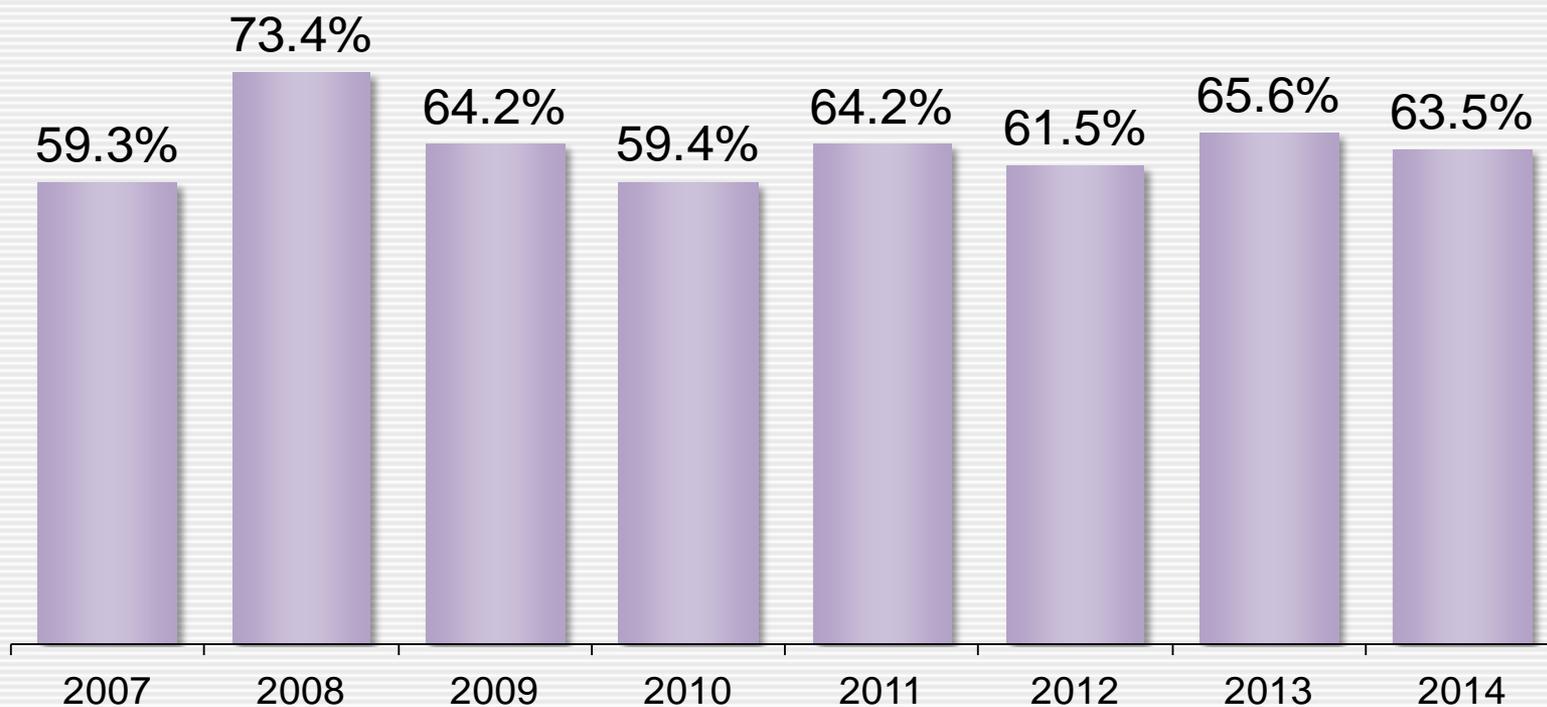


* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



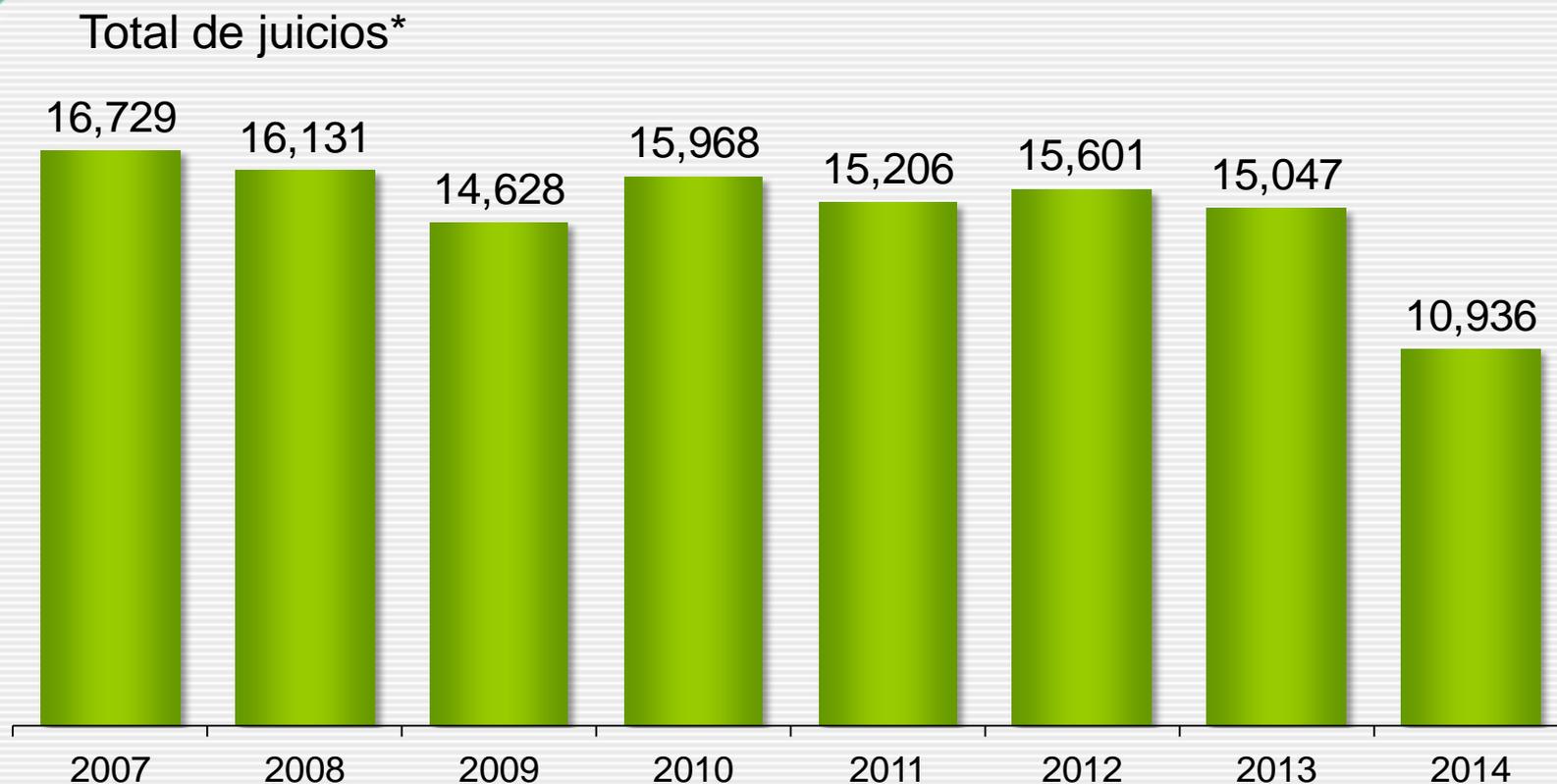
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



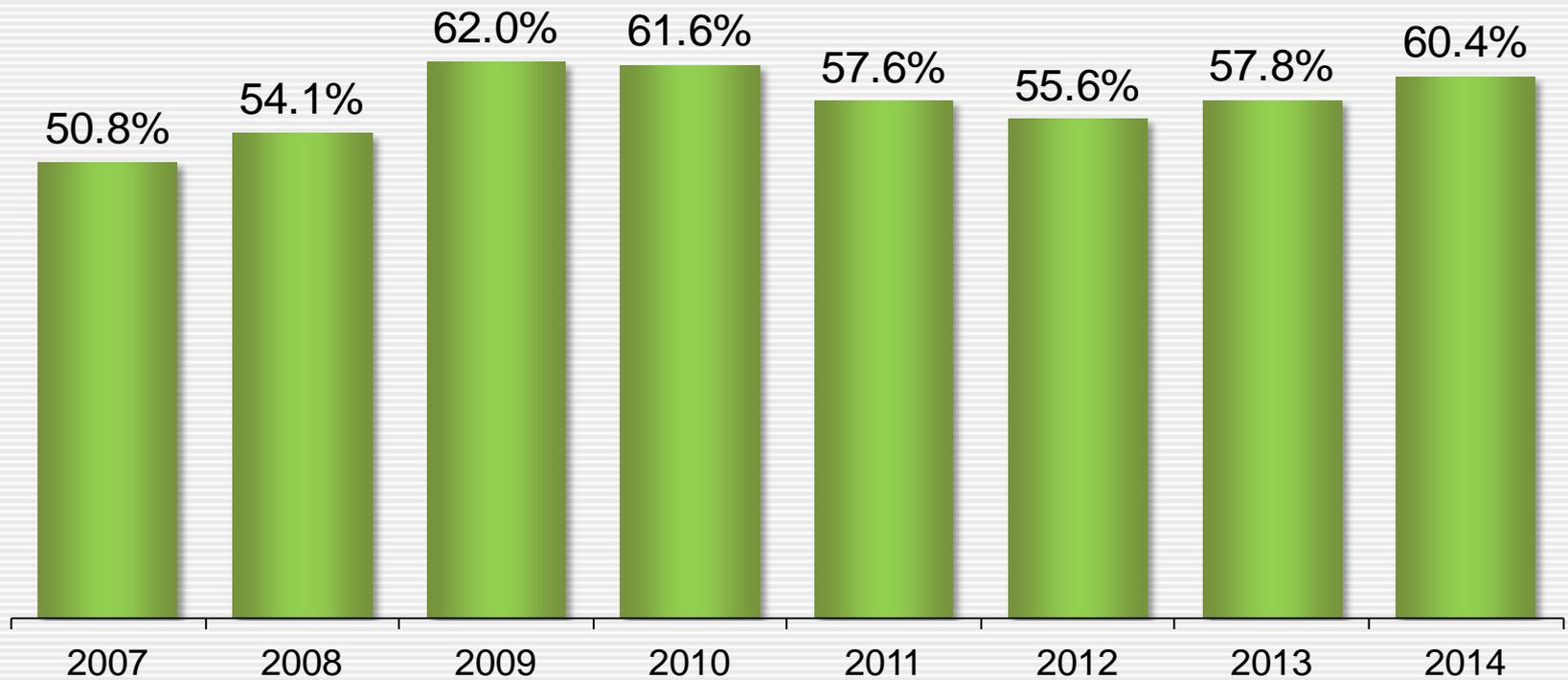


* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

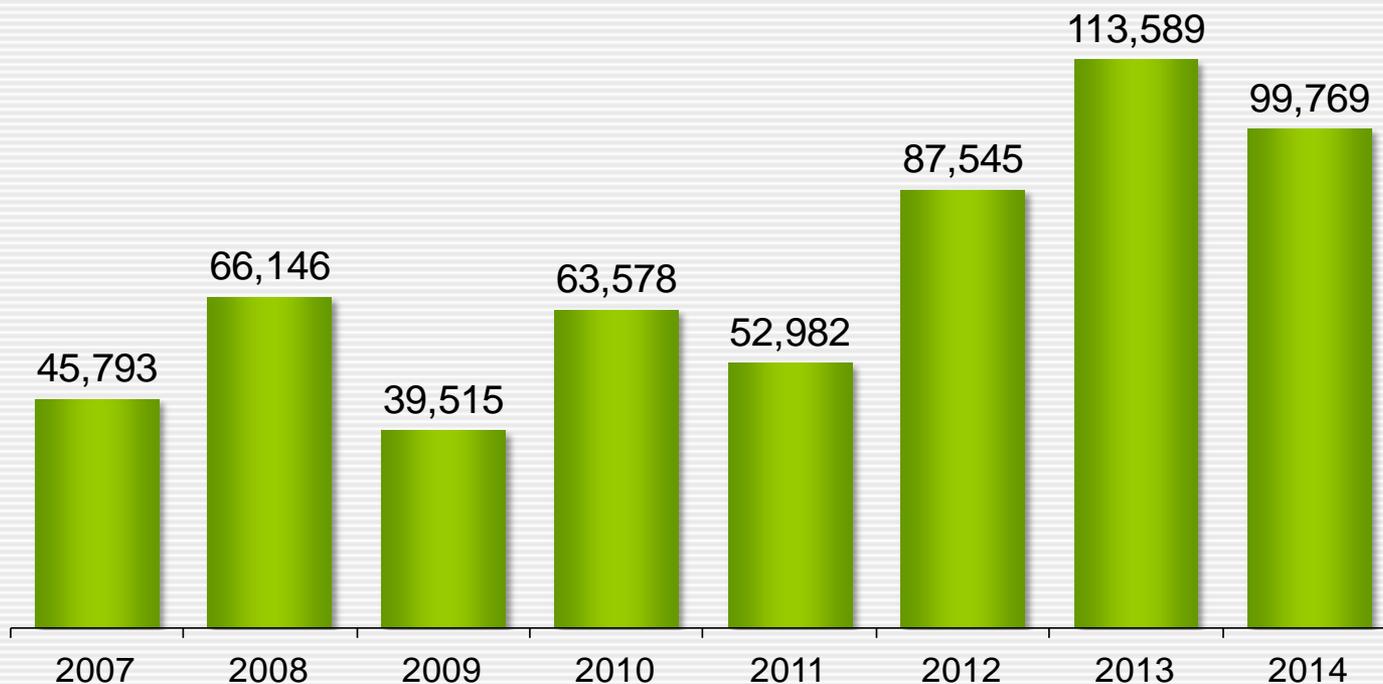


FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos

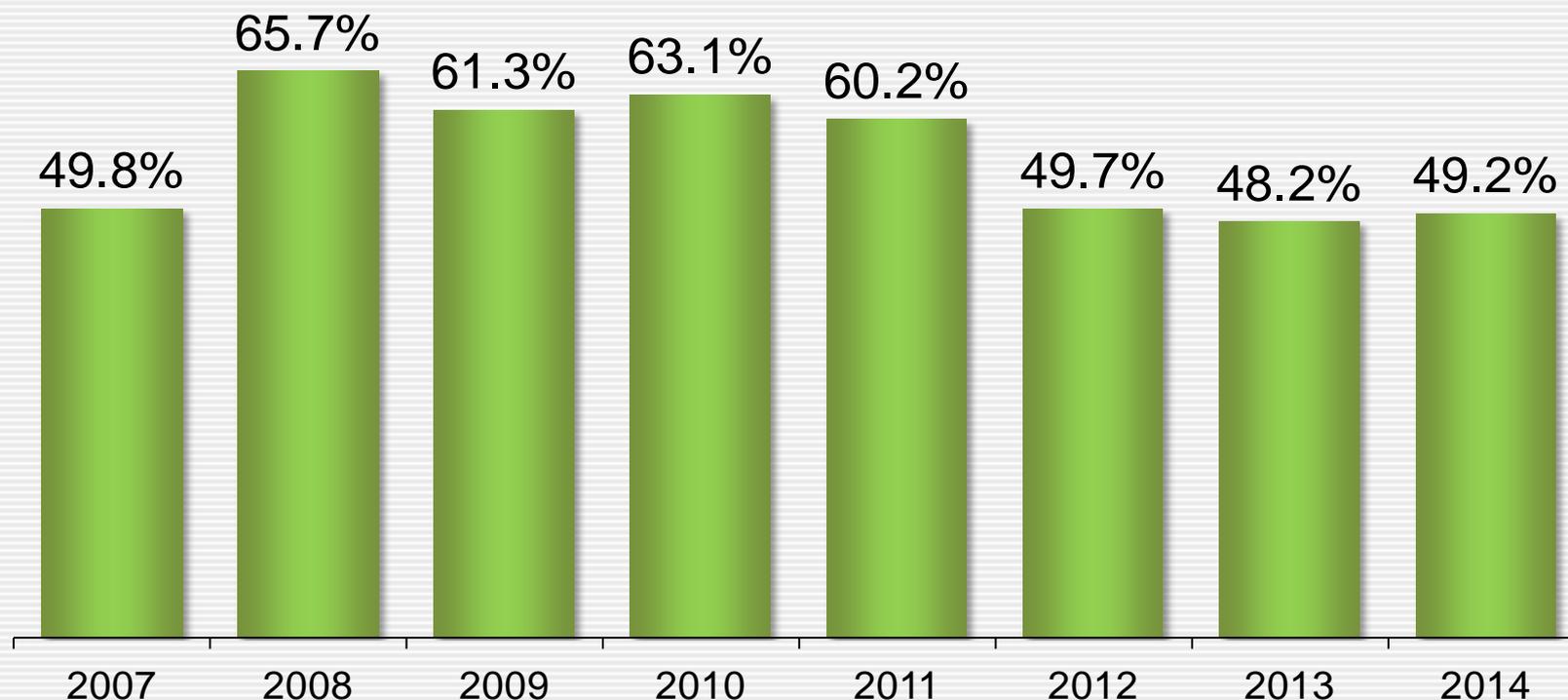


* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



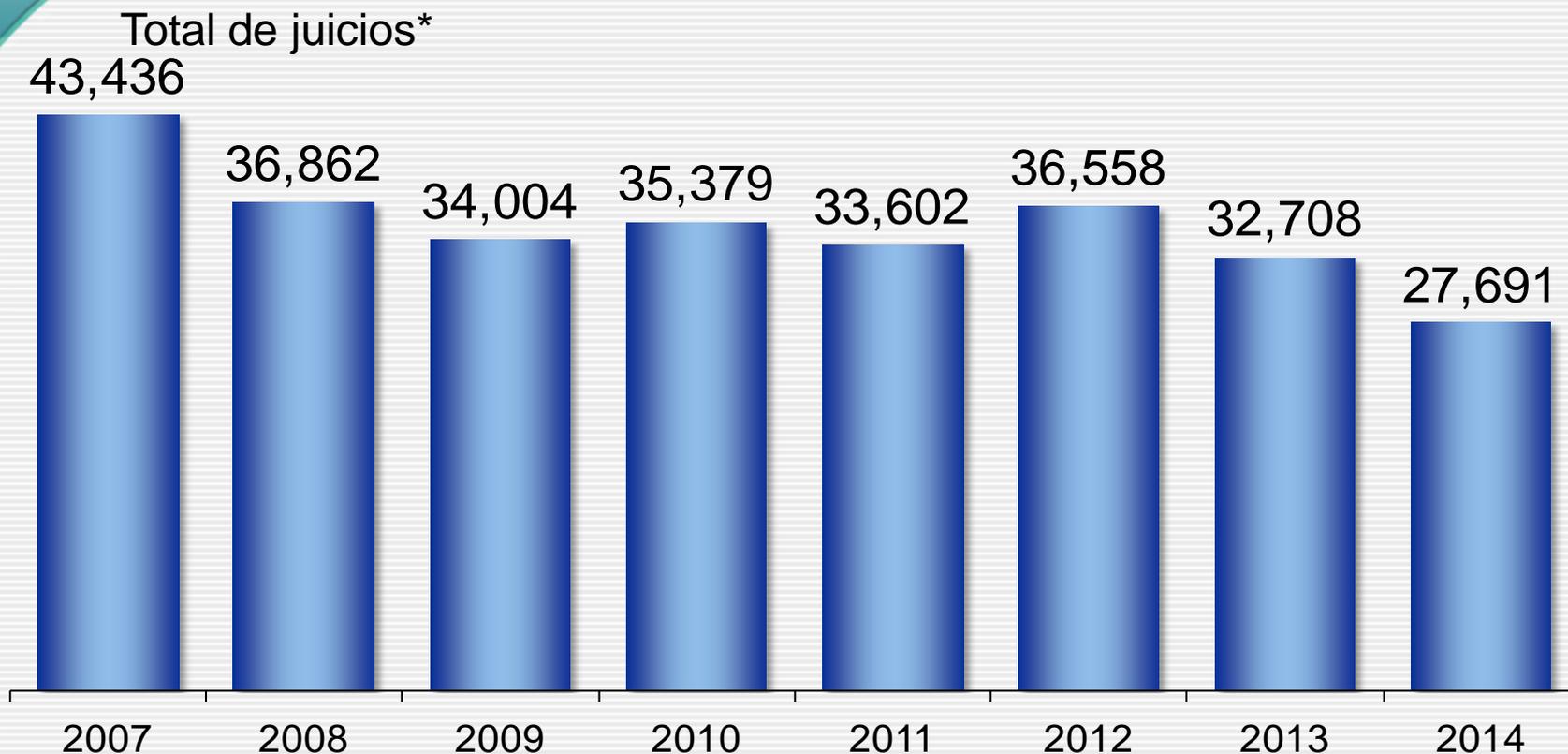
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



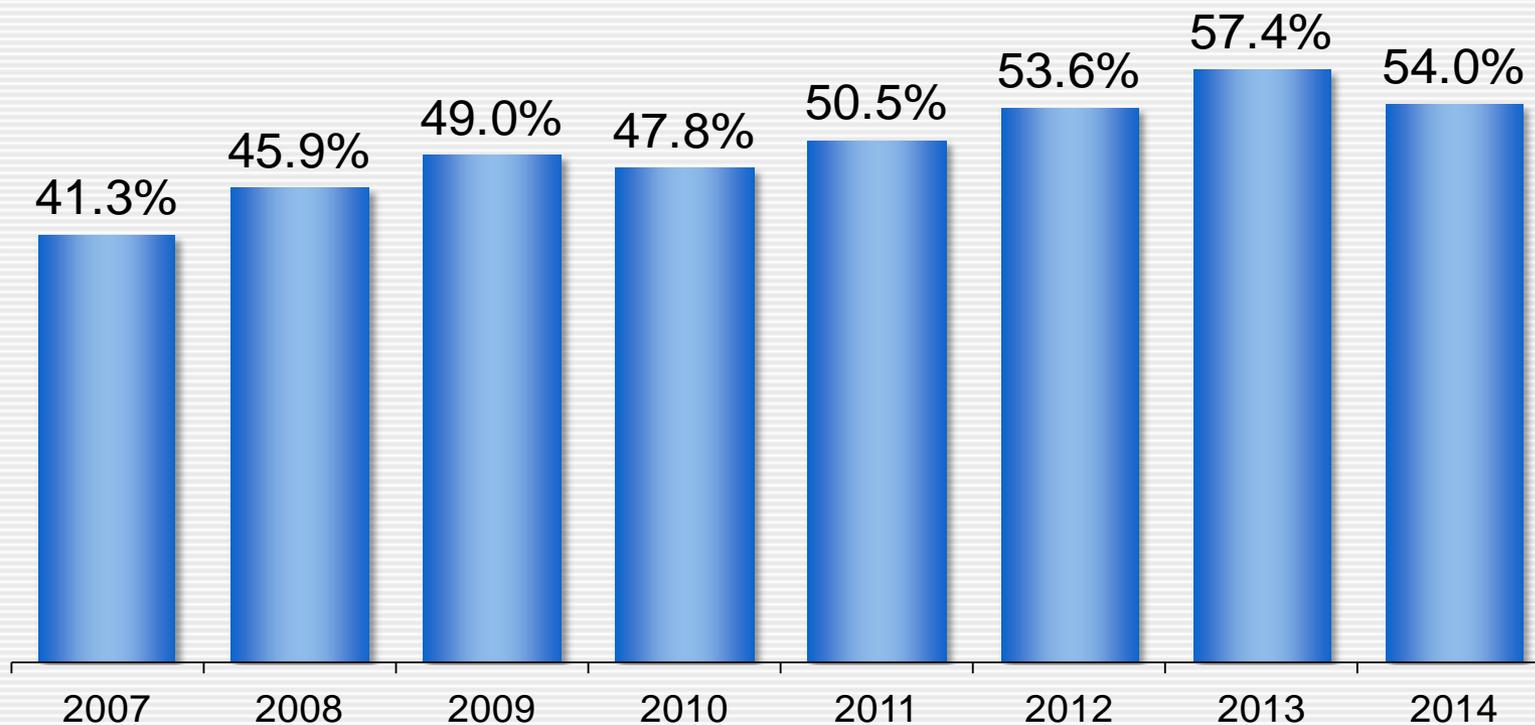


* Considera favorables y desfavorables.

Los juicios desfavorables incluyen "nulidad para efectos"

Fuente: SAT

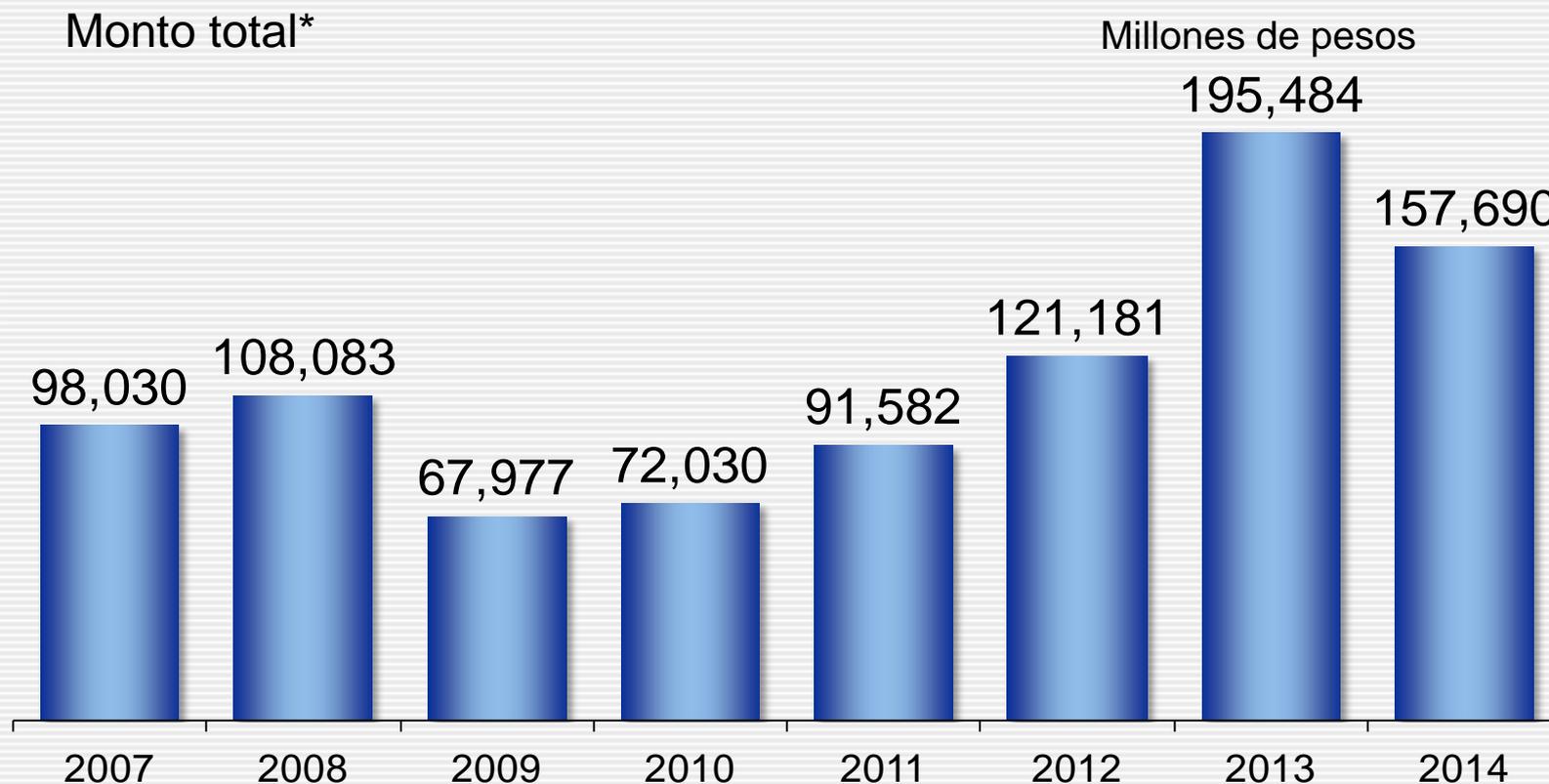
Porcentaje de juicios favorables al SAT



Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

FUENTE: SAT





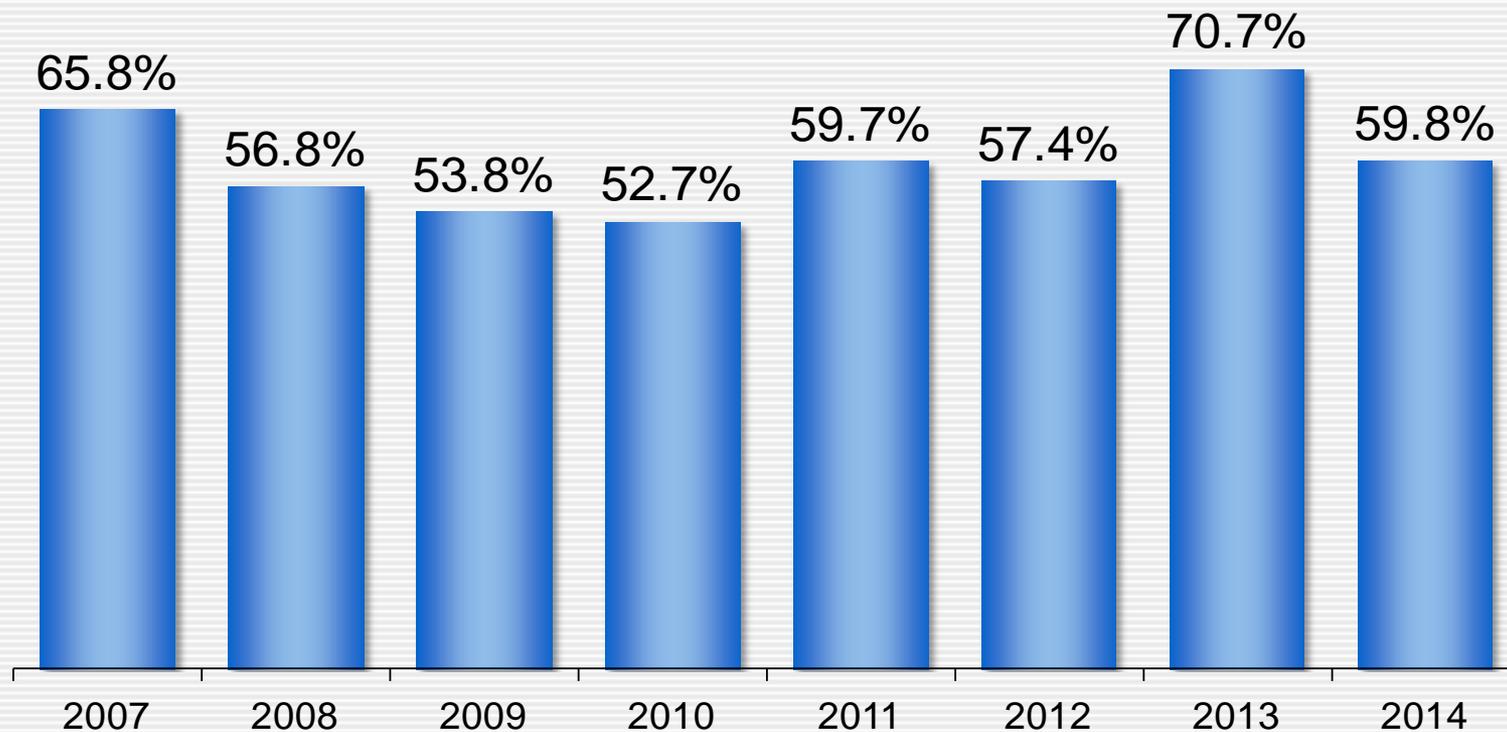
* Considera montos favorables y desfavorables

El monto de juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT



Porcentaje de montos favorables al SAT

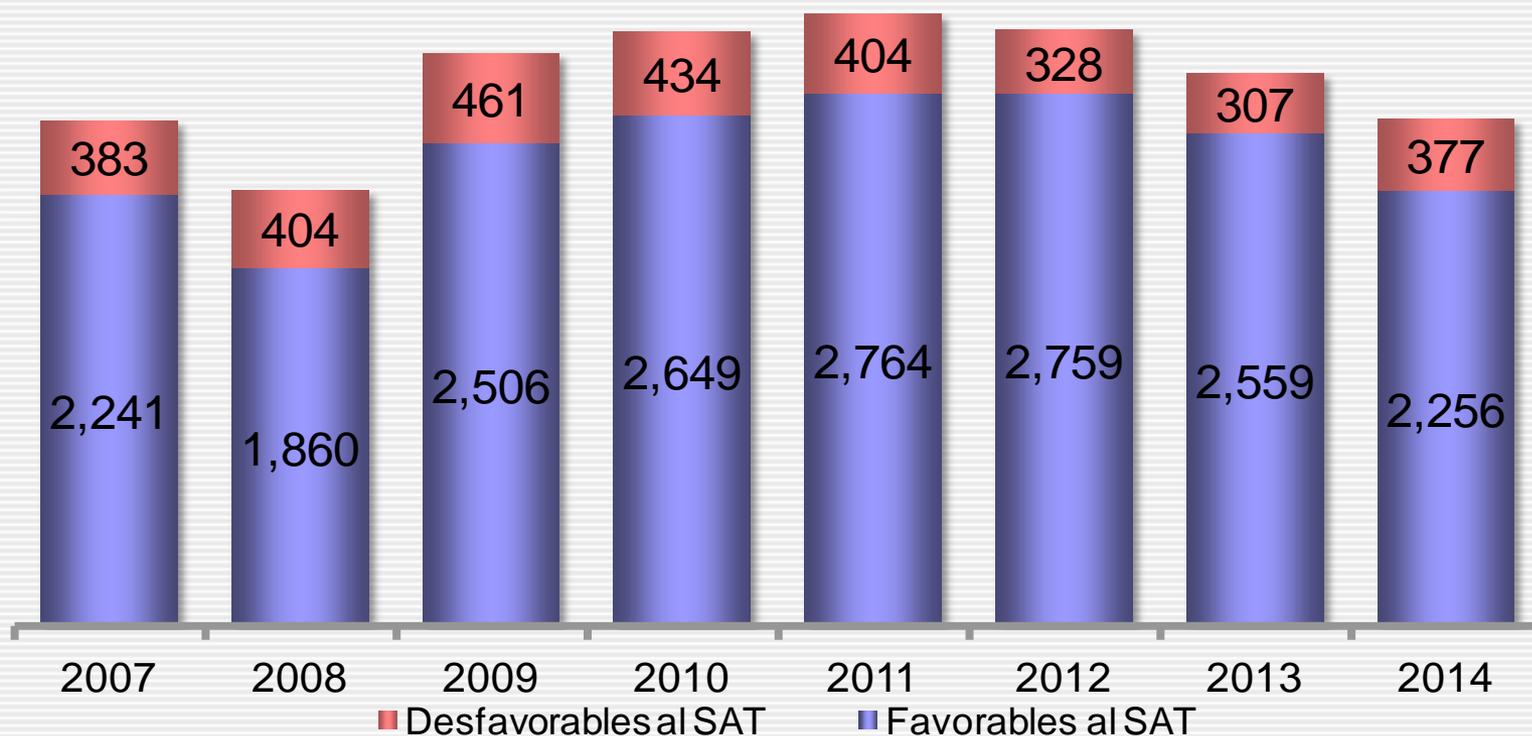


Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



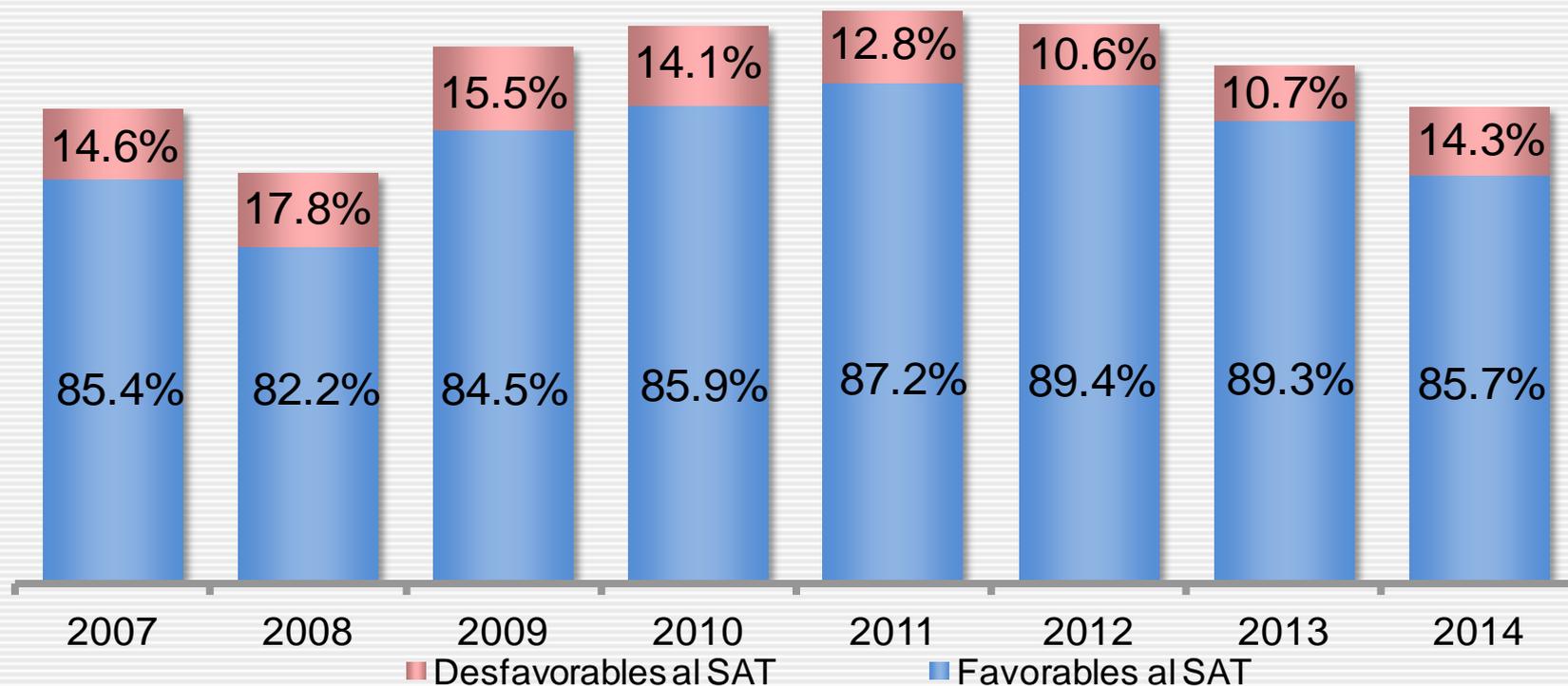
Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

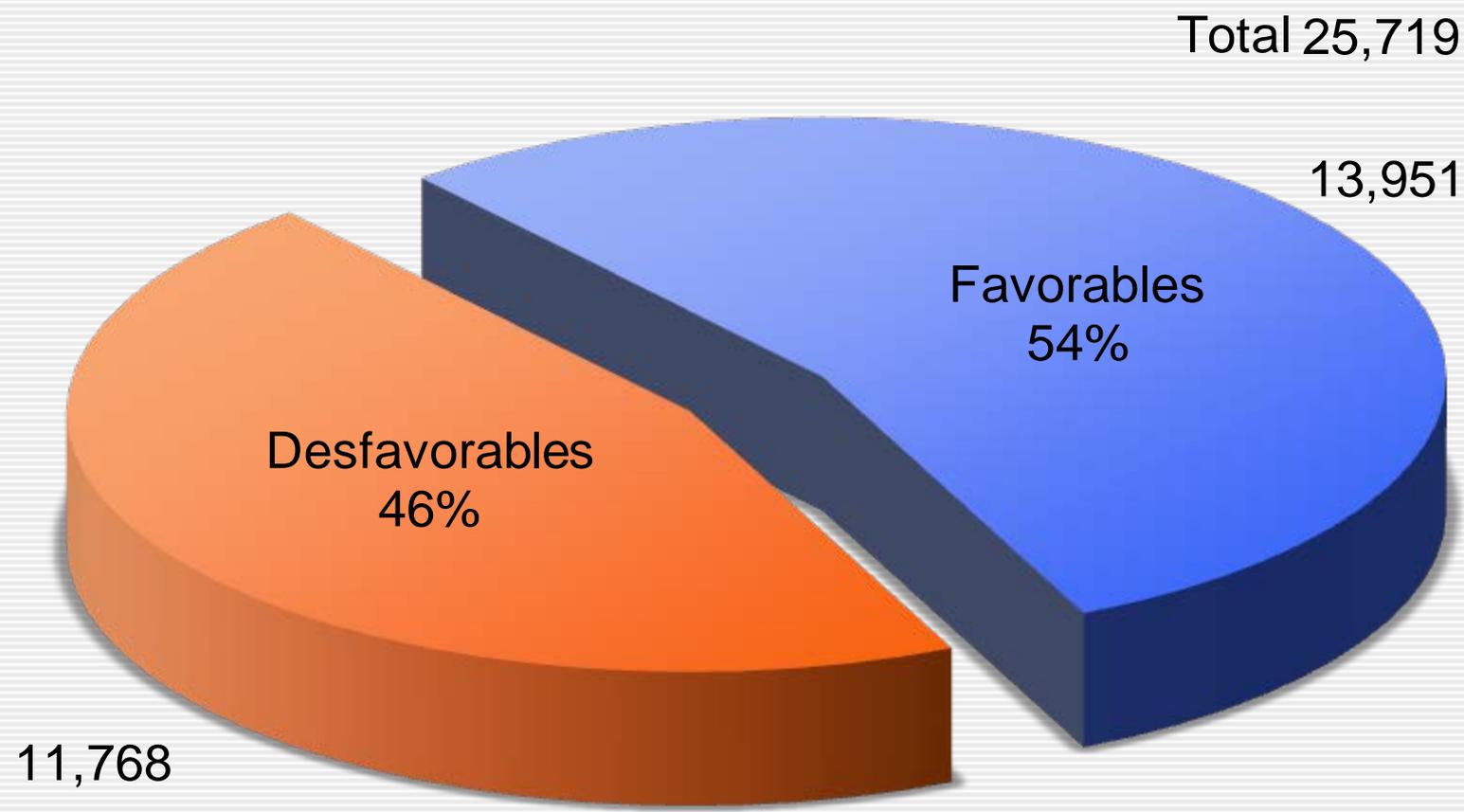
Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT



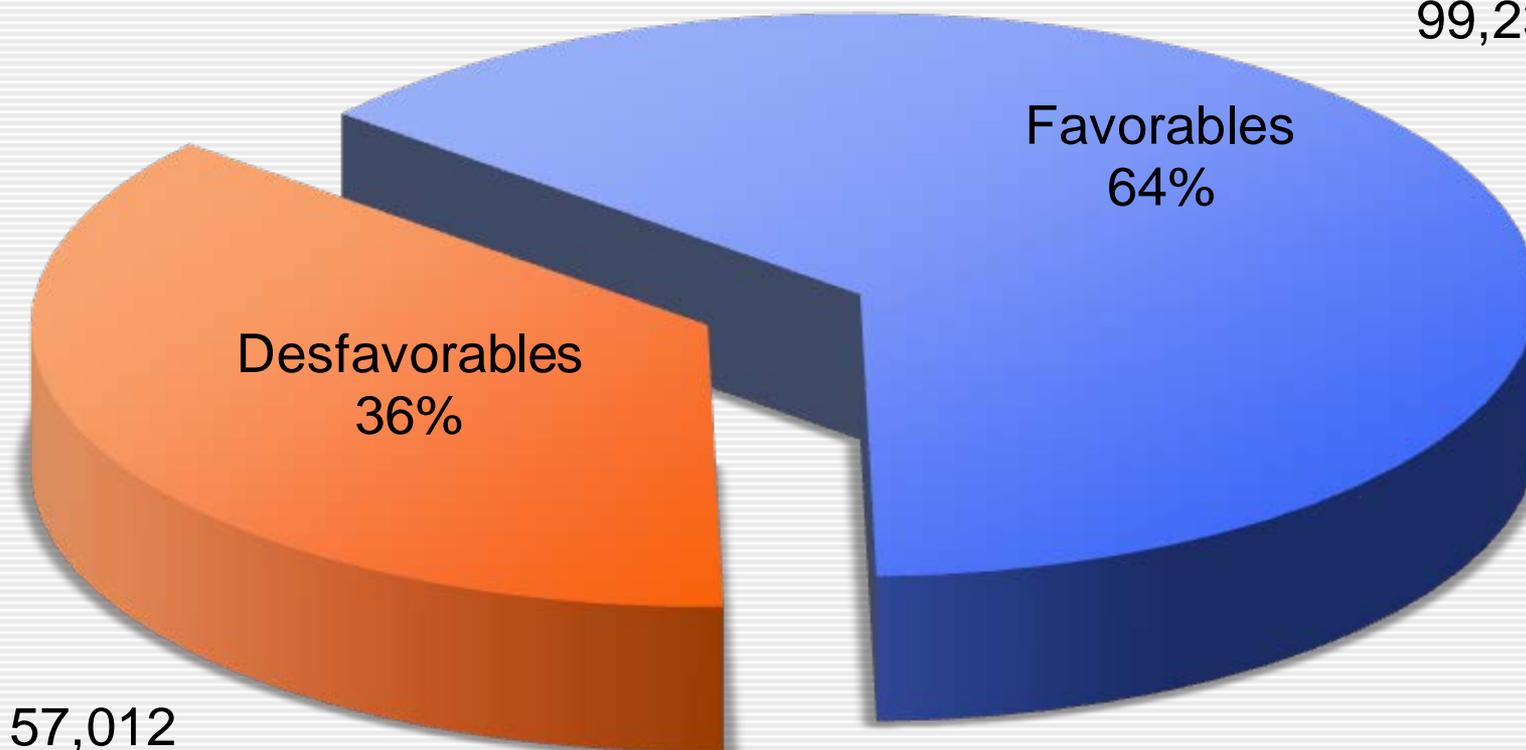


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

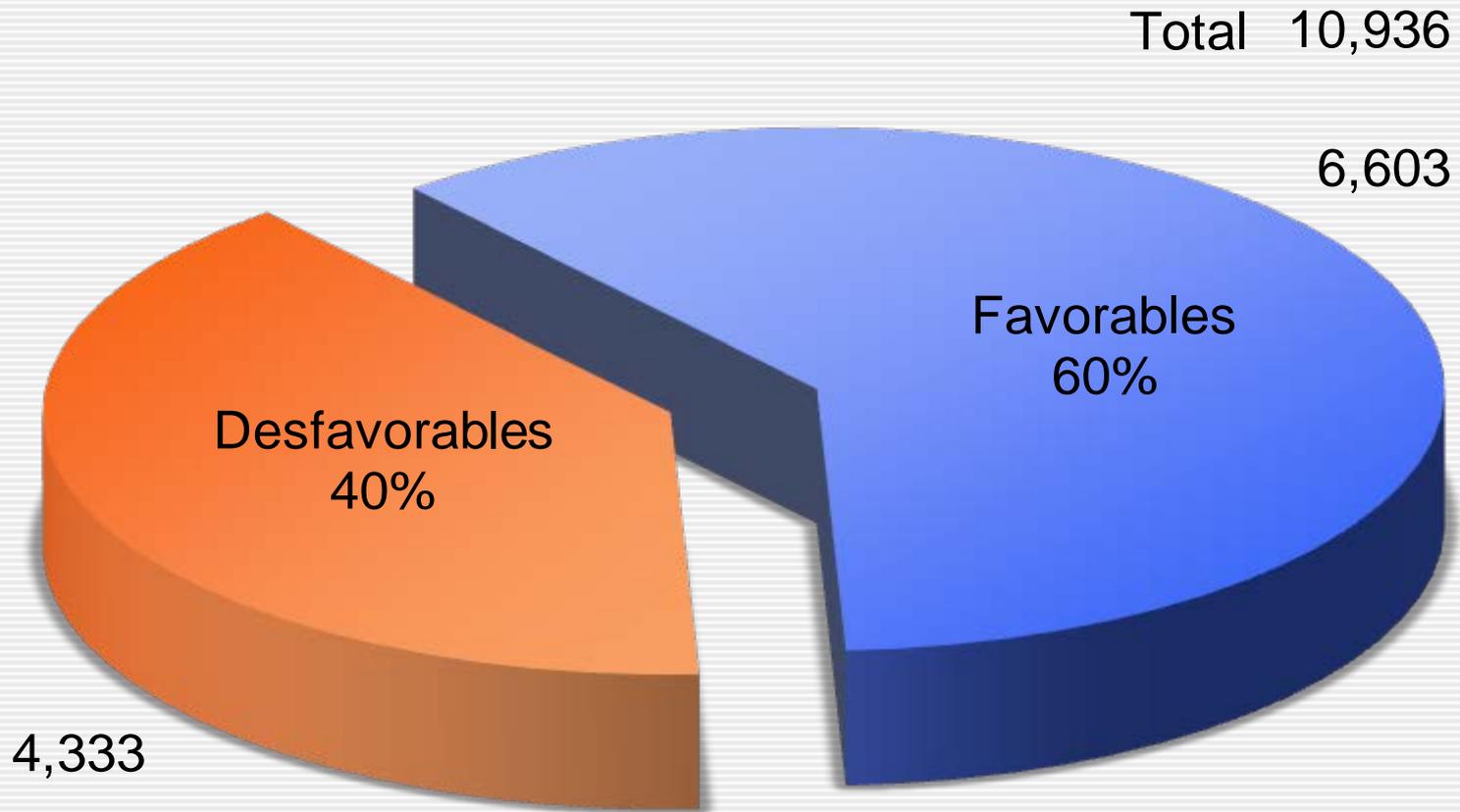


Total 156,243
Millones de pesos

99,230

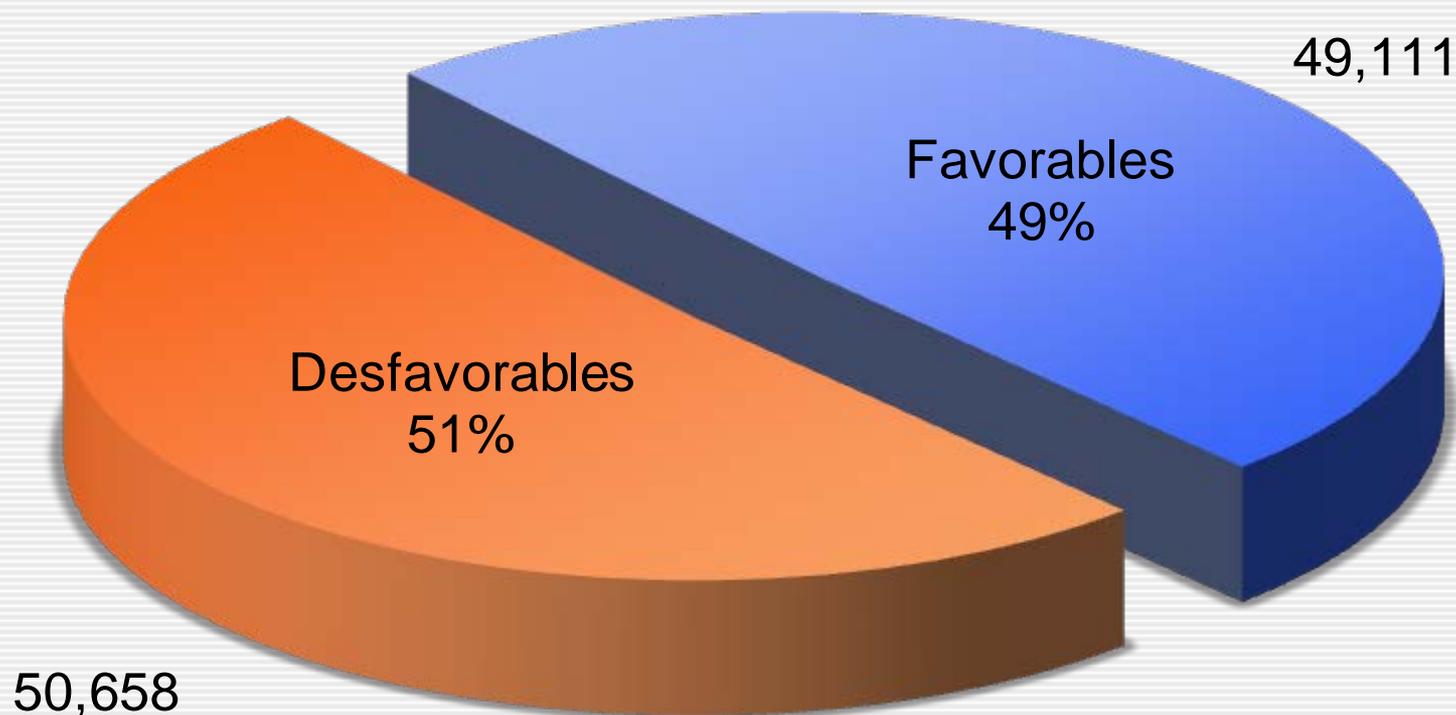


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.



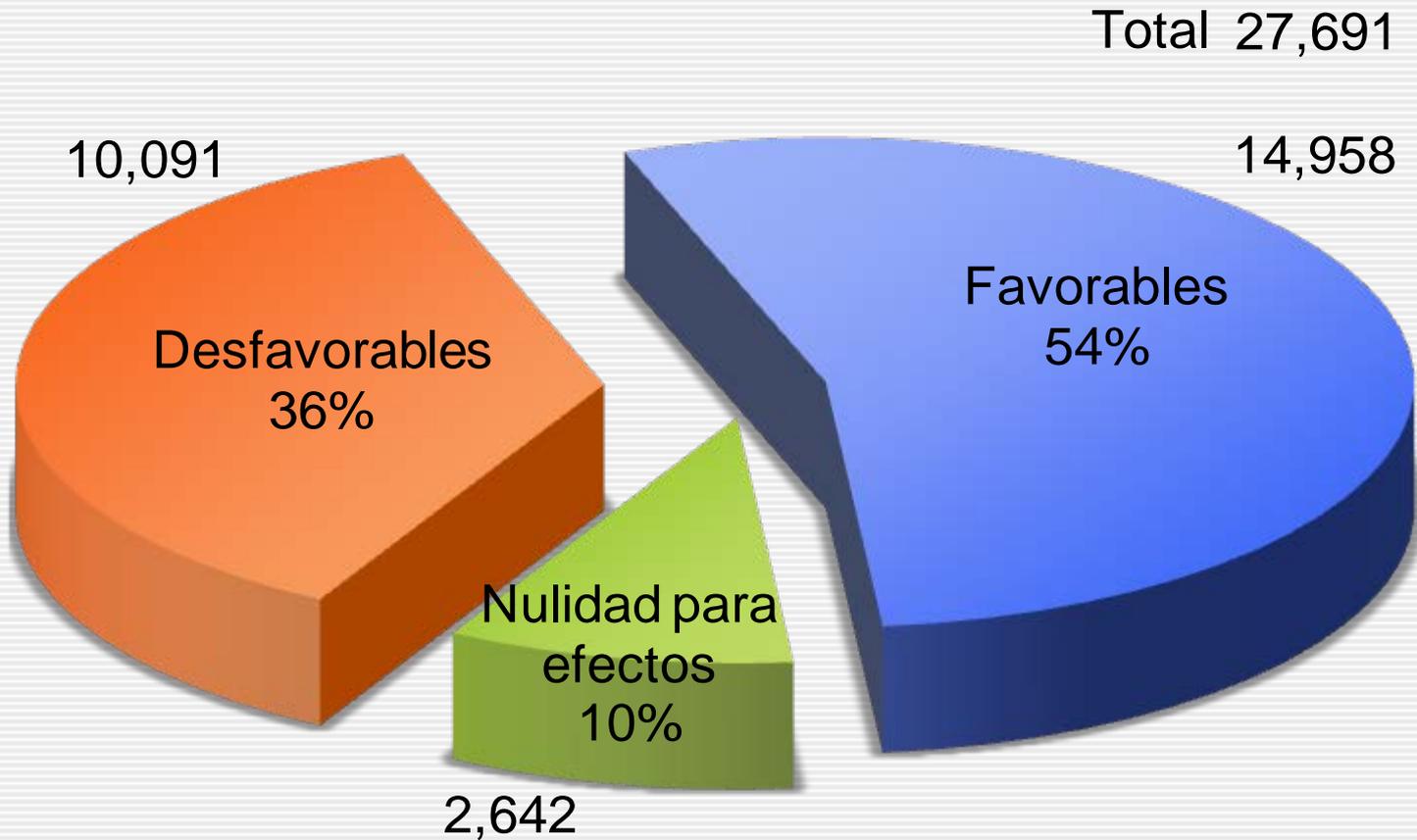
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Total 99,769
Millones de pesos



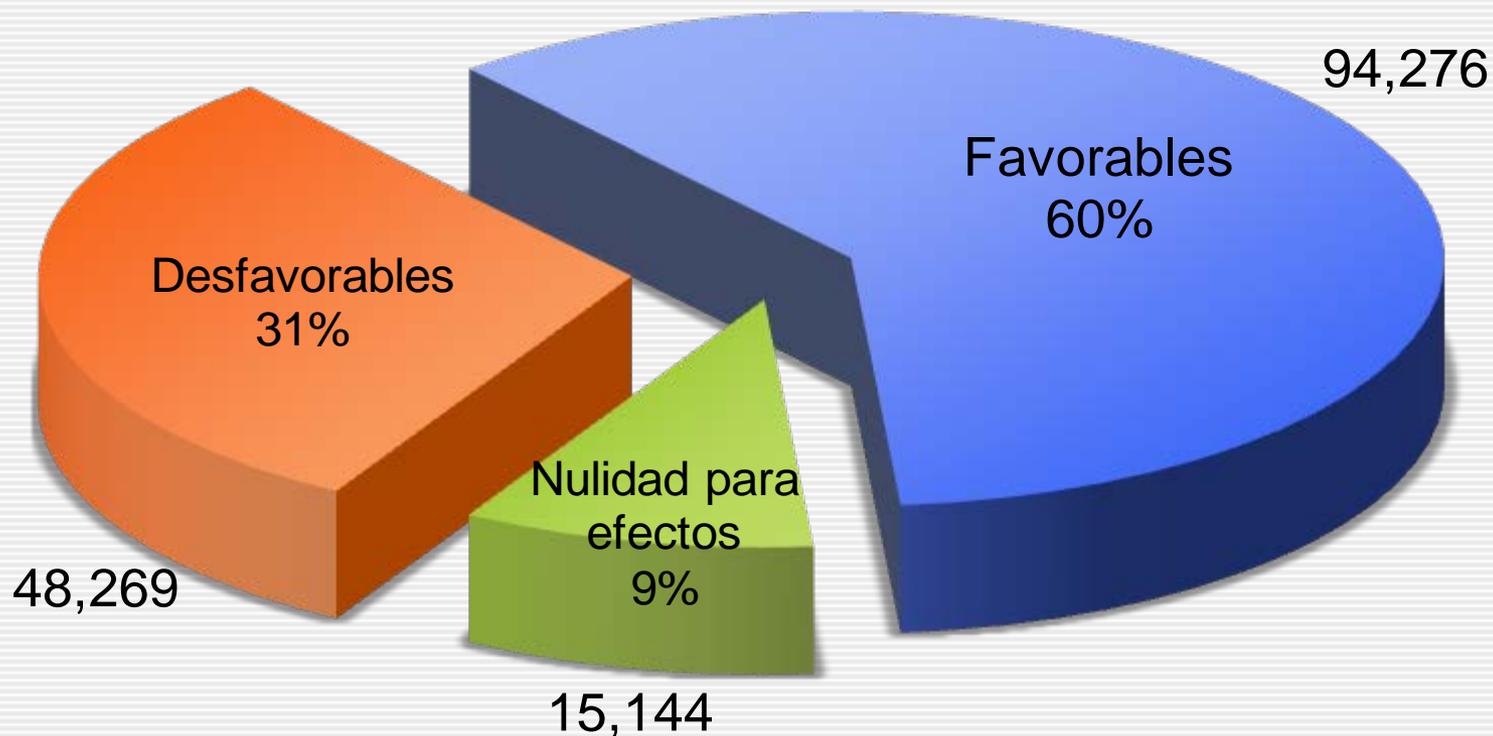
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.





Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

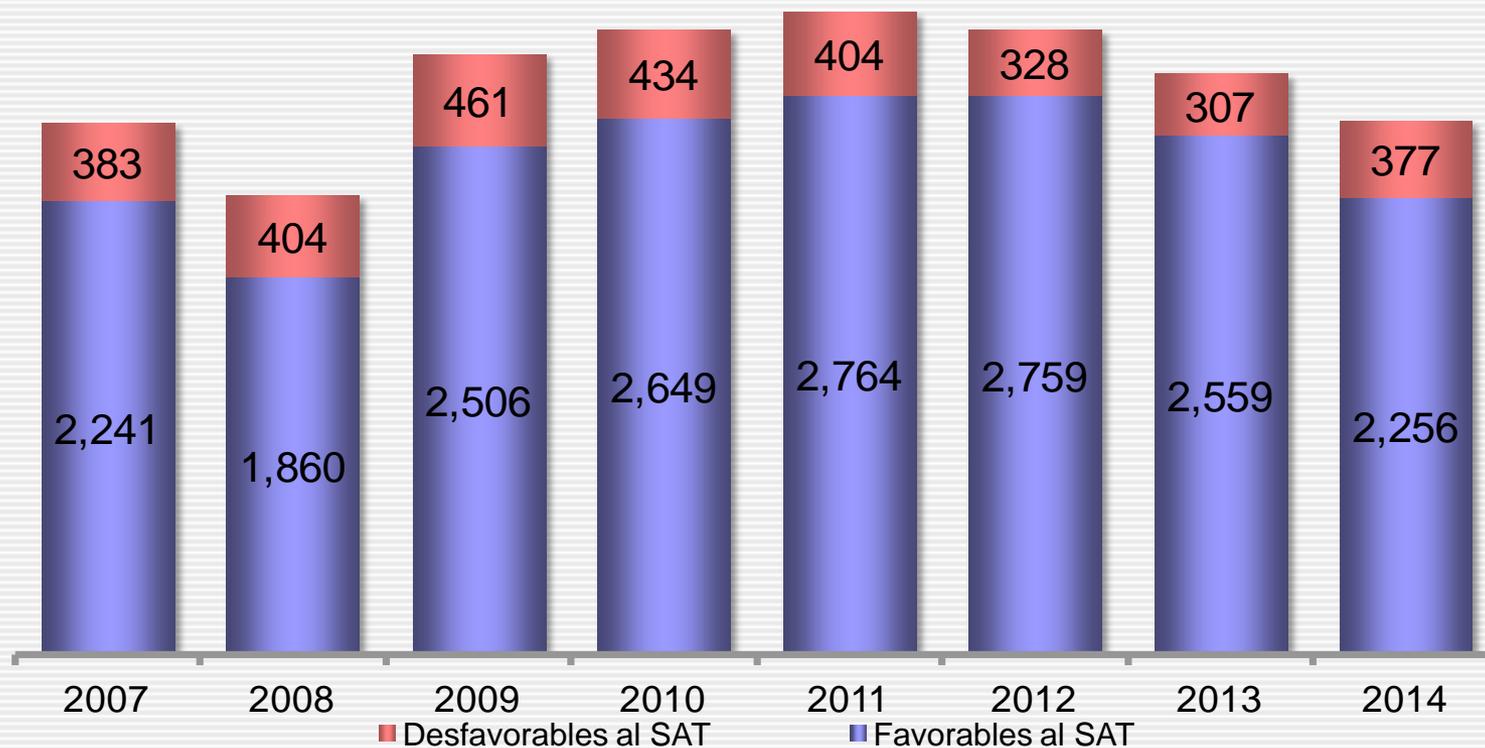
Total 157,690
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.



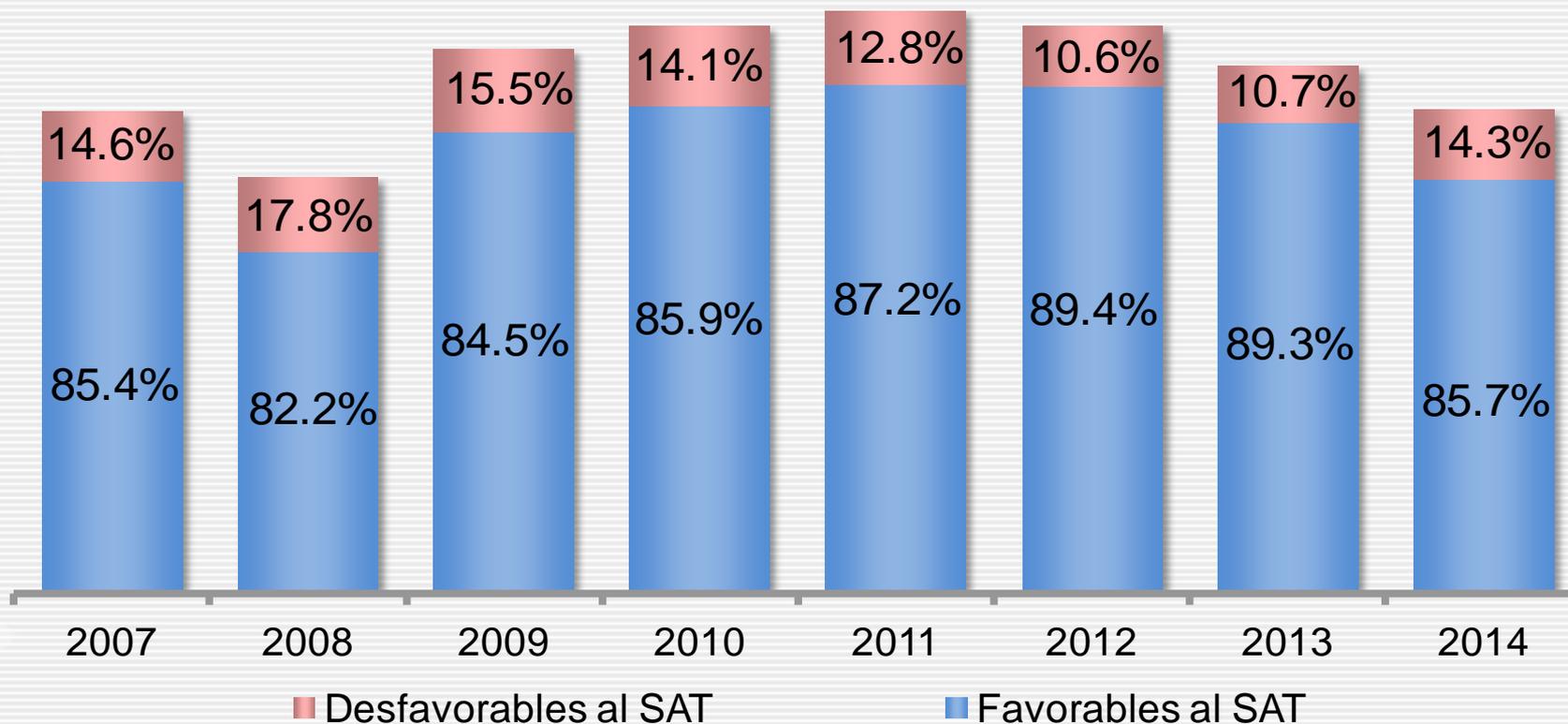
Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT

| Indicador | Valor que implica mejora | Resultado observado | % Cumplimiento ^{1/} |
|--|--------------------------|---------------------|---|
| Evolución de la recaudación | ≥ 1 | 1.04 | 103.6  |
| Recaudación de nuevos contribuyentes | ≥ 1 | 1.54 | 154.5  |
| Recaudación por combate a la evasión ^{2/} | ≥ 1 | 1.32 | 132.4  |
| Efectividad de la fiscalización ^{3/} | ≥ 1 | 1.06 | 105.9  |
| Costo de operación | ≤ 1 | 0.93 | 107.1  |
| Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales | ≤ 1 | 0.99 | 101.4  |
| Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales | ≤ 1 | N.D. | N.D.  |

^{1/}El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo

^{2/}A partir de este informe el indicador incluye cifras de la AGACE

^{3/}Hasta el tercer trimestre el indicador se denominaba "Efectividad del SAT" y consideraba cifras del IDE. No obstante, para hacer comparables las cifras dada la eliminación del IDE en 2014, se excluye la recaudación de dicho impuesto. Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia en 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Enero - diciembre 2014

| Indicador | Fórmula | Valores observados | Resultado observado |
|--|--|--|---------------------|
| Evolución de la recaudación | $\frac{\text{Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta}}{\text{Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta}}$ | $\frac{1,808,522.8}{1,745,475.5}$ (Millones de pesos) | 1.04 |
| Recaudación de nuevos contribuyentes | $\frac{\text{Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo}}{\text{Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación}}$ | $\frac{35,138.9}{22,746.4}$ (Millones de pesos) | 1.54 |
| Recaudación por combate a la evasión ^{2/} | $\frac{\text{(Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización}}{\text{Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización)}}$ | $\frac{57,636.8}{43,532.8}$ (Millones de pesos) | 1.32 |
| Efectividad de la fiscalización ^{3/} | $\frac{\text{(Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior}}{\text{Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de contribuyentes fiscalizados en el año previo)}}$ | $\frac{1,110,614.8}{1,048,644.5}$ (Millones de pesos) | 1.06 |
| Costo de operación | $\frac{\text{(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT)}}{\text{(Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)}}$ | $\frac{0.007975}{0.008535}$ (Pesos) | 0.93 |
| Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales | $\frac{\text{(Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta}}{\text{Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)}}$ | $\frac{50,957.0}{51,704.3}$ (Pesos) | 0.99 |
| Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales | $\frac{\text{(Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta}}{\text{Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)}}$ | $\frac{717.5}{\text{(Minutos)}}$ | N.D. |

^{1/}El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo

^{2/}A partir de este informe el indicador incluye cifras de la AGACE

^{3/}Hasta el tercer trimestre el indicador se denominaba "Efectividad del SAT" y consideraba cifras del IDE. No obstante, para hacer comparables las cifras dada la eliminación del IDE en 2014, se excluye la recaudación de dicho impuesto. Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia en 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Enero - diciembre 2014

| Indicador | %Cumplimiento ¹ | | Meta | Avance | U. Medida |
|--|----------------------------|-------|----------|----------|-------------------------------------|
| | 100 % | 200 % | | | |
| Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes | 102.0 | | 65.5 | 66.8 | Porcentaje |
| Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes ² | 113.2 | | 68.7 | 77.8 | Porcentaje |
| Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes | 172.4 | | 46,155.6 | 79,555.6 | Millones de pesos |
| Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ³ | 143.3 | | 52,235.1 | 74.865.9 | Millones de pesos |
| Recuperación de la cartera de créditos fiscales | 148.8 | | 17,743.0 | 26,396.1 | Millones de pesos |
| Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT | 98.6 | | 27.9 | 28.3 | Porcentaje |
| Costo de la recaudación | 101.3 | | 0.81 | 0.80 | Pesos por cada 100 pesos recaudados |
| Costo de la recaudación bruta aduanera | 98.0 | | 0.6941 | 0.7085 | Pesos por cada 100 pesos recaudados |
| Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes | 144.4 | | 84.9 | 122.6 | Millones de pesos |
| Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ² | 119.0 | | 985.4 | 1,173.0 | Miles de pesos |

¹ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

² No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

³ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes. Considera sólo datos de las Administraciones Locales de AGAFF (49,685.6 mdp y 66,807.9 mdp de meta y avance, respectivamente) y cifras de actos de comercio exterior de AGACE (2,549.5 mdp y 8,057.9 mdp de meta y avance, respectivamente).

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

| Indicador | Fórmula | Valores observados | Resultado observado |
|--|--|--------------------------------|---------------------|
| Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes | Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100 | $\frac{314}{470}$ | 66.8 |
| Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes ² | Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100 | $\frac{10,092.0}{12,974}$ | 77.8 |
| Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes | Recaudación secundaria al trimestre que se reporta | 79,555.6 | 79,555.6 |
| Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ³ | Recaudación secundaria al trimestre que se reporta | 66,807.9 + 8,057.9 | 74,865.9 |
| Recuperación de la cartera de créditos fiscales | Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales | 26,396.1 | 26,396.1 |
| Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT | Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT | $\frac{28+30.9+24.8+29.4}{4}$ | 28.3 |
| Costo de la recaudación | (Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100 | $\frac{14,423.8}{1,808,522.8}$ | 0.80 |
| Costo de la recaudación bruta aduanera | (Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100 | $\frac{2,637.7}{372,316.0}$ | 0.7085 |
| Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes | (Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes | $\frac{79,555.6}{649}$ | 122.6 |
| Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ² | (Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000 | $\frac{66,807.9}{56,954}$ | 1,173.0 |

² No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

³ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes. Considera sólo datos de las Administraciones Locales de AGAFF (49,685.6 mdp y 66,807.9 mdp de meta y avance, respectivamente) y cifras de actos de comercio exterior de AGACE (2,549.5 mdp y 8,057.9 mdp de meta y avance, respectivamente).

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta. Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: SAT

Programa Anual de Mejora Continua (Art. 21 Ley del SAT)



Enero - diciembre 2014

| Indicador | %Cumplimiento ¹ | | Meta | Avance | U. Medida |
|--|----------------------------|-------|------|--------|-----------------------------------|
| | 100 % | 300 % | | | |
| Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes | 187.5 | | 0.80 | 1.50 | Porcentaje |
| Número de inscripciones realizadas al RFC ⁴ | 385.2 | | 325 | 1,252 | Miles de inscripciones |
| Tiempo promedio de espera del contribuyente | 105.4 | | 8.0 | 7.59 | Calificación |
| Atención de casos | 105.1 | | 93.0 | 97.8 | Calificación |
| Porcentaje de declaraciones de pago por Internet | 105.8 | | 92.7 | 98.1 | Porcentaje |
| Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ⁵ | 95.6 | | 57.0 | 54.5 | Porcentaje |
| Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas | 87.7 | | 52.0 | 45.6 | Porcentaje |
| Recaudación por empleado | 103.3 | | 48.2 | 49.8 | Millones de pesos |
| Cobertura de capacitación | 103.9 | | 92.0 | 95.6 | Porcentaje |
| Percepción del Servicio Canal Telefónico | 92.2 | | 95.0 | 87.63 | Promedio en una escala de 0 a 100 |
| Percepción del Servicio Chat uno a uno | 99.9 | | 88.0 | 87.95 | Promedio en una escala de 0 a 100 |
| Diseño e Imagen del Portal | 94.1 | | 90.0 | 84.7 | Promedio en una escala de 0 a 100 |

¹ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

⁴ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014

⁵ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

| Indicador | Fórmula | Valores observados | Resultado observado |
|--|---|---------------------------------|---------------------|
| Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes | $\frac{\text{Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo}}{\text{Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo}} \times 100$ | <u>35,138.9</u> 2,342,774.6 | 1.50 |
| Número de inscripciones realizadas al RFC ⁴ | Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta | 1,252 | 1,252 |
| Tiempo promedio de espera del contribuyente | Tiempo promedio de espera del contribuyente para ser atendido en los módulos de atención del SAT | 7.59 | 7.59 |
| Atención de casos | Promedio de calificaciones sobre la calidad de los servicios al contribuyente vía web | 97.8 | 97.8 |
| Porcentaje de declaraciones de pago por Internet | $\frac{\text{(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo)}}{\text{Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo}} \times 100$ | <u>59,580,677</u> 60,765,559 | 98.1 |
| Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ⁵ | $\frac{\text{(Número de juicios ganados)}}{\text{Número de juicios concluidos}} \times 100$ | <u>13,660</u> 25,081 | 54.5 |
| Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas | $\frac{\text{(Número de juicios ganados)}}{\text{Número de juicios concluidos}} \times 100$ | <u>291</u> 638 | 45.6 |
| Recaudación por empleado | $\frac{\text{Ingresos tributarios netos administrados por el SAT}}{\text{Personal del SAT}}$ | <u>1,808,522.8</u> 36,733 | 49.8 |
| Cobertura de capacitación | $\frac{\text{(Personal que recibió alguna acción de capacitación)}}{\text{Personal del SAT}} \times 100$ | <u>35,116</u> 36,733 | 95.6 |
| Percepción del Servicio Canal Telefónico | Promedio de calificaciones sobre el Servicio Canal Telefónico | 87.63 | 87.63 |
| Percepción del Servicio Chat uno a uno | Promedio de calificaciones sobre el Servicio Chat uno a uno | 87.95 | 87.95 |
| Diseño e Imagen del Portal | Promedio de calificaciones sobre el diseño e imagen del portal | 84.7 | 84.7 |

⁴ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014

⁵ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta. Fuente: SAT

Enero - diciembre

| | |
|--|-----------|
| Número de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) | 4,306,298 |
|--|-----------|

Uso del aplicativo "Mis Cuentas"

| | |
|-------|------------|
| Total | 16,259,207 |
|-------|------------|

| | |
|----------|-----------|
| Ingresos | 3,393,332 |
|----------|-----------|

| | |
|---------|-----------|
| Egresos | 5,434,050 |
|---------|-----------|

| | |
|----------|-----------|
| Facturas | 7,431,825 |
|----------|-----------|

Nota: el uso del aplicativo se refiere al número de operaciones en cada función.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT



Millones de pesos

| Concepto | ISR | IVA | IEPS | Total |
|-----------------|----------|---------|------|---------------|
| Impuesto pagado | - | 1,849.0 | 18.0 | 1,867 |
| Estímulo 1/ | 13,089.4 | 2,515.4 | 44.3 | 15,649 |

1/ Estimación realizada con base en:

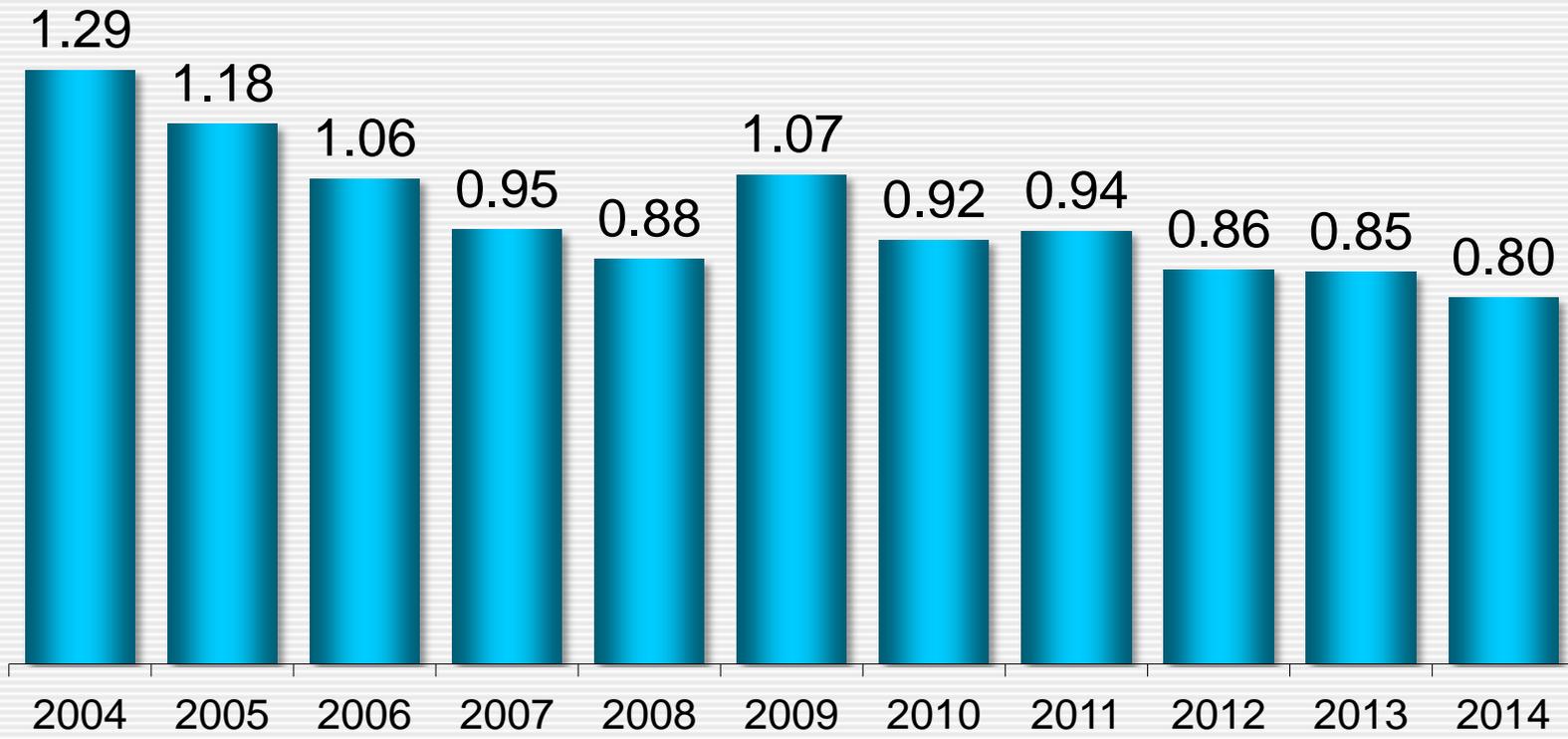
a) Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.

Las cifras son preliminares sujetas a revisión y pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

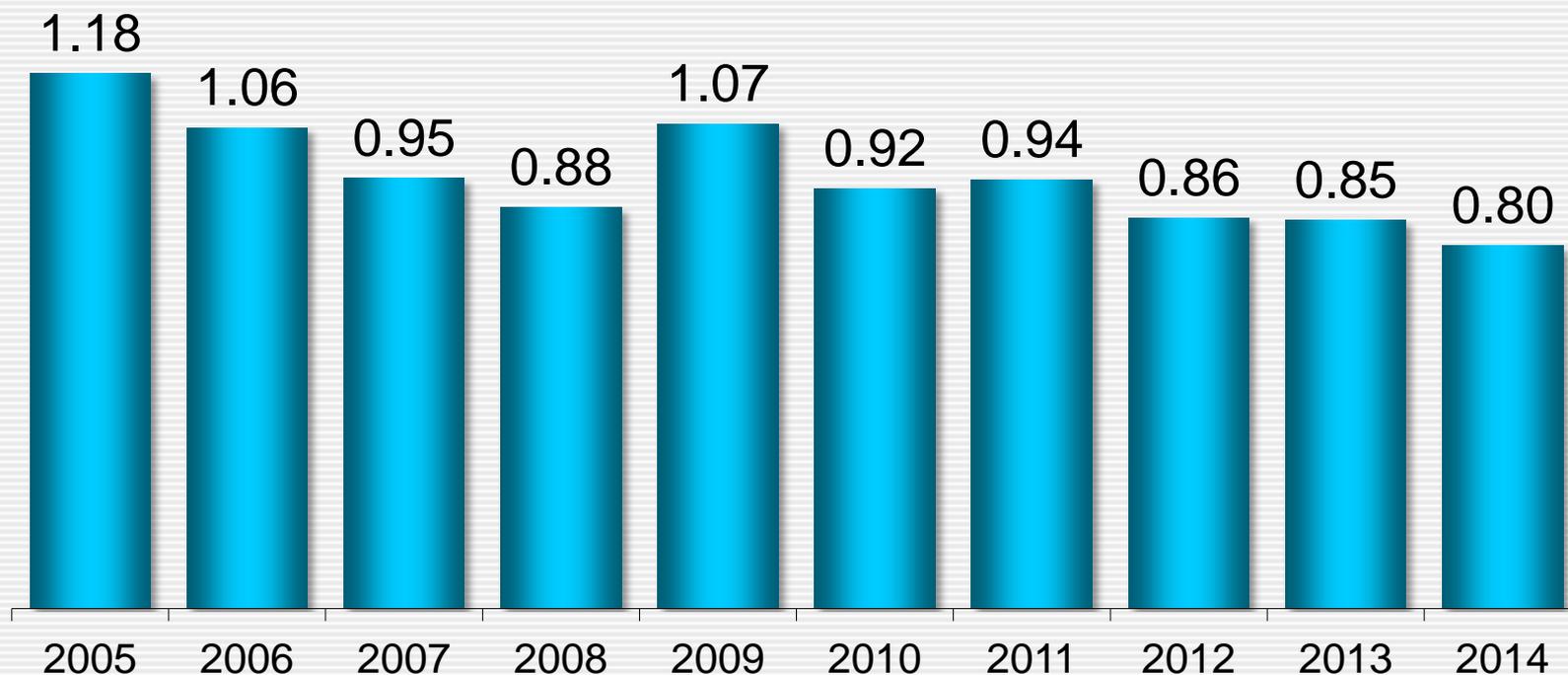


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



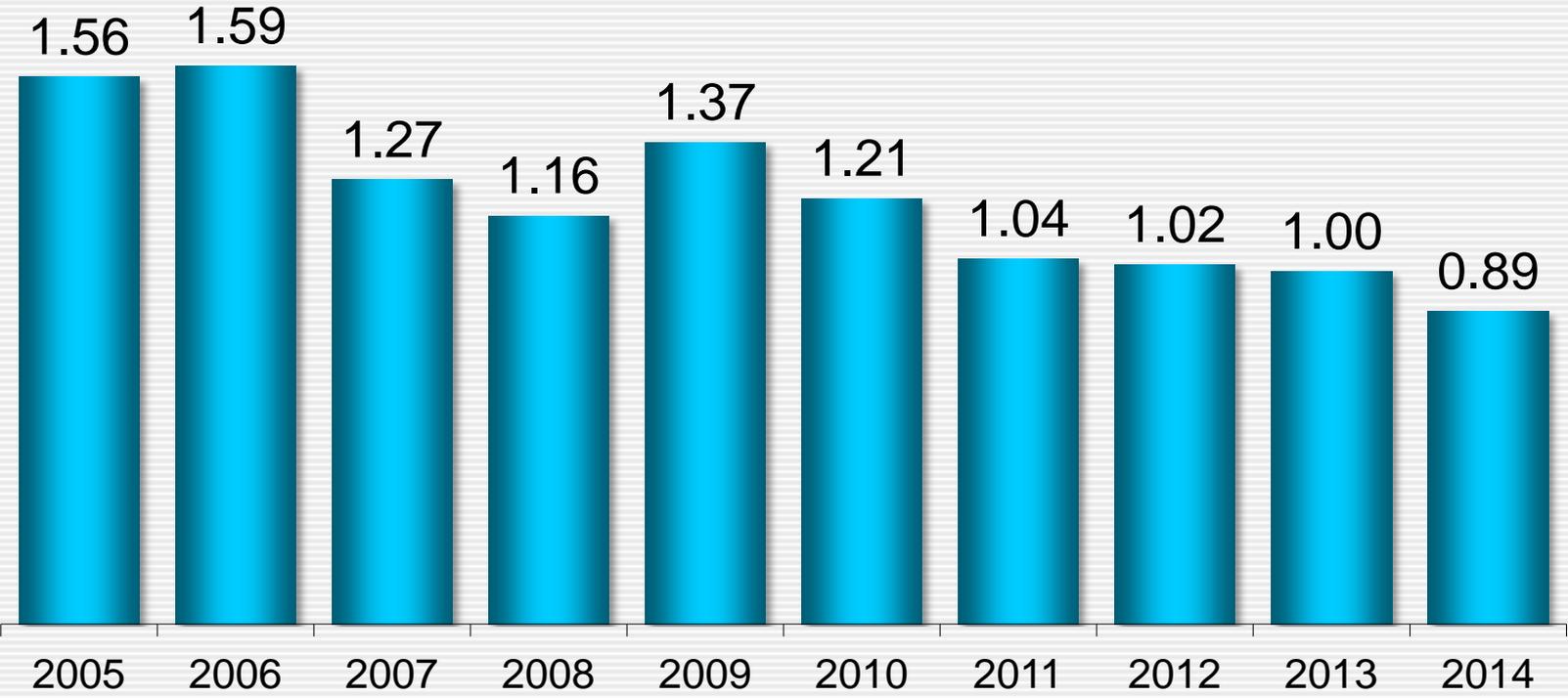
Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

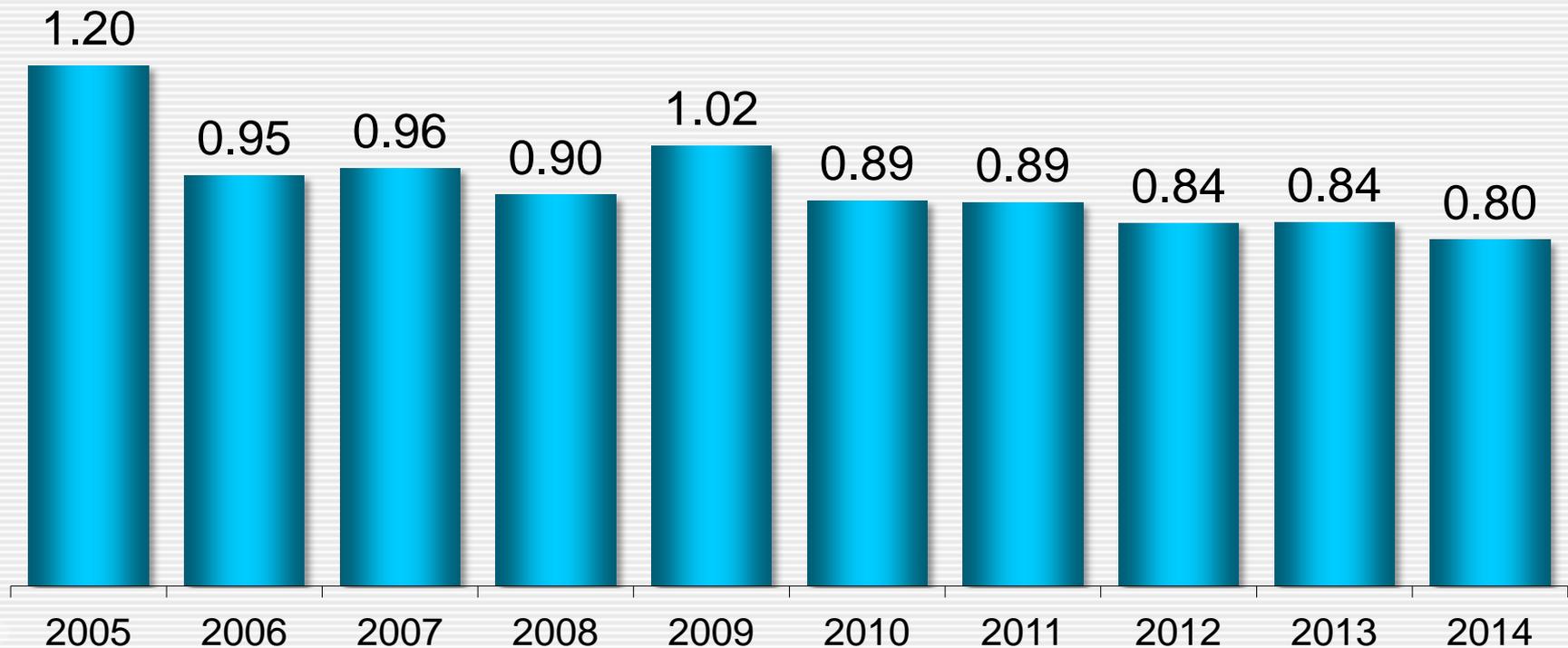


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

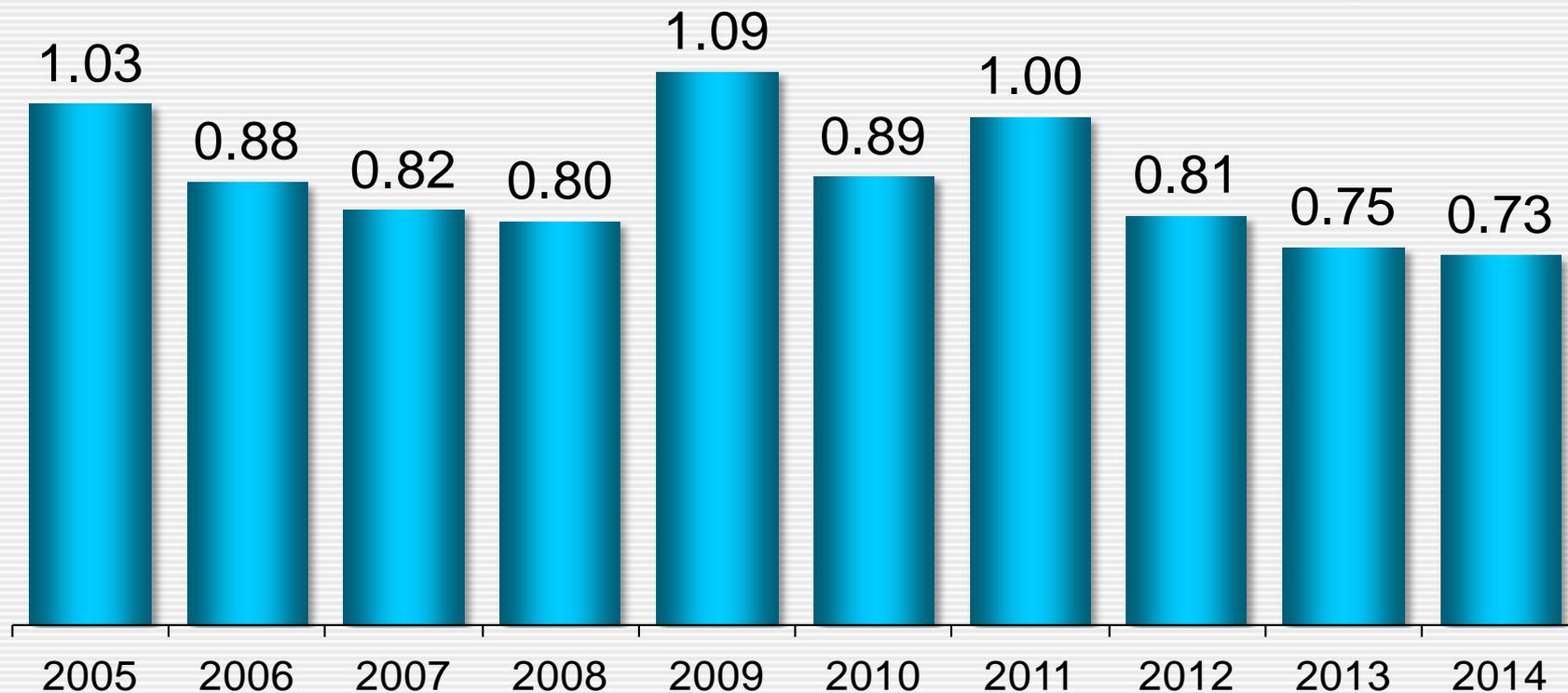


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

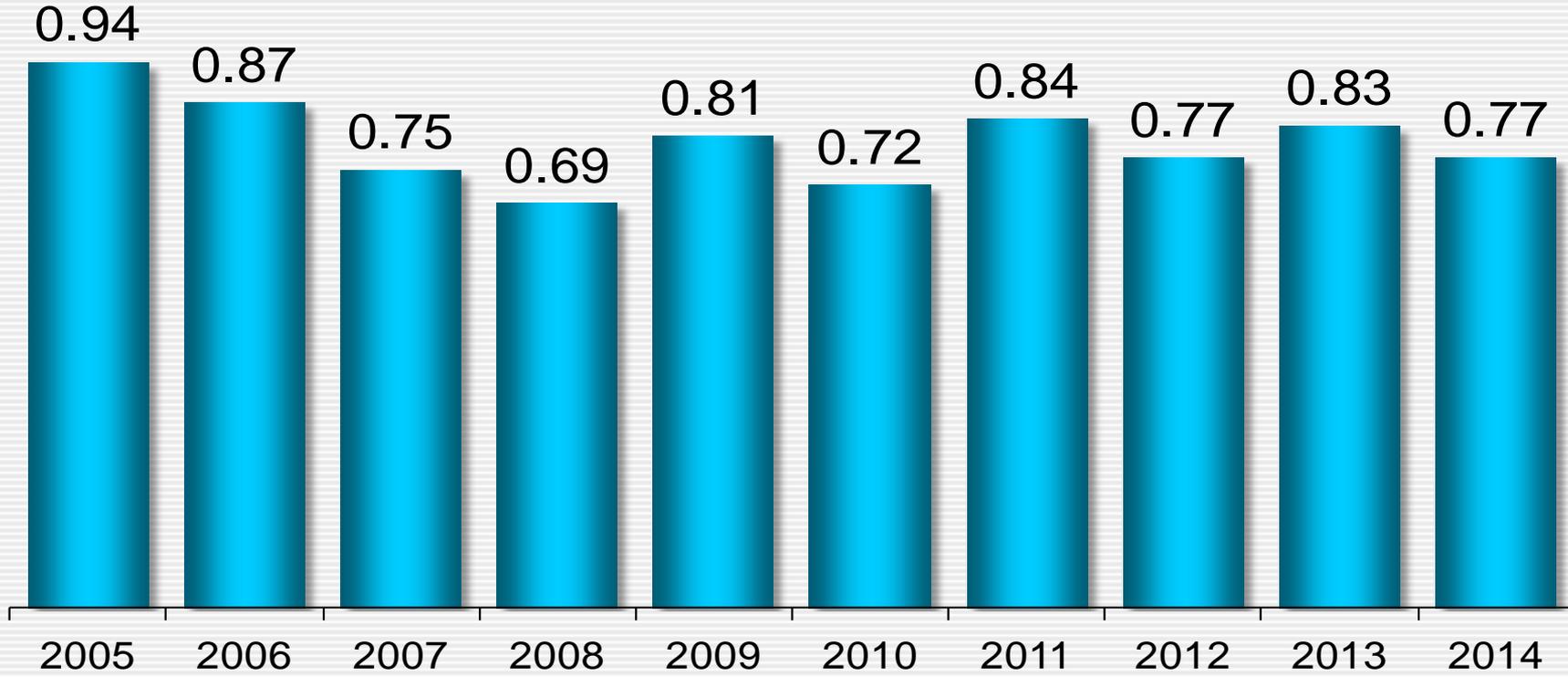


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Fideicomisos

Avances Generales

En el periodo **octubre - diciembre** de 2014, los fideicomisos administrados por el SAT tuvieron ingresos por 2,751.8 millones de pesos. La inversión en bienes, servicios y obras públicas, sumó 3,531.5 millones de pesos.

- Los ingresos trimestrales del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) fueron 2,585.6 millones de pesos y se utilizaron 2,624.9 millones de pesos para: Servicios informáticos y de telecomunicaciones (78%), para actividades recaudatorias y de comercio exterior (7%) y para los servicios de revisión no intrusiva (15%).
- Los ingresos del trimestre para el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA) fueron de 166.2 millones de pesos, con una inversión 906.6 millones de pesos, de los que 6% fueron para contratación de servicios, 6% para equipamiento de las aduanas y 88% para obras públicas.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

En el cuarto trimestre de 2014, el Comité Técnico autorizó nueve proyectos para continuación de los servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de licencias de software y transporte de personal, de los que se mencionan:

- Servicio soporte operativo 3 (SSO 3). Servicios técnicos especializados para el soporte y administración de aplicaciones en la operación diaria de las unidades administrativas del SAT.
- Servicio de almacenamiento y respaldo informático (SARI 4). Continuidad de este servicio tanto para contribuyentes como para las aduanas y personal del SAT.
- Servicios administrados de seguridad de la información y comunicaciones (SASIC). Continuidad operativa, de negocio y seguridad de la información con servicios de infraestructura, de protección y desagregados.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

(Continuación)

- Servicios de mantenimiento, actualización y soporte de licenciamiento Microsoft 2. Servicios de soporte estratégico, construcción de soluciones críticas del negocio y contar con tecnología de vanguardia.
- Servicio de arrendamiento vehicular, continuidad para soportar las necesidades de la operación fiscalizadora en todo el país.

Durante el trimestre, se formalizó contrato para ampliar el servicio de mantenimiento, licenciamiento y soporte de productos Microsoft para proveer de herramientas informáticas al personal del SAT y a los contribuyentes.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

En el periodo octubre-diciembre de 2014, el Comité Técnico del fideicomiso autorizó cinco proyectos, de los que se mencionan:

- Reordenamiento del área de importación en Otay de la Aduana de Tijuana, que incluye ampliación de los patios del cruce fronterizo.
- Reordenamiento del área de exportación del puerto fronterizo Mexicali II, para agilizar el despacho aduanero, facilitar la revisión y salida de mercancías y evitar riesgos que pudieran dañar la economía mexicana.
- Adquisición de equipos analíticos y aparatos para el laboratorio, en el que se determina la correcta clasificación arancelaria de los bienes que se importan y exportan.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

Durante el trimestre se dio continuidad a:

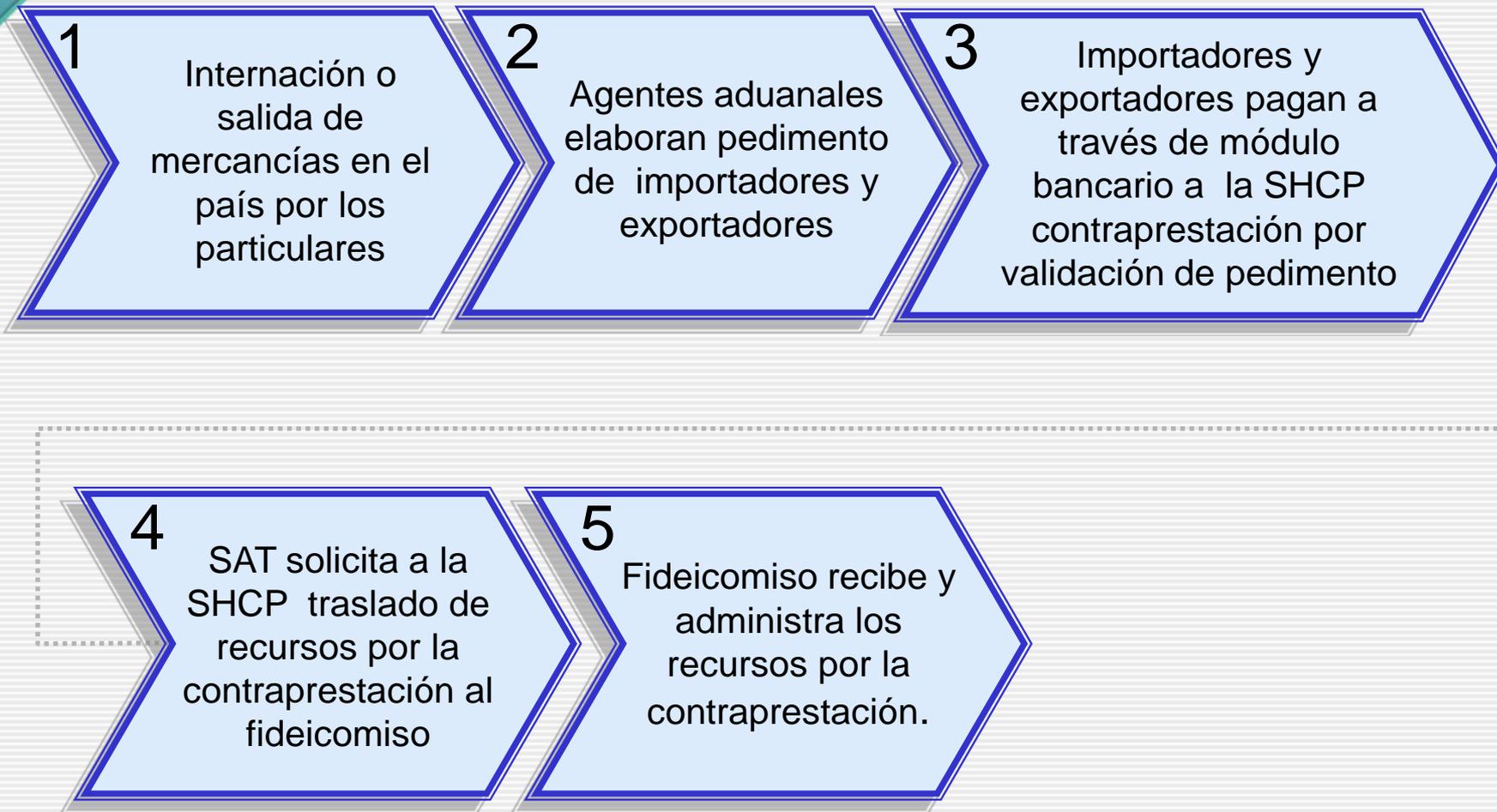
- Sistema de Supervisión y Control Vehicular (AFOROS-SIAVE), para la revisión de vehículos automotores en la frontera norte y sur del país.
- Construcción del puente fronterizo Guadalupe – Tornillo de la Aduana de Cd. Juárez que agilice la entrada y salida de mercancías del país.
- Servicios de seguridad para las instalaciones aduaneras.
- Programa Formativo en Materia de Comercio Exterior para fortalecer la operación aduanera con personal capacitado.

FACLA

Objetivo

Recibir, invertir y administrar las cantidades que se cobren por concepto de contraprestaciones por los servicios establecidos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, necesarios para llevar a cabo el despacho aduanero, así como modernizar y transformar al SAT, tanto en materia de tecnología informática y telecomunicaciones, como en el mantenimiento de sus instalaciones y de las aduanas.

Fuente de ingresos FACLA



Fundamento legal de los ingresos: Art. 16 de la Ley Aduanera



Enero - diciembre 2014

| BALANCE GENERAL | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------------------|
| Diciembre 2014-2013 | | | | | |
| (Miles de pesos) | | | | | |
| Concepto | Diciembre 2013 | % | Diciembre 2014 | % | Variaciones % Dic 14 vs Dic 13 |
| Activo Total | 19,381,712 | 100 | 19,553,293 | 100 | 1 |
| Activo Circulante | 18,233,356 | 94 | 18,617,312 | 95 | 2 |
| Anticipos a proveedores | 1,148,356 | 6 | 935,981 | 5 | -18 |
| Activo Fijo | 0 | n.a. | 0 | n.a. | n.a. |
| Pasivo Total | 13,611 | n.s. | 162 | n.s. | -99 |
| Patrimonio | 19,368,101 | 100 | 19,553,131 | 100 | 1 |

| FLUJO DE EFECTIVO | | | |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| (Miles de pesos) | | | |
| Concepto | Enero - Diciembre 2013 | Enero - Diciembre 2014 | Variación % |
| SALDO INICIAL ENERO | 17,596,350 | 18,233,356 | 4 |
| TOTAL INGRESOS | 9,513,458 | 9,510,908 | n.s. |
| Aportaciones | 8,737,467 | 8,894,845 | 2 |
| Intereses | 775,991 | 616,063 | -21 |
| TOTAL EGRESOS | 8,876,452 | 9,126,952 | 3 |
| Segundo reconocimiento | 0 | 0 | n.a. |
| Servicios de revisión no intrusiva | 2,451,960 | 2,042,182 | -17 |
| Servicios Informáticos | 5,876,307 | 6,426,639 | 9 |
| Servicios de Soporte Recaudatorio | 548,185 | 658,131 | 20 |
| SALDO FINAL DICIEMBRE | 18,233,356 | 18,617,312 | 2 |

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

Porcentajes redondeados al entero más próximo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014, el activo total fue 1% mayor al de diciembre de 2013. Se integró en 95% por recursos líquidos invertidos en valores y el 5% correspondió a anticipos a proveedores.

Flujo de efectivo

El saldo inicial del año 2014 por 18,233.4 millones de pesos, corresponde a los ingresos acumulados por aportaciones e intereses de las inversiones realizadas en años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014, las aportaciones del fideicomiso se incrementaron en 2% respecto a las recibidas en el año 2013. Los intereses disminuyeron 21% en comparación con el rendimiento de 2013, por la baja en las tasas del mercado.

En el año 2014 se invirtieron 9,126.9 millones de pesos, 3% más que en 2013, año en que se utilizaron 8,876.4 millones de pesos. El incremento se debe a mayores servicios de informática y telecomunicaciones. Se dio continuidad a los servicios de revisión no intrusiva para fortalecer el despacho aduanero y se utilizaron mayores recursos (20%) para la continuidad de los servicios al contribuyente y la operación interna del Órgano Desconcentrado.

Enero - diciembre 2014

| Inversiones | R e c u r s o s a p l i c a d o s | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------|
| | (Miles de pesos) | | | | |
| | Monto Contratado | Hasta 2013 | Enero - diciembre 2014 | Acumulado | Por invertir en 2015 |
| Segundo reconocimiento | 2,122,022 | 2,122,022 | 0 | 2,122,022 | 0 |
| Servicios de revisión no intrusiva | 16,075,491 | 4,231,870 | 2,042,182 | 6,274,052 | 9,801,439 |
| Servicios Informáticos | 48,530,360 | 30,139,148 | 6,426,639 | 36,565,787 | 11,964,573 |
| Servicios de Soporte Recaudatorio | 4,543,477 | 2,709,921 | 658,131 | 3,368,052 | 1,175,425 |
| TOTAL | 71,271,350 | 39,202,961 | 9,126,952 | 48,329,913 | 22,941,437 |
| Índice de solvencia | | | | | |
| Saldo final diciembre 2014 vs obligaciones contractuales | | | | | 0.81 |

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo



Al término del mes de diciembre de 2014, los contratos de servicios sumaron 71,271.3 millones de pesos y en forma acumulada desde la creación del fideicomiso se han aplicado recursos por 48,330.0 millones de pesos (68%).

De enero a diciembre de 2014 se utilizaron 9,126.9 millones de pesos, de los que el 70% se aplicó para la continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones, como procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información, servicios de cómputo, digitalización, impresión y captura, servicios de telefonía, internet, correo electrónico y otros servicios de seguridad de la información.

El 7% del total de recursos invertidos en el periodo que se reporta, se destinó para continuidad de los servicios para operación de los almacenes que resguardan bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros, así como, servicios de mantenimiento a equipos de rayos gamma y rayos X, utilizados en la revisión de bienes que se internan o salen del país.

En los servicios de revisión no intrusiva para control y detección de mercancías no declaradas o prohibidas que se pretenda internar al país, se aplicó el 23% del total de recursos utilizados en el periodo que se reporta.

El saldo final al 31 de diciembre de 2014 y la totalidad de compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan una solvencia de 0.81.



FIDEMICA

Objetivo

Administrar el patrimonio para mejorar la infraestructura tecnológica y física de las aduanas del país, contribuir a la facilitación de la operación aduanera y apoyar los procedimientos aduaneros para la comprobación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevención de ilícitos.

Fuente de Ingresos FIDEMICA

1

Importadores y exportadores a través de agente o apoderado aduanal elaboran pedimento

2

Agente o Apoderado aduanal solicita prevalidación de pedimento al SAT

3

Agente o Apoderado aduanal pagan a través de módulo bancario a la SHCP aprovechamientos por el servicio de prevalidación

4

SHCP asigna aprovechamientos por el servicio de prevalidación al SAT

5

SAT traslada recursos vía NAFIN al fideicomiso

Fundamento legal de los ingresos: Arts. 16-A y 16-B de la Ley Aduanera.

Enero - diciembre 2014

| (Miles de pesos) | | | | | |
|------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|-----------------------------------|
| Concepto | Diciembre 2013 | % | Diciembre 2014 | % | Variaciones % Dic 14 vs Dic 13 |
| Activo Total | 2,300,387 | 100 | 2,021,919 | 100 | -12 |
| Disponibilidad en efectivo | 1,396,206 | 61 | 1,863,294 | 92 | 33 |
| Anticipos de infraestructura | 27,043 | 1 | 5,876 | n.s. | -78 |
| Deudores diversos | 877,138 | 38 | 152,749 | 8 | -83 |
| Activo Fijo | 0 | n.a. | 0 | n.a. | n.a. |
| Pasivo Total | 773 | n.s. | 659 | n.s. | -15 |
| Patrimonio | 2,299,614 | 100 | 2,021,260 | 100 | -12 |

| FLUJO DE EFECTIVO (Miles de pesos) | | | |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| Concepto | Enero - Diciembre 2013 | Enero - Diciembre 2014 | Variación % |
| SALDO INICIAL ENERO | 1,903,364 | 1,396,206 | -27 |
| TOTAL INGRESOS | 1,017,533 | 2,109,043 | 107 |
| Aportaciones | 943,579 | 2,031,467 | 115 |
| Intereses | 73,954 | 77,576 | 5 |
| TOTAL EGRESOS | 1,524,691 | 1,641,955 | 8 |
| Servicios | 362,363 | 374,950 | 3 |
| Equipamiento | 190,629 | 183,010 | -4 |
| Obras Públicas | 971,699 | 1,083,995 | 12 |
| SALDO FINAL | 1,396,206 | 1,863,294 | 33 |

Cifras preliminares

Porcentajes redondeados al entero más próximo

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 el activo total del fideicomiso por 2,021.9 millones de pesos fue 12% menor que el del mismo mes de 2013, por el efecto combinado de ingresos, egresos e inversión en bienes, servicios y obras públicas. Los anticipos a contratistas por 5.9 millones de pesos y los deudores diversos por 152.7 millones de pesos fueron menores a lo reportado en 2013, pero corresponden a los servicios contratados y al avance de las obras. No existe activo fijo porque los bienes fueron trasladados al SAT.

El pasivo por 0.7 millones de pesos corresponde a retención de impuestos e impuestos por pagar. Por su parte, el patrimonio por 2,021.3 millones de pesos, refleja la acumulación de aportaciones e intereses de la inversión de los recursos del fideicomiso.

Flujo de efectivo

De enero a diciembre de 2014, los ingresos por 2,109.0 millones de pesos, fueron 7% más que el total de recursos recibidos en 2013, por 1,017.5 millones de pesos, debido a la recuperación de aportaciones.

Las aportaciones significaron el 96% del total de los ingresos. El rendimiento de la inversión del patrimonio del fideicomiso fue 5% mayor al obtenido en 2013, por el impacto del incremento en las aportaciones (115%).

En el año 2014 la inversión del fideicomiso por 1,641.9 millones de pesos, superó en 8% a la de 2013 y se debe principalmente al avance real de las obras públicas en ejecución.

Enero - diciembre 2014

(Miles de pesos)

| Inversiones | Monto Contratado | Hasta 2013 | Recursos aplicados Enero - diciembre 2014 | Acumulado | Por invertir en 2015 |
|----------------|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------------|
| Servicios | 4,174,706 | 3,341,647 | 374,950 | 3,716,597 | 458,109 |
| Equipamiento | 3,093,421 | 2,789,612 | 183,010 | 2,972,622 | 120,799 |
| Obras Públicas | 5,865,104 | 4,753,000 | 1,083,995 | 5,836,995 | 28,109 |
| TOTAL | 13,133,231 | 10,884,259 | 1,641,955 | 12,526,214 | 607,017 |

Índice de solvencia

Saldo final al 31 de diciembre de 2014 vs obligaciones contractuales. 3.07

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

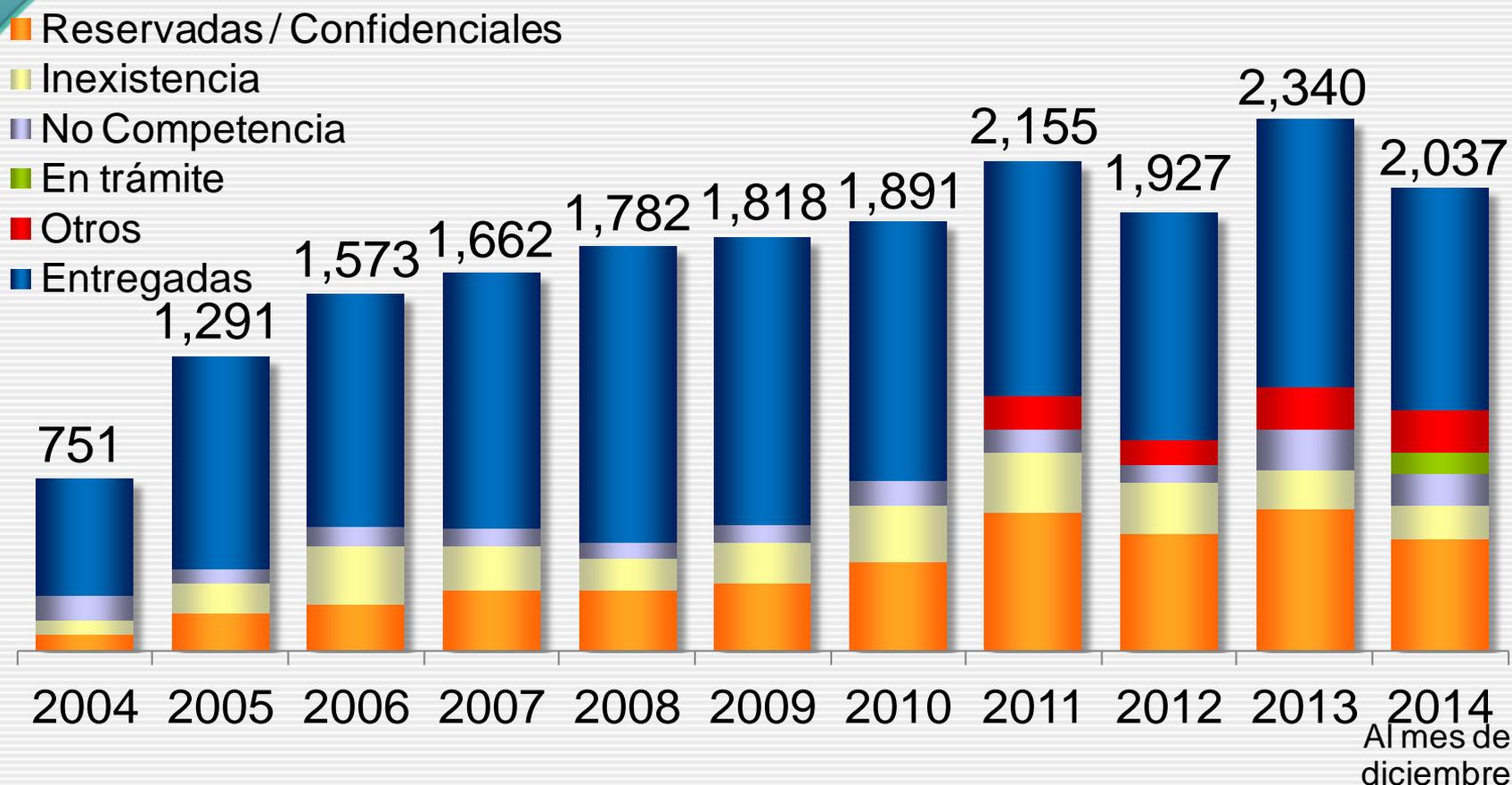
Los bienes, servicios y obras públicas contratados hasta el 31 de diciembre de 2014, sumaron 13,133.2 millones de pesos y desde la creación del fideicomiso se han invertido 12,526.2 millones de pesos (95%).

Durante el año 2014 se invirtieron 374.9 millones de pesos para la continuidad de los servicios de administración de almacenes para preservar los bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros; para continuidad de los servicios de seguridad en las aduanas y para procesos formativos del personal de comercio exterior, entre otros.

Para el equipamiento de las aduanas se utilizaron 183.0 millones de pesos y comprendieron la continuidad de la instalación del sistema de supervisión y control vehicular en 21 aduanas fronterizas; sistema de supervisión y control del aforo vehicular en las fronteras norte y sur del país; adquisición de insumos para determinar la clasificación arancelaria de los bienes de importación o exportación y bienes y equipamiento para el personal especializado en seguridad.

En obras públicas se invirtieron 1,084.0 millones de pesos para el reordenamiento integral de la Aduana de Ciudad Juárez Zaragoza, construcción del puente fronterizo Guadalupe – Tornillo, Aduana de Cd. Juárez y reordenamiento del área de importación en Otay, Aduana de Tijuana.

El saldo final a diciembre de 2014 y los compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan un índice de solvencia de 3.07.



Al 31 de diciembre de 2014, se recibieron **2,037** solicitudes de información, de las cuales **978** fueron entregadas, **490** se clasificaron como reservadas o confidenciales, siendo en su mayoría bajo el supuesto de secreto fiscal y **88** quedaron en trámite o pendientes.

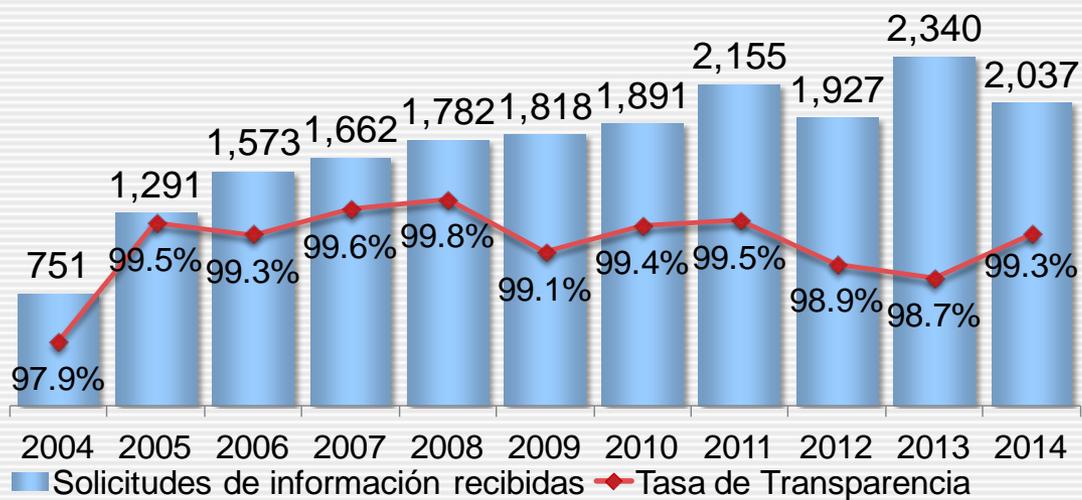
| Año | Tipo de respuesta | | | | | | Solicitudes recibidas |
|-------------|-----------------------------|--------------|----------------|------------|-------------|------------|-----------------------|
| | Reservadas / Confidenciales | Inexistencia | No competencia | En trámite | Entregadas* | Otros** | |
| 2004 | 73 | 62 | 108 | 0 | 508 | 0 | 751 |
| 2005 | 168 | 126 | 63 | 0 | 934 | 0 | 1,291 |
| 2006 | 200 | 260 | 85 | 0 | 1,028 | 0 | 1,573 |
| 2007 | 268 | 195 | 72 | 0 | 1,127 | 0 | 1,662 |
| 2008 | 269 | 134 | 70 | 0 | 1,309 | 0 | 1,782 |
| 2009 | 295 | 180 | 81 | 0 | 1,262 | 0 | 1,818 |
| 2010 | 386 | 252 | 110 | 0 | 1,143 | 0 | 1,891 |
| 2011 | 610 | 257 | 107 | 0 | 1,037 | 144 | 2,155 |
| 2012 | 517 | 224 | 72 | 0 | 1,001 | 113 | 1,927 |
| 2013 | 619 | 171 | 182 | 0 | 1,178 | 190 | 2,340 |
| 2014 | 490 | 150 | 139 | 88 | 978 | 192 | 2,037 |

A partir de 2010 incluye las solicitudes ingresadas bajo la modalidad de datos personales, las cuales se agruparon de acuerdo con la respuesta que le fue proporcionada al ciudadano.

* Comprende los siguientes conceptos: Disponible públicamente, entrega en medio electrónico, notificación lugar y fecha, notificación de envío o de disponibilidad de información y de pago, respuesta a notificación de entrega con costo o sin costo, desechada por falta de pago y solicitudes de datos personales cuya respuesta considera la entrega o disposición de la información, la remisión a canales de atención o al trámite correspondiente.

** Concepto implementado a partir del 2011 y comprende: No se dará trámite a la solicitud, desechada por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional, no corresponde al marco de la Ley y solicitudes de datos personales desechadas.

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Solicitudes de información recibidas a través de INFOMEX Gobierno Federal | 751 | 1,291 | 1,573 | 1,662 | 1,782 | 1,818 | 1,891 | 2,155 | 1,927 | 2,340 | 2,037 |
| Recursos revocados* | 16 | 7 | 11 | 6 | 4 | 17 | 11 | 11 | 21 | 30 | 14 |
| Tasa de transparencia | 97.9% | 99.5% | 99.3% | 99.6% | 99.8% | 99.1% | 99.4% | 99.5% | 98.9% | 98.7% | 99.3% |



Tasa de transparencia: Compara las solicitudes recibidas que no hayan implicado una revocación en relación con el total de solicitudes recibidas.

Se destaca que de las **2,037** solicitudes recibidas al 31 de diciembre de 2014, sólo 14 respuestas han sido revocadas por el Pleno del Instituto.

* Es la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) de revocar las respuestas a las solicitudes en las cuales los ciudadanos están inconformes y ordena a la dependencia o entidad que permita al particular el acceso a la información solicitada, o que reclasifique la información.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que los tres poderes federales y los organismos constitucionales autónomos, están obligados a cumplir sus disposiciones, para lo cual cada uno debe, en el ámbito de su competencia, expedir el reglamento que establezca los órganos y procedimientos que garanticen su exacta observancia y aplicación.

En el caso del Poder Ejecutivo Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es el organismo encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley en el ámbito de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha comprometido a garantizar su estricto cumplimiento, garantizando el acceso a la información que requieran los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) que opera el IFAI.

Información que se puede proporcionar.

Toda la información gubernamental es pública, salvo aquella expresamente considerada por la Ley como reservada o confidencial, respetando en todo momento la secrecía a la que estamos obligados los servidores públicos del SAT (artículo 69 del Código Fiscal Federal, en relación con el artículo 2 fracción VII de la Ley Federal de Derechos al Contribuyente).

Independientemente de lo anterior, los sujetos obligados debemos poner a disposición del público, entre otra, la siguiente información:

- La estructura orgánica de las dependencias.
- Las facultades de cada unidad administrativa.
- Requisitos de trámites y formatos que se utilizan en el SAT.

Tipos de respuesta:

- Información reservada y/o confidencial

Se considera información reservada, aquella que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Ley; y confidencial, la relativa a datos personales, es decir, la concerniente a una persona física, identificada o identificable.

- Inexistencia

Cuando se ha agotado el procedimiento de búsqueda de la información solicitada y no se encuentre en los archivos de la dependencia o entidad.

- No competencia

Cuando de acuerdo a las atribuciones encomendadas a la dependencia o entidad, no se cuenta con la información solicitada.

Descripción

Desde 2011 el Programa de Actualización y Registro (PAR) incorporó a sus actividades el tema de civismo fiscal como parte del Programa Nacional de Cultura Contributiva, que ha emprendido el SAT, para fomentar y promover entre ciudadanos y contribuyentes un cambio de actitudes y comportamientos respecto a asuntos fiscales.

El Programa Nacional PARticipa con civismo es un esfuerzo compartido del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las autoridades financieras estatales para para hacer cada vez más efectiva y justa la recaudación de impuestos.

Objetivo General

Contar con bases de datos confiables para coadyuvar a una administración tributaria más eficiente y equitativa, que se traduzca en una mayor recaudación; así como fomentar la cultura contributiva en la población, implementando acciones educativas y formativas.

Beneficios

Mediante la actualización de los padrones de contribuyentes y el fomento de la cultura contributiva entre la población escolar, este Programa coadyuva a contar con administraciones tributarias más eficientes y equitativas en beneficio de la población.

Las entidades federativas

- ❖ Incrementar las bases de registros de contribuyentes estatales, con impacto en la recaudación.
- ❖ Reducir costos en la actualización de sus padrones y mejora de su información.
- ❖ Aumentar la eficiencia para la localización de sus contribuyentes.
- ❖ Apoyar a los pequeños contribuyentes en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones estatales.
- ❖ Ubicar a los contribuyentes del Régimen Intermedio que no conocen la obligación de pagarle el 5% de la base gravable al Estado.

El SAT

- ❖ Permite contar con un padrón completo, confiable y actualizado para un mejor control de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- ❖ Actuar sobre los valores, creencias y conductas de las personas para generar la convicción de que el apego a los principios de la cultura contributiva es una condición necesaria para acceder a los niveles de bienestar social que demanda el país.

Estrategias

Atención personalizada para actualizar los padrones

Los promotores del Programa acuden a los negocios, domicilios fiscales o directamente a través de módulos de atención para ofrecer sus servicios de actualización, mediante los trámites de corrección o ratificación de información, entre otros, así como servicios de inscripciones en los padrones de contribuyentes..

Civismo fiscal en escuelas

- Para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la contribución en la vida social del país, otro grupo de promotores realizan sesiones informativas sobre civismo fiscal en instituciones académicas, y con ello, promover una cultura contributiva sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, mediante los cuales se busca acercar los contenidos de civismo fiscal al ámbito escolar y familiar, se centran en personajes de la Familia Buenapaga, quienes comparten una historia en la que, con ejemplos sencillos, informan sobre temas fiscales y de ciudadanía, y propician entre la población escolar la reflexión y toma de conciencia sobre la importancia de contribuir y ser buenos ciudadanos.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Desde 2011, se incorpora a las actividades el tema de civismo fiscal, como parte del Programa Nacional de Educación Fiscal, que ha emprendido el SAT para fomentar y promover un cambio de actitudes y comportamientos entre ciudadanos y contribuyentes con respecto a los asuntos fiscales y, en general, sobre el comportamiento social.
- Educación fiscal es el conjunto de valores que se manifiestan en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.
- Se realizan sesiones informativas en escuelas públicas de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de sensibilizar a los futuros ciudadanos de este país sobre la importancia de contribuir desde su ámbito inmediato, y con ello, promover una educación fiscal sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato se centran en dinámicas que buscan generar un proceso de cambio de actitudes y comportamientos respecto a los asuntos fiscales mediante contenidos educativos que destacan la importancia de las contribuciones y el beneficio del pago de impuestos.
- Las acciones de educación fiscal se enfocan a la construcción de ciudadanía, es decir, de ciudadanos respetuosos de las leyes, con confianza en sus autoridades, considerados ante los mayores y los discapacitados, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es en sentido estricto una condición necesaria para cuidarse a sí mismos.

Avances y Resultados del Programa PARTicipa con Civismo 2014:

Durante 2014 en las Ciudades de Apodaca y Monterrey, Nuevo León:

- Se recorrieron 19,180 manzanas.
- Se visitaron un total de 167,773 establecimientos y domicilios fiscales de los cuales 118,113 se realizaron mediante la estrategia operativa de Barrido Sistemático y por Visita Directa 49,160.
- La afluencia de contribuyentes a Módulos PAR fue de 25,957 personas.

Educación Fiscal:

- 33,672 alumnos en 87 Escuelas en las que se llevaron a cabo 1,211 sesiones
- 5,478 asistentes que participaron en 35 eventos “Caravana Ciudadana”.
- 1,285 asistentes en 42 talleres.

Voluntariado

- Se llevaron a cabo 61 talleres con 1,420 asistentes.
- Se realizaron 14 jornadas a la que asistieron 2,030 personas.
- Se cuenta con 181 voluntarios inscritos

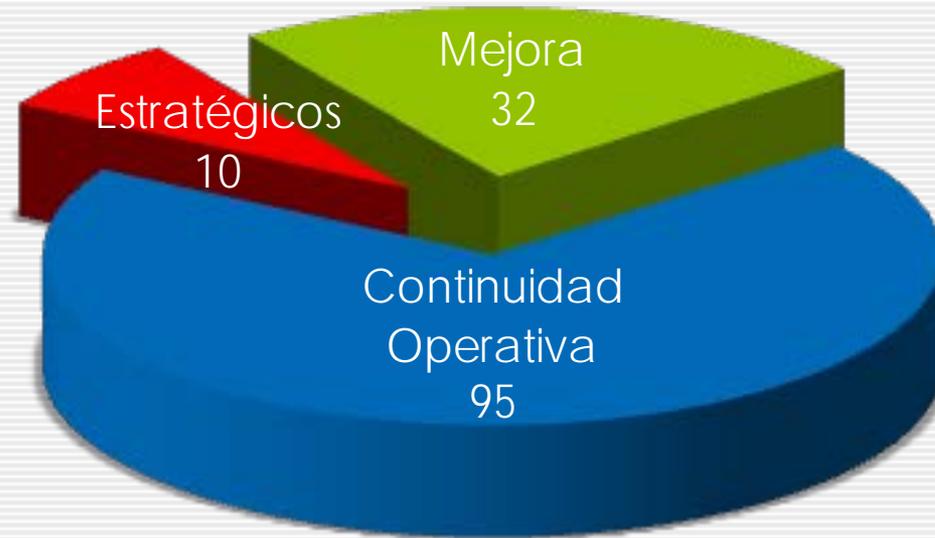
Avances y Resultados:

Acciones de concertación y difusión:

- 260 organismos contactados.
- 15 reuniones con una asistencia de 93 personas y 28 pláticas con una asistencia de 1,163 personas.
- 40 entrevistas otorgadas a medios de comunicación y 29 conferencias de prensa realizadas.
- 230 notas difundidas en los principales medios de comunicación.
- 47 volanteos uno a uno y siete masivos.
- 1,273 impactos transmitidos en 14 grupos radiofónicos y 464 impactos en cuatro televisoras.

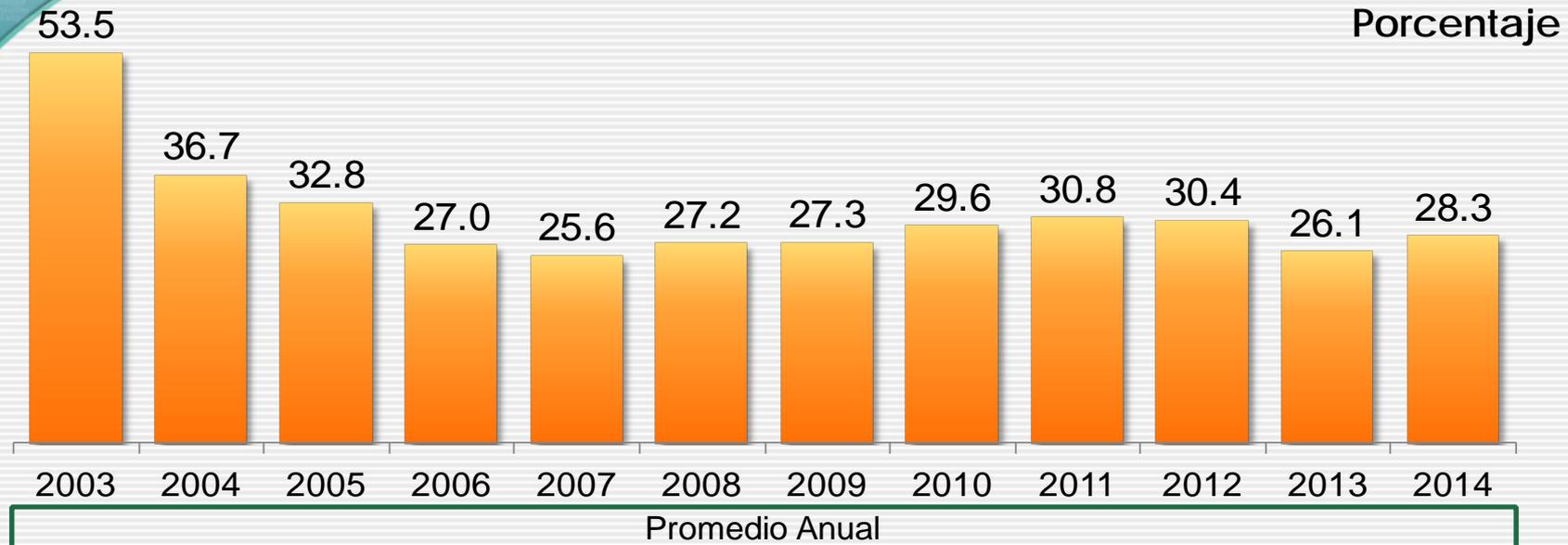


El SAT ha establecido proyectos que han impulsado el logro de sus objetivos planteados los que actualmente se clasifican en tres categorías: **Estratégicos**, de **Mejora**, y de **Continuidad Operativa**, de acuerdo con su nivel de impacto, complejidad, cambio de cultura organizacional e inversión.



Para controlar y administrar los avances de los proyectos, se tiene un **Portafolio de Proyectos** que al cuarto trimestre de 2014 tiene registrados **137** proyectos, de los cuales: 10 son estratégicos, 32 de mejora y 95 de continuidad operativa.

Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT



El Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT (IGPC SAT) se colocó en el cuarto trimestre del año en 29.4%, mostrando un aumento negativo considerable de 4.6 puntos respecto a septiembre, con lo que la media final del presente año resulta desfavorable respecto a 2013 (26.1%).

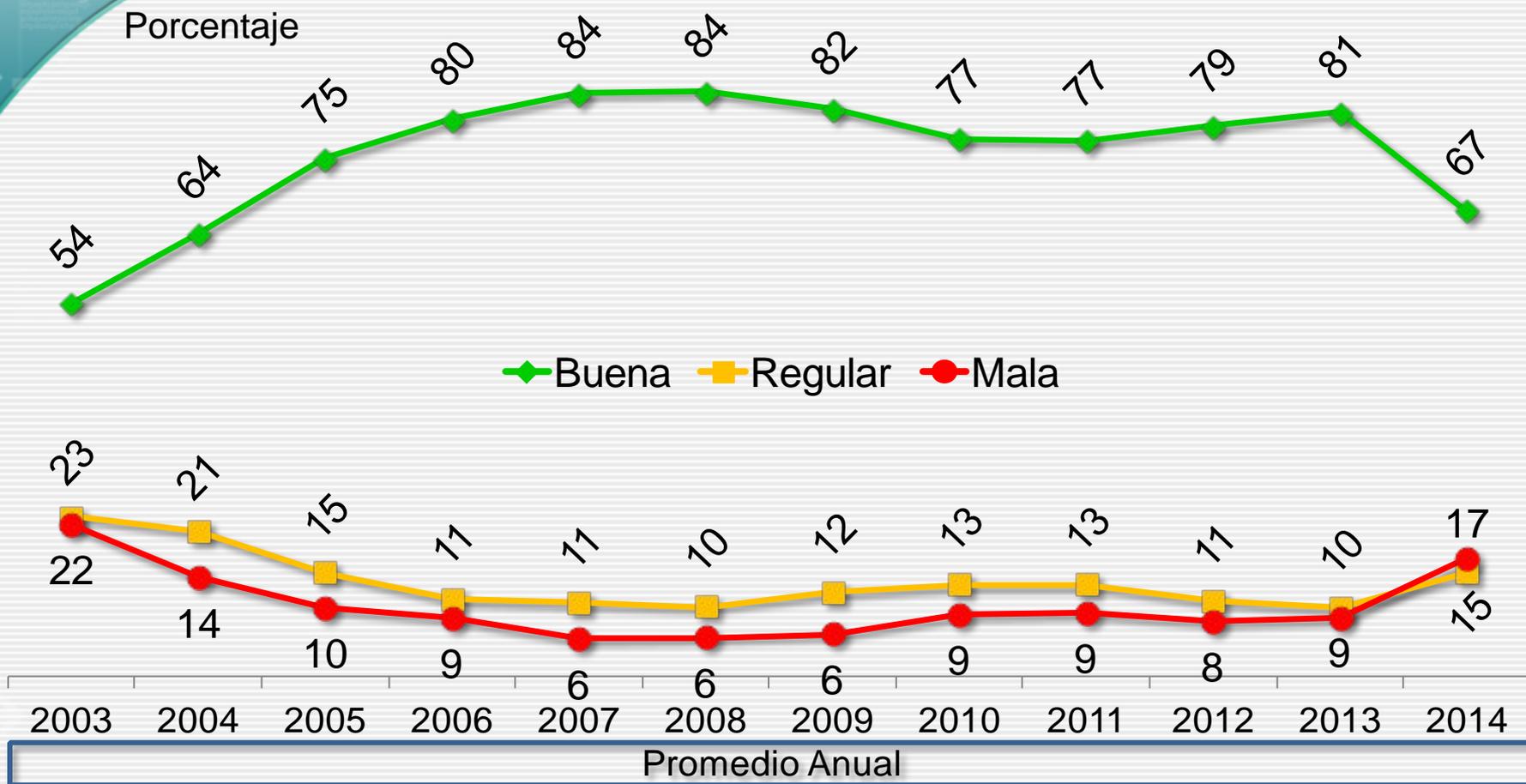
Esta caída del indicador en el cuarto trimestre de 2014, puede atribuirse, de acuerdo a los comentarios vertidos por los contribuyentes entrevistados, a su mala percepción asociada a los recientes temas políticos del país de alto nivel mediático, así como las constantes inconformidades respecto a la Reforma Fiscal, situaciones que impactan y hacen más vulnerable la medición de las percepciones críticas de existencia de corrupción en la Institución, que si bien es un indicador específico del SAT, reacciona ante temas desfavorables del gobierno en lo global.

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| Cambio porcentual | Oct-03 a Dic-14 |
| | - 46.3% Avance Positivo en el Índice |

Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Ser reconocidos como una institución equitativa, transparente, cercana y eficaz

Imagen General del SAT



Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Combate a la evasión fiscal

- Estudios de Evasión Fiscal

● Combate al Contrabando

- Investigaciones de operaciones de comercio exterior de alto riesgo
- Fiscalización en las aduanas
- Emisión de dictámenes técnico arancelarios
- Fiscalización posterior al despacho aduanero
- Expedientes turnados y notificados de cancelación de patentes de Agentes Aduanales
- Convenios de colaboración con Entidades Federativas
- Plan Estratégico Aduanero Bilateral

● Gestión Aduanera

- Recaudación por Autocorrección
- Eficiencia en el Reconocimiento
- Pedimentos y operaciones de Comercio Exterior

Estudios de evasión

Objetivo General

Conocer el monto y la tasa de evasión por impuesto en los años recientes, así como su evolución.

Beneficios

- Tener un diagnóstico de los niveles de evasión y su evolución.
- Detectar grupos de evasores.
- Identificar principales orígenes de la evasión
- Emitir recomendaciones para reducir la evasión



Estudios de evasión

En coordinación con prestigias universidades del país de 2003 a la fecha se han elaborado 22 estudios sobre evasión fiscal. Los trabajos más recientes, enviados en febrero de 2014 a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras del Congreso de la Unión son:

El primero de 2013, Estudio de Evasión Global de Impuestos, desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey cuyo objetivo fue estimar el monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT (ISR, IETU, IVA, e IEPS no petrolero) para el periodo 2004-2012 destacó que los resultados muestran una tendencia descendente de la evasión entre 2004 y 2008, seguido de un aumento a partir de 2009, el cual se explica por la crisis financiera y los cambios fiscales introducidos a partir de 2010.

Los principales resultados del estudio se muestran a continuación:

Estudios de evasión

Estimación del monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT

| Año | IVA | ISR Personas Físicas | | | ISRPM | IEPS (no petrolero) | GLOBAL |
|------|-------|----------------------|---------------|-------------|-------|---------------------|--------------|
| | | Salarios | Arrendamiento | Empresarial | | | |
| 2004 | 34.88 | 19.60 | 88.73 | 70.02 | 54.96 | 7.92 | 37.80 |
| 2005 | 31.68 | 18.20 | 90.12 | 71.87 | 42.80 | 9.00 | 33.10 |
| 2006 | 25.53 | 17.00 | 90.39 | 71.91 | 41.20 | 8.89 | 29.80 |
| 2007 | 27.02 | 16.10 | 90.52 | 58.89 | 29.65 | 10.39 | 26.90 |
| 2008 | 24.27 | 15.90 | 87.18 | 68.22 | 24.05 | 12.28 | 24.30 |
| 2009 | 26.30 | 16.60 | 86.18 | 73.70 | 25.64 | 6.60 | 25.50 |
| 2010 | 27.00 | 12.60 | 86.00 | 84.16 | 23.69 | 10.40 | 25.00 |
| 2011 | 29.49 | 16.40 | 85.98 | 84.94 | 22.07 | 9.15 | 26.20 |
| 2012 | 24.28 | 15.50 | 85.65 | 83.44 | 31.40 | 6.12 | 26.00 |

Fuente: "Estudio de Evasión Global de Impuestos",
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2013



Estudios de evasión

El Impuesto al Valor Agregado representa una alta proporción de la evasión global, así como del gasto fiscal, por lo que desde el punto de vista de la política tributaria, a fin de disminuir el riesgo de evasión, se recomienda pasar los bienes y servicios gravados a tasa cero a exentos, ante la imposibilidad política de homologar la tasa del IVA.

Por otro lado, se deben buscar medidas que apunten a disminuir las barreras que desincentivan o dificultan el pago de impuestos, ya que la simplificación de los trámites, en este caso, cobra una singular importancia:

- ISR Personas Morales: simplificar la deducibilidad de las erogaciones por costos, gastos e inversiones (como usar estados de cuenta bancario sin restricciones de montos) y simplificar el procedimiento del cálculo del pago provisional.
- ISR Personas Físicas: facilitar la aplicación de deducciones, eximiendo la tenencia de comprobantes físicos y considerar los movimientos que haya en los estados de cuenta del contribuyente.

Estudios de evasión

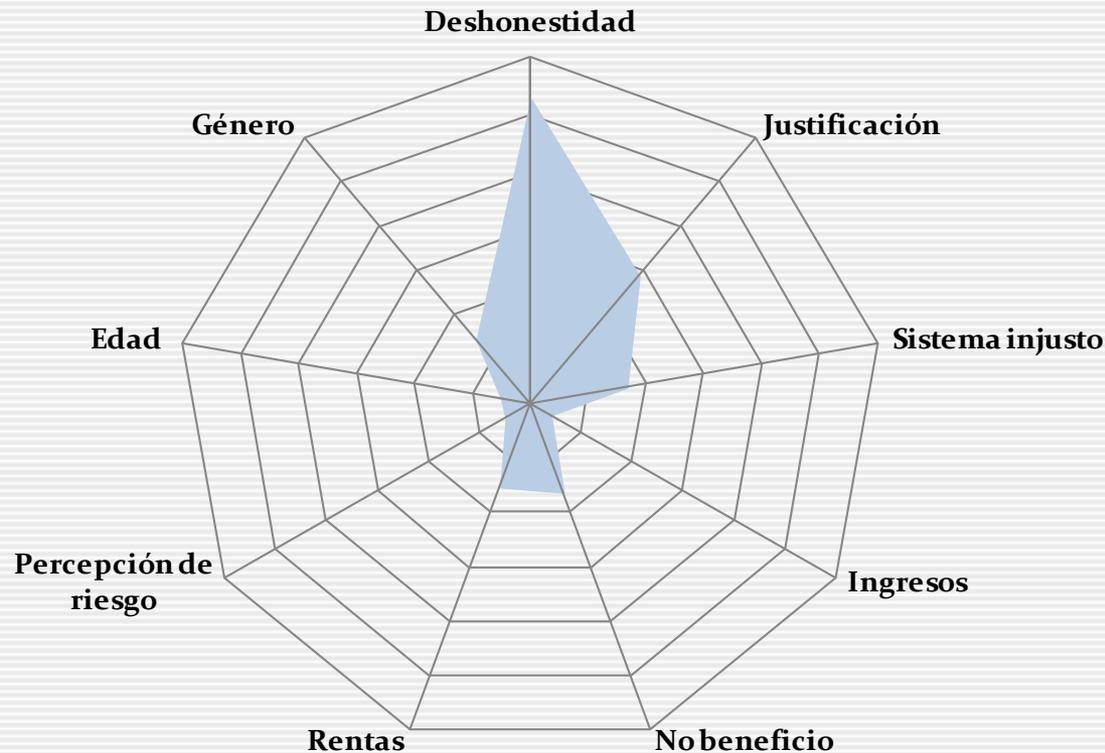
El segundo estudio de 2013, Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, elaborado por la Universidad Panamericana tuvo como objetivo principal identificar los principales determinantes que influyen sobre la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento o incumplimiento (evasión) del pago de impuestos en México.

Las conductas hacia el cumplimiento y evasión de obligaciones fiscales dependen de factores individuales de los contribuyentes que son tanto de carácter objetivo como subjetivo, así como del entorno y de las características de los sistemas tributarios.

Para la realización del estudio se aplicó un cuestionario a una muestra de población abierta.

Estudios de evasión

Los principales factores que se relacionan con la tendencia a evadir y su relación con ésta se presentan en la siguiente gráfica:



Fuente: "Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
Universidad Panamericana, 2013



Estudios de evasión

Los investigadores recomiendan incrementar los esfuerzos para permear en la población la cultura contributiva, lo que tendría efectos positivos sobre la decisión de las personas a pagar impuestos.

Las tareas de transparencia y rendición de cuentas, pueden abonar a mejorar la percepción de reciprocidad entre contribuyentes y autoridades.

Cuando el ciudadano no percibe beneficios por el pago de impuestos eleva su tendencia a evadir, por lo que se deben ejercer acciones encaminadas a mejorar la percepción en la calidad de los servicios del gobierno, y en general, de la actuación de sus gobernantes.

Los estudios fueron entregados al Congreso de la Unión y se encuentran disponibles en el portal de Internet del SAT en la liga siguiente,

http://www.sat.gob.mx/transparencia/Documents/Estudios_Opiniones.pdf

de acuerdo a la relación siguiente:

Estudios de evasión

| Nombre del estudio | Fecha de publicación | Institución que lo elaboró | Ubicación |
|---|----------------------|---|---|
| Estudio de Evasión Global de Impuestos | 2013 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/ITESM.zip |
| Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales | 2013 | Universidad Panamericana | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf |
| Estudio de Evasión Fiscal Mediante el Uso de Efectivo | 2012 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_efec_2012.pdf |
| Estudio de Evasión Fiscal del IVA por Subvaluación en Sectores Sensibles de Comercio Exterior: Caso de Textiles y Calzado | 2012 | Universidad Panamericana | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_subv_2012.pdf |
| Estudio fiscal en el sector construcción | 2011 | Instituto Politécnico Nacional | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/InformeFinal19012012const.pdf |
| Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes | 2011 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/Entrega_Ver_2012_FINALrepecos.pdf |



Estudios de evasión

| Nombre del estudio | Fecha de publicación | Institución que lo elaboró | Ubicación |
|---|----------------------|---|---|
| Evasión Fiscal derivada de los Distintos Esquemas de Facturación | 2010 | El Colegio de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2010_eva_fis_der_dis_esque_fac.pdf |
| Evasión en el pago del Impuesto sobre la Renta sobre nóminas a través de terceros | 2010 | Universidad Autónoma de Nuevo León | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2010_eva_pago_isr_nom_terceros.pdf |
| Eficiencia recaudatoria: Definición, estimación e incidencia de la evasión | 2009 | Instituto Tecnológico Autónomo de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2009_efic_reca_def_est_incid_eva.pdf |
| Evasión Global de Impuestos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio no Petrolero | 2009 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2009_eva_glob_imp_isr_iva_ieps.pdf |
| Estudio de la Evasión Fiscal generada por la Industria Textil | 2008 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2008_est_eva_fis_gen_ind_textil.pdf |
| Estudio de Evasión Fiscal Generada por el Transporte Terrestre | 2008 | Universidad Nacional Autónoma de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2008_eva_fis_gen_trans_terres.pdf |



Estudios de evasión

| Nombre del estudio | Fecha de publicación | Institución que lo elaboró | Ubicación |
|---|----------------------|---|---|
| Evasión Fiscal Generada por el Comercio Ambulante | 2007 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2007_eva_fis_gen_com_amb.pdf |
| Evasión Fiscal a través de Transacciones en Efectivo | 2007 | Universidad de Guadalajara | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2007_eva_fis_tran_efec.pdf |
| Medición de la Evasión Fiscal en México | 2006 | Instituto Tecnológico Autónomo de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2006_med_eva_fis_mex.pdf |
| Evasión Fiscal en el impuesto Especial sobre Producción y Servicios | 2006 | Universidad de Guadalajara | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2006_eva_fis_IEPS.pdf |
| Evasión Fiscal en el ISR de Personas Físicas con Ingresos por Arrendamiento | 2005 | El Colegio de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2005_eva_fis_isr_pf_ing_arren.pdf |
| Evasión Fiscal del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales | 2005 | Centro de Investigación y Docencia Económicas | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2005_eva_fis_isr_pm.pdf |



Estudios de evasión

| Nombre del estudio | Fecha de publicación | Institución que lo elaboró | Ubicación |
|---|----------------------|---|---|
| Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta. Retención de Salarios | 2004 | El Colegio de la Frontera Norte | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2004_eva_fis_isr_ret_sal.pdf |
| Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas | 2004 | El Colegio de México | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2004_eva_fis_isr_pf.pdf |
| Tamaño del Sector Informal y su Potencial de Recaudación en México | 2003 | Universidad Autónoma de Nuevo León | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2003_tam_sec_inf_pot_rec_mex.pdf |
| Evasión Fiscal en México: El caso del IVA | 2003 | Centro de Investigación y Docencia Económicas | ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2003_eva_fis_mex_iva.pdf |

Objetivo

Detectar operaciones de comercio exterior irregulares mediante la investigación de operaciones con Riesgo en Valor, Domicilio Fiscal, Facturas y Proveedores.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo de valor y origen

- Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se realizaron 7,714 análisis de valor y se emitieron 460 órdenes de embargo por subvaluación por un monto de 71.2 millones de pesos, solicitando la suspensión en el Padrón de Importadores de 235 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo por Verificaciones de Domicilio Fiscal

- En coordinación con las Aduanas del país, se realizaron 4,186 Verificaciones del domicilio fiscal, sucursales y/o establecimientos de contribuyentes inscritos en el RFC que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, emitiéndose 166 órdenes de embargo por domicilio falso declarado en pedimentos por un monto de 74.5 millones de pesos, solicitando la suspensión en Padrón de Importadores de 235 contribuyentes.

Programa de verificación de Domicilio Fiscal

- La AGACE en coordinación con la AGR inició en el mes de septiembre de 2014 la segunda etapa del programa de verificación de domicilio a empresas que cuentan con programa IMMEX, la cual contempla 800 verificaciones. Al mes de diciembre se han realizado 367 verificaciones, resultando 26 empresas en estatus de “No Localizadas” en el domicilio fiscal registrado, de las cuales se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores y la cancelación de su programa IMMEX.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo de Documentación Falsa o Alterada y Proveedor No Localizado o Inexistente

- Derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con consulados y/o embajadas de México en el extranjero, para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores ante el despacho de mercancías, se han enviado 896 solicitudes de validación a diversas representaciones diplomáticas en el extranjero, correspondientes a 5,713 operaciones de comercio exterior, y se han emitido tres órdenes de embargo por documentación falsa por un monto de 5.3 millones de pesos y 251 órdenes de embargo por proveedor y/o domicilio inexistente por un monto de 12.9 millones de pesos y se ha solicitado la suspensión en Padrón de Importadores de 86 contribuyentes.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías de seguridad nacional mediante el embargo, aseguramiento y/o decomiso de efectivo, cheques, letras de cambio, documentos y otras divisas en dólares USD y/o pesos MN.

Resultados alcanzados enero-diciembre 2014

- Como resultado de embargos y aseguramiento de divisas, se han salvaguardado 25.21 millones de dólares americanos y 2.7 millones de pesos.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos al territorio nacional, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación en las 49 aduanas del país.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- En materia de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país, por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, etc., dieron lugar al inicio de un total de 8,759 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera a la importación, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 1,223.0 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 953.0 millones de pesos.

Objetivo

Proporcionar servicios de apoyo, asistencia técnica y clasificación arancelaria, mediante el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero - diciembre 2014

- Se realizó el análisis y emisión de 27,305 dictámenes de muestras y la detección de 7,593 incidencias (28%). El plazo de emisión de dictámenes fue de 21 días hábiles promedio en el periodo.

Objetivo

Fortalecer la operación y ejecución de los actos de fiscalización en Materia de Comercio Exterior posteriores al despacho, integrando líneas de investigación y planeación para crear conciencia de riesgo en los contribuyentes aumentando la recaudación, presencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- De enero a diciembre de 2014, se integraron 41 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 416 millones de pesos, mismos que fueron presentados a la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica para su análisis y, en su caso, trámite como asunto especial (36 por contrabando, 2 por factura falsa, 2 por desocupación de domicilio y un expediente por depositaría infiel).
- De febrero a diciembre de 2014, se presentaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) 15 expedientes para análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por 115 millones de pesos, (13 de asuntos por contrabando y dos por factura falsa).

Objetivo

Controlar los agentes y apoderados aduanales en el despacho de mercancías.

Resultados alcanzados enero - diciembre 2014

- Se iniciaron 36 procedimientos administrativos de cancelación de patente de Agente Aduanal, emitiéndose 28 resoluciones de cancelación.

Objetivo

Coordinar, dar seguimiento y evaluar con las entidades federativas la integración de los esfuerzos de la estrategia de fiscalización en materia de comercio exterior para reducir la informalidad e incrementar el padrón de contribuyentes, mediante esquemas de facilitación del cumplimiento.

Principales acciones

- Se coordinó la ejecución de operativos de alto impacto, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancías sensibles (confecciones, textiles, calzado, perfumería, tabaco, etc.) A la fecha se desarrollaron la segunda y tercera fase, con la participación de las siguientes entidades federativas:

Segunda Fase

- Distrito Federal
- Sinaloa

Tercera Fase

- Distrito Federal
- Puebla

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Principales acciones (Continuación)

- Se elaboró informe de avance del Programa Operativo Anual de fiscalización de Entidades Federativas en materia de Comercio Exterior, correspondiente al ejercicio Enero-noviembre 2014.
- Se elaboró Tablero de Alineación Estratégica correspondiente al ejercicio Enero-septiembre 2014.
- Se realizó el taller de “Clasificación Arancelaria, Cotización y Avalúo de Mercancías de Procedencia Extranjera e Identificación”, durante los días 24 al 28 de noviembre de 2014.

Los temas impartidos fueron:

- El sistema armonizado.
- Estructura de la Tarifa de los impuestos generales de importación y exportación (TIGIE) y Reglas generales y complementarias.
- Clasificación arancelaria.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Actos de Fiscalización con Entidades Federativas

El Servicio de Administración Tributaria y los 15 Estados de la Federación que operan el Anexo 8*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz; y Anexo 1 para el caso del Distrito Federal, iniciaron **2,847** actos de presencia fiscal y **214** actos de métodos sustantivos.

**Nota: El Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), es el instrumento jurídico por medio del cual, las entidades federativas se coordinan con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar actos de fiscalización en materia de comercio exterior.*



Promoción de la firma Anexo 8

Planear y llevar a cabo la promoción de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para realizar actos de comercio exterior, en aquellas Entidades Federativas que aún no lo tiene firmado, así como la operación de aquellas que si lo tiene firmado y no lo operan.

Principales acciones alcanzadas

- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Chiapas en el mes de enero para dar seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8. Se proporcionó Manual de Organización, que contiene descripción de funciones realizadas para los distintos perfiles y puestos, material de apoyo para la determinación de su plantilla en el área de Comercio Exterior.
- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Chihuahua, en el mes de enero. Se canalizó con el área correspondiente para el trámite de acceso a los sistemas institucionales.





Promoción de la firma Anexo 8

Principales acciones

- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Nuevo León, en el mes de febrero. Se mantuvo contacto con los funcionarios de la entidad federativa para determinar temas de interés para su capacitación en materia de comercio exterior, así como su participación en la ejecución de actos de fiscalización en conjunto con la ARACE Noreste.
- Seguimiento a la firma del Anexo 8 por parte del Gobierno del Estado de Yucatán, en el mes de febrero. Se proporcionó formato de oficio que se deberá enviar a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, en el que se manifestará el interés por parte de la entidad para suscribir el Anexo 8.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Tabasco e Hidalgo en el mes de mayo, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales acciones

- En el mes de mayo se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Oaxaca, Morelos y Campeche en el mes de junio, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.
- Se recibió en el mes de junio al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en las oficinas de la AGACE, para establecer acuerdos que incluyen el apoyo en la habilitación de su Recinto Fiscal, para el inicio de su operación de Anexo 8.
- En el mes de junio se tuvo acercamiento con el Gobierno del Estado de Guerrero, para reactivar la operación de su Anexo 8, se encuentran estableciendo concertación de POA.
- Se llevó a cabo la visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de julio, en conjunto con la AGR y AGAFF, para promover la colaboración en temas de fiscalización y recaudación.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- Se gestiona posible visita para promover la suscripción del Anexo 8, con los Gobiernos de los Estados de Zacatecas, Durango y Querétaro; y continuar promoviendo la operación del Anexo 8 en los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Colima y Nayarit.
- Se llevó a cabo la visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de julio, y al Gobierno del Estado de Hidalgo en agosto en conjunto con la AGR y AGAFF, para promover la colaboración en temas de fiscalización y recaudación.
- Se recibió en el mes de agosto, a la Directora de Fiscalización del Gobierno del Estado de Campeche en las oficinas de la AGACE, para atender cuestionamientos sobre caso de negocio.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- En el mes de agosto se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.
- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de septiembre, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Quintana Roo en el mes de octubre, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de los funcionarios locales.
- En el mes de noviembre se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.
- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, en el mes de agosto entre el Gobierno del Estado de Guerrero a través de la AGACE.
- Concertación del Programa Operativo Anual 2015, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.

Objetivo

Fortalecer la cooperación en materias relacionadas con la aplicación de la ley, ampliando los mecanismos de cooperación institucional existentes y estableciendo nuevos programas de colaboración concebidos para combatir el contrabando, la introducción de productos prohibidos, el fraude y delitos relacionados.

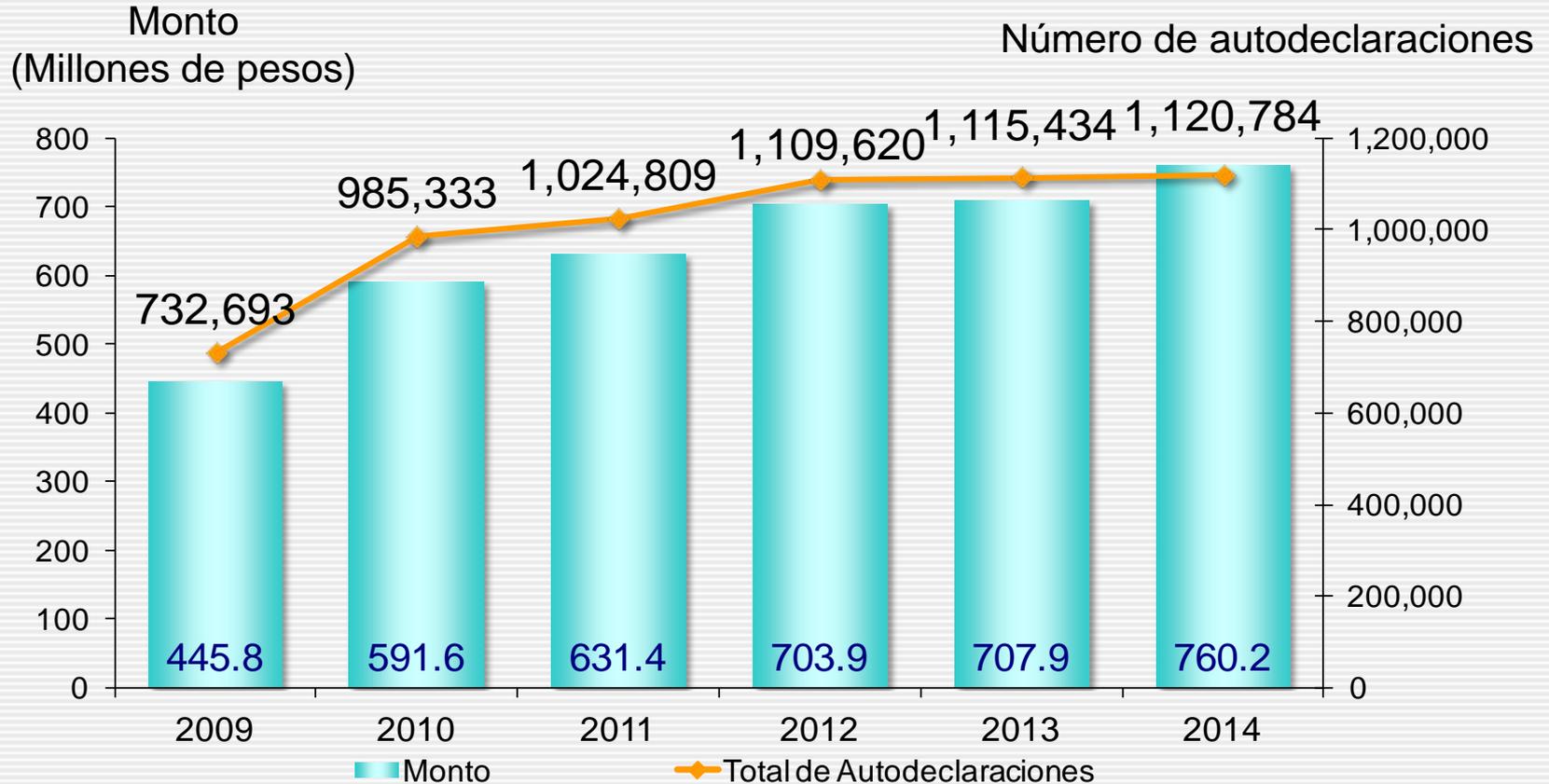
Principales resultados alcanzados enero - diciembre 2014

Derivado de la Coordinación Binacional México-Estados Unidos se enviaron alertas a varias Aduanas del país, generando el embargo de una maquinaria; 3,689 metros de textiles por un valor aproximado de 0.7 millones de pesos; 28 toneladas de ropa usada y 3,250 televisores LCD con un valor aduana de 5.2 millones de pesos.

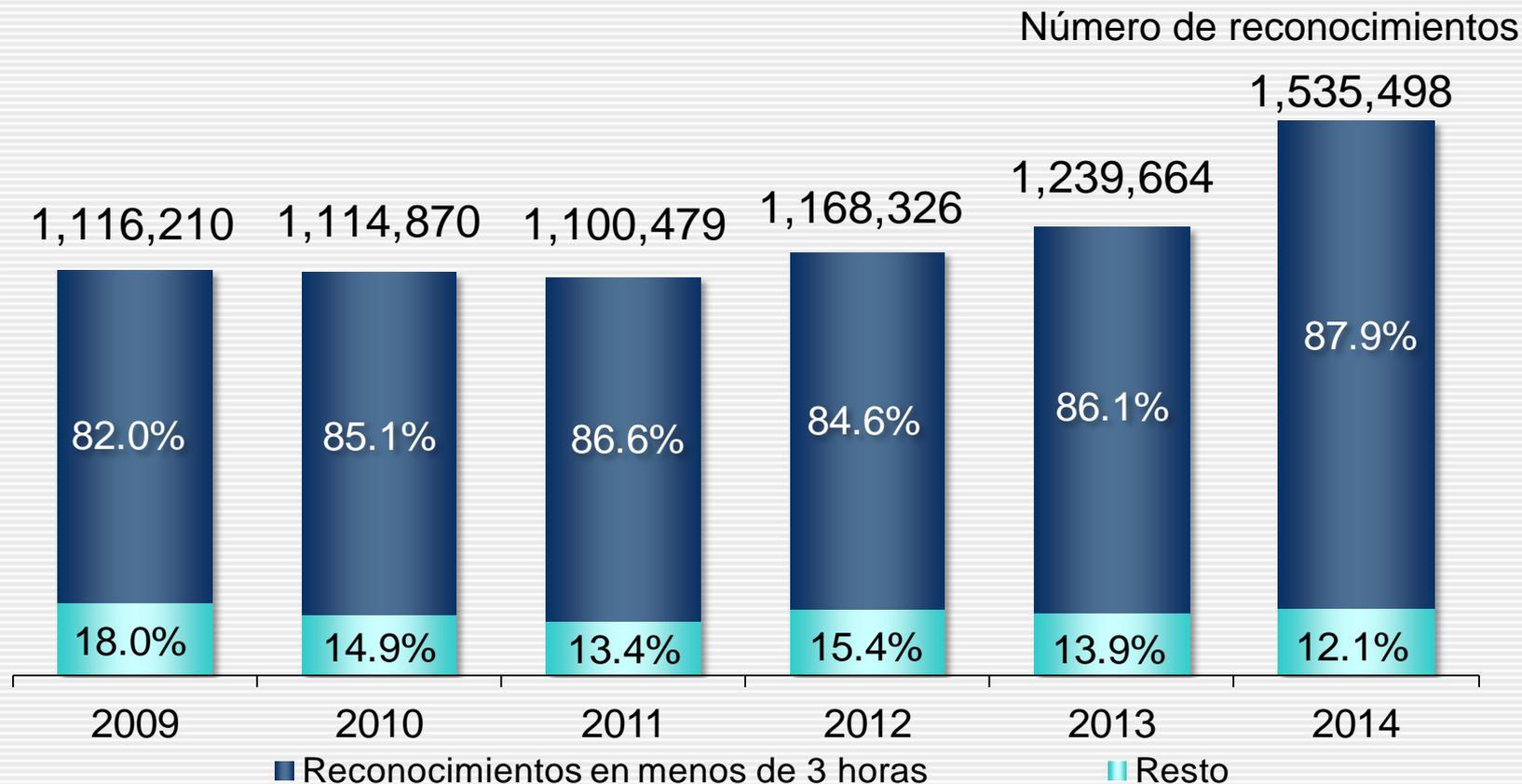
Con motivo del Intercambio Binacional se identificaron proveedores no localizados, así como facturas comerciales alteradas y/o apócrifas que amparaban la supuesta compra-venta de cerca de 21,520,924 piezas de manufacturas y motores eléctricos, autopartes, cosméticos, artículos de piel, ropa, costales de mortero, bolsas de plástico impresas, básculas digitales y televisores LCD; así como 7,123,480 metros de tela y

varillas de acetato; 3,792 toneladas de cemento; 641,281 pares de calzado, botas industriales y mercancía diversa; a la importación, con un valor en aduana de 1,004.1 millones de pesos; y 14,785 piezas de lavabos para salón de belleza, lavabos para shampoo, muebles para estética con su lavabo a la exportación, con un valor comercial de 286.0 millones de pesos.

La AGACE a través de sus Administraciones Centrales y Regionales a obtenido un monto total por recaudación al mes de diciembre de 8,057.9 millones de pesos por cifras cobras más virtuales y un monto de 32,613.60 millones de pesos por concepto de cifras liquidadas.

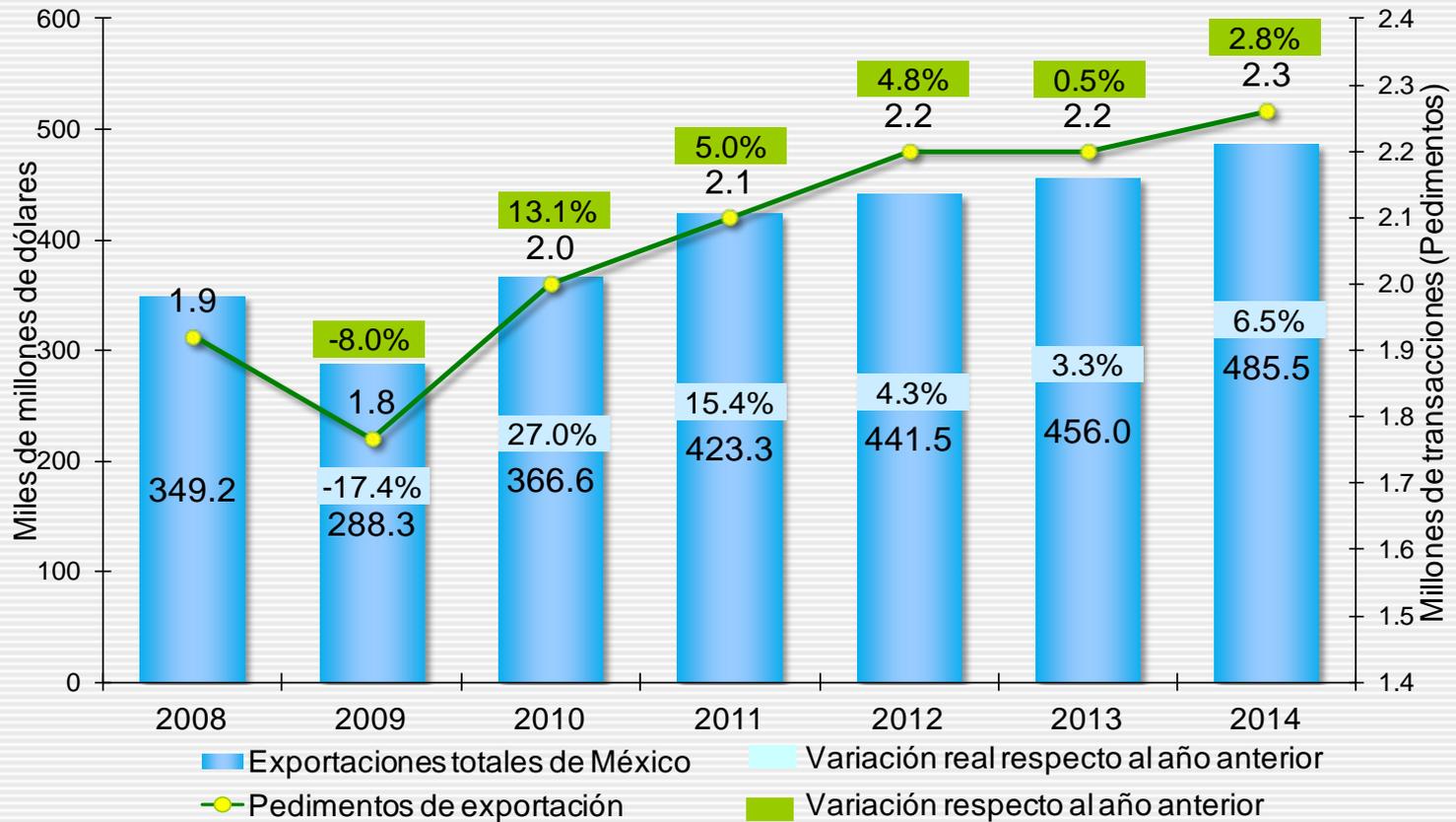


Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.



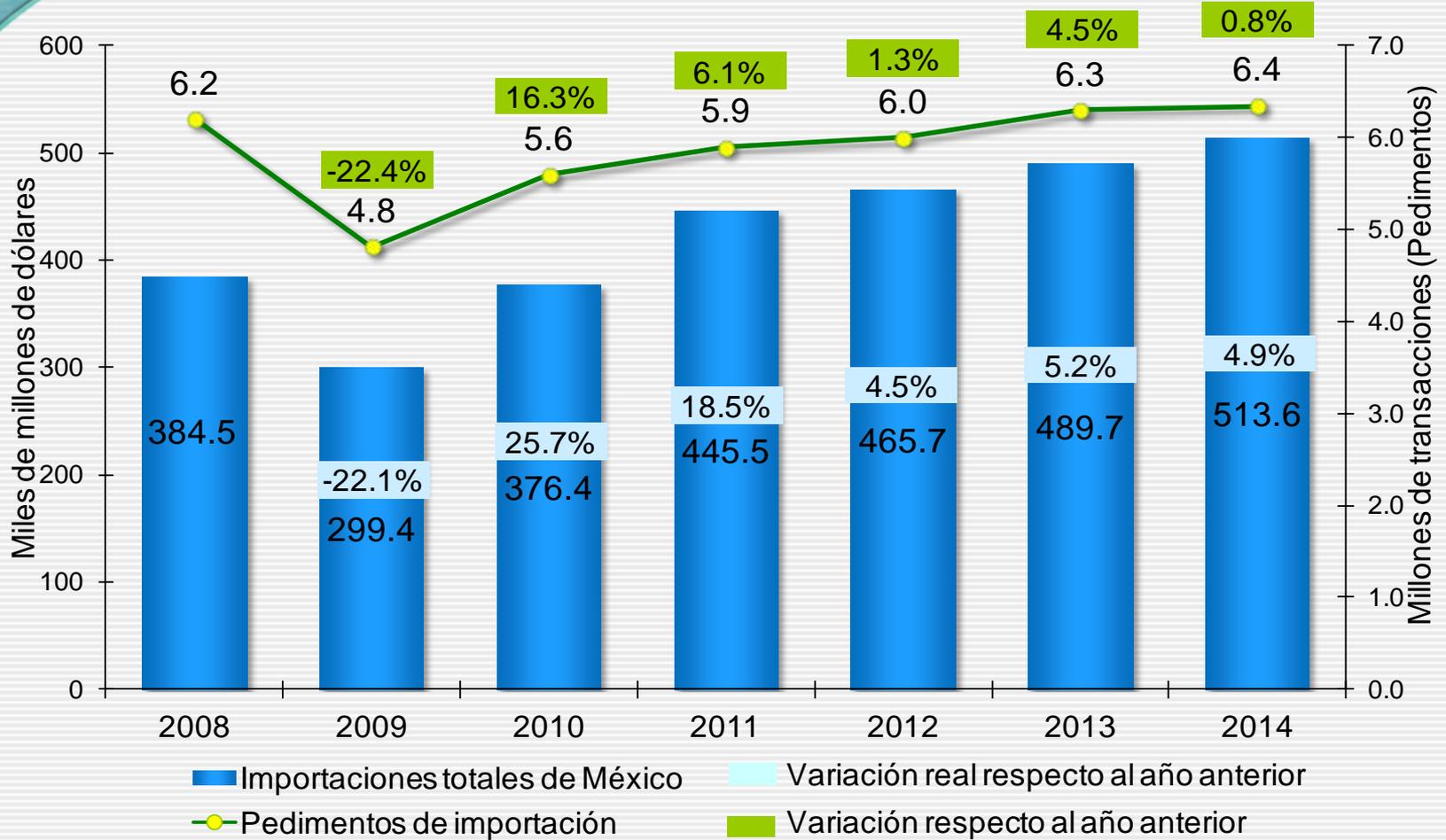
Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.

Movimientos aduaneros de exportación vs. Monto total de exportaciones



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.

Movimientos aduaneros de importación vs. Monto total de importaciones



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.